DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 6 de Mayo de 1970

TOMO 259 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 18304

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 5 de diciembre de 1917).

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 200|970. — Se establece el coeficiente a los efectos de la liquidación del impuesto al patrimonio del ejercicio fiscal 1969.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de abril de 1970.

Visto la conveniencia de facilitar a los contribuyentes la obtención de datos o informaciones referidas a sus inmuebles, para la liquidación en plazo del Impuesto al Patrimonio;

Considerando: I) Que el artículo 115 de la ley N.o 13.695 de 24 de octubre de 1968, establece la facultad del Poder Ejecutivo de ajustar anualmente el valor real trienal fijado por la Dirección General del Catastro Nacional para la propiedad inmobiliaria;

II) Que en el trienio pasado no se hicieron reajustes anuales del valor real;

III) Que la Dirección General del Catastro sólo ha fijado los valores reales correspondientes a las propiedades urbanas y suburbanas de los departamentos de Montevideo, Paysandú y Lavalleja.

Atento al informe elevado por dicha Dirección, haciendo referencia a los índices representativos de variación de valores en el período 1967-1969;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A los efectos de la liquidación del impuesto al patrimonio del ejercicio fiscal 1969, los contribuyentes incluirán como valor imponible de sus inmuebles urbanos o suburbanos el resultado de la aplicación de los coeficientes establecidos por el decreto N.o 375|969, de 5 de agosto de 1969, calculado sobre el aforo nacional íntegro.

Art. 2.o Los contribuyentes a que se refiere el artículo anterior y que a la fecha del presente decreto hayan sido

DESDE 1970 EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS SE EDITARA SEMESTRALMENTE

notificados del valor real de sus inmuebles urbanos o suburbanos para el período 1967|1969, podrán optar por incluir como valor imponible de los mismos el referido valor, multiplicado por el coeficiente 2.8.

Art. 3.o A los efectos de deteminar el valor imponible de los inmuebles rurales para la liquidación del Impuesto al Patrimonio del Ejercicio Fiscal 1969, se mantiene en vigencia el régimen previsto en el decreto 221|69 del 7 de mayo de 1969.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET.

2

Resolución 554|970. — Se incorpora a diversos funcionarios de las listas de disponibilidad, a los programas que se especifican.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 16 de abril de 1970. (x).

Visto la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando que los funcionarios redistribuídos por la presente resolución fueron oportunamente incorporados en listas de disponibilidad, remitidas a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el Organismo a que pertenecen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios mencionados en la parte resolutiva, responde a los requerimientos que en materia de personal formularan ante la Oficina Nacional del Servicio Civil los Organismos a los cuales se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640, de 26 de diciembre de 1967 y el decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Incorpóranse al Inciso 02, Programa 05, Unidad Ejecutora 04, Oficina Nacional del Servicio Civil a los funcionarios que a continuación se detallan provenientes del Inciso 62, Administración de los Ferrocarriles del Estado: Esperanza Erraique, Cargo Auxiliar 5.a, Escalafón Administrativo, (Grado 22), sueldo básico $ 13.400; Blanca González De María, Cargo Subjefe de Sección de 2.a, Escalafón Administrativo, (Grado 13), sueldo básico $ 19.100.00, Cremonino Waldelibe Lemme, Cargo Subjefe de Sección de 2.a, Escalafón Administrativo, (Grado 13), sueldo básico pesos 19.100.00.

2.o Incorpórase al Inciso 13, Programa 08, Unidad Ejecutora 08, Consejo del Niño (Dpto. de Florida), al señor Francisco Balzaretti, Oficina de Origen: Inciso 62, Administación de los Ferrocarriles del Estado, Cargo Auxiliar 5.a, Escalafón Administrativo, (Grado 22), sueldo básico $ 13.400.00.

3.o El Poder Ejecutivo, previa información de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, procederá a hacer efectivas las disposiciones contenidas en los artículos 8.o y 13 del decreto número 594|969, del 26 de noviembre de 1969.

4.o La Administración de los Ferrocarriles del Estado imputará anualmente y verterá mensualmente a Rentas Generales el monto equivalente a los sueldos de los funcionarios redistribuídos y a partir de la fecha de la resolución de que habla el numeral precedente.

5.o Hasta la oportunidad en que sea dictada la resolución a que se refiere el numeral 3.o, los funcionarios redistribuídos por los numerales 1.o y 2.o continurán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuaran prestando servicios en ellos, las remuneraciones y compensaciones de cualquier naturaleza a que tienen derecho a la fecha de la presente resolución.

(x) Recibido en "Diario Oficial" el 4 de mayo de 1970.

6.o A los fines establecidos en el artículo 12 del decreto N.o 594|969, los funcionarios mencionados en los numerales 1.o y 2.o dispondrán de un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para presentar ante la Oficina Nacional del Servicio Civil la opción a que se refiere la citada norma. En caso de no formularse la referida declaración se entenderá que el funcionario opta por las compensaciones de la Oficina a la que se le incorpora.

7.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA. — AGUSTIN C. CAPUTI.

3

Resolución 555|970. — Se incorpora a diversos funcionarios incluídos en las listas de disponibilidad, a los Incisos y Programas que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 16 de abril de 1970. (*)

Visto la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución fueron oportunamente incorporados en listas de disponibilidad, remitidas a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los organismos de origen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios mencionados en la parte resolutiva, responde a los requerimientos que en materia de personal formularan ante la Oficina Nacional del Servicio Civil los organismos a los cuales se les destinan.

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 del 26 de diciembre de 1967 y el decreto 594|969 de 26 de noviembre de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Incorpóranse al Inciso 0.5, Programa 11, 13, Unidad Ejecutora 12, Dirección de Catastro, a los funcionarios que a continuación se detallan: señor Vicente Castello; Oficina de origen: Inciso 03, Programa 03, Unidad Ejecutora 61, Comando General de la Armada; cargo: Oficial 4º, Código Ab, Grado 5; Sueldo básico $ 13.400.

Señor Amílcar Méndez Terra; Oficina de origen: Inciso 03, Programa 03, Unidad Ejecutora 61, Comando General de la Armada; cargo: Oficial 2º, Código Ab, Grado 7; Sueldo básico $ 14.950.

Señor Benigno R. Píriz; Oficina de origen: Inciso 03, Programa 04, Unidad Ejecutora 62; Comando General de la Fuerza Aérea; cargo: Oficial 4º, Código Ab, Grado 5; Sueldo básico $ 13.400.

2º Incorpórase al Inciso 05, Programa 11, 13, Unidad Ejecutora 12, Dirección de Catastro (Minas-Lavalleja) al señor Luis A. Peña Papaterra; Oficina de origen: Inciso 11, Programa 14, Unidad Ejecutora 27, SODRE cargo, Sonidista de 2.a (contratado); Sueldo básico $ 17.350. Tareas a desempeñar: Administrativas.

3º Incorpórase al Inciso 09, Programa 01, Unidad Ejecutora 01, Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo a los funcionarios que a continuación se detallan, provenientes del Inciso 03, Programa 04, Unidad Ejecutora, Comando General de la Fuerza Aérea; señorita Irma Erramouspe; Cargo: Jefe de 2.a; Código Ab, Grado 11, Sueldo básico $ 17.150. Señorita Elsa Erramouspe; cargo: Oficial 4º; Código Ab, Grado 5, Sueldo básico $ 13.400.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 4 de mayo de 1970.

4º Incorpórase al Inciso 09, Programa 02, Unidad Ejecutora 02, Dirección General de Transporte, al señor Jorge Planells; Oficina de origen: Inciso 13, Programa 06, Unidad Ejecutora 06, Instituto Nacional de la Alimentación; cargo: Oficial 4º, Grado 5; Código Ab; Sueldo básico pesos 13.400.

5º Incorpórase al Inciso 09, Programa 09, Unidad Ejecutora 09, Dirección Nacional de Turismo, al señor Luis A. Herrera; Oficina de origen: Inciso 03; Programa 03, Unidad Ejecutora 61, Comando General de la Armada; cargo: Oficial 2º; Código Ab; Grado 7; Sueldo básico $ 14.300. Cargo a desempebar Intérprete y Traductor.

6º Incorpórase al Inciso 11, Programa 11, Unidad Ejecutora 18, Biblioteca Nacional, al señor Carlos Nodar Freire; Oficina de origen: Inciso 11, Programa 14, Unidad Ejecutora 27, SODRE; cargo: Auxiliar (contratado); Sueldo básico $ 16.050.

7º Incorpórase al Inciso 12, Programa 04, Unidad Ejecutora 15, Hospital Pedro Visca, a la señorita Ana María Herrera; Oficina de origen: Inciso 11, Programa 11, Unidad Ejecutora 18, Biblioteca Nacional; cargo: Bibliotecaria Jefe de 1.a; Código AaB, Grado 4; Sueldo básico pesos 19.250. Cargo a desempeñar: Sicólogo.

8º Incorpórase al Inciso 12, Programa 04, 05, 06; Unidad Ejecutora 42, Centro Departamental de Salud Pública de San José, al señor Juan A. Clavijo González; Oficina de origen: Inciso 10, Programa 03, Unidad Ejecutora 03, Dirección de Vialidad; cargo: Auxiliar 2º, Escalafón Ab, Grado 3; Sueldo básico $ 13.000.

9º Incorpórase al Inciso 13, Programa 07, Unidad Ejecutora 07, Instituto de Servicio Social, a la señora Alsacia D'Agata de Díaz; Oficina de origen: Inciso 12, Programa 05, Unidad Ejecutora 77, SAPA, Dirección y Servicios Externos; cargo: Asistente Social; Código AaB, Grado 2; Sueldo básico $ 17.150.

10. Incorpórase al Inciso 13, Programa 08, Unidad Ejecutora 08, Consejo del Niño, al señor Jorge Caprario Plana; Oficina de origen: Inciso 11, Programa 01, Unidad Ejecutora 01, Ministerio de Educación y Cultura; cargo: Oficial 2º Código Ab, Grado 7; Sueldo básico $ 14.300. Cargo a desempeñar: Ayudante de Sicólogo.

11. El Poder Ejecutivo previa información de la Oficina Nacional del Servicio Civil, y la Contaduría General de la Nación, procederá a hacer efectivas las disposiciones contenidas en los artículos 8º al 13 del decreto 594|969 de 26 de noviembre de 1969.

12. Las dotaciones de los cargos redistribuídos y las partidas correspondientes hasta el monto de las respectivas contrataciones se transferirán a las unidades ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose el mismo importe en el Organismo de origen y a partir de la fecha de la resolución de que habla el artículo precedente.

13. Hasta la oportunidad a que sea dictada la resolución a que se refiere el Numeral 11, los funcionarios redistribuídos por los Numerales 1º al 10 continuarán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuaren prestando servicios en ellos, las remuneraciones y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

14. A los fines establecidos en el artículo 12 del decreto 594|969, los funcionarios que son redistribuídos dispondrán de un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de la notificación de la presente resolución, para presentar ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, la opción a que se refiere la citada norma.

En caso de no formular la referida declaración, se entenderá que el funcionario opta por las compensaciones de la Oficina a la que se le incorpora.

15. Comuníquese, publíquese, etc. — **PACHECO ARECO.** ARMANDO R. MALET. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA. — AGUSTIN C. CAPUTI.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4

Decreto 201|970. — Se derogan las disposiciones sobre tarifas de servicios de OSE para los balnearios del Departamento de Canelones.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 30 de abril de 1970.

Visto la gestión formulada, según nota que antecede, por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con relación al decreto 82|970 de fecha 6 de febrero de 1970, por el cual se aprobaron las tarifas y normas de pago proyectadas por dicho Organismo para los servicios de suministro de agua potable y recolección, alejamiento y depuración de aguas servidas, como asimismo normas complementarias que reglamentan derechos y deberes de los usuarios para el normal cumplimiento de la función específica que se encuentra a su cargo;

Resultando que, de acuerdo con lo establecido en la citada nota, los aportes recaudados entre los usuarios que han contribuído voluntariamente al financiamiento del costo de las obras de agua potable para los balnearios del Departamento de Canelones, a que hace referencia la disposición contenida en el apartado 10) artículo 1º del referido decreto, sumados a los aportes de OSE y de la Intendencia Municipal de Canelones, son suficientes para solventar las obras de suministro de agua a los referidos balnearios, en las etapas inmediatas;

Considerando que, en consecuencia, procede derogar la citada disposición;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el apartado 10) del artículo 1.o del decreto 82|970, de fecha 6 de febrero de 1970, a que se ha hecho referencia en el preámbulo del presente decreto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

5

Resolución 556|970. — Se dispone que la Junta Coordinadora de Asistencia Médica Colectivizada, asuma la Dirección provisional de la Asociación Fraternidad de Asistencia y Previsión Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 29 de abril de 1970.

Visto el grado de recuperación de la "Asociación Fraternidad de Asistencia y Previsión Social", considerado, en los aspectos administrativo, contable y económico.

Considerando: I) Que en la etapa actual de intervención se ha alcanzado, mediante medidas de saneamiento y contralor, un nivel de regularización económico-administrativo apto para ingresar de inmediato en una instancia de reestructuración, que asegure, además del mantenimiento y perfeccionamiento de la situación económico-administrativa, la obtención de los fines fundamentales en orden a la prestación de los servicios asistenciales:

II) Que la próxima instancia reviste una importancia decisiva respecto a concretar, en términos permanentes, la capacidad asistencial que constituye el objetivo básico de la Institución y deberá significar además la superación y prevención de una eventual reincidencia en la situación de riesgo asistencial y administrativo que padecía la "Asociación Fraternidad de Asistencia y Previsión Social";

III) Que la acción necesaria a los fines indicados, en cuanto requiere la adopción de correctivos estructurales e institucionales que guarden una razonable correlación y coherencia con los objetivos del Programa de Asistencia Médica Colectivizada, deberá ser asumida en forma directa por la Junta Coordinadora de Asistencia Médica Colectivizada;

IV) Que esta acción conducirá, en definitiva, a habilitar el funcionamiento normal de la Institución, una vez concretadas las reformas mencionadas.

Atento a las circunstancias y fundamentos expuestos y a lo establecido en la resolución del Poder Ejecutivo número 1.621|969 del 17 de diciembre de 1969 y decreto 406|969 del 19 de agosto de 1969;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. La Junta Coordinadora de Asistencia Médica Colectivizada asumirá la Dirección provisional de la "Asociación Fraternidad de Asistencia y Previsión Social", en las condiciones establecidas en la resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.621|969 del 17 de diciembre de 1969, a los efectos que prevén las disposiciones siguientes.

2o. La Junta Coordinadora adoptará las medidas que requiera el cumplimiento de los siguientes fines inmediatos:

a) Preservación de la regularidad económico-administrativo-asistencial de la Institución;
b) Formular la restructuración administrativa e institucional para la seguridad del cumplimiento de los fines asistenciales, sometiéndola a la Asamblea Representativa de la Sociedad;
c) Coordinar la restructuración, administrativo-institucional indicada a los fines del Programa de Asistencia Médica Colectivizada;
d) Disponer las diligencias que requiera la aprobación de las reformas mencionadas;
e) Ejecutados los actos dispuestos y los necesarios para la renovación de autoridades, pondrá a las mismas en posesión de sus cargos.

3o. A los efectos establecidos en las normas precedentes, la Junta Coordinadora está facultada para:

a) Dictar los actos que, en el orden interno, sean necesarios para el cumplimiento de los fines señalados en el numeral II) de la presente resolución;
b) Adoptar las medidas conducentes a concretar el programa de reformas y la ulterior habilitación normal de las autoridades de la Institución.

4o. El Ministerio de Salud Pública pondrá en ejercicio de estas funciones a la Junta Coordinadora.

5o. Agradézcase a los miembros integrantes del Consejo Interventor, la importante colaboración prestada.

6o. Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

6

Decreto 197|970. — Se incluye una importación de cebada en grano en una disposición que la exoneró de derechos aduaneros, adicionales, etc.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 30 de abril de 1970.

Visto los decretos 108|968 de 8 de febrero de 1968, 208|968 de 14 de marzo de 1968 y concordantes.

Resultando: I) Por el decreto referido de 8 de febrero de 1968, se exoneró hasta el 15 de marzo de 1968 del pago de derechos aduaneros y adicionales, tributos a la importación o aplicados en ocasión de la misma y de los recargos a que se refiere la ley N.o 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y disposiciones correlacionadas, tasas consulares, así como del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967, a las importaciones de hasta 5.000 toneladas de avena en grano;

II) Por el decreto 208|968, se autorizó a la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios a importar hasta el 17 de mayo de 1968, 800 toneladas de avena en grano, con destino a productores, agremiaciones rurales y Organismos Oficiales previa la certificación que justifique la necesidad del insumo.

Considerando: I) Que la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios a requerimiento de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland convocó a licitación pública el 30 de abril de 1968, adquiriéndose quinientas (500) toneladas de cebada en grano (cervecera), operación que se vio demorada por los análisis de adjudicación y trámites cambiarios.

II) Que dicha importación pendiente de cumplimiento corresponde a los períodos comprendidos por los decretos ya mencionados, así como prórrogas concedidas oportunamente por decretos concordantes, por lo cual el Poder Ejecutivo, estima oportuno hacer extenivsa a la misma, las exoneraciones y franquicias dispuestas por aquéllos.

Atento a lo preceptuado por la ley N.o 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y disposiciones concordantes, ley número 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y el artículo 177 de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese a la importación de quinientas (500) toneladas de cebada en grano adquiridas por la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios a requerimiento de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, llegadas por vapor "Leonard Bhomer" y amparadas por denuncia de importación N.o 20|000015 en las disposiciones del artículo 2.o del decreto 208|968 de 14 de marzo de 1968 y cuyo despacho será realizado por la Ancap.

Art. 2.o Prorrógase la vigencia de las exoneraciones determinadas por el artículo 1.o del decreto 108|968, a la partida que se refiere el artículo 1.o del presente decreto.

Art. 3.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — ARMANDO R. MALET. — JUAN MARIA BORDABERRY.

7

Decreto 198|970. — Se autoriza la instalación de una planta frigorífica en Melo

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 30 de abril de 1970.

Visto las diversas solicitudes formuladas para la instalación de nuevas plantas frigoríficas en el país.

Considerando: I) Que las disponibilidades de materia prima para la industria frigorífica imponen que el Estado adopte una política general con respecto a la expansión de esa industria, que deberá regularse armónicamente con la evolución de la producción ganadera;

II) Que ese propósito fue ya compartido por el Instituto Nacional de Carnes, que con fecha 17 de abril de 1969 dispuso no autorizar la instalación de nuevas plantas frigoríficas; asimismo, por el Grupo de Trabajo creado por decreto 444 de fecha 19 de setiembre de 1969;

III) Que es propósito del Poder Ejecutivo enviar una iniciativa de ley prohibiendo la instalación de nuevas plantas frigoríficas por un lapso no menor a dos años, a fin de impedir la expansión desequilibrada de la industria;

IV) Que según los informes de técnicos nacionales y organismos internacionales que han opinado sobre el tema, es preciso desechar toda posibilidad de abrir nuevas plantas frigoríficas, con la sola excepción de la Zona Norte y Noreste del país, en virtud de que la industria, además de descentralizarse favorablemente, podría representar un importante factor en la lucha contra el contrabando de ganado vacuno, mal endémico de nuestra frontera con los Estados Unidos del Brasil que, por más que se ha combatido y se combate, se tiene la convicción de que subsiste;

V) Que de esas Zona Norte y Noreste del país aparece el Departamento de Cerro Largo como la región que en el momento puede ubicarse como la más indicada para la localización de una industria en virtud de su gran dotación de ganado (698.121 en el Censo Agropecuario de 1966) y de su frontera difícilmente controlable;

VI) Que dentro del Departamento de Cerro Largo es la ciudad de Melo la que se considera como mejor localización para una instalación frigorífica, de acuerdo a los informes técnicos disponibles y a la opinión de la Intendencia de ese Departamento, contenida en nota dirigida al Instituto Nacional de Carnes el 3 de julio de 1969;

VII) Que existiendo dos proyectos presentados que proponen la localización de un frigorífico en los alrededores de Melo, uno propiciado por la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, a través de "Industria Frigorífica del Nor-Este S. A.", y otro por la firma "María Elisenda", se considera que el primero es de mayor interés por estar auspiciado por productores de la zona, habiéndose abierto a todos ellos la integración del capital de la nueva sociedad, aspecto deseable por los fines que fundamentan la apertura de la nueva planta, así como por constituir un tipo de organización que interesa dentro del sistema general de la industria;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que la instalación de la planta frigorífica proyectada en el Departamento de Cerro Largo (Melo) por la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo a través de la sociedad Industria Frigorífica del Noreste Sociedad Anónima, se ajusta a las condiciones de restructuración de la industria frigorífica y al interés general del país.

Art. 2.o Fíjase un plazo de 120 días a efectos de que los solicitantes acrediten ante el Instituto Nacional de Carnes la autorización municipal respectiva para comenzar las obras, así como su efectiva iniciación.

Art. 3.o Por un lapso de dos años no se autorizará el registro de ningún nuevo frigorífico exportador, con la sola excepción prevista en el considerando cuarto del presente decreto.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — JUAN MARIA BORDABERRY.

8

Resolución 557|970. — Se autoriza a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne a vender en remate público cinco camionetas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 30 de abril de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, tendiente a obtener la autorización pertinente para proceder a la venta, en remate público, cinco camionetas marca Jeep. Wagoneer J|100|65, cuyas demás características detallan a fs. 1, adquiridas con los recursos producidos por los medios establecidos en la ley número 12.541, y afectadas al uso de los Inspectores;

Resultando aduce la Comisión peticionaria que la función represiva que se realizó con las camionetas de referencia durante las 24 horas del día, en condiciones de extrema rigurosidad, produjo un desgaste tal de dichas unidades, que de ninguna manera se justifica realizar gastos en costosas reparaciones para dejarlas en las condiciones que su destino específico requiere;

Resultando el artículo 7.o de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953 establece que "los importes que las dependencias del Poder Ejecutivo obtengan por la venta de vehículos, máquinas, animales y materiales en desuso, podrán ser aplicados a las adquisiciones de similares elementos. A dicho efecto los Ministerios verterán en los rubros que correspondan, las sumas que por ese concepto perciban";

Considerando que corresponde autorizar a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne a proceder a la venta, en remate público, de las camionetas de que se trata, debiéndose invertir el producido de la misma, en la adquisición de similares elementos, tal como lo determina la disposición legal precedentemente transcripta;

Con lo informado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Inspección General de Hacienda y la Contaduría General de la Nación;

Atento a lo establecido en la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953 (artículo 7.o);

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Autorízase a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, a vender en remate público, cinco (5) camionetas marca Jeep. Wagoneer J|100|65, de las siguientes características: Matrícula N.o 2.859 Padrón 198.495; Matrícula N.o 2.860, Padrón 198.496; Matrícula N.o 2.861, Padrón 198.497; Matrícula N.o 2.862, Padrón 198.498; Matrícula N.o 2.863, Padrón 198.499, todas propiedad de dicho Organismo y adquiridas oportunamente con los recursos producidos por los medios establecidos en la ley N.o 12.541.

2º Facúltase a la Comisión Especial de Represión del Comercio Ilícito de la Carne, a abrir una Cuenta en la Contaduría General de la Nación, a los efectos de depositar el producido de la venta de los vehículos de que trata el numeral precedente, el que deberá ser aplicado posteriormente a la adquisición de similares elementos, tal como lo dispone el artículo 7.o de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953.

3º Comuníquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

9

Resolución 558|970. — Se mantiene en todos sus términos el decreto 491|968 por el que se prohibe la venta de aceites sueltos.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 30 de abril de 1970.

Visto el recurso de revocación interpuesto por las firmas Aceiteras del Uruguay y Cidac Unidas S. A., Compañía de Productos Agrícolas S. A., Compañía Hércules S. A., Compañía Oleaginosa Uruguaya S. A., Industrias Torino del Uruguay S. A., Manzanares S. A., S. A. Fabril Uruguaya S. A. Industrial y Mercantil y Julio Carlos Noguera, propietario de Aceitera La Victoria, contra el decreto 491|968 de fecha 8 de agosto de 1968 que prohibe la venta de aceites sueltos, salvo los puros de girasol y de maní;

Resultando se agravian los recurrentes, entre otras cosas, en que toda limitación a la actividad industrial o comercial requiere un texto expreso que lo disponga, y este texto debe ser legal y no reglamentario porque la libertad de comercio y de industria es una garantía esencial que sólo puede ser limitada por razones de interés general y por medio de la ley (artículo 36 de la Constitución);

Resultando agregan además los actores, que el artículo 11 de la ley N.o 10.940, no obstante la amplitud de las facultades que confiere al Poder Ejecutivo, no autoriza a limitar la actividad industrial. Dicho Poder sólo puede regular la distribución pero no prohibir un tipo de elaboración porque está prohibición no está prevista, en forma expresa, por la ley de la materia;

Resultando informa al respecto el Asesor Económico del Ministerio de Industria y Comercio, que las premisas sostenidas por los recurrentes no parecen totalmente exactas... Una cosa es prohibir la venta de aceite cortado, suelto, y otro prohibir su venta, lisa y llanamente. El decreto sólo dispuso lo primero a fin de impedir que se eludiera la tarifa de precios del aceite puro, suelto, cortándolo con pequeñas cantidades de aceites elaborados con diferente materia prima. El artículo 11 de la ley N.o 10.940 autoriza al Poder Ejecutivo, en caso de escasez o exagerado aumento de precios, para adoptar las medidas conducentes a mantener el abastecimiento y distribución normales de los artículos de primera necesidad pudiendo establecer el racionamiento de los mismos. Agrega el Asesor dictaminante que el texto emplea el participio pasivo "incluso" para subrayar que las medidas adoptables comprenden todas las variedades de leyes ordenadas a normalizar el mercado, que deban considerarse de menor gravedad que el racionamiento (indudablemente, extremo recurso, no solamente porque limite las facultades de libre disposición sino también por las graves molestias que introduce en la vida económica);

Considerando del estudio de los asesoramientos técnicos recabados y de las disposiciones legales precedentemente citadas, se infiere que esas facultades del Poder Ejecutivo se encuentran reguladas, en su ejercicio, por el motivo jurídico que las condiciona (escasez o aumento exagerado de precios) y por su finalidad preceptiva (mantener el abas-

tecimiento y distribución normales). Además, su objeto se limita a mantener la circulación y abastecimiento de artículos declarados de primera necesidad, por lo tanto, no se contiene en la disposición analizada, una delegación de materias ilimitada, lo que podría ser jurídicamente objetable;
Considerando el decreto 491|68 impugnado, no excede los límites de esa norma legal y su finalidad es la de regular la distribución de aceite, que es artículo de primera necesidad (artículo 14 de la ley N.o 10.940), manteniendo la normalidad de su abastecimiento, por lo que se justifica no sólo haberlo dictado, sino también mantenerlo mientras se den las condicionantes que hagan necesaria su vigencia;
Con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno, la Asesoría Letrada y la Asesoría Económica del Ministerio de Industria y Comercio y el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Mantiénese en todos sus términos el decreto 491|68 de 8 de agosto de 1968 por el que se prohibe la venta de aceites sueltos, salvo los puros de girasol o maní.

2º Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución 560|970. — Se fijan nuevas tarifas para el suministro de servicios por parte del Instituto Nacional de Alimentación.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de abril de 1970.

Visto que el Instituto Nacional de Alimentación, eleva a esta Secretaría de Estado, la modificación de las actuales tarifas que por decreto 244|968 del Poder Ejecutivo de 15 de febrero de 1968, viene aplicando el organismo en sus prestaciones alimenticias.
Resultando que las tarifas propuestas entrarán a regir a partir del 1.o de enero de 1970.
Considerando que los precios solicitados son evidentemente muy inferiores, a los que rigen en la plaza, no siendo inconveniente que ellos modifiquen por expresa resolución del Poder Ejecutivo, lo establecido por decreto 244|968.
Considerando que en la solicitud de referencia se pide fijar un precio mínimo y un precio máximo, constituyendo este sistema, un procedimiento que agilita el trámite, dado que evita, en cada caso de incrementación de costos, solicitar y tramitar nuevas resoluciones.
Atento al informe de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos en fecha 7 de noviembre de 1969 y al informe de la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 23 de diciembre de 1969;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Fíjanse las siguientes tarifas para el suministro de Servicios por el Instituto Nacional de Alimentación, que entrarán a regir desde el 1.o de enero de 1970.

COMEDORES

1.o) Menú "A" (tres platos, postre y pan), entre $ 40.00 (cuarenta pesos) y $ 60.00 (sesenta pesos);
2.o) Menú "B" (dos platos, postre y pan) entre $ 20.00 (veinte pesos) y $ 30.00 (treinta pesos);
3.o) Menú "C" (campaña, dos platos, postre y pan) entre $ 15.00 (quince pesos) y $ 20.00 (veinte pesos).

SANDWICHERIAS

1.o) Sandwiches de croissant, paleta o bondiola y queso, de $ 10.00 a $ 15.00;
2.o) Sandwiches de pan chico, paleta o bondiola y queso, de $ 10.00 a $ 15.00;
3.o) Sandwiches de pan chico con mortadela, de $ 6.00 a $ 10.00;
4.o) Sandwiches de pan chico con salame, de $ 6.00 a $ 10.00;
5.o) Pan chico con fiambre (otras variedades) de $ 6.00 a $ 10.00;
6.o) Frankfurters al pan de $ 6.00 a $ 10.00;
7.o) Café de $ 5.00 a $ 7.00;
8.o) Café con leche de $ 6.00 a $ 8.00;
9.o) Té de $ 5.00 a $ 7.00;
10) Té con leche de $ 6.00 a $ 8.00.

2o. Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. —ARMANDO R. MALET.

11

Resolución 561|970. — Se designa Abogado en el inciso 13 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 30 de abril de 1970.

Visto la gestión promovida por la Dirección del Centro de Asesoramiento y Asistencia Jurídica al Trabajador del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para que se designe a la doctora Norma Duarte Cattáneo para el cargo de Abogado (Escalafón AaA, Grado 5, sueldo $ 22.650.00) vacante desde su creación, 1.o de enero de 1968.

Resultando la referida funcionaria ocupa el cargo de Correctora en la Dirección y Administración del "Diario Oficial" (Ministerio de Educación y Cultura) y desempeña funciones de abogado "en comisión" en el Centro de Asesoramiento y Asistencia Jurídica al Trabajador desde el 31 de enero de 1969.

Considerando: I) Que el artículo 540 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, estableció que los cargos presupuestados creados por la propia ley, aquellos que se encontraren vacantes o que vacaran en el futuro, sólo podrán proveerse con funcionarios trasladados en comisión de otras dependencias, con los incluídos en las listas de disponibilidad, o los contratados al 31 de octubre de 1967, debiéndose suprimir los cargos de origen o los montos de las partidas correspondientes;

II) Que puede procederse a la provisión por lo expresado en el visto de esta resolución —inciso 1.o— de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960.

Atento a lo dispuesto en el decreto 573|969 de 17 de noviembre de 1969 y a lo informado por el Grupo Sectorial de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y por la Oficina Nacional del Servicio Civil;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Desígnase para ocupar un cargo de Abogado (Escalafón AaA, Grado 5, sueldo $ 22.650.00) en el inciso 13 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), Programa 03 (Centro de Asesoramiento y Asistencia Jurídica al Trabajador) al Corrector de la Dirección y Administración del "Diario Oficial", doctora Norma Duarte Cattáneo.

2o. La Oficina Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social exigirá —previo a la toma de posesión— el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6o. de la ley N.o 12.801 de 30 de noviembre de 1960.

3o. El Ministerio de Educación y Cultura procederá a la supresión del cargo en la Oficina de origen.

4o. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — ARMANDO R. MALET. — CARLOS M. FLEITAS.

12

Resolución 562|970. — Se incorpora al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a un funcionario del Instituto Geológico del Uruguay.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 30 de abril de 1970.

Vista la nota elevada por el señor Alberto Sandes Oficial 1º del Programa 8.07, Renglón 0.21 (contratado) con una asignación mensual de $ 14.350.00 (catorce mil trescientos cincuenta pesos), solicitando su incorporación de acuerdo a lo establecido en el artículo 5.o del decreto 363|69 de 5 de agosto de 1969;

Resultando: I) Que el señor Alberto Sandes proviene del Instituto Geológico del Uruguay, Organismo dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, prestando actualmente servicios "en comisión" en la Sección Liquidaciones e Intervenciones de la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social desde el 28 de agosto de 1968;

II) Que el señor Alberto Sandes en la nota elevada, manifiesta que opta por percibir las compensaciones, primas o beneficios especiales, que corresponden a los funcionarios que figuran en los padrones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, renunciando a los que le correspondían en su oficina de origen;

III) Que en fecha 8 de setiembre de 1969 dicha Secretaría de Estado cursó nota al Ministerio de Industria y Comercio, solicitando la correspondiente conformidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9.o del decreto 363 de 5 de agosto de 1969;

IV) Que en fecha 25 de setiembre de 1969 el Instituto Geológico del Uruguay, informa que el cargo del señor Alberto Sandes presenta las siguientes características: contratado con Reválida para el corriente Ejercicio; Oficial 1º en el Programa 07 "Investigaciones Geológica" Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021, asignación mensual íntegra; pesos 14.350.00 (catorce mil trescientos cincuenta pesos);

Considerando: I) Que el Ministerio de Industria y Comercio no se opone a la incorporación del funcionario señor Alberto Sandes, a las planillas presupuestales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

II) Que en el trámite de incorporación, se ha cumplido con las exigencias que establecen los artículos 9º y 10 del decreto 363 de 5 de agosto próximo pasado, reglamentario del artículo 305 de la ley N.o 13.737 de 9 de enero de 1969;

III) Que el señor Alberto Sandes ha cumplido efectivamente las funciones de Jefe de la Sección Liquidaciones, y últimamente las inherentes a Jefe de la Sección Intervenciones simultáneamente;

Atento a los informes del Instituto Geológico del Uruguay de fecha 25 de setiembre de 1969; de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 10 de noviembre de 1969; de la Oficina Central de Personal de fecha 7 de enero de 1970; de la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 29 de diciembre de 1969 y al informe de la Contaduría General de la Nación de fecha 10 de novimebre de 1969;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Incorpórese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al señor Alberto Sandes, Credencial Cívica Serie ACB-7.871, ficha Censal Nº 192.872, con carácter de contratado para el ejercicio 1970.

2º La dotación mensual para el año 1970 será de pesos 15.800.00 (quince mil ochocientos pesos) con cargo al Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021, del Programa 13.01 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

3º Increméntese la dotación del Rubro 0, Subrubro 02, Renglón 021 del Programa 13.01 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la suma de $ 189.600.00 (ciento ochenta y nueve mil seiscientos pesos), correspondientes a esta contratación, Este importe se transferirá del crédito presupuestal proveniente del Ministerio de Industria y Comercio.

4º Adjudíquese una compensación por tareas extraordinarias de $ 3.000.00 (tres mil pesos) mensuales con cargo al Rubro 0, Renglón 07, Subrubro 072 del Programa 13.01.

5º Comuníquese al Instituto Geológico del Uruguay del Ministerio de Industria y Comercio, a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Central de Personal, a la Contaduría Central del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y a la Oficina Nacional del Servicio Civil a sus efectos. — PACHECO ARECO. — JORGE SAPELLI. — ARMANDO R. MALET. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

13

Decreto 199|970. — Se declara que el precio básico de los servicios terrestres de descarga directa o de descarga a depósito o rambla se aplicará sobre el valor CIF real de las mercaderías generales de importación.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 30 de abril de 1970.

Visto estos antecedentes elevados por la Administración Nacional de Puertos, relacionados con la interpretación o alcance del artículo 33 —Capítulo IV, Tarifa B-1— del Presupuesto para el Ejercicio 1968, aprobado por el decreto 171|968 de 23 de febrero de 1968.

Resultando: I) El Directorio de la Administración Nacional de Puertos en sesión N.o 907 de 3 de junio de 1969, dispuso que la tarifa del doce por ciento sobre el valor CIF por servicios portuarios terrestres de descarga directa o de descarga a depósito o rambla, debe calcularse sobre el mayor valor resultante del cotejo del valor CIF real y el valor ficto constituído por el CIF promedio fijado por el Banco de la República en los permisos de despacho aduanero para determinadas mercaderías. También ordenó la reliquidación y refactturación de las liquidaciones relacionadas con fondos los permisos tramitados a partir del 29 de marzo de 1968 (Carp. 28.500 - P. - 268, Fs. 15 a 16);

II) La Cámara Nacional de Comercio, la Cámara de Industrias y la Asociación de Despachantes de Aduana, conjuntamente, con fecha 20 de junio de 1969, se presentaron ante la Administración Nacional de Puertos, impugnando la decisión del Directorio, sin recurrirla, solicitando que se revea lo resuelto y, en caso de subsistir dudas, se consulte la opinión del Poder Ejecutivo como órgano copartícipante en la creación de la tarifa portuaria (Ibídem, CM 192); las mismas entidades, con fecha 15 de julio, se dirigen al Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, planteándole su discrepancia con el criterio jurídico-fiscal sustentado por la autoridad portuaria y manifestando la inquietud del comercio y de la industria frente a las incidencias económicas que deberán soportar tanto en las importaciones que realicen en el futuro como por las reliquidaciones que afectan el costo de las mercaderías cuya negociación ha finalizado (Exp. N.o 2.212'185|969, Fs. 1 a 2);

III) El problema se circunscribe al alcance que cada oponente atribuye a la referida disposición, que se transcribe textualmente:

"Artículo 33. El precio básico sobre el valor CIF de los servicios portuarios terrestres de descarga directa o de descarga a depósito o rambla, prestados a todas las mercaderías generales de importación, es de un doce por ciento sobre el valor CIF de las mismas.

Para determinar el valor CIF de las mercaderías de importación, la Administración Nacional de Puertos estará al que resulte del correspondiente permiso de despacho aduanero o, en su defecto, al que resulte de la documentación de origen (factura consular, póliza de seguro y conocimiento de embarque), que sea de recibo para ella".

IV) En el permiso de despacho aduanero remitido por el Banco de la República, figuran dos valores CIF diferentes: el llamado real y el llamado ficto o promedio, aplicando la autoridad portuaria el doce por ciento sobre el último, es decir, sobre el más elevado, cuya procedencia o legalidad se cuestiona.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo entiende que si bien no ha mediado interposición de recursos administrativos, el artículo 197 de la Constitución lo faculta para pronunciarse sobre el alcance de la disposición tarifaria aludida: a) porque le ha correspondido preceptivamente la aprobación del cuerpo normativo en que se inserta; b) porque la Administración Nacional de Puertos elevó al Ministerio del ramo ,aunque a sugerencia de los interesados, los antecedentes para su intervención;

II) Que el valor CIF representa el monto que el importador gira al exterior para el pago de las mercaderías que adquiere, o sea: costo, seguro y flete. Es la sigla de vocablos ingleses, de uso técnico y comercial, que designa el valor CIF real. Cuando en el segundo parágrafo del artículo 33 de la Tarifa B-1 se expresa que la Administración Nacional de Puertos para determinar el valor CIF estará al que resulte del permiso de despacho aduanero o, en su defecto, de la documentación de origen (factura consular, póliza de seguro y conocimiento de embarque), es evidente que se está refiriendo al valor CIF real, dado que son los tres documentos de origen que lo integran: costo, seguro y flete.

El valor ficto promedio se calcula con la base del sistema de aforo del Banco de la República, que dicha institución confecciona de acuerdo con la información internacional sobre el precio de las mercaderías (Carp. 28.500 P. - 268, Fs. 12 y vuelta);

III) Que la Administración Nacional de Puertos aplica la tarifa del doce por ciento sobre el valor ficto o promedio, fundando su criterio en lo dispuesto por el artículo 79 del mismo ordenamiento presupuestal, que dice: "Prestados en su totalidad los servicios definidos en los artículos 1.o a 8.o y 11, se reliquidarán definitivamente los precios correspondientes, según las resultancias de los respectivos cumplidos y de las papeletas anexas a los mismos". Determina a continuación que "La reliquidación definitiva de los precios sobre el valor CIF se realizará después que el Banco de la República comunique el valor CIF exacto de las mercaderías a las que se prestaron los servicios";

IV) Que la disparidad de criterio surge de la circunstancia de que el Banco de la República establece en el permiso de despacho aduanero el monto sobre el que se liquidará el impuesto creado por el artículo 173 de la ley N.o 13.637 de 21 de diciembre de 1967, que percibe la Dirección Nacional de Aduanas, "calculado sobre el valor CIF real o ficto, según sea mayor". La institución bancaria remite ejemplares idénticos a la Administración Nacional de Puertos y a la Dirección Nacional de Aduanas, pero mientras el precio de los servicios portuarios debe reliquidarse de acuerdo al valor CIF exacto de las mercaderías, el impuesto a las importaciones tiene que aplicarse sobre el valor CIF ficto.

V) Que la fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, concordando con el criterio jurídico sustentado en autos por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno, puntualiza que si "en el caso de las importaciones existen disposiciones expresas que obligan a preferir el valor ficto sobre el valor real siempre que éste sea menor, no sucede lo mismo con respecto a la tarifa portuaria, que, tal como se ha concluído, haya o no correcciones sobre la base de lo informado por el Banco de la República, para cualquier hipótesis deberá calcularse en función del valor real de la mercadería".

VI) Que el valor real de las mercaderías sin despachar debe entenderse "libre de impuestos, tasas, gastos y otras cargas de importación" (Ariosto D. González, Tratado de Derecho Aduanero, T. I. pág. 831). Al tratarse el proyecto de arancel aduanero en 1910, el ilustre estadista Pedro Cosio expresó con la precisión y objetividad que lo caracterizaba: "Cuando el texto de la tarifa es oscuro, de manera que el derecho a aplicar a una mercadería determinada es dudoso y susceptible de dos interpretaciones, es necesario resolverlo en el sentido más favorable al deudor" (Cfr. Quinteros Delgado, Historia, Legislación y Jurisprudencia de Aduanas, T. I. pág. 253). Este criterio jurídico-fiscal puede extenderse también a la aplicación de las tasas y|o proventos portuarios para establecer su alcance en los casos dudosos.

VII) Los dictámenes emitidos por la Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, por la Fiscalía de Gobierno de Primer Turno y por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y lo dispuesto por los artículos 168, numeral 4.o y 197 de la Constitución;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que el doce por ciento (12 o|o) fijado como precio básico de los servicios terrestres de descarga directa o de descarga a depósito o rambla por el artículo 33, Capítulo IV, Tarifa B-I, del Presupuesto de la Administración Nacional de Puertos para el Ejercicio 1968, aprobado por decreto 171|68 de 23 de febrero de 1968, se aplicará sobre el valor CIF real de las mercaderías generales de importación.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE ENERO DE 1970.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418, de 5 de mayo de 1916).

Colonia

10.a Sección —

Víctor Omar García, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Viñoles, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos María Troche, 28 años, soltero, empleado, oriental y Libertad Mabel Pulcinelli, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Milton Oscar Cruz, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Teresa Inés Descovich, 20 años, soltera, oriental.
Hedrvald Köhli, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Teresa Hodel, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Valerio Guerra, 25 años, soltero, carnicero, oriental y Nelda Ester Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Roberto Darío Arias, 29 años, soltero, zapatero, oriental y Elida Teresita Gozzi, 24 años, maestra, oriental.
Anselmo Atilio Vera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Segades, 19 años, soltera, oriental.
Eddar Eduardo Porley, 19 años, soltero, albañil, oriental y Norma Doris Peña, 18 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección —

Julio César Pontet, 23 años, soltero, profesor Educación Física, oriental y María Cristina Kidd, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Jorge Conrado Paz, 21 años, soltero, empleado, oriental y Susana Mabel López, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Darío Raúl Constantín, 25 años, soltero, escribano público, oriental e Iris Juliá Rodas, 23 años, soltera oriental.
Pedro Romeo Guinovart, 57 años, divorciado, empleado, oriental y Carolina Derna Tonelli 51 años, divorciada, orien-
Armando Peyronel, 49 años, soltero, agricultor, oriental y Nelda Noris Rivorr, 35 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Ramón Cervantes 19 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca, Viera, 17 años, soltera, obrera oriental.
Juan Carlos Pérez 23 años, soltero, jornalero , oriental y Susana María Barrientos, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Moreno, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Mabel, Casco, 19 años, soltera, oriental.
Juan José Guzzo, 28 años, soltero, comercio, oriental y Sara Rita Cabeza, 34 años, soltera, oriental.
Darío Manuel Mazza, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Irene Mediza, 21 años, soltera, obrera oriental.
Angel María Oviedo, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Delia Severina Bentancor, 24 años, soltera, doméstica, oriental.
Luis Alberto Dalaison, 23 años, soltero, jornalero oriental y Wilma Doris, Batista, 15 años soltera oriental.

Durazno

1.a Sección —

Carlos Roman, 29 años, soltero, empleado oriental y Elvira Mary Barletta, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Tomás Eusebio Sastre, 25 años, soltero, hacendado oriental y Ana María Pereyra, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Manuel Antonio Viñaly, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Salomé Rodao, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Ernesto Perdomo, 25 años, soltero, maestro, oriental y Nélida Filomena Corgatelli, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Ramón Peralta, 23 años, soltero, empleado, oriental e Inés Estela Rosano, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Reinaldo Anselmo Pallares, 55 años, viudo, empleado, oriental y Olga Silvera, 50 años, soltera, maestra, oriental.
Julio César Piñeyro, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Duarte, 16 años, soltera, oriental.
Walter Israel Gómez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Cándida Elsa Peralta, 18 años, soltera, oriental.
Pedro Homero Larrifree, 25 años, soltero, comercio, oriental y María Adela Salaberry, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Telémaco Braida, 24 años, soltero, militar, oriental y Hellas Irene Scaffo, 19 años, soltera, estudiante oriental y
Miguel Angel Fraygola, 30 años, soltero, artista, oriental y Selva Edyth Rodríguez, 17 años, soltera, empleada, oriental.

3.a Sección —

Gustavo Enrique Azar, 23 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Dutra, 20 años soltera, oriental.
José Conrado Moreira, 21 años, soltero, obrero rural, oriental y Juana Teresa Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José María Rodríguez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Beatriz Moreira, 15 años, soltera, oriental.
Pío Angel Márquez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Soronita de los Reyes, 24 años, soltera, oriental.
Mario César Alcieri, 29 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Hernández, 29 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Efraín Justino Lancs Leyún, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nora Alcira Correa 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Walter Roberto Gutiérrez, 23 años, soltero, obrero rural, oriental e Iris Lilian Lemos 17 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección —

José Antonio Cialceta, 25 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Teresita Bidondo, 17 años, soltera oriental.
José Miguel Bogarín, 31 años, soltero, militar, oriental y María Jesús Denes, 34 años, soltera, oriental.
Germán Herrán, 48 años, divorciado, empleado, oriental y Nubia Tejera, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Alcangel Lima, 65 años, soltero, jubilado, oriental y María Luisa Monzón, 58 años, soltera, oriental.
Roberto Inocencio Ferrari, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Elías, 16 años, soltera, oriental.
Francisco Manuel Peraza, 48 años, soltero, empleado, oriental y Matilde Mabel San Pedro, 28 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Bazzán, 28 años, soltero, comercio, oriental y Lidia Nahir López, 31 años, soltera, oriental.
Enrique Reyes, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Ethel Yolanda Debellis, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Oscar Emilio Beloqui, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Alfas, 21 años, soltera, maestra oriental.

6.a Sección —

Surmiliano Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Susana Moreira, 23 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Justo Bernardo Pombo Torres, 44 años, soltero, comercio, oriental y Rosa Palermo Tinaglini, 35 años, soltera, oriental.
Omar Gregorio Moreira Caraballo, 25 años, soltero, comercio, oriental y Gregoria Rosa Almeida González, 18 años, soltera, oriental.
Ernesto Heber Pombo Díaz, 20 años, soltero, peón rural, oriental y María Luisa Reyes Diverio, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Fazzi Delgado, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Ramona Margarita Martínez Hernández, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Héctor María Yanque, 31 años, divorciado, chofer, oriental y Sara Ida Mezquita, 18 años, soltera, oriental.
Daniel Torres, 25 años, soltero, productor, oriental y María Luisa Madini, 23 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Springer, 40 años, soltero, empleado, oriental y Ladis Esther Sierra, 29 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Antonio Leonardo Giménez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Beatriz Pizano, 17 años, soltera oriental.

9.a Sección —

Ruben José Acosta Puentes, 25 años, soltero, panadero, oriental y María Esther Echenique Ferreira, 39 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

José Luis Arismendi, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Magdalena Soria, 21 años, soltera, oriental.
Manuel Víctor Couto, 27 años, soltero, comercio, oriental y Nancy del Rosario Michelena, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Alvarez, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Inés Piriz, 22 años, soltera, oriental.
Daniel Antonio Gugielmelli, 25 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Raquel Pereira, 16 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Raúl Katz Aranoweh, 30 años, soltero, odontólogo, oriental y Lidia Mireya González Yourdo, 30 años, soltera, nurse, oriental.

12.a Sección —

Luis Alberto Araújo González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Nilda Cambio Rava, 32 años, soltera, oriental.
Hugo Tabaré París Beledo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Odilia Milan Larrañaga, 29 años, soltera, oriental.
Darío Javier Ibarburu Cabrera, 27 años, soltero, empleado, oriental e Iris Graciela Lema Suárez, 21 años soltera, educacionista, oriental.

13.a Sección —

Jacinto Omar Morales, 26 años, soltero, empleado, oriental y Franceschina María Polito, 22 años, soltera, italiana.
Mario César Risotto, 30 años, soltero, constructor, oriental y Teresita Ana Castro, 21 años, soltera, oriental.
Arnoldo Ernesto Falero, 28 años soltero, productor rural, oriental y María Luisa Gladys Verde, 24 años, soltera, oriental.
Armando Baracco, 22 años, soltero, comercio, oriental y Olga Nelly Scalabrino, 20 años, soltera, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Angel Ramón Martínez, 23 años, soltero, comercio, oriental y Gladys Vecinday, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Waldo Toledo, 27 años, soltero, pintor, oriental e Irma Bonilla, 18 años, soltera, oriental.
Tomás Diego Genta, 31 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Zipitría, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Ceferino Bentancur, 33 años soltero, peluquero, oriental y María Nilsa Barretto, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Ariel Isasti, 22 años, soltero, hacendado, oriental y María Angélica Montaño, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Benjamín Olivera, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Lía Susana Larrosa, 21 años, soltera, oriental.
Numa Zabaleta, 33 años, soltero, empleado, oriental y Marys Shirley País, 28 años, soltera, maestra oriental.
Osvaldo Figuerón, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa González, 27 años, soltera, oriental.
Gil Régulo Cedrés, 52 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Rojas, 48 años, soltera, oriental.
Juan José Ceberiunde, 27 años, soltero, empleado, oriental y Agripina Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Nelson Julio Martirena, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alba Arias, 23 años, soltera, oriental.

Román Valerio Vega, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Mary Rodríguez, 22 años, soltera, maestra, oriental.
Luis Alberto Cubas, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Marlene Delgado, 18 años, soltera, oriental.
Otto Ponilla 18 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Brenda García, 19 años, soltera, oriental.
Sergio Romero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Susana Montero, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Alcides Pesca, 25 años soltero, jornalero, oriental y Teresa del Carmen Acuña, 26 años, soltera, oriental.
Ramón Eduardo Flores, 44 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Aldao, 26 años, soltera empleada oriental.
Jorge Manuel Aguerrebere, 24 años, soltero, empresario, oriental, y Ana María Cóccaro, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Walter Suárez, 25 años, jornalero, oriental, y Gladys María Massa, 20 años, soltera, oriental.
Nicasio Antonio Pérez, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Raggiotto, 38 años, soltera, oriental.
Víctor Ciro Clavijo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Arias, 22 años soltera oriental.
Danilo Asdrúbal Lemana, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Renée Martínez, 25 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Leoncio Pedro Barrios, 33 años, soltero, hacendado, oriental, y Carmen Leoncia Barrios, 30 años, soltera, oriental.
Juan Pablo Hernández, 36 años, soltero jornalero oriental y Elvira Mavel Fontes, 14 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Cairola, 57 años, soltero, jubilado, oriental y Sonia Pastora López, 36 años, soltera, oriental.
Ruben Atanasio Benítez, 25 años, soltero, agricultor oriental y María Rosa Lema, 24 años, soltera, oriental.
Heber Alfar Irigoyen, 34 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Esther Giachino, 34 años, soltera, empleada;
Pedro Mario Nicolás Forselledo, 39 años, divorciado, militar oriental y Myriam Iris Daniele, 29 años, soltera, maestra, oriental.

5.a Sección —

José Ernesto Ayu, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Ester Ferradu, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Pereira, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Nieve Gorgalozo, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Elbio Aguirre Arriola, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Graciela Yliana Olivera Rodas, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Luis Roberto Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Meger, 23 años, soltera, oriental.
Artigas Agustín Luzardo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Lucila Lorenzo, 21 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Eliseo Torres González, 38 años, divorciado, funcionario, oriental y Marta Tabárez Pugliones, 22 años, soltero, oriental.

13.a Sección —

Luis José Martínez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Julia González, 21 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Oscar Omar Díaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elbia Alonso, 25 años, divorciada, oriental.
Mario Ignacio Jardim, 34 años, soltero, empleado, oriental y Edelmira Esnal, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Arturo Acosta, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nistalda Saldivia, 34 años, divorciada, oriental.
Líber Pablo González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ethel Pereyra, 21 años, soltera, oriental.
Francisco Serafín Tenuta, 47 años, divorciado, viajante, oriental y Adelfa Esther Espinosa, 46 años, soltera, profesora, oriental.
Carlos Sebastián Rodríguez, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Perla Gladys Corbo, 29 años, soltera, estudiante, oriental.
Juan Carlos Delgado, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Gladys Núñez, 16 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Darío Machado, 41 años, soltero electricista, oriental y Celia Castillo, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Guillermo César Koncke, 27 años, soltero, comercio, oriental y Mirta Beatriz Pizzorno, 24 años, soltera, empleada, oriental.

2.a Sección —

Walter M. de León, 42 años, soltero, empleado, oriental y Silena Masusd Medina, 39 años, soltera, oriental.
César R. Graña, 24 años, soltero, pintor, oriental y Delia Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Méndez, 39 años, soltero, albañil, oriental y Aída F. Cáceres Camejo, 35 años, soltera, oriental.
José Da Silva, 21 años, soltero, jornalero, español y Esther Fontes Sierra, 16 años, soltera, española.
Eldis Medina Vega, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mabel I. Iburlatti, 20 años, soltera, oriental.
Nelson E. Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Ottado Andreoli, 24 años, soltera, oriental.
Jesús A. Núñez, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Angela B. Saravia, 18 años, soltera, oriental.
Hugo López, 27 años, Inst. sanitario, oriental y Teresa Rosas Mederos, 24 años soltera, maestra, oriental.
Enrique R. Córdoba, 21 años, soltero, empleado, oriental y Magdalena Pascal Mansilla, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Rodríguez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Lilian Barrios, 19 años soltera, oriental.

3.a Sección —

José Benigno Clavijo, 36 años, soltero, pintor, oriental y Enmid Pereira, 36 años, divorciada, oriental.
Justo Ureta, 61 años, soltero, jubilado, oriental y Benita Tort, 59 años, soltera, pensionista, oriental.
Gabino Ruiz Díaz, 38 años, soltero, empleado, argentino y Anita Amor, 33 años, soltera, oriental.
Fernando Raúl Palladino, 29 años, soltero, empleado, oriental y Dina Celia Ricco, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Diodor Csik, 57 años, soltero, empleado, argentino naturalizado y Gertrud Lampe, 58 años, soltera, modista, dinamarquesa.
Luis Alberto Libonatti, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Margarita Amilibia, 26 años, soltera, oriental.
Boris Darío De León, 25 años, soltero, comercio, oriental y Martha Mabel Silveira, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Andry Steven Felbelmann, 29 años, soltero, ingeniero, holandés y Mariana Rosa Lewin, 25 años, soltera, argentina.
Ricardo Gregorio Sitjes, 57 años, soltero, empleado, argentino y Stalle Alicia Rene Iribas, 46 años, soltera, maestra, argentina.
Hernán Jaime Alfredo Ferreyra Revol, 36 años, soltero, empleado, argentino y Dina Argibal, 41 años, soltera, empleada, argentina.
Huber Aguerrebere, 22 años, soltero, Ayud. agrario, oriental y Juanita de los Santos, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Delfín Guillermo Gadea Olivera, 39 años, divorciado, comerciante, oriental y Paula Neliz Lozano, 35 años, soltera, comerciante, oriental.

8.a Sección —

Julián Carlos Fernández Chaves, 42 años, divorciado, empleado, oriental y María Cristina Marcuchi, 22 años, divorciada, oriental.
Telésforo García, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Mireya Riverón, 23 años, soltera, oriental.
Anteis Cándido Casas, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Iris Ferreira, 25 años, soltera, oriental.
Manuel Alberto Fernández, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Rufina Alejandra Pérez, 37 años, soltera, oriental.

Paysandú

2.a Sección —

Fernando Arturo Sánchez, 39 años, soltero, viajante, argentino y Angela María Merini, 30 años, soltera, argentina.
Manuel Cacheiro, 70 años, soltero, rural, oriental y Florisbela Guillermoni, 41 años, soltera, oriental.
Pedro Carlos Tabassi, 50 años, viudo, empleado, oriental y Carmen Migliónico, 43 años, soltera, oriental.
Saturnino Elías Pipfiolo, 44 años, divorciado, sastre, oriental y María Agustina Melano, 31 años, soltera, oriental.
Julio Lazaga, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Eladia Pérez, 28 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Brasesco, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Laura Ebel Cabrera, 21 años, soltera, oriental.
Carlos María Batista, 30 años, soltero, empleado, oriental y Petronila Pereyra, 29 años, soltera, oriental.
Ramón Timoteo Silva, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Agripina Elisa Perotti, 41 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Reynaldo Teyza, 71 años, viudo, jubilado, ruso y Eugenia Catalina Iaremchuk, 28 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ernesto Julián Barboza, 25 años, soltero, empleado, oriental y Margot Teresita Muñoz, 22 años, soltera, oriental.

José Ignacio Saralegui González, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Violeta del Valle García Nascaraña, 22 años, soltera, empleada, argentina.

12.a Sección —

Jorge Rubens Correa, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Norma Raquel Pezzatti, 21 años, soltera, secretaria, oriental.
Walter Eduardo González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Dalia Mirtha González, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Wilder Neriz Rosales, 23 años, soltero, comercio, oriental y Rebeca Beatriz Eidelman, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Porzalla, 28 años, soltero, comisionista, oriental y Silvia Lidia Masseilot, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor Eduardo Zabala, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Lucy Mabel Chain, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Horacio Américo Bentancor, 21 años, soltero, empleado, oriental y Silvia María Toni, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter Hugo Friedrich, 18 años, soltero, pintor de letras, oriental y Mirta Estela Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Luis Roberto Parnisani, 35 años, divorciado, empleado, oriental y María del Rosario Pérez, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Latoski, 36 años, soltero, horticultor, oriental y Ana María Rosa Dante, 25 años, soltera, oriental.
Zapicán Edgardo Mallarino, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Ellzabeth León, 14 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Vaccaro, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Salvia María Neyles, 23 años, soltera, modista, oriental.
Mario Pascual Lamarca, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Lucía Aguinaga, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Raúl Antonio Cáceres, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Luisa Aguirre, 16 años, soltera, oriental.
Sergio Nelson Costa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Laura Arlinda Anselmi, 22 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Héctor Alfredo Rolmer, 29 años, soltero, comercio, oriental y Alicia María Ipharraguerre, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Alvaro Ramón Herrera, 22 años, soltero, jornalero, argentino y Susana Beatriz Molaney, 17 años, soltera, oriental.
José Osvaldo Bradford, 48 años, viudo, jornalero, oriental y España Rodríguez, 41 años, divorciada, oriental.
Oscar Alfredo Artus, 27 años, soltero, empleado, oriental y Noemí Felicia Bremermann, 20 años, soltera, profesora de inglés, oriental.
Eduarlo Ramón Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosa María Cecilia Erasún, 20 años, soltera, profesora de música, oriental.
Ruben Amabil Peralta, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Gladys Milán, 16 años, soltera, oriental.
Alejandro Patricio Mayol, 44 años, divorciado, jornalero, oriental y Lucía Alicia Alvarez, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Ariel Pereyra, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Dorita Gricelda Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Wilme Adalberto López, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Sonia Nélida Onetto, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Zamora, 24 años, soltero, chaufeur, oriental y Griselda Nélida Milesi, 26 años, soltera, oriental.
Julio Rodríguez, 17 años, soltero, peluquero, oriental y María Elida Duarte Bassini, 18 años, soltera, oriental.
Alberto Miguel María Ugarte, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Darré, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Sinicón Roberto Medina, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Eliette Vildomar Correa, 49 años, divorciada, obrera, oriental.
Alberto Risso, 23 años. soltero. empleado. oriental y Anamaría Teperino, 22 años, soltera ,estudiante, oriental.

3.a Sección —

Alejandro Nikitin, 26 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen Acosta, 27 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Sinchenkov, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Isabel Simonov, 15 años, soltera, oriental
Pablo Gregorio Sinchenko, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Mabel Elizalde, 15 años, soltera, oriental

4.a Sección —

Humberto Atilio Cremella, 33 años, divorciado, empleado, oriental y Teresa del Carmen Sosa, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Fuchs, 26 años, soltero, carpintero, oriental e Irma Hartwig, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan Pablo Monssayan, 24 años, soltero, comercio, argentino y María Isabel Urrestarazú, 24 años, soltera, educacionista, oriental.
Miguel Angel Gutiérrez, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Núñez, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Santos Alcoba Villamil, 38 años, soltero, capataz rural, oriental y Julia Mariana Cartagena, 16 años, soltera, oriental.
Juan Orlando Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Felipa Techera, 23 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Solís Guillermo Bidarte, 23 años, soltero, chofer, oriental y Gladys René Cruz, 21 años, soltera, educacionista, oriental.
Carlos M.a Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Aída Celeste Derigo, 21 años, soltera, oriental.
Edith Olivera, 33 años. soltero. militar, oriental y Elena Machado, 39 años, soltera, oriental.
Darcy Olivera Ruiz, 26 años, soltero, carpintero, oriental y María Luiza dos Santos, 24 años, soltera, oriental
Juan Francisco Machado, 28 años, periodista, brasileño y María Helena Osorio, 29 años, soltera, brasileña.
Roberto Juan Fiat, 23 años, soltero, empleado, oriental y Victoria Brandina Méndez, 25 años, soltera, educacionista, oriental.
Heraldo Ferreira, 32 años, soltero, militar, oriental y Teresa Guedes, 26 años, soltera, oriental.
Luis Ferreira, 25 años, soltero, empleado, oriental e Isabel da Silva, 19 años, soltera, oriental.
Igliar Cornes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Susana Rivero, 19 años, soltera, oriental.

Melcar Diseo Prates, 25 años, soltero, empleado, oriental y Cándida Cardozo Lucas, 20 años, soltera, oriental.
José Walter Vargas, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Esther Isabel Pereira, 23 años, soltera, eduiacionista, oriental.
Miguel Angel Najas, 20 años, soltero, comercio, oriental y María Aurora Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Antonio Patrón, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Ana Ribeiro, 27 años, soltera, oriental.
Julio César López, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Chiappara, 22 años, soltera, oriental.
Acricio Luz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Nelly Duarte, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Roberto Olivera, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Tortona, 20 años, soltera, oriental.
Huber Olivera, 19 años, soltero, comercio, oriental y Raquel Bas, 16 años, soltera, oriental.
Ely Albernaz, 22 años, soltero, comercio, oriental y Sandra Mara Alencastro, 22 años, soltera, oriental.
Ademar Cardozo, 19 años, soltero, jornalero, brasileño y Marta Alves Souza, 16 años, soltera, oriental.
Ruben Caballero, 25 años, soltero, comercio, oriental y Vilda Ofracia Rosa, 22 años, soltera, oriental.
José Odili Cuña, 28 años, soltero, comercio, oriental y Ladir Leiles dos Santos, 24 años, soltera, brasileña.
Guillermo Dornell Cardozo, 30 años, soltero, militar, oriental e Iriolina Pérez Aberinyuado, 21 años, soltera, oriental.
Luis Carlos Vieira Sibiaque, 21 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Raquel Rodríguez, 21 años, soltera, peinadora, oriental.
Alejandro Pereira Albornoz, 43 años, divorciado, jubilado, oriental y Ecilda Barcellos Núñez, 26 años, soltera, comercio, oriental.
Domingo Leites Diaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Rodríguez, 13 años, soltera, estudiante, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Elkin Isidro Hanas, 21 años, soltero, militar, oriental y Ema Emilia Rivero, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Tulio Oscar Minondo, 33 años, divorciado, rematador, oriental y Nelsa Tomasa Pereyra, 25 años, soltera, oriental.
Arnaldo Hilmar Acevedo, 28 años, soltera, pintor naval, oriental y María del C. Iroldi, 17 años, soltera, oriental.
Nicomedes Artemio Feijóo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Hilda González, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Franklin Riet Correa, 23 años, soltero, médico veterinario, oriental y Mary Alba Rivero Velázquez, 23 años, soltera, oriental.
Eraulio Neris Sosa Flia, 30 años, divorciado, militar, oriental y Mercedes Bera Aparicio Méndez, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Antonio de León, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Miryam Techera, 17 años, soltera, oriental.
Enrique Franco Eraso, 23 años, soltero, militar, oriental y María Elvira González Sena, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Rutilo Fonseca Rivero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Huelmo, 17 años, soltera, oriental.
Augusto González Molina, 24 años, divorciado, jornalero, oriental, y España del Puerto, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Félix María Pérez, 33 años, divorciado, jornalero, oriental y María Tolentina Acuña, 20 años, soltera, oriental.
Mario Esteban Redín, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Lucía Ilazábal, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Güinaga Pizzani, 32 años, soltero, hacendado, oriental y María Teresa de Armas, 32 años, soltera, peinadora, oriental.
Edmundo Eustaquio Rocha, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Carolina González, 25 años, soltera, oriental.
Eugenio Pereyra, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del C. Gutiérrez, 19 años, soltera, costurera, oriental.
Ariel Omar Unibrazo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Magali Edith Marchand, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Marcos Ramírez, 35 años, soltero, profesor, oriental e Ilda Costa, 33 años, soltera, odontóloga, oriental.
Raúl Alfredo Fernández, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Sosa Sánchez, 22 años, soltera, maestra, oriental.

3.a Sección —

Juan Gardel Cabrera, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Graña, 19 años, soltera, oriental.
Atanasildo del Carmen Fuentes, 56 años, soltero, albañil, oriental y Guia Azul Altez, 36 años, soltera, oriental.
Aldo Schubert Vega, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rogelia Esther Fernández, 25 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alberto Barrios, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Mercedes Araújo, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Héctor Felipe Fernández, 34 años, divorciado, empleado, oriental y América Decuadra, 39 años, soltera, oriental.
Reinaldo Ignacio Correa, 21 años, soltero, tareas rurales, oriental y Claribel Mártir Sosa, 19 años, soltera, oriental.
Angel María Rocha, 24 años, soltero, empleado, oriental y Noemí Molina, 21 años, soltera, oriental.
Oscar Moraes, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Pereyra, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección

Anastacio Basilideo Ozano, 39 años, divorciado, empleado, oriental y María Flora da Silva, 20 años, soltera, oriental.
Jorge Ariel Miranda, 23 años, soltero, chófer, oriental y María Barenis de los Santos, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Dante Peralta, 36 años, soltero, empleado, argentino y María Ofelia Larrory, 28 años, soltera, argentina.

7.a Sección —

Mario Andrés Pizarro, 61 años, divorciado, jubilado, oriental y Valentina, Eumelia Núñez, 44 años, soltera, empleada, oriental.
Manuel Arquimedes Méndez Laborde, 24 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Corbo Olivar, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Alberto Alvarez Bonilla, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Juana María Pereira Silvera, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Celestino Román Sosa Sosa, 36 años, soltero, jornalero, oriental y María Eulogia Dominici Prudente, 35 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Gumersindo Geronsio Pereyra, 27 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Tomasa Solana, 22 años, soltera, oriental.
Antonio Gradizar, 54 años, soltero, Chófer, yugoeslavo, y María Zavric, 48 años, soltera, yugoeslava.
Ruben Ariel Pereira, 25 años, soltero, tareas rurales, oriental y Doris Yolanda Osana, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

José Francisco Escobal Losa, 19 años, soltero, empleado, oriental y Alma Aracelis Guerra Guerra, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Alfredo Vicente Barrios, 26 años, soltero, empleado, oriental y Martha Elsa Acosta Pereyra, 25 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Ramón Solimar Ibero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Vicola, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Wilson Armando Margeroli, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Gloria Alvarez, 20 años, soltera, argentina.
Walter Antonio Cruz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elida Ester Benítez, 20 años, soltera, oriental.
Washington Rosario Chiriff, 44 años, soltero, empleado, oriental y María Graciela Fernández, 22 años, soltera, oriental.
Ricardo Eleazar Emir, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Iris Koglansky, 21 años, soltera, oriental.
Luis Marcelino Acuña, 20 años, soltero, albañil, oriental y Rosa María Fagúndez, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Celair Moreira, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Broll, 24 años, soltero, chofer, oriental y Silvia Olaizola, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Almirón, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Nelsa Iris Martínez, 26 años, soltera, modista, oriental.
José Pedro Gracés, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elfa Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Manuel Enrique Cardozo, 22 años, soltero, maestro, oriental y Mariel Alice Lucas, 23 años, soltera, oriental.
Carlos María Leal, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Alpina Cáceres, 34 años, divorciada, oriental.
Ruben Andrés Machiavello, 23 años, soltero, mecánico, argentino y Angela Francisca Porto, 19 años, soltera, oriental.
José Rafael Santoro, 26 años, soltero, chapista, oriental y Gloria Pintos, 20 años, soltera, oriental.
Juan José Grille, 31 años, soltero, mecánico, oriental y Juan Carlos Bacci, 28 años, agricultor, oriental y Claudina Lusila Pérez, 22 años, estudiante, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 259 — Montevideo, Miércoles 6 de Mayo de 1970 — Núm. 18304

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 80.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días	" 50.00
De más de 1 año	" 80.00
De más de 3 años	" 150.00
De más de 5 años	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año	" 100.00
De más de tres años	" 130.00
De más de cinco años	" 180.00
De más de diez años	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954		" 500.00
1955		" 500.00
1959		" 500.00
1962		" 500.00
1967		" 1.622.00
1968		" 2.450.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 2.460.00
1968	" 3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00		$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	"	" 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	"	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	"	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	"	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de		" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DOMINGO o CARLOS DOMENICO TOSI o TOSI BUCCELLONI, (S 62|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6840 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL GARCIA o GARCIA PENDAS y de ESPERANZA COUTO de GARCIA, (S 476|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6827 My.4.v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BIANCO TABO (S 82|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.350.00 10|pub. 6133 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ERASMO u OSCAR SIERRA (S|74|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6452 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO o ERASMO ANTONIO SCALESSE de FABRITIIS o FABRITTIS, (S 88|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6132 Ab.28--v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR MEMBIELA o MEMBIELA de VARELA, (S 64|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6420 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GIARDULLO de BARATTA (S-50|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6221 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOEDO de SEJAS, (S 80|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6131 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDA FORNASARI CALVO (S 66 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6134 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DEMICHELI o DEMICHELLI LIZASO o LIZAZO, (S 36|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6135 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ERIBERTO PRATI MATTJE o ERIBERTO PRATI, (S 46 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6136 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BERTA DE MARIA de DE SANTIAGO, (S 100|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6137 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BLANCO o SANTIAGO BLANCO GONZALEZ, (S 54 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6158 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o DOMINGA MARIA JACINTA MUSSO de BADETTO, (S 76|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6159 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA KOMAREK de VANNEK o de VANYEK o de VANJEK o de WANYEK o de WAUYEK o MARIA KOMAREK GAMBAC de VANYCK o MARIA KORMAREK o KOMANECH o KOMARECK o KOMACK o KORMARECH o KORMARECH o KORMARETH u HOMAREK u HORMARECK o MARIA GOMBAC o GOMBOC o GOMBAR o GOMBAC o MARIA VANJEK o VANYEK o WANYEK o WAUYEK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.00 30|pub. 5022 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BENITA BURGOS de MAMONE, (S 102|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6594 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TORANZA, (Ficha E 80|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6830 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA RIEPHOFF de ANGELUCCI o RIEPHOFF LABORDE de ANGELUCCI, (Ficha E 546|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6831 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ANTONIO CORREA DURAN, (Ficha E 1388|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6829 My.4.v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HAMILTON NORBERTO PEREZ MUÑIZ (Ficha E|476|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6696 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LUISA BLENGIO PRANDO de BALPARDA (Ficha E|258|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6450 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL PONTOLILLO (E|1 988|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6451 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANA BIDEAU de PELLEGRINO, (Ficha E 486|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6333 Ab 27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CELESTINO CUERVO GOYENECHE (Ficha E.500|70); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6229 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIO FELIX ANGEL CAPORALE SCELTA (Ficha E.542|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6228 Ab.24-v.may.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de TERESA D'ELIA de BRUNO (Ficha E|514|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6214 Ab 24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS de LUCCA ARONNA o CARLOS DE LUCCA (Ficha E|366|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6230 Ab 24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AMARO SOSA SILVERA (Ficha E 364|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6233 Ab.24-v my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE TRAIBEL (Ficha E|458|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6235 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN TADEO COLMAN DUNGEY (L.o 61, F.o 514) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6234 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EMANUEL o MANUEL CHMELKO o CHMELKO KRATKI, (Ficha E 454 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6129 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA NUÑEZ PINTOS de MACHADO, (Ficha E 522|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 6587 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BENITES de RIVERO o BENITEZ de RIVERO, (Ficha E|218|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 6901 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE LOPEZ, (Ficha E|498|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6928 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BULGARELLI o BULGARELLI GAMBA, (Ficha E|516|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6948 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FERNANDEZ de MORENO, (Ficha E|480|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6927 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA REYNA o RAYNA de VERZELLO, (Ficha E|2432|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6930 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ARANA, (Ficha E|1832|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6912 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSTANCIA DELGADO de PARODI, (Ficha E|1102|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6913 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR BLANCO, (Ficha 58|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6918 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL OSCAR FERRARO SALVA, (Ficha 124|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6917 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA EUGENIA VOLONTE de CORRADINO, (Ficha 152|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6916 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CUNEO, (Ficha 150|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6915 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CANTA ALBA, (Ficha 130|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6919 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA ASCENSION o ELISA ASUNCION o MARIA ASCENSION CACCIATORI PASSADORE (Ficha 110|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6709 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LAVISTA o LAVISTA VERNENGO (Ficha 80|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6712 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LAPIDO o LAPIDO GREEN o GRENE (Ficha 88|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6713 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SOSA de GESTO (Ficha 138|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6714 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITO RINALDI o RINALDI ZACAGNINO (Ficha 102|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 1.260.00 10|pub. 6284 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LORENZA MARTINEZ de LEBOSO, (L.o 66, F.o 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6477 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL LIPORACE (Ficha 232|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6478 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA WELKER SYLLA, (Ficha 74|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6391 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PAIS o PAEZ de SALERNO, (Ficha 108|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6390 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GENTA de SAETTONE, (Ficha 28|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6389 Ab27.v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA DIAZ de PLATA, (Ficha 112|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6392 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ISABEL o MARIA MENDEZ o MENDEZ DIAZ de SOSA, (Ficha 86|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6107 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o GREGORIA ELISA de los SANTOS de PERNA, (72|9), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6108 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO BRASO o PRASO PANIEROTO, (Ficha 94|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6109 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NIELS OLSEN, (Fi-

cha 96|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6111 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CAMPOS ESMORIS o SMORIS, (Ficha 336|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5962 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFILDA BORDIGONI de GRONDONA o FLORENCIA ALFILDA BORDIGONI de GRONDONA, (Ficha 48|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario. noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril
1) $3.600.00 30|pub. 4639 Ab.6-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DELL RUSSO de CANCELA o ROSA DELLI RUSSI de CANCELA, (Ficha 56|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200 10|pub. 5961 Ab.24.-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GRANJA de GONZALEZ, (50|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6931 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL JERUSALMI, (70|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6932 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO A. o JULIO ALFREDO VITALE (16|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6456 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAXIMO URTIAGA SACIAS, (56|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6335 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA LAURA MOREIRA GARCIA de MARMO (10|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6236 b.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS VIRGINIO LAVAGNINO ROSELLO, (52|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 14 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6176 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NISEN MENDEL DOBRZINSKI, (30|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6177 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CZESLAW KORZENIECKI BORAWSKI, (370|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans: Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 4956 Mz.30-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EGON LEWKOWITZ JAKOBOWITZ o JAKUBOWITZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6556 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIBA FLAKSMAN HAMER de ABRAMOVICH o LIBA o LUBA o LUVA FLAKSMAN o FLACSMAN HAMER de ABRAMOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6572 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEANDRA ANGELICA o ALEANDRA o ALEJANDRA BERRUTI o BERRUTTI SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6573 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATILIO LADISLAO EGLY HORVATH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6581 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS ENRIQUE DEVOTO VIGÑOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6585 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO LIZARDO o LISARDO ACOSTA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6588 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6590 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CLEMENTE o JOSEF FREID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 6615 Ab.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO CONSTANCIO FERRARI SENGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6162 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALCIRO ENRIQUE COLIGNON MAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5888 Ab.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: ANDRES TRILLO (F. C. 392|65), se cita, llama y emplaza a los señores Domingo Rillo Ferreiro, Elpidio Manuel Trillo Ferreiro, Carmen Trillo Ferreiro y Pedro Trillo Ferreiro, por el término de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 1040 Mz.31-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LANFRANCONI, (S| 30|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6900 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMOS AYCAGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6835 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PLA o PLA VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6838 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA LIARD o LIARD ETCHEGARAY de ACOSTA y OSCAR ACOSTA o ACOSTA ESTADES, (S 768|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 27 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6845 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FONTAN o FONTAN MONLEZUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 27 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6866 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ZAINO, (S 28|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 27 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6865 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AICARDI CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6863 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENZIN o BERNARDO o BENZION ZIMID o ZIMET HOROSZWSKI (L.o 64, F.o 102) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6575 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIA o CIRILA ANATOLIA o ANATOLIA CIRILA o ANA SERRON o SERRON MENESES de SERAFINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6103 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIANCIARULO, (S 56|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6118 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BLAS SILVA o SILVA VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6124 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS RODOLFO BETTEGA SUSAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6153 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL ZUNINO VARACHI de GIACCHETTI y JUAN DOMINGO ZUNINO VARACHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 4540 Ab.3-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO UALDE CALZADA, (A 66|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6804 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERNANDEZ, (A 4|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6807 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SCHIAFFINO ESPALTER, (A 60|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6812 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO BODAÑO o BERNARDINO BODAÑO SANTOME, (A 794|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 21 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6814 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA SOSA de SOLER (48|483) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6476 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EZILDA EMMA o EMMA ECILDA o EMMA LUNARDI de MAYOBRE (A| 904|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 15 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6708 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ALVAREZ de CAMACHO, (A 876|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 12 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6387 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GERMAN GERARDO o GERMAN METHOL ARROSA, (A 70|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6388 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO ROCHA, (A|44|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 5968 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO LUZ, (F. 154|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6780 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o GIOVANNI FIORIO, (F 110|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6819 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BALIÑO DEL RIO de ENSEÑAT (F 116|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6833 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CAMAÑO VILLASECA, (F 122|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6597 Ab.29-v.my.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE RAMOS de FERNANDEZ, (F. 578|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6138 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno hace saber la apertura de la sucesión de IDOLIA PIRIZ de ALMADA, (F 858|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6166 Ab.23-v.my.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LEMOS de HERNANDEZ, (F 832), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6139 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno hace saber la apertura de la sucesión de RACHMIEL MATLIS, (F: 1.000|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6173 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SCIUTTO ROBBIANO o JUAN JOSE SCIUTO (F. 126|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5941 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MACKINNON Y ALGORTA de ESCARDO o MARIA CELIA VALENTINA MACKINNON de ESCARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6598 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOCADIA CALVET de MORLINO y de ARTURO GABRIEL MORLINO MENDOZA (A| 54|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6458 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MIQUEO NARANCIO o MARTIN MANUEL MIQUEO NARANCIO, (S 59|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6826 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO BENTANCUR o BENTANCUR CASTRO, (65|74 F. 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6828 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RYWKA o RYWKA HINDA KOT de WOLFSON, (S 39|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6593 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ MAGADAN, (S 419 969), ctándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6595 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SANCHEZ o SANCHEZ ABERO de CAPPETTA, (S 433|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6130 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o CHAIM ELIAS o ELA ANGIER NELTELBAUM o NESTELBAUM, (S 549|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6174 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SIMON SYMCZK o SIMCIK o SINCZYK o SYMCYK MISKO, (S|13|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 6005 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MILAN de VALLI, (S 199|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 4104 Mz.30-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MOSQUERA o MOSQUERA ESTEIRO, (S 443|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6427 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO PANICERES, (Ficha E|157|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6929 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMA CONSUL o CONSELA de DELL'ORFANO o DELORFANO, (Ficha E 2.039|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6596 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de KELMA KRYMALOWSKI, (Ficha E. 43|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5831 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA PAREDES (Ficha E|491|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6231 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN HYRYTA o HYRYLA (Ficha E|2.769|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6232 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERANDO o ANTONIO PERANDO CERIZOLA (Ficha E|495|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6695 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO HUGO MOHAUPT (Ficha 145|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6710 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RANDOLFO CAYETANO SARNIGUET GARCIA (Ficha 63|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6711 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA VICTORIA LEAL de URIA (Ficha 363|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6510 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO HERMENEGILDO o EUGENIO ERMENEGILDO o EUGENIO o GILDO LANFRANCONI (Ficha 105| 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6479 Ab.28-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BALBI (Ficha 309|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6509 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATILO SOSA (Ficha 95|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6283 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA MONTANS de FERNANDEZ (Ficha 9|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6285 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VICENTA CROCAMO de JEREZ, (Ficha 93|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6110 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PACHE o PACHE LOPEZ, (Ficha 1|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6112 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BLATT o BLATT BRANDTATTER, (Ficha 27 970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5853 Ab 21-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA JAUREGUY o JAUREGUY CASAL de CAMPANELA, (Ficha 249|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6920 My-5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON KISIEL MOSKALUK, (Ficha 5|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6921 My.5-v my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA o NETTI SCHLESNIGER de WOLNER o WOLLNER, (91|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 20 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6949 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX HONORATO LORENZOTTI PEÑA y de LAURA o LAURENCIANA PALMA de LORENZOTTI, (77|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6777 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE COMPANY MONTES, (93 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6554 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO BURGOS, (473|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6555 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ISOLERI SORRACO, (471|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6334 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REN (87|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6237 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX DOMINGO CARTOLANO (5|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6454 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEONEL ARTIGAS (537|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6453 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION LOPEZ Da CUÑA de ANTUNES o ANTUNEZ (513|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6455 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ PIMIENT..., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 6945 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO POPOFF o TEODORO POPOFF MAKARENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6582 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JULIA MATEA VAZQUEZ PASSO o GONZALEZ VAZQUEZ de MENDEL o GONZALEZ VAZQUEZ PASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6583 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA SARA UBILLA ARAUJO o BLANCA SARA UBILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6584 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LOUSANUCH FOTOZIAN de VANESKAHIAN o LOUZANOUSK FOTOZIAN de VANESKALIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6586 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL PEIXOTO o PEIXOTO SALGUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6163 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMULO MANUEL TAVAREZ CAORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6164 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PONS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6165 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO DALCHIELE MARCHIETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6168 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIO SAMPIL o HERMINIO SAMPIL GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5877 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14.o Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA CESTARO de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 5878 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ESTEFANIA o STEFANIE STEGMAIER de KLIMESCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 5023 Ab.10-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GONZALEZ PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5242 Ab.14-v.may.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGUEZ, (S 125|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6834 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO MOREIRA o MOREIRA BRIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6839 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO ANGEL RAFFAGLIO o RAFAGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 27 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6867 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GANDOLFO TORTEROLO, (S 137|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 27 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6864 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOUVARD u HOWARD MATHEWS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 6862 My.4-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOZART ANTONIO ZOPPOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6869 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DA PIEDAD o DE PIEDAD de DE SOUZA o DE SOUSA, (S 117|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6574 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ARGACHA de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 17 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6576 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ANZUELA TURIENZO, (S 11|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6043 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de FLOR PINTOS o PINTOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6104 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDA BRUM BITTENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6105 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TERESA ACOSTA CAMPOS o MANUEL T. ACOSTA, (S 97|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6106 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RUGNITZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6119 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA MARIA CANARD de ASCONA, (S 123|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6122 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MONTAÑO o MONTAÑO BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 13 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6123 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGUEDO WUNSCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6125 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CALKE o MIGUEL MIGDAL o MIGDAL GABINET, (S 115|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6126 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LOPEZ COSTA, (S 103|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6154 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR GONZALEZ o GONZALEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6156 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA REAL DE AZUA de ROLDOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, abril 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6157 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO STRADA, (A 167|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6805 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA o ANTONIO VICENTE GARCIA LIMONGI (A|151|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6671 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CURBELO de SALVAGNO (L.o 57, F.o 466) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6715 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BUSCHIAZZO GABARRIN de YACUSA, (Ficha A 745|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6557 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON LAPEZYK o LAPCHIK o LAPCZYK, (A 57|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6578 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO SANZ o SANZ ETCHEGOYEN, (A 31|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6637 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAJNYSZ BOCIAN o BAJNJSZ BOCIAN WINTER, (A 133|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6096 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA COLOMBO de SCANDROGLIO, (A 99|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6113 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PACHECO o MANUEL PACHECO GONZALEZ, (A|109|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 5965 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MELAZZI IPAR, (A|139|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 5966 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SEOANE BARBEITO, (A 135|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5854 Ab.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO BELLO CALVETE, (F 75|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6748 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA CALVI de NATER o NATTER, (F 891), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6778 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CORIGLIANO PETRACCA, (F 115|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6779 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BISTOLFO o JUAN PEDRO ANICETO BISTOLFO, (F 181|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6808 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ MEJIAS, (F 1039|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6825 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA JOVITA CASTELLANOS BALPARDA, (F 201|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6832 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FOSMAN ESNAL, (F 135|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6577 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosépti-

mo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA NOVI de MANCINI, (F 145|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6579 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA QUEIRO LEIRAS, (797), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6580 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA FERNANDEZ de DIAZ, (F 173|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6591 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ACOSTA LIARD, (F 171|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6592 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO ARNAUD; ALFREDO ARNAUD PISSO; NATIVIDAD PISSO de ARNAUD y SARA ARNAUD PISSO, (F 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6599 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO CORCELET LEIZA, (F 161|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6336 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA COSTABEL VALIKOSKI o VALICOSQUI de PANIZZA, (F|155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6140 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARTURO VEIGA PAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6167 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CELIA MUSSO de TENAGLIA, (F| 143|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6169 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO PIRRI LAVIANO, (F|814|1965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6172 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA VARELA de PEREZ, (F|133|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6171 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SERGIUSZ KIZIM, (815), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6170 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PANIZZA PRIANO, (F|155|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 6175 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA DERMIDIA CASTRILLON DARRIULAT de GILLARDO, (F. 103|70), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5940 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VIERA BENAVIDEZ, (F| 881|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6006 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARDAVID VEGA, (F 903|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 4057 Mz.30-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILOS GREJCAROWSKI (F. 71|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mazo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $. 900.00 10|pub. 6457 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN MARRERO MARTINEZ o MARTINES, (A|133|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 6933 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA PALMA de NIGRIS de SUEIRO, (A|89|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 6934 My.5-v.my.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA MARCULINA MARTINEZ, (A 123|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6781 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOLBERTO GONZALEZ PEREZ o NOLBERTO LORENZO GONZALEZ PEREZ o NORBERTO GONZALEZ PEREZ o NORBERTO LORENZO GONZALEZ PEREZ, (A 145|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6813 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANTONIA ANGELA DEBENEDETTI de SACIAS, (A 291| 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6868 My.4-v.my.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DELIA o DELIA CASAS o CASAS NAYA de BATISTA, (A 113|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6558 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR PERERA ARDITI (A|67|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6460 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANAIS CLARIGET o CLARIGET MENDIONDO de PAJEAN (A|95|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6239 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RAMON BENTANCOR ROMERO (A|127|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6238 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DWORA o DEBORA ROTH de BRAND, (A 109| 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6339 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID NOVOA GONZALEZ, (457|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6337 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL REYES, (A|115|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5942 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARGARITA ALCIDA TERESA MARIANI CHASSAING de ROBIOLA (A.29|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5172 Ab.14-v.may.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAV o GUSTAVO WERTHEIM EICHHORN o EISHORN (A|79|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5079 Ab.13-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA FERNANDEZ de MARIZCURRENA (A|77|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6459 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ZAZZARI o SANTIAGO TOMAS SALVADOR ZAZZARI (A|141|70),citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6461 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BRUNE de LARROQUE (A|99|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6697 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VESGA o VEGA de PAMPIN (A|139|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6698 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE LORENZO OTERO WINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, ante este Juzgado (calle Solís 1466, piso 2.o). — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Esc. Loreley Dell, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6437 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALCIRA da COSTA de PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la próxima Feria Mayor. — Artigas, 26 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6752 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS CARLOS LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 23 de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6751 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATILIANO SOSA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas abril 7 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6199 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AYUB EOUAYEK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, octubre 1.o de 1969. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6281 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SOLARI de ARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 6 de abril de 1970. — Jorge Cristech Cenoz Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 6116 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BELLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6903 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAXIMA FERRERO de MOLAGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6902 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERNANDO MOLINARI MANGGIAROTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6485 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO CELHAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de octubre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6483 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MOREIRA HEENANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6484 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA URBANA MORALES BRIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de noviembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6482 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BIANCHI LANER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6481 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CELESTINA o CELESTINA PETRONA o CELESTINA o PETRONA C. ROCCA ZIULLA o ZUILLA de ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6480 Ab.28-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILA LADISLADA GIMENEZ de RODRIGUEZ o MARIA ZOILA GIMENEZ de RODRIGUEZ y RAMON RODRIGUEZ, (Ficha V|18|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 3 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6892 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ALONSO o ALONZO, (Ficha V|373|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 5 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6757 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO QUINTIN o QUINTIN ATILIO DE ARMAS VARELA, (Ficha V|267|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 2 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6756 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA E. ROMERO de BISTOLFI. (Ficha V|360|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 1.o de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6755 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLBERTO BENTANCOR REYES, (Ficha V|375|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 5 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6754 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RUFINO DELGADO o JUAN CARLOS DELGADO (Ficha V|314|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 4 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6200 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VANOLLI o VANOLI FERRARI, (Ficha V 10|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 3 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6003 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO DE AMBROGGIO o DEAMBROGGIO DHO. (Ficha 95, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6353 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO RODRIGUEZ y TEODORA AREBELO de RODRIGUEZ, (Ficha 304, letra V,

969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6352 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARBALLO. (L.o 3, F.o 331, N.o 749), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 15 de 1969. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6350 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN COSTA. (Ficha 412, letra V, año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 16 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6349 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FERREIRA de CROSA. (Ficha 55, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 31 de 1970 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6348 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GOMEZ de GONZALEZ. (Ficha 51, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 31 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6347 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO RAFAEL MUSETTI. (Ficha 69, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6346 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PARODI o ANTONIO PARODI BUSCAGLIA. (Ficha 59, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 2 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta
1) $ 1.200.00 10|pub. 6344 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BELLO de CELLA, Sucesión Testamentaria. (Ficha 70, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6345 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA RODRIGUEZ, Sucesión Testamentaria. (Ficha 52, letra V, año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 31 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6351 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ROGELIO ROSAS CAETANO o ROGELIO ROSA CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 5921 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO HONORATO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 23 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6747 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MIGUEL OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 23 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6746 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BERTINAT PONTET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 16 de 1970. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6745 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AGUEDA o ISABELA THUL DE SANTI. (Art. 1125 del C.P.C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.00 20|pub. 4390 Ab.2-v.ab.15. My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NEGRIN de TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 16 de 1970. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6330 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 15 de 1970. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6329 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA ANGELA BARROTTI de GOTTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 15 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6442 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BERNARDI de BAROLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 15 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 6443 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LOUSTAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 17 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 6328 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA TABARES de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 9 de 1970. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6331 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS DOMINGO FABER RE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 18 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5928 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de REINA CLOTILDE RIVERO GARCIA de ABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 8 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5927 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA ISABEL CAMACHO REYS de MAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 8 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5926 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE REBUFAT NEGRIN de NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 8 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5925 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NAYA de GAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de diciembre de 1969. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 5924 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL GOTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 8 de 1970. — Colonia, abril 8 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5923 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA PEREZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 3 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 5922 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAYO o RAGGIO de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, abril 15 de 1970. — María Irma Terra Corbo, Juez de Paz.
1) $900.00 10|pub. 6047 Ab 23-v my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apetua de la sucesión de SANTIAGO ANIBAL ALMANZA SILVA. (Ficha 75|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de abril de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 6890 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAMBLON o CAMBLONG de VILLANUEVA. (Ficha 81|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de abril de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adj.
1) $ 900.00 10|pub. 6889 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia,

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ANTONIO CORSSI ROSELLI (Ficha 372, C|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de diciembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6376 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS NAZER o NASSER EL JACOB. (Ficha 181, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de diciembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6375 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BRAULIO CASTRO LARRAMA, (Ficha 44 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de marzo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6374 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA GREGORIA BORDONE de BARALE, (Ficha 368, C|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de diciembre de 1969. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6373 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JORAJURIA ANTUNEZ, (Ficha 58, C 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de abril de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 6046 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA MARGARITA GOMEZ (Ficha C N.o 41|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de abril de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6733 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO LUZARDO ZANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de marzo de 1970 — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6734 Ab 30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HUBER GLEIBER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de abril de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6513 Ab 29-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CORTAZZO de DELGALDO o MARIA ELISA CORTAZZO de DELGALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1969 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $900 00 10|pub. 6044 Ab.23-v my 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 5979 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EPIFANIO CABRERA ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 5978 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1969. — R. Landoni, Actuaria.
1) $900.00. 10|pub. 5976 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX CISNERO o CISNERO PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 5977 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA CROZA o CROSA CROSA de AYCAGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 5975 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ANGEL GARCIA CABRERA y NIEVES PEREZ o PEREZ ALONZO de GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 5974 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA LAMADRID o LAMADRID ARAUJO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 5973 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONINA LEON BETANCOUR o BETANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 5972 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS SAMUEL SEBASTIAN FORMENTO COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de marzo de 1970. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6359 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DOMINGO MONTAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 7 de abril de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5918 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PASSARO de FARRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de abril de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5917 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA BARES CASANOVA de BARES o BARTOLA VARES de BARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6411 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NERIS CARDOZO MINER o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de abril de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6410 Ab.27-v.my 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) $ 900.00 10|pub. 6409 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO AMARO AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6408 Ab 27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DOROTEA MALLADA o MAYADA de ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6407 Ab.27.v.my 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PEDRO BATISTE o BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6406 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIA o ERACLIA GONZALEZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6405 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO BAILON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de marzo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6404 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO DA LUZ RIVERO o DONATO DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6403 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN UBALDO LACASSIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6402 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURIANA CONCEPCION BARCOS de ALBARENGA o CONCESIÓN BARCO o CONCEPCION BARCO de ALBARENGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6401 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6400 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO de SALES CLAVIJO SEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de octubre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 6084 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6809 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO JOSE CRUZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6810 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO ESINOSA, DOLORES MARTINEZ de ESPINOSA, PABLO o EUGENIO PABLO ESPINOSA MARTINEZ, JUAN PREVITERI o JUAN o JUAN PRESBITERIO ESPINOSA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6811 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO GALLO CARRANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Minas, 21 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6620 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINO o ANTONINO BRASILINO o ANTONINO B. TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6226 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO RETTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6020 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6019 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOMINGO ABREU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6018 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR del LUJAN GARCIA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 14 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6769 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA NUÑEZ UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 6 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6768 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO NICANOR o NICANOR GUILLERMO NUÑEZ ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 23 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6767 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERRERA de CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 6 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6766 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CABRERA o CABRERA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 10 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6765 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL NUÑEZ SOSA, ROSA MARGARITA GAMENARA de NUÑEZ y CELIA NICOLAZA NUÑEZ de LEDESMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 23 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6764 My.4-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LE PERA BADALA, citándose a los herederos, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 3 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6670 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA RUIZ o RUIZ DE LEON de AIME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Maldonado, abril 13 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6669 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO MINGDONIO ROIG AGUIAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, marzo 2 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6264 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RIJO MEDINA de AGUSTONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 7 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6263 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN MACHADO MAIDANA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 6 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6262 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NICOLAS RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6261 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ALONSO o ALONSO BRUNET de SALVADOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 13 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6260 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SALVADOR HERNANDEZ o HERNANDEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Maldonado, abril 13 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6259 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TORRES de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 13 de 1970. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6258 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA IRENE FERNANDEZ BUSTAMANTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 13 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6257 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO EXEQUIEL PEREIRA CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 13 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6256 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA CEFERINA PARADA de GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurrán dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 6 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6255 Ab.24-v.my.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PFISTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 2 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5448 Ab.16-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI FONA SAVOIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 24 de 1970. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3733 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL RAIMUNDO MOJOLI ISNARDI, (L.o 26, F.o 372, N.o 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de abril de 1970. — Escribano Oscar Casás Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6636 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MATRONA o MATRIONA LOGVINENKO de BURAKOV o BURACOV, (L.o 26, F.o 333, N.o 903), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6640 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA LICHERO de CARBONE, (L.o 26, F.o 333, N.o 906), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6641 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FRANCISCO CAPURRO DUCE, (L.o 26, F.o 347, N.o 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de marzo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6642 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAXIMO PEREZ o JUAN MAXIMO PEREZ DA COSTA, (L.o 26, F.o 345, N.o 30), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 6009 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO ROSIN KELM, (L.o 26, F.o 361), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6015 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO CELAYA, (L.o 26, F.o 321), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6014 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ELHORDOY ESPONDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6013 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DORA ANA OLIVERA de PONS, (L.o 26, F.o 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 6012 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DOLORES JACINTA ANCEL de BRUM, (L.o 26, F.o 335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancasano, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 6011 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN SUBOTIN ABRAMENKOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Por el mismo término se emplaza a Sara Subotin y Lida y Máximo Postavka, a efectos de que acepten o repudien la herencia de Esteban Subotin Abramenkova, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Paysandú, octubre 31 de 1969. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 4.500.00 30|pub. 5571 Ab.17-v.jun.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TABAREZ DUARTE, (L.o 17, F.o 130, N.o 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6639 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IRIGARAY APESTEGUIA, (L.o 17, F.o 108, N.o 13), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6010 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PAULINA GIUSTTI de ALPUY o JUANA GIUSTTI de ALPUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 10 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6681 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDEMARO ROSAS o ROZAS o ROZAZ o ROZAS DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 7 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6680 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARACELIA RIOS de BUSTAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 25 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6679 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 10 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6435 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA NETTO de SORRENTINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 31 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6251 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MEDEROS o MEDERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 31 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6250 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 3 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6248 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPERA URBONAS o GASPERAS URBOBAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 3 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6249 Ab.24-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO LEGUIZAMO o LEGUIZAMON MONTOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 31 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6247 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN DINIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6512 Ab.29-v.my.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALAIDES o MARIA A. de LEON de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 6069 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACILIANA o GRASILIANA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6066 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE da COSTA o JOSE COSTA y GUMERCINDO GUMECINDO o GUMERSINDO da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 6070 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO DABAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6071 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LACABA o LACAVA o LACABA BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de noviembre de 1969. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6072 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO HUERTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6073 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6074 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE CIGANDA o PEDRO JOSE CIGANDA LALUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6075 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6076 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINA GONZALEZ de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de marzo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6077 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO o ARNULDO DOS SANTOS FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 7 de abril de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 6078 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MONTERA o MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de abril de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6080 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de abril de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6079 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE CAPRERA de NICOLA o CLOTILDE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de abril de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6068 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ALVAREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de abril de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6067 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS FLORENTINO URIARTE RICHAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 16 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6676 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIA EULOGIA DE LOS SANTOS de GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 9 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6674 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o HIRMA RODRIGUEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 15 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6675 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MANUEL GARAZA TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 17 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6677 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 1.o de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $1.170.00 10|pub. 4770 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ISABELINO PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 7 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 5933 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO JOSE ABINASIF, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 15 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 5934 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN BASILIO GONZALEZ y TOMASA ACEVEDO PEREYRA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rocha, diciembre 1.o de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 4772 Ab.8-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO PEREIRA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 6881 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ DE LEMOS o ANTONIO LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de febrero de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 6380 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORINA RODRIGUEZ de COCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de marzo de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5996 Ab.22-v my 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO JAUREGUIBERRY LEGART o LEGARTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 5995 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OFELIA SCHIANINI de CHAPUIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de abril de 1970. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6398 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIRIA ARAUJO de MONCHETTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de marzo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6282 Ab.24-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO SILVEIRA GRANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 10 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 6879 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MINELVINA PARENTINI de BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 16 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 6878 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 11 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 6877 My.5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDRES OLAIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 23 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6517 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 23 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6518 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 1.o de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 5994 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN PABLO CEBALLOS o ZEBALLOS ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, abril 10 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 5993 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CANDINI o RAMON FAUSTO CANDINI GERIBON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6690 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA ESTHER GONZALEZ de BERMUDEZ o VENTURA ESTHER GONZALEZ CARBAJAL de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 2 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6689 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SERAFINA PERDOMO de BIRKHOLD o MARIA SERAFINA PERDOMO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 14 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6686 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUTIERREZ o JUAN PEDRO GUTIERREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6685 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARGARITA CERIANI de NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 6 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6684 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MANUEL CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 14 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6683 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR CARDOZO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6504 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES BONIFACIO de ENIVA o ENIBAL o ANIBAL PONTES FERMOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 14 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6441 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesiones de JUAN ETCHEVERRY RAMOS y JOSEFINA o JOSEFINA ATANACIA RODRIGUEZ de ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6440 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PERERA de CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 8 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6439 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesiones de GABRIELA o ANGELA MARTINEZ de CARREÑO y CIRIACO CARREÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6438 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ REYES de VILLAGRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 2 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 6024 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIA MARTINEZ de LECCHINI o LECHINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 8 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6023 Ab.22-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CONDE o ALFREDO CONDE HORNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 2 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 6022 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BELTZA o BELZA o BELTZA, MONZON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 10 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6551 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO CELESTINO FONTAN o FONTAN CALIFORNIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 10 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6550 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTO ORTEGA, ISABEL LUCIA o LUCIA ISABEL o LUCIA ORTEGA y BLANCA EMILIA o BLANCA ORTEGA de HERBIG, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 9 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6549 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCELINA JUANA o ARCELINA JUANA ELEUTERIA ROVETTA de SOTO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 9 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 6548 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL TERESA MULITERNI de BRASHICH, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 9 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6547 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO DOROTEO CAMPOT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 14 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6546 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA FRANCISCA RIVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 14 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6545 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de

ALBERTO RIOMAYOR MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 10 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6544 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA BARES de ORTEGA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 13 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6543 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PEREZ o PEREZ ALVAREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 9 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6542 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO BENITO LOTITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 8 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6665 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña REGINA FRANCISCA SANTANDER de GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 15 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6664 Ab.30-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LIDA TERESA PALERMO de BOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 12 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6499 Ab.28-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don OSEAS u OCEAN ALLO MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 17 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6365 Ab.27-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña APOLINARIA ZAPATA de COMUNALE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 15 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 6032 Ab.22-v.my.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos CARRASCO de ESCUDERO, CELIA o CELIA HAYDEE, "Sucesión" (A. N.o 73|970), se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELIA HAYDEE o CELIA CARRASCO de ESCUDERO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 6744 My.4-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 6520 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Perez, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 6519 Ab.29-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BARRERA, BENITA ALVAREZ de BARRERA y EULOGIO BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de marzo de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 6521 Ab.29-v.my.13.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar sus cuotas, se hace saber la caducidad de las promesas a los siguientes promitentes compradores a sus sucesores a cualquier título o a quienes se consideren con derechos a los siguientes solares del Barrio Enrique Cuñetti, de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, plano del agrimensor Joaquín Spinak; registro número 1.050 del 7 de setiembre de 1956.
Solar N.o 4, manzana E, padrón m|á. 543, Roldán (Figueredo) Angel.
Solar N.o 4, manzana D, padrón m|á., 543, Machado Amelio Heriberto.
Solar N.o 4, manzana C, padrón m|á., 543, Pereira (Suárez) Zenón Ant.
Pagos, Santa Teresa y Florida, ciudad de Maldonado. — Abril 7 de 1970. — ENRIQUE CUÑETTI.
2) $ 7.350.00 15|pub. 5442 Ab.16-v.my.7.

3-Convocatorias Comerciales

TABLACURVI S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de mayo de 1970 a la hora 19, en el local de la calle Simón Martínez 6926, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio y Síndico; 2.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969; 3.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.
Según el artículo 12 de los estatutos sociales, los señores accionistas, deberán depositar en la sede de la sociedad con tres días de anticipación, sus acciones o certificados de depósitos en alguna institución bancaria. — El Directorio.
3) $ 1.680.00 3|pub. 6870 My.5-v.my.7.

ELABORADORA DE METALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo a las 15 y 30 horas en nuestras oficinas, calle Miguelete 2110, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que el plazo para el depósito de acciones o certificados bancarios, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, termina tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.120.00 2|pub. 6898 My.5-v.my.6.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 14 de mayo de 1970, a las 11 horas, en Rincón 468, piso 4, Esc. 48, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Fijación del número de directores y elección de éstos; 3.o) Elección del Síndico y suplentes; 4.o) Fijación de retribución para directores y Síndico.
Nota. — Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones, mediante depósito de las mismas o certificado bancario, en el local de la calle Rincón 468, piso 4, Esc. 48, con tres días de anticipación al de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 4.480.00 8|pub. 6899 My.5-v.my.14.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 15 de mayo de 1970, a las 16 y 30 horas, en el local social sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum 2772, de esta ciudad a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al 19 ejercicio, finalizado el 28 de febrero de 1970; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de su realización, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o Establecimiento Comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo, abril 30 de 1970. — El Directorio.
3) $ 2.160.00 3|pub. 6823 My.4-v.my.6.

SANATORIO REGIONAL S. A.

El Directorio por resolución del 9 de marzo de 1970 fijó para el 14 de mayo próximo, a las 21 horas, para la Primera asamblea general extraordinaria, la cuál se llevará a cabo en su sede social de la calle Zorrilla de San Martín 520, de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Aumento de capital a $ 5:000.000.00, ley N.o 13.782, artículos 80 y 86; 2.o) Elección de tres asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas, que conforme al artículo 18 del estatuto social la asamblea se considera legalmente constituída con el número de socios presente, media hora después de la hora fijada en la convocatoria y cualquiera sea el número de socios y el número de accionistas que representen. — Carmelo, 10 de abril de 1970. — El Directorio.
3) $6.400.00 10|pub. 6048 Ab.23-v.my.7.

COMPAÑIA URUGUAYA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 14 y 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el 14 de mayo próximo a las 18 horas en el local de la calle San Martín 2400 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Aumento de capital social; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 26).
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en un Banco, antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, abril 27 de 1970.
3) $ 4.800.00 10|pub. 6343 Ab.27-v.my.11.

LA URUGUAYA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Uruguaya S. A." para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el 22 de mayo de 1970, a las 18 horas, en el local de la sede social, Soriano 791, 2.o piso, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1969; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 18 de los estatutos so-

ciales, deben registrar sus acciones por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 7.350.00 15|pub. 6742 Ab.30-v.may.22.

ACEITERAS DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día sábado 12 de mayo próximo, a las 18 horas, en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Iglesia N.o 3892, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 29); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 31.o Ejercicio terminado el 31 de enero de 1970 (Art. 22); 3.o) Nombramiento de nuevo Directorio de acuerdo al Art. 22 Inc. b); 4.o) Remuneración al señor Síndico (Art. 61); 5.o) Designación de Síndico y suplente del mismo. (Art. 22 Inc. b); 6.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, calle Iglesia N.o 389 (Montevideo), presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 9 de mayo (inclusive), de acuerdo con el Art. 26 del estatuto social. — Montevideo, 29 de abril de 1970.
3) $ 5.760.00 8|pub. 6668 Ab.30-v.may.12.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A.

De acuerdo al artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de mayo de 1970, a las 10 horas, en su sede de la calle Paraguay 1866 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

a) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; b) Distribución de utilidades; c) Honorarios del Directorio; d) Elección de Directores.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, manifestamos que cada 25 acciones dan derecho a un voto con el límite máximo de seis. Para que exista decisión válida será preciso en todos los casos, el pronunciamiento favorable de la mayoría del capital social.

Atento a lo que establece el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados a la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.200.00 5|pub. 6652 Ab.30-v.may.7.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los Sres.: LUIS JUAN SEBASTIAN, JUAN BAUTISTA BARTOLOME, BARTOLOME VICENTE BENITO y SEBASTIAN AGUSTIN CAPURRO LERMA, solicitando trasladar al Osario General, procedentes del Sepulcro N.o 16 del Cementerio del Buceo, del cual son titulares los siguientes restos: Juan de Capurro, Carlota/Rosario sin vida (Busteris o Bushiris) Teresa Artola de Folle, Teresa Gotizzo de Costa, Enrique Chelli, Angel Gabriel Raffo Julia Granelli. Se emplaza públicamente por el término de 90 (noventa) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, ... de octubre de 1969. — La Dirección.
4) $ 27.800.00 90|pub. 26893 Dic.19-v.my.8.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que los señores: RAMON y ORESTES HERIBERTO GONZALEZ BENTANCOR domiciliados en la Av. General Artigas N.o 1006 de la ciudad de Pando y por Expediente G. 41.563 de 1969, con escrito agregado solicita:

Copia del Título de Propiedad del Nicho N.o 42; del Cementerio antiguo de la ciudad de Pando, que figura en los registros a nombre de Bernarda De León de Arbelo, en razón de haberse extraviado el mismo, y de acuerdo en un todo a lo que establece el Art. 5.o del Reglamento de Cementerios vigente, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante las Oficinas de este Municipio, estableciéndose un plazo de treinta días, a partir de la presente publicación. — Pando, abril de 1970.
4) $ 6.400.00 10|pub. 6762 My.4.-v.my.15.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS IGNACIO LOCRIA y MARIA MARTINEZ RECALDE, (V|98|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6852 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges JUAN FRANCISCO NIS y ANA MARIA ANTUNEZ, (V|338|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 6614 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges, RUBEN DAMASO EIRALDI y MIRTA EDDA STEFFANO, (V|66|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 10 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 6610 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS CUNEO y AMELIA VILLEMUR TRIAY, (V|76|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4878 Ab.9-v.my.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges RAUL ENRIQUE MARQUES y MARIA TERESA MOROY, (V|196|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 17 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 6142 Ab.23-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituida por JULIA ISABEL RODRIGUEZ y JUAN MARIA VELAZCO BARRERA, (Ficha D|849), citándose a quienes tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6253 Ab.24-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON FELIPE NIEVES y MARIA ELISA VIEYTES (Ficha D 312) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5484 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL MARTINEZ y ELBA PAIVA, (Ficha B|2382|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4872 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FAUSTINO ROQUE FOTI y GLORIA VERZI FERNANDEZ de FOTI, (D 144|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6914 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAUL PAZOS PARAFITA y JOSEFINA MAYOLAS (Libro 66, Folio 560), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5394 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyugs RUBEN PERESAS y REBECA CYWIA SZAFRANSKI (D|74|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5395 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIO ANGEL PREDARI y ELDA LORO PIANA SELLA, (D|486|969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 5107 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ISAIAS DOMINGO TEJERA HERNANDEZ y BERTA AMELIA QUINTANA GRELO (D|76|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley número 10.783. — Montevideo 1.o de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4835 Ab.8-v.may.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ADRIANO OSIMANI CROSI y AMIDA LAGRECA SARAVIA, (Ficha 34|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de abril de 1970. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 6151 Ab 23 v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JOSE DAVID BERUTTI CHAVES e INES MARGARITA OLMEDO PASTRANA, (Ficha [illegible] 1970), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 5068 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 13 de mayo de 1969 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre TERESA HAYDEE VARELA y GILBERTO AMADO SANCHEZ, (Fi-

cha 190|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 5067 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA LOZOV MILMER y HEBER SERRENTINO DI PAOLO, (Ficha 412, V, año 1969) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Mylka Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 5018 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RAUL MARIO BOVE y ANA MARIA COSTA (Ficha 26 V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 5279 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 ed noviembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre APARICIO BALCON y CALIXTA VILLAGRAN, (Ficha 416|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 6844 My.4-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IVAN HUMBERTO GALLEGUILLOS o GALLEGUITTOS GARICUETA y MARY LUZ LARREA LANUSSE, (por auto 11|8|67), (Ficha B 472|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6178 Ab.23 v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto, de fecha 9 de marzo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANTE RAUL TORTEROLO ARAUJO y MARIA del CARMEN GARCIA RUIZ, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6145 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha abril 1.o ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER ALONZO LANNE y NELIDA EDITH MANGONI CHIARAVALLO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 13 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 5266 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letralo de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS WALTER ORESTES CIBILS CIBILS y MARIA ANGELICA FLORIO CAZZULI (C|276|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 28 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6843 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por mandto del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges EDGARDO SCHIRONE e IRMA MARTINEZ, (C|642|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5894 Ab.21-v.my.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges ERNESTO BEJAR GRUBMAN y SARA YAFFE ACHER, (C|206|70), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5895 Ab.21-v.my.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges SALOMON STEYMBERG y PERLA SPALENIEC, (C|154|70), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 16 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5892 Ab.21-v.my.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges NELLY SUSANA CLAVERE CLAVIJO y MIGUEL ANGEL ORTIZ, (C|198|70), y que se cita y emplaza a todos aquellos que huvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 le 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5889 Ab.21 v.my.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges JULIO CESAR DIBELLO DURAN e IVONNE CAILLAVA ALBANELL, (C 52|70), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 31 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5069 Ab.10.v.my.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges WASHINGTON FERNANDEZ y ZELMIRA PEREZ, (C 792|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5070 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESPIGA DE LOIS, IRMA OLGA y LUIS CARMELO LOIS (63| 163) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6426 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA HAYDEE MUÑIZ VAZQUEZ y ANDRES DANTES PINO (C|180|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6425 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR DEROSSI y AMALIA SOMMA de DEROSSI (C|120|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6424 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA NARE ALVAREZ y GERMAN MARTINEZ (C|152|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 22 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6423 Ab.27-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR GRANATI y DELMA MORALES (A|38|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6716 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PENA GARCIA y DOLORES VAZQUEZ MATO (A|592|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5500 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada po FRANCISCO ANTONIO BONANATA y OLGA RAQUEL NOVAS (Ficha 34| 70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6699 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO AVELLANEDA y RITA IDA COSTA (Ficha 712|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6340 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ELIZONDO y JORGE WASHINGTON CARLEVARO, (Ficha F 520|66), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4960 Ab.10.v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAYO GRUNBERG y SARA PEREZ, (Ficha E 64|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 6609 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILFREDO PEREZ MARTINEZ y ESTHER MORALES, (Ficha E 296,969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20 pub. 6161 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX CENTARINO y YOLANDA BARTOLOTTA, (Ficha E 334|969) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5623 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES JULIO BEROIS y MARIA IGNACIA NUÑEZ (Ficha E 60|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 2.400.00 20|pub. 5196 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS QUAGLIOTTI y LAURA BRUNET, (V 239|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 17 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6141 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADALBERTO FELIPE DIEZ y MYRIAM ISABEL DUCE, (V. 55|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6143 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANTONIO COVIELLO y MARIA YOLANDA RAMILO, (V 51|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 10 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6144 Ab.23-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OMAR ALEJANDRO SCAPINACHIS y MARIA FELICIA VIACAVA, (V 697|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 19 de 1970 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5065 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON OVIEDO ACOSTA y SANTA JOVELINA GONZALEZ (V 713|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5270 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SAMUEL MAICH y BERTA TERESA MAMBERTO (V.53|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5269 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANDRES LARROSA y OLGA YOLANDA BENITEZ de LARROSA, (Ficha C 2.567|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Julio Maia, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6240 Ab.24-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MAURICIO TRAVERSARO y ANA LOLA MABEL LOPEZ FIGUERIDO (Ficha D|585) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5729 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO COUTO RAMA y CARMEN NORMA MALVAR (Ficha C.193|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5728 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL WINS LANDO y BLANCA RENEE BIRABEN (Ficha C 2.663|69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5485 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VIRGINIA ESTRELLA LIMA y MANUEL DE ROMA LEAO, (Ficha D'385|968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6815 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO DOMINGUEZ y MARTA VIÑA, (D|59|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, abril 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5392 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS DE MELLO y DAREY RIVERO, (D 513|68), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783 — Montevideo, 26 de noviembre de 1968. — Alfredo L. Llugain Actuario.
5) $ 2.400 00 20 pub. 4962 Ab.10-v my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RICARDO ALBERTO USHER y RAQUEL MARGARITA SALA CRESPI, (Ficha 407 V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 6152 Ab.23-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha abril 8 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges VICTOR ESCARDO y MARIA ESTHER CHIRICO. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 6611 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 18 de marzo de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA LEOMAR PEREYRA y WASHINGTON ROMAN AQUINO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $2.400.00 20 pub. 6612 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HERMIDA GOMEZ y JUANA MOSCARDI RODRIGUEZ, (por auto de fecha 11 3 70), (Ficha B|129|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1970 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5838 Ab.21-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 13 de febrero de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GUSTAVO HEBER USHER y CELIA VIDELA GOMEZ, citándose a todos los interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 5063 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha febrero 13 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BRUNO RASPINI y MARIA ANGELICA SARASOLA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5271 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOBI NUR AUDI y SEBASTIAN BIDEGAIN (C|261|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6842 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RODOLFO SICA REAL y JULIA VICTORIA CARABETTA ISOLABELLA, (C|753|69), y que cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 10 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5890 Ab.21-v.my.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges DIEGO AYALA RUIZ y JUANA MARIA MATTOS, (C|945|69), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5891 Ab.21-v.my.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JUAN PICONE y BEATRIZ SILVIA JUAN, (C|141|70), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5893 Ab.21-v.my.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges DANIEL RODRIGUEZ LARRETA e IRMA NIDIA MÖLLER (C 35|70) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5272 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges PRIMAVERA QUINTELA y CARLOS ROQUE RAMOS; (C 173|69), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5071 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PODESTA, MARIA ISABEL Y LUIS GUILLERMO BATTISTONI (Ficha c|43|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6738 Ab.30-v.may.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILLY WILD y GRACIELA MATILDE AZZINI (A'127'70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5782 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por CAYETANA SANTALO y JUAN PEDRO PIOVANO, (A 909|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4974 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA ELIZABETH SUAREZ de PELLO y HERMAN NELSON BELLO (A|91 70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5248 Ab.14-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALFREDO STEINECK y SOFIA VICTORIA MARIA KALESIK, (Ficha 85|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 6613 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MAYO ESTEVEZ ACOSTA y ANA MARIA MERCADER, (Ficha 163|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6608 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IGLESIAS y CARMEN NEGREIRA, (Ficha F 5|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 6559 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO MILANS CIURICH WEIGLE y MARIA del ROSARIO ORTIZ de TARANCO, (Ficha F. 53| 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6462 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO WALTER MAYORA y NIVA GARRIDO, (Ficha 101|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5636 Ab.17-v.my15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILSE SARA HEILBRUN y GUILLERMO SCHLOSSER, (Ficha (F|169|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5391 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORENTINO LOZANO PELUFFO y ESNILDA PATRON GRAU (Ficha F 157|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5195 Ab.14-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS JESUS LOUREIRO y ROSA MARQUEZ (Ficha 25|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5064 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ROCHA FREIRE y ELIDA SUSANA ETCHEVERRY MELO (Ficha 73|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4961 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA ANGELICA SECCO APARICIO y ALBERTO JACK ESPINOLA, (F.197|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6657 Ab.30-v.may.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSO CARLOS SALVA y MARGARITA PEREZ (Ficha E|77|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6341 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL MARIA FLORES y TERESA C. MORALES, (Ficha E|83| 970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5839 Ab.21 v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL TEJERA y MARIA ELENA POLITO, (Ficha E 59| 970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6150 Ab.23-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos, don TOMAS RAUL CARRION y CANDIDA MAXIMININA CEDRES, (Ficha civil N.o 655|969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 19 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 6486 Ab.28-v.my.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada de MARIA CARMEN DEAMBROSIO de SOSA y JULIO MARIA SOSA, y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 1.800.00 20|pub. 6891 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que en autos: FRANCISCA MARIA ANGELICA TESTA de PASCARETTA contra JUAN ANTONIO PASCARETTA, (Ficha V N.o 169), con fecha 14 de octubre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Francisca María Angélica Testa de Pascaretta y Juan Antonio Pascaretta, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5647 Ab.17-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cón-

yuges JUAN PEDRO PEREZ PEREZ y JUANA MONTENEGRO TOLEDO de PEREZ, (Ficha V 384|1969), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de ley N.o 10.783. — Pando, marzo 9 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4947 Ab.10-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ELENA GUTIERREZ de PIRIS contra MANUEL JUAN PIRIS, (Ficha V año 1970, N.o 311), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Pando 16 de marzo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 4946 Ab.10-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que po rauto N.o 1.608 de fecha abril 15 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GERMAN JORCIN MARIEYHARA y MARIA ELOISA GABBIANI (F. C. N.o 133-970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 20 de abril de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 6732 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Po disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha marzo 17 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS A. FONTANA y MIRTA AMELIA CAMPUGIANI (F. C. 82-970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesensena días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, 19 de marzo de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 6731 Ab.30-v.may.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DUILIO CONTI y GLADYS MARIA DEBENEDETTI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 24 de octubre de 1969. — Ricardo Garibotti. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6447 Ab.28-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MOREIRA, JUAN CARLOS contra VIERA, LADY ELSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 33 C|70), se hace saber que con fecha 26 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los cónyuges Juan Carlos Moreira y Lady Elsa Viera, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que conservarán acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor en caso de incomparecencia. — Carmelo, 17 de marzo de 1970. — Ricardo Garibotti. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 6448 Ab.28-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha treinta y uno de marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO CABRAL y LIDIA HILDA CURBELO de CABRAL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, abril 13 de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6414 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 4 de setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CLAMAVIS BRUNO y SANTOS JESUS RAMON debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 8 de noviembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6412 Ab.27-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 6 de marzo del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FERMIN ACEVEDO CUEPAS y JUANA GUALBERTA GOMEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 2 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5467 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: URTIBEREA AQUILINO y MARIA ISABEL MARTINEZ de URTIBEREA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.a 147|970), se hace saber que por resolución de fecha 31 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aquilino Urtiberea y María Isabel Martínez de Urtiberea, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 14 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 6227 Ab.24-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ETCHART, RAMON PEDRO y DOLORES FERNANDEZ de ETCHART. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 127|969), se hace saber que por resolución de fecha 30 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Ramón Pedro Etchart y Dolores Fernández de Etchart, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 14 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 5744 Ab.20-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: INZAURRALDE JOSE RAMON con ROSA BRENDA FUENTES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fs. 140|970), se hace saber que por resolución, de fecha 3 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran José Ramón Inzaurralde y Rosa Brenda Fuentes y se ha mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 14 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 6021 Ab.22-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que el 31|3 970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos RICARDO LEITON e IRMA PEREIRA (Ficha, 301|970), emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o. ley N.o 10.783. — Maldonado, 8 de abril de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6265 Ab.24-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada el 2|9|969, se declaró disuelta la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MAXIMO MARIA GONZALEZ GONZALEZ y MARIA OLGA MENDEZ DE LEON, (Ficha N.o 515|969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o. ley N.o 10.783. — Maldonado, 21 de noviembre de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 6266 Ab.24-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1969 se decretó en autos: RICETTI PATRIA c BOTTAI TORTI, GINO. "Dis. y liq. de la sociedad de hecho". (Ficha N.o 621|969), la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Gino Bottai Torti y Patria Riccetti, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Maldonado, 4 de febrero de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 5445 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ OLIVERA, GONZALO G. y BONIFACIO GUERRA, MILKA A. "Dis. y liq. de la sociedad legal". (Ficha N.o 22|970), se hace saber al público que con fecha 3 de febrero de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Gonzalo Guillermo González Olivera y Milka Anatilde Bonifacio Guerra, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 6 de abril de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 5446 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, citada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS, GERARDO c|CUADRADO, NERIA E. "Dis. liq. de la sociedad conyugal". (Ficha 1.241|969), se hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Gerardo De Los Santos y Neria Esther Cuadrado, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en artículo 7.o de ley N.o 10.783. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 5447 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ROMAN FONTAN LEMES y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, (L.o 17, F.o 121, N.o 61), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, abril 13 de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 6017 Ab.22-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR RUBEN FRUTOS y MARIA ESTHER GAZZANO, (L.o 17, F.o 72, N.o 732), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, abril 3 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 5164 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ENRIQUE FRIPP y MABEL IVONNE RODRIGUEZ de FRIPP (Ficha C 56| 970) debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 6 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5423 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos LANDO ANACLETO RODRIGUEZ y MARIA ANGELICA MAGALLANES de RODRIGUEZ (Ficha C|387|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos febrero 24 de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5422 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ANGELA ORELLANO de CENTURION y RAMON ALEJANDRO CENTURION (Ficha C|72|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, marzo 18 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5421 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos IRENE ARGENTINA MORAN ROSS de FIORELLI y WALTER EDUARDO FIORELLI ESPINOSA (Ficha C|75|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, marzo 30 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5420 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (Ficha 198|C|970) se hace sabe que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SILVEIRA LOPEZ ILDEFONSO y MARIA ISABEL TECHERA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 16 de abril de 1970. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6678 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges PEDRO MONGABUR BENENCIO y TULIA MARIA SOSA OLID (Ficha 165|C|970) debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 3 de 1970. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5416 Ab.16-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTIGAS SILVERA MOLINA y EUMELIA CARDOSO BARRETO (Ficha 820|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 4 de marzo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5417 Ab.16-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ZORRILLA (CRISTOBAL RUFO) y GARCIA DE ZORRILLA, (MARIA JULIA). "Disolución de sociedad conyugal". (L.a A, F.a 79|70), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cristóbal Rufo Zorrilla y María Julia García, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose, que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuges deudor. (Arts. 6.o y 7.o ley, 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de marzo de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 5997 Ab.22-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber, que con fecha noviembre 24 de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HILDA RENEE RODRIGUEZ y BENICIO de los SANTOS, (L.o 21, F.o 377), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, diciembre 4 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $3.000.00 20|pub. 5147 Ab.13-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha marzo 17 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ARIEL NUNES y OLGA NERY FIASSINI, (L.o 21, F.o 467), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Salto, marzo 30 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $3.000.00 20|pub. 5148 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 921 de 26 de febrero 1970, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MIRTA GARCIA con OSWALDO ENRIQUE BONILLA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesena días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1.o de abril de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 6688 Ab.30-v.may.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 1250 de 9 de marzo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal Proveniente del matrimonio de Ruben Di Leone con AMERICA SAMACOITZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento —en caso de no comparecencia de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 1.o de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 4878 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ISMAEL CAZAL TOLOSA contra MARIA AIDA MACHUCA. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 811), se hace saber que por resolución de fecha 31 de diciembre de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 16 de marzo de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5568 Ab.17-v.my.15.

EDICTO. — En autos: NELLY COTY ACOSTA de NAZABAY contra AMELIO HUMBERTO NAZABAY. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 585). Se hace saber que por resolución de fecha 12 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, diciembre 24 de 1969. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.400.0 20|pub. 5569 Ab.17-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERY ESTER CASTRO y ROGELIO GALLERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 19 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 5290 Ab.15-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos PEREZ ERNESTO RAMON y TOJO CARMEN CONCEPCION "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (A. N.o 30|970), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Ernesto Ramón Pérez y Carmen Concepción Tojo, citándose a los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros, 16 de marzo de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 5335 Ab.15-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: PIMIENTA AMINA ISABEL contra ROBERTO MELO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (A número 169|969), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos Roberto Melo y Amina Isabel Pimienta, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 4 de febrero de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 6042 Ab.23-v.my.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 5 de octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMON LEONARDO PIMIENTA y AMANDA CANO, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de abril de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 6524 Ab.29-v.my.28.

EDICTO. — Por resolución del 27 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de OMAR CIRILO RIAÑO y MARIA GREGORIA CONDE, emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres, 12 de marzo de 1970. — Rocío Cuadrado Pérez. — Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 5337 Ab.15-v.my.13.

6-Disoluciones de Sociedades

MINETTI, LUNGO, BLEDA, SILVEIRA Y COZZI
Art. 5.o contrato de sociedad. Disolución con fecha 29 abril. Acreedores Agraciada 1640, P. 2, Esc. 18. Ciudad.
6) $ 1.400.00 20|pub. 6739 Ab.30-v.may.29.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "María del Carmen Ramos contra LUIS OMAR BARRETO. Divorcio unilateral", (B 1.098), y "María del Carmen Ramos contra LUIS OMAR BARRETO. Auxiliatoria", (B 1.356), se cita y emplaza al demandado Luis Omar Barreto a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dichos expedientes, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30888 Ab.17-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARIA del PILAR NARANJO HERMOSILLAS (Ficha D|224|969), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Juan Armando Ruiz Lorenzo. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 5486 Ab.16-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez, Cristina contra LUIS MARIA VARGAS Divorcio por causal", (Ficha D 33, año 1970), se cita, llama y emplaza a Luis María Vargas, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se encuentra auxiliada de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30927 Ab.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Amparo Pera Carret contra FRANCISCO MATEOS RODRIGUEZ. Divorcio unilateral". (B 2443), se cita y emplaza al demandado Francisco Mateos Rodríguez a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 3739 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Pérez, Celia c|VARELA, JUAN JOSE. "Divorcio por causal" (31|D) se cita, llama y emplaza a Juan José Varela a que comparezca en autos, y en los de auxiliatoria de pobreza (2|209) por sí o por apoderado dentro de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Tramita auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R. 20|4|55). 30|pub. 30735 Ab.7-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Estellano, Ruth Italia contra CESAR DARIO BORTOLI. Divorcio". (Ficha E 319|69), se cita, llama y emplaza al señor César Darío Bortoli Berterriche, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

7) $ 3.600.00 30|pub. 4963 Ab.10-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Elvira Bronzetti contra GIUSEPPE ZEOLI. Divorcio sola voluntad". (Ficha E 159|968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Giuseppe Zeoli, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

7) $ 1.200.00 10|pub. 6147 Ab.23-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis A. Galagorri, se hace saber que en autos: "Teresa Alvarez contra JULIO CESAR ARMAND UGON, Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Julio César Armand Ugón, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, quien seguirá los trámites sin su intervención. — Montevideo diciembre 12 de 1969. — Luis A. Avondet. Actuario Adjunto.

7) $ 3.600.00 30|pub. 5635 Ab.17-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Silvera Margarita c|ALEJANDRO RODRIGUEZ. "Divorcio sola voluntad". (Ficha V|352|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alejandro Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente y con el que se seguirán los procedimientos. — Pando, 20 de noviembre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

7) $ 3.600.00 30|pub. 6354 Ab.27-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita y emplaza por el término de noventa días a MARIA MARQUEZ (Ficha C N.o 103 Año 1969) a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado Roberto Ceresa bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando 16 de marzo de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

7) $ 2.700.00 30|pub. 4379 Ab.2-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Angela Irene Porromeo de Ayala contra LITURO AYALA. "Divorcio por causal" (L.o 26. F.o 330, N.o 894), se cita, llama y emplaza a don Lituro Ayala por el término de 90 (noventa) días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso que no compareciese. — Paysandú, 10 de marzo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

7) $ 3.600.00 30|pub. 4822 Ab.8-v.may.21.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JOSE PEDRO CORUJO, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días para que concurra al Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, para informarse de un asunto de su interés.

8) (C.C.) 5|pub. 31036 My.4-v.my.8.

Se emplaza al señor MARNES ALEJANDRO CABRAL, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción por el término de 10 días para que concurra a tomar vista en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada (Sección Sumarios) La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31037 My.4-v.my.8.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos NOVASETA S. A. Inconstitucionalidad de los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o, de la ley N.o 13.725, de fecha 17|XII|68, (L. C. 6, F 472) para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 2 de 1970. — Esc. Ernesto R. Machó. Adjunto de actuación.

8) $ 12.600.00 30|pub. 4942 Ab.10-v.my.25.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse interesados en los procedimientos incoados en los autos: WARNERS S. A. "Inconstitucionalidad de los artículos 4.o, 6.o y 7.o de la ley N.o 13.706", (L. C. 6. F.o 465), para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.

8) $ 10.500.00 30|pub. 3984 Mz.20-v.my.8.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos Curtiembre Branaa S. A., Curtiembre Suizo Uruguaya S. A., Lanza y Cía S. A. Inconstitucionalidad de los Arts. 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 10 de la ley N.o 13.735 de 7 de enero de 1969 (L. C. 6, F. 468), para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.

8) $ 10.500.00 30|pub. 3851 Mar.19-v.my.7.

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Hilados Sintéticos S. A." (HISISA), "Inconstitucionalidad de los Arts. 1.o a 7.o y 10 de la ley N.o 13.725 de 17|12|968 (L. C. 6|F|469)", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Juana Soto. Escribana de Actuación.

8) $ 4.500.00 30|pub. 3875 Mz.30-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos Lecoultre Rolando c|. FLORES ROMAN MARIA E y Otros. "Cesación de condominio" (C|124|69), se cita, llama y emplaza a María Elena Melitona Flores Román, Nelly Teresita Flores Carriquiri y Nelson Mario Flores Mezzeta a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, por sí o por medio de apoderado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

8) $ 4.500.00 30|pub. 3904 Mz.31.v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a MAURICIO CAZZIS PUYOL, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por Resolución de Contrato (Ficha C.B.|22|970) le ha iniciado Gheli S.A. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio .— Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

8) $ 3.600.00 30|pub. 4857 Ab.8-v.may.21.

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Arturo Armando Cabrera c|COMPAÑIA ARGENBEL S. A. "Embargo preventivo" (F.A. 782), para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, haciéndose saber que se ha fijado audiencia de conciliación en el Juzgado de Paz de la 2.a Sección para el día 21 de setiembre a la hora 14. En fe de ello y de mandato judicial, se expiden dos edictos de su mismo tenor en Montevideo, a quince de abril de mil novecientos setenta. — Esc. María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.

8) $ 4.500.00 30|pub. 6342 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas c|a. CARMEN LAGUNA. "Toma urgente de posesión" (Padrón 699 m.a.), se emplaza a la demandada a comparecer dentro del término de treinta días, ante este Juzgado, a estar a derecho. — Paso de los Toros, 19 de febrero de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

8) (C.C.) 10|pub. 30379 Ab.27-v.my.11.

9-Expropiaciones

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por resolución del Directorio del Instituto Nacional de Colonización, de fecha 30 de setiembre de 1969 (Acta N.o 2.739, Resolución N.o 39) aprobada por resolución del Poder Ejecutivo del 3 de abril de 1970, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión el inmueble ubicado en la 9.a y 10.a secciones judiciales del Departamento de Canelones, integrado por los padrones N.os 33.798, 33.799, 36.909, 36.908 y 33.801, que componen un área aproximada de 381 Hás. (trescientas ochenta y una hectáreas) de propiedad del señor RAMIRO GREGORIO REPETTO.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley número 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título, y, en general, todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado campo, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho días en la sección "Jurídica" del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 30989 Ab.27-v.my.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 14.846, de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a trazado Autopista Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón 25.617. — Propietario: Atilio Paiva y otros. — superficie aproximada: 54 metros cuadrados.

Padrón 25.618. — Propietario: El Estado. — superficie aproximada 320 metros cuadrados.

Padrón 26.344. — Propietario: Hospital Británico. — superficie aproximada 148 metros cuadrados.

Padrón 115.862. — Propietaria: Angela M. de Revuelta. — superficie aproximada 70 metros cuadrados.

Padrón 172.780. — Propietario: Domingo Bordoni. — superficie aproximada 40 metros cuadrados.

Padrón 115.864. — Propietaria: Delia Labo. — superficie aproximada 40 metros cuadrados.

Padrón 115.865. — Propietario: Pedro Taboada. — superficie aproximada 40 metros cuadrados.

Padrón 115.866. — Propietario: José Varela y otros. — superficie aproximada 39 metros cuadrados.

Padrón 104.660. — Propietario: Luis Estol y señora. — superficie aproximada 42 metros cuadrados.

Padrón 147.443. — Propietario: Ciro A. Peluffo. — superficie aproximada 56 metros cuadrados.

Padrón 106.270. — Propietario: José M. Miscovich. — superficie aproximada 42 metros cuadrados.

Padrón 106.269. — Propietaria: Blanca R. de Ubillos. — superficie aproximada 26 metros cuadrados.

Padrón 174.243. — Propietario: Leopoldo Pérez. — superficie aproximada 24 metros cuadrados.

Padrón 104.659. — Propietaria: Lida R. de Migliarini. — superficie aproximada 46 metros cuadrados.

Padrón 115.039. — Propietario: Dogomar Martínez. — superficie aproximada 24 metros cuadrados.

Padrón 177.211. — Propietario: Joaquín González. — superficie aproximada 25 metros cuadrados.

Padrón 115.038. — Propietario: Guillermo Lockart. — superficie aproximada 48 metros cuadrados.

Padrón 115.037. — Propietario: Víctor C. García. — superficie aproximada 29 metros cuadrados.

Padrón 187.501. — Propietario: Juan C. Figari. — superficie aproximada 28 metros cuadrados.

Padrón 187.502. — Propietario: Alberto Gonzalez. — superficie aproximada 21 metros cuadrados.

Padrón 115.360. — Propietaria: Camila T. de Acuña. — superficie aproximada 44 metros cuadrados.

Padrón 115.361. — Propietaria: María Favorito. — superficie aproximada 40 metros cuadrados.

Padrón 115.362. — Propietario: Manuel Santías y otra. — superficie aproximada 40 metros cuadrados.

Padrón 115.363. — Propietario: José H. Pérez. —superficie aproximada 40 metros cuadrados.

Padrón 115.364. — Propietario: Raúl Morelli Brun y otros. — superficie aproximada 40 metros cuadrados.

Padrón 115.365. — Propietario: Mario Benaderet y otros. — superficie aproximada 40 metros cuadrados.

Padrón 115.366. — Propietario: Juan Crotta y otros. — superficie aproximada 40 metros cuadrados.

Padrón 33.847. — Propietario: Federico García Capurro. — superficie aproximada 60 metros cuadrados.

Padrón 143.185. — Propietario: Federico García Capurro. — superficie aproximada 48 metros cuadrados.

Padrón 59.978. — Propietario: Aurelio Llovet y otros. — superficie aproximada 32 metros cuadrados.

Padrón 25.621. — Propietario: Aurelio Llovet y otros. — superficie aproximada 68 metros cuadrados.

Padrón 25.622. — Propietario: "Febrero S. A". — superficie apoximada 85 metros cuadrados.

Padrón 25.644. — Propietario: A. Salvador Olmedo. — superficie aproximada 220 metros cuadrados.

Padrón 26.365. — Propietario: Saturno Giossa. — superficie aproximada 54 metros cuadrados.

Padrón 164.756. — Propietario: Saturno Giossa. y otros. — superficie aproximada 40 metros cuadrados.

Padrón 109.418. — Propietario: Benito Martínez. — superficie aproximada 22 metros cuadrados.

Padrón 162.352. — Propietaria: Elsa Spitzer. — superficie aproximada 22 metros cuadrados.

Padrón 109.419. — Propietaria: Norma Bové. — superficie aproximada 44 metros cuadrados.

Padrón 109.420. — Propietaria: Elvira Ghias y otras. — superficie aproximada 47 metros cuadrados.

Padrón 109.421. — Propietario: Alberto M. Benítez. — superficie aproximada 48 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o), de la ley de expropiaciones N.o 3.958, y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 13 de marzo de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 31054 My.5-v.my.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. — Tramo: Paso Andrés Pérez a Cañada del Pueblo. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Paysandú. — Expediente 7.262. — Propiedad de COMFINCO (Compañía Financiera y Comercial S. A.). —Padrón N.o 691 (parte). — Area: 53 hectáreas, 1.764 metros.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 27 de abril de 1970.

9) (C.C.) 8|pub. 31907 Ab.29-v.my.11.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos SCHEKLETON de PASEYRO ATILIA, "Incapacidad" (F. 132 _ 69), se hace saber que por resolución N.o 1200 de fecha 31 de marzo de 1970 se declaró a Atilia Schekleton de Paseyro en estado de incapacidad y se designó curador a su hijo Ricardo Paseyro. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

10) $ 900.00 10|pub. 6700 My.5_v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, en autos: RENEE ELSA DARIAS, "Incapacidad". (D 420|66), se hace saber que por autos de fecha 21 de noviembre p.pdo., se declaró en estado de incapacidad a doña Renée Elsa Darías, designándose curadora definitiva a su hermana María Olga Darías Pérez, habiendo aceptado el cargo con fecha 27 de noviembre p.pdo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 30997 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CLODOMIRO ONESTINO VILAN PORTO. "Incapacidad", se hace saber que por resolución N.o 4160, de fecha 30 de junio de 1969, se declaró a don Clodomiro Onestino Vilán Porto, en estado de incapacidad, designándose como curador del mismo, a don Eusebio Luis Vilán. — Tacuarembó, 30 de marzo de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

10) $ 900.00 10|pub. 6366 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1969, se declaró en estado de incapacidad a HUGO ACOSTA. — Treinta y Tres, 9 de abril de 1970. — Esc. Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.

10) $ 600.00 10|pub. 6522 Ab.29-v.my.13.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MYRIAN GLADYS RODRIGUEZ FERNANDEZ de LIMA, constituyendo domicilio en la calle veinticinco de mayo 477, escritorio 5, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, solicito se tome declaración a Teresita Cristina Yolanda Mercader Pizzorno y María Teresita Aguette Grandal, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Myrian G. Rodríguez de Lima. — María C. Mañay, Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de abril de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

11) $ 2.880.00 10|pub. 5506 Ab.27_v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado el siguiente escrito:

"Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — ELENA PIZARRO ALZA, domiciliada en Samuel Blixen 4077, optando por el título de Escribano, ofrezco la información de Osvaldo Molinari y Teófilo Piñeyro, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Elena Pizarro. — Teófilo Luis Real". — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

11) $ 1.200.00 10|pub. 6601 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, MIRTHA VILA MARTINEZ, (V 99|970), constituyendo domicilio en esta ciudad, calle Martín C. Martínez N.o 1573, Apto. 203, al señor Juez pido que a efectos de obtener los títulos de Escribano y Procurador, se interroge a los señores Roger Cantón y María Teresa Alen, domiciliados respectivamente en la calle Amado Nervo 3649 y Joaquín Requena 2804, sobre mi moralidad y honradez, expidiéndoseme testimonio. — Mirtha Vila. — Amílcar Vasconcellos, Abogado". — Montevideo, abril 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.800.00 10|pub. 6600 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "PABLO ELKAM ROIZEMBLIT (Ficha E|611|970), constituyendo domicilio en Río Branco 1358, Apto. 705, al señor Juez digo: Que habiendo optado al título de Escribano y al de Procurador, vengo a solicitar se reciban las declaraciones de los Procuradores Tomás García Maggio y Susana Lisanti, sobre mi rectitud y costumbres morales, a fin de producir la correspondiente información ad-perpetum. — P. Elkam Teodoro Zchvarcberg, Abogado". — Montevideo, abril 16 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 1.500.00 10|pub. 6794 My.4-v.my.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — MARY ELENA DE VITA, (V|35|970), constituyendo domicilio a los legales en Juan Carlos Gómez 1492, Escr. 207 A, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, vengo por el presente a iniciar las gestiones tendientes a obtener la información de vida y costumbres pertinentes. Ofrezco a tales efectos la declaración de los señores Luis Beitler Kropman y Pedro L. Zuasnabar Alvariza, quienes concurrirán a esa Oficina sin necesidad de citación alguna. Por lo expuesto al señor Juez solicito: I) Me tenga por presentada y por domicilio el constituído; II) Se sirva tomar declaración a los señores Luis Beitler Kropman y Pedro L. Zuasnabar Alvariza; III) Ordene que previos los trámites de estilo se me expida el testimonio correspondiente. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Mary Elena De Vita. — Juan P. Arhancet Fernández, Abogado". — Montevideo, abril 23 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

11) $ 2.700.00 10|pub. 6824 My.4-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, HEBE MANRIQUE de CONDE, constituyendo domicilio en Uruguay 302, digo que optando al título de Escribana, solicito se interrogue a Hugo Dávila y Enrique Manitto, domiciliados en Lavalleja 309, e I. Barrios 352, los que informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Hebe Manrique de Conde. — G. Cerruti. — Gonzalo Cerruti, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, abril 15 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10pub. 6446 Ab.28-v.may.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha presenado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. MARIA DEL CARMEN MUSSO VITETTE, soltera, constituyendo domicilio en la casa N.o 696 de la calle Veinticinco de Mayo, de esta ciudad, al señor Juez digo que optando al título de Procurador y de Escribana Pública, solicito se diligencie el testimonio de los testigos José María Cerdeña Leal y Francisco José Gallesio Pancrasio, domiciliados en Dr. Julián Becerro de Bengoa 525 y Avda. Manuel D. Rodríguez y continuación Colón respectivamente, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — María del C. Musso. — Ernesto Bozzolasco. — Escribano". — San José, 11 de abril de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

11) $ 2.100.00 10|pub. 6687 Ab.30-v.may.14.

12—Licitaciones Públicas

A N C A P

6.680. — Segundo llamado. — Maderas.
Apertura: 8|6|70, hora 16.
6.751. — Segundo llamado. — Cámaras y cubiertas.
Apertura: 2|6|70, hora 17.
6.801. — Segundo llamado. — Transportes Fábica Portland Lavalleja.
Recepción: 13|5|70, hora 15.
Apertura: 19|5|70, hora 15.
6.841. — Equipo destilador rectificador continuo de alcohol.
Apertura: 23|6|70, hora 15.
6.846. — Herramientas agrícolas.
Apertura: 3|6|70, hora 16.
6.847. — Carpintería metálica.
Apertura: 3|6|70, hora 17.
6.848. — Fluído etílico.
Apertura: 23|6|70, hora 16.
6.849. — Etiquetas.
Apertura: 3|6|70, hora 15.

6.850. — Cajas de cartón corrugado.
Apertura: 4|6|70, hora 15.
6.851. — Surtidores.
Apertura: 24|6|70, hora 16.
6.852. — Tanques de acero negro.
Apertura: 4|6|70, hora 16.
6.853. — Cadenas de trasmisión.
Apertura: 23|6|70, hora 17.
6.854. — Pinceles.
Apertura: 5|6|70, hora 15.
6.855. — Arneses.
Apertura: 5|6|70, hora 17.
6.856. — Tanques de hormigón.
Apertura: 8|6|70, hora 17.
6.857. — Transportador de bolsas.
Apertura: 12|6|70, hora 16.
6.858. — Placas de filtración.
Apertura: 24|6|70, hora 15.
6.859. — Equipo de soldar.
Apertura: 24|6|70, hora 17.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados, pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.
12) (C.C.) 3|pub. 31048 My.5-v.my.7.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 28|69

Filtros de aceite para locomotoras Diesel Eléctricas

Fecha apertura: 28 de mayo de 1970. Hora: 15.00.
Precio del pliego de condiciones, $ 50.00. (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, (2.o piso), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30974 Ab.24-v.my.8.

Licitación N.o 24|69. — Vidrios armados o similar (De plaza).
Fecha de apertura: 28 mayo de 1970, hora 14.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, segundo piso el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información por el Teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30967 Ab.24-v.my.8.

Licitación N.o 21|69. — Chaquetones, camisas y pantalones.
Fecha de apertura: 28 de mayo de 1970, hora 16.00.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, segundo piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Por más información por el Teléfono 9.09.42. —Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30968 Ab.24-v.my.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación de precios para la venta de los montes maderables "Pinos, Alamos, Eucaliptus, Fresnos y Seuces", en edad de explotación industrial que se encuentran en el predio propiedad del Instituto, situado en la Ruta Interbalnearia (entre Km. 68.200 a 70.000), con buenos caminos interiores de acceso.
La carpeta conteniendo Pliego de Condiciones, puede retirarse en el Departamento de Adquisiciones, calle Arenal Grande 1535 Subsuelo, en horas hábiles de oficina de 13 a 17 horas. Los montes serán mostrados a los interesados por el Administrador Técnico del predio, los días 5, 6, 7 y 8 del corriente desde las 8 a 12 horas.
Apertura de propuestas: Viernes 15 de mayo de 1970, a las 16 y 30 horas en la Sala de Actos del Banco, Sarandí 570, 3er. piso. Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de licitaciones que establece el Pliego de Condiciones, se procederá a una segunda convocatoria el viernes 22 del mismo mes y año, hora y lugar fijados en este aviso, en el cual se efectuará la apertura de las propuestas cualesquiera sea el número de oferentes.
Importante: Las propuestas así como la documentación correspondiente deberán presentarse una hora antes de la fijada para la apertura en el Departamento de Adquisiciones, Arenal Grande 1535 Subsuelo. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 6|pub. 31040 My.4-v.my.11.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.175

Apertura: 26 de mayo de 1970, hora 14.30.
Adquisición: 2 (dos) grabadores de cintas profesionales o semiprofesionales, para grabación en 4 (cuatro) pistas y 3 (tres) velocidades.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 21 de abril de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 30971 Ab.24-v.my.8.

Licitación Pública N.o 1.176

Apertura: 26 de mayo de 1970, hora 15.30.
Adquisición:
Renglón N.o 1. 9 (nueve) equipos transceptores de V. H. F.
Renglón N.o 2. 1 (un) acoplador telefónico diferencial con conmutador vocal automático.
Renglón N.o 3. 1 (un) equipo repetidor bidireccional automático de V. H. F.
Renglón N.o 4. 1 (un) equipo transceptor de V. H. F. Móvil.
Renglón N.o 5. Instalación completa de equipos.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 21 de abril de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 30972 Ab.24-v.my.8.

Licitación Pública N.o 1.177

Apertura: 26 de mayo de 1970, hora 16.30.
Adquisición:
Renglón N.o 1. 18 (diez y ocho) equipos transceptores o transmisores receptores de H. F.
Renglón N.o 2. 1 (un) acoplador telefónico diferencial con conmutador vocal automático.
Renglón N.o 3. Instalación completa de equipos.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 30973 Ab.24-v.my.8.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación pública N.o 19|70
Primer llamado

Lic. N.o 19|70. — Adquisición de hasta 20 refrigeradores.
Apertura: 19 de mayo de 1970, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado, se efectuará el día 22 de mayo de 1970, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31009 Ab.29-v.my.11.

Año 1970

Lic. N.o 6|70. — Adq. de papel higiénico.
Apertura: 15 de mayo de 1970, a las 15 horas.

Tercer Llamado

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 7|70. — Adq. de jabón común.
Apertura: 15 de mayo de 1970, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 18|70. — Adq. aprovisionamiento de vinos.
Apertura: 20 de mayo de 1970, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 22 de mayo de 1970, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Paysandú 935, primer piso, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30990 Ab.28-v.my.8.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir tipo telegráfico, (licitación N.o 1|70).
Pliego de condiciones: Sarandí 472, teléfono: 9 78 34.
Apertura: 24 de junio de 1970, a las horas 15 y 15 en primer y segundo llamados. — El Jefe de Licitaciones.
12) $ 900.00 10|pub. 6909 My.5-v.my.19.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
LICITACION N.o 1|70
Primer y segundo llamados

Máquinas de escribir, sumar y un mimeógrafo eléctrico.
Se llama a licitación pública para la provisión de máquinas de escribir, de sumar y un mimeógrafo eléctrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, (casa central), tercer piso, los días hábiles, en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día viernes 15 de mayo de 1970 a la hora 15 y 30, en presencia de los interesados, de no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijada, esta Dirección Nacional, fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 16 y 30. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30940 Ab.23-v.my.7.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 4
Cambio de fecha de la apertura y modificación del pliego de condiciones particulares

Se hace saber a los interesados que la apertura de la licitación pública N.o 4, ha sido transferida (el primer llamado) para el día 29 de mayo próximo a la hora 16 y el segundo llamado el 2 de junio de 1970 a la misma hora.
Asimismo, se han introducido modificaciones en el pliego de condiciones particulares.
12) (C.C.) 8|pub. 30981 Ab.27-v.my.7.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION DE COMPRAS
Licitación Pública N.o 1|970
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de Utiles de Oficina para el aprovisionamiento de la Secretaría de este Ministerio, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras, 25 de Mayo 279, Planta Baja, los días hábiles de 14 a 18 horas.
Las propuestas serán abiertas el día lunes 1.o de junio de 1970, a las 16.00 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicadas, esta Comisión fija como Segundo y último llamado, el día lunes 8 de junio de 1970, a las 16.00 horas. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — El Presidente de la Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 30958 Ab.24-v.my.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 6|970

Para la provisión de 40 tractores de rueda neumática.

Postergación de apertura

Se pone en conocimiento de los interesados que, por resolución superior, la fecha de apertura de la licitación de referencia, fijada para el día 6 de mayo de 1970, ha sido postergada para el día 5 de junio de 1970 a las 16 horas y la apertura del segundo llamado queda postergada para el día 11 de junio de 1970 a la misma hora. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 31052 My.5-v.my.6.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Ampliación y terminación (primera etapa) Liceo N.o 8, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1539, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas, con tres días de anticipación previo depósito de $ 4.200.00 en la tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 12 de mayo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta, que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30952 Ab.23-v.my.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 17|970
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de los trabajos de: "Arranque, carga y transporte de material de base destinados al recargo de Ruta 24, tramo Ruta 2 — Tres Bocas de 0 Km. 000 a 32 Km. 200".
Pliegos de condiciones particulares en Secretaría General, cuarto piso, previo depósi-

to de su importe en Tesorería, segundo piso.
Apertura de propuestas, el día 25 de mayo de 1970 a las 16 y 30 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, cuarto piso.
Si no concurriere el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 27 de mayo de 1970 a las 16 y 30 horas.
El precio del pliego de condiciones es de $ 1.500.00 (mil quinientos pesos). — Montevideo, 17 de abril de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30922 Ab.22-v.my 6.

PLUNA
LICITACION PUBLICA N.o 69|970
Adquisición de 200.000 bolsas de polietileno.
Recepción de propuestas: 26 de mayo de 1970, hora 16.
Apertura: 26 de mayo de 1970, hora 17.
Local: Colonia 1013, (entrepiso) Oficina de Licitaciones.
Los interesados pueden retirar el respectivo pliego en el local indicado en horas hábiles de oficina.
Valor del pliego: $ 50.00. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 8|pub. 31017 Ab.30-v.my.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 43
Primer y último llamado
Artículos: Vaqueta, clavos, plantillas, ovillos de hilo de 4 hebras, agujas, brin azul.
El Pliego Particular de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, Guaraní número 1599.
Apertura: 27 de mayo de 1970, a las 10 y 30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 30891 Ab.22-v.my.6.

UTE
LICITACION N.o 6377
Radio — Enlace
Prórroga de fecha
Se comunica a los interesados que el acto de apertura de esta licitación dispuesta, para el día 15 de mayo, a las 16 horas, ha sido postergado para el día 4 de junio de 1970, a las 16 horas, el primer llamado, segundo llamado el día 9 de junio de 1970, hora 15 y 30. — Montevideo, 29 de abril de 1970. — Departamento de Ejecución y Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 31051 My.5-v.my.11.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 5 de mayo de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

SIXTO EDUARDO WALTERS, 26 años, soltero, marino, chileno, domiciliado Treinta y Tres 1271 y CLOTILDE ROSA GONZALEZ, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1271.
WALTER BONANNI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1336, Apto. 4 y REBECA DIUK, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1336, Apto. 4.

4.a Sección

EDUARDO BELTRAN VAUCHER, 37 años, empleado, oriental, domiciliado P. Salvo p. 9 Apto. 941 y DORIS CLIVE PEPE 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Salvo p. 9. Apto. 941.

5.a Sección

FRANCISCO RODRIGUEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Reduello 1001 y BELMIRA TEODORA RODRIGUEZ, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Francisco Reduello 1001.
CARLOS GUSTAVO BARBE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1122 y LUCY ESTEZA GARCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1122.
ALTAMAR RIOS, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Canelones 1570 y ANAIR PORCIUNCULA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1570.

7.a Sección

RAUL DURAN FAJARDO, 41 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Sierra 1914 bis y MARIA ROSA CAVIGLIA PISTONE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sierra 1914 bis.

8.a Sección

ATILIO NESTOR RODRIGUEZ MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Figueroa 2309, Apto. 6 y MARIA LILIAN BULEIN CUELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 2309.
RUBENS BELTRAN DEPAULO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1393, Apto. 8 y ANGELA GINES CARABALLO GOMEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Figueroa 2309.
CARLOS ALBERTO FERREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2309, Apto. 6 y MARIA NILBIA BULEIN CUELLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 2309.

9.a Sección

ARTURO ORTIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acahay 5824 y GLADYS MELONIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Acahay 5824.
JUAN RAMON COPETTE, 33 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado D. Basso 6236 y RUTH TERESA GODOY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada D. Basso 6236.
MIGUEL ANGEL CHAGAS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 1946 y TERESA LYLIAM da SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1946.
ANDRES ALBERTO MENENDEZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Lanús 6035 y JISSEL RITA SANCHEZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lanús 6029 Ap. 7.

11.a Sección

JUAN OMAR TABAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Acuña 3278 y MARIA GLADYS HERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada M. Acuña 3278.
LEON FEDER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4734 y DORA SZAFIR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4734.

15.a Sección

JULIO MACEDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tarumán 2736 y ROSARIO ZORRILLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2818, Apto. 201.

18.a Sección

DAGOBERTO CESAR ARGENTO, 26 años, soltero, pract. de medicina, oriental, domiciliado P. de la Luz 1233 y LUISA MARIA MANUELA MERA 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. de la Luz 1233.
RUBEN MARCOS TESARCO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guayaquí 3385, Apto. 301 y ANA SARA EGLIN, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Guayaquí 3385.
JUAN CARLOS TOME, 27 años, soltero, distribuidor, oriental, domiciliado Rivera 2672, Apto. 5 y STELLA MARIS RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2672.
RAFAEL PORCELLI, 30 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Bto. Mitre 2657 y LIDUVINA BAEZ, 32 años, soltera, paraguaya, domiciliada Bto. Mitre 2657.
VICTORIANO PIERLET, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Obligado 1131, Apto. 7 y PERLA MARGARITA CIARLETTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1131.

21.a Sección

MIGUEL EDUARDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 4174 y LEONOR DOMINGA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mauá 4174.

22.a Sección

FELIX GOMEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4424 y JULIA PETRONA CASTAÑOS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4477, Apto. 4.
JULIO CESAR MONTERO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Nueva Troya 3612 y RAQUEL BATTISTESSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Troya 3612.
ROBERTO SMITH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Claramuth 3606 y ROSA TERESITA VALLS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3131.
RAMON ANGEL TESTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3864, Apto. 1 y MARIA MARIQUITA BAKICH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3795.
ESTEBAN BAKICH, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado José Revuelta 3795 y ROSARIO LUJAN TESTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 3864.
CARLOS ALEXIS ANTUNEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana N.o 3563 y ESTELA IRIS RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4164.
14) $ 130.00 3|pub. v.my.7.

Montevideo, 4 de mayo de 1970

3.a Sección

WALTER ANTONIO SCHIAFFINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1275 Ap. 5 y MARTHA TERESITA TALARICO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ituzaingó 1275, Ap. 5.

7.a Sección

CARLOS ORLANDO VERDE, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Cuñapirú 2290 y MABEL NANCY RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2290.

8.a Sección

ENRIQUE PEREZ FIERRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2611 y ESTHER CELESTE BENTANCUR DAVILA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2611.
RUBEN ACOSTA VIDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. C. y Riquet 1287 y GLADIS MARGOT VALLES CLIMENTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. C. y Riquet 1269.

9.a Sección

RUBEN NIETO, 27 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Edison 5703 y GLADYS TERESITA ZAPATA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa María 1935.
JUAN FERNANDO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Raíz 1613 y MARIA CRISTINA DELFINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Watt 1640.
HELDERT JULIO NIETO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1800 y WALKYRIA ALAMILLA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Garzón 1800.
JULIAN ATILIO AYALA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 4825 y MARIA CONSUELO JEREZ, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4825 bis.

10.a Sección

WALTER FREITA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Uriarte 6276 y EBOLI OTILIA FREIRE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mar Mediterráneo 5912.

11.a Sección

WALTER JULIAN RIESTRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Octubre 5485 y ROSA MIRIAM CAGNO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4832.
ARIOBLIN FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2567 bis Ap. 1 y NORA ANASTASIA PALAMARCHUK, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Alférez Real 2567 bis Ap. 1.
ANTONIO VALOIRA, 42 años, soltero, sastre, español, domiciliado Cap. Villademoros 2574 y DOLORES MARGARITA TOURNE, 27 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada Cap. Villademoros 2574.

13.a Sección

HERACLITO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Carlos María Ramírez 2487 Ap. 4 y HORTENCIA RAQUEL SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 10 metros 4434.

14.a Sección

CARLOS GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1413 y LILIAN CELESTINA DOS SANTOS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Pereda 1413.

CESAR SCHIAFFINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 3430 y JUDITH FERRANDO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Suárez 3430.

15.a Sección

JESUS HUMBERTO AMARAL, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Patria 532 Ap. 203 y NORAH JULIA AMARO, 36 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Patria 532 Ap. 203.

18.a Sección

DANIEL ROBERTO UCAR, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro 1282 y MARIA GLORIA PUIG, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chucarro 1282.

JORGE WASHINGTON SANGUINET, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira 3036 y JUANA MARIA CASTRO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pereira 3036.

OLEGARIO IGLESIAS, 43 años, soltero, industrial, español, domiciliado Guaná 2458 y ALFIA EDICTA SANCHEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2458.

MARTIN GERARDO MASSAT, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado I. Barbat 1214 y ELSA BEATRIZ MATOS, 20 años, soltera, esudiante, oriental, domiciliada Dgo. Lamas 1384.

19.a Sección

ANGEL LORENZO MARRERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quesada 3315 y MABEL AMELIA CHIODI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quesada 3315.

MIGUEL ANGEL SANCHIS SILVEIRA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cte. Braga 2591 y GRACIELA ROUCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1438.

20.a Sección

VICTOR ZENON AMESTOY, 29 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José Mármol 1056 y CLOTILDE ROMERO, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada José Mármol 1010.

CARLOS ALBERTO GOMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 865 y NORMA REARDEN, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada José Mármol 865.

21.a Sección

JUAN FAZIO, 20 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Redención 5202 y MARIA PASCUALINA AIELLO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Redención 5202.

22.a Sección

FILEMON BENITEZ, 28 años, soltero, aparador, paraguayo, domiciliado Chimborazo 3635 y ELSA DOMINGA LOVERA, 30 años, soltera, paraguaya, domiciliada Chimborazo 3635.

23.a Sección

JUAN JOSE HERNANDEZ, 44 años, soltero, empleado, oreintal, domiciliado Comercio 1769 y VIRGINIA SOLARES, 44 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Comercio 1769.

24.a Sección

CARLOS PONINI, 24 años, soltero, empleado, inglés, domiciliado J. J. de Herrera 1470 y KARIN FINKBEINER, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bilbao 3800.

JUAN CARLOS ACOSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 1530 y MARIA ISABEL VAZQUEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3564|7.

ANTONIO GABRIEL RODRIGUEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 1042 e IVONNE BARBOZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 1042

ROBERTO ANTONIO NIETO, 27 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Carape 2119 y GLADYS ACOSTA, 22 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Rivera 2943.

14) $ 130 00 3|pub. v.My.6.

15—Pago de Dividendos

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 15 de mayo de 1970, se pagará en nuestras oficinas centrales de Dolores Avda. Asencio esq. A. Paseyro, y en Montevideo, en Av. Agraciada 1633, el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1969. — Dolores, 18 de abril de 1970. — El Directorio.

15) $ 1.200.00 5|pub. 6525 Ab.29-v.my.6.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado, don JUAN KRYSYNA, (Ficha B 54|69), promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por por prescripción treintañal el dominio de un terreno ubicado en la Decimoprimera (actual Decimosexta) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90.586, con frente a la calle Soledad y con un área total de 600 metros cuadrados, teniendo 10 metros de frente a la calle mencionada al Este, 60 metros al Norte lindando con padrones N.os 90.619, 186.850 y 90.585; y 10 metros, al Oeste lindando con padrón N.o 90.617.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto para que comparezca a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5.o, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, noviembre 12 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 4426 Ab.2-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN DARAKDJIAN. "Prescripción". (F. A. N.o 994. Año 1969), se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó don Juan Darakdjian, iniciando acción de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, sito en la 16.a sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 36.041, con una superficie de 922 mts. 35 cms. cuadrados, con 21 mts. 465 mm. de frente al Noreste a la calle Carlos Tellier (ex calle 18 de Julio) entre las de Molina e Inclusa, estando la puerta de calle indicada con el N.o 4.485.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1969. — Rafael Charlo Olivera. — Actuario Adjunto.

16) $ 8.100.00 30|pub. 3929 Mar.19-v.my.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA LEONCIA REBUFELLO de ROSSI, (Ficha C.C. 296|968), iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno, situado en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 68.874 y parte del N.o 68.875, compuesto de una superficie de 410 metros 4192 centímertos, teniendo 12 metros 27 centímetros al Noroeste, de frente a la calle Humberto 1.o, careciendo de número.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 11 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $ 7.200.00 30|pub. 5092 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados LAGUNA CARRIQUE, JUAN ANGEL. "Prescripción" (F. C N.o 118|1969), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado sito en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 1.039 y una superficie de 867 Mts. 93 Dec. cuadrados, con 25 Mts. 77 Cmts. de frente sobre la calle Dr. Francisco Soca. — Montevideo, octubre 27 de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 4.500.00 30|pub. 4616 Ab.8-v.my.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: UBERFIL J. SANCHEZ. "Prescripción" (Ficha C 130|69), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.381, con un área total de 714 metros cuadrados.

El bien está limitado por dos calles; en su frente el Camino Santos, y su otro frente al Oeste el camino o calle Coronel José María Navajas. Por el Este limita con el solar padrón N.o 106.340, propiedad del señor Uberfil J. Sánchez, y por el Oeste linda con el solar padrón N.o 106.384 propiedad del señor Carlos Otormín. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) $ 5.400.00 30|pub. 3983 Mz.20-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos caratulados MARIO y ELDA ALVARIZA RIMOLO. "Prescripción" (Ficha C-731, año 1968), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Mario y Elda Alvariza Rimolo, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la Decimaoctava Sección Judicial (hoy Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo), empadronado con el N.o 26.839, con una superficie de 273 metros 42 decímetros con frente a la calle Estivao N.o 1965.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Ceibal Carvajales; Ismael Máximo Leguisamo; Luis Caputi; Miguel Rocco; Eugenio Rocco; Osiris Ferreira y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1970. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $9.900.00 30|pub. 5381 Ab.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: NUNCIADA MORENO de ROA. "Prescripción". (C| 1.266|964), se hace saber que se presentó Nunciada Moreno de Roa iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Solar sito en la 20.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 039.091, con una superficie de 325 metros 90 Dmts. 46 Cmts. con frente a la calle Santa Lucía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmonte a sus hermanos: Miguel, Francisco, Carlos, Juan, Luis, Carmen, Antonio, Delia y María Moreno y a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Frioni, Luis Marie y Antonio Daneri y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan por sí o por apoderado, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 25 de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100.00 30|pub. 5514 Ab 16-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: MACHADO DE GIMENEZ, MERCEDES CELIA. "Prescripción". (Ficha C|535|68), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mercedes C. Machado de Giménez, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar edificado, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 186.301, con frente a la calle Avellaneda 3580 entre Pernas y María S. de Munar y tiene una superficie aproximada de Mts. 2.355

(datos de la carpeta 5.703 de la Intendencia Municipal de Montevideo).

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos propietarios de los solares: Padrón 070.858, Gumersindo Nuñez Mira; padrón 70.859, Luis Cabrera; padrón 70.857, Luis Cabrera; padrón 107.530, Emilio Brandon y padrón 186.302, Juan Beniselli, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 4.o y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 29 de abril de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.900.00 30|pub. 6922 My.5-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANTONIA BERTONI de PICO ARAMBURU, interponiendo demanda de prescripción treintenaria, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en el construído, ubicado en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 56.545, con un área de 264 metros cuadrados, 98 decímetros cuadrados, con 5 metros 10 de frente a la calle Capurro N.o 766.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 23 de 1970. — José T. Pereyra, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 6349 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: SCELZA, ALFREDO. "Prescripción". (Ficha C|1.239|69), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble: Un solar de terreno, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo (antes 11.a Sección), padrón N.o 90.815; superficie 546 metros y 14 metros de frente al Sur sobre la calle Tardáguila, según plano del Agrm. José L. González Fonticelli, inscripto en Catastro el 18 de diciembre de 1969 con el N.o 62.919. — Montevideo, abril 6 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 8.100.00 30|pub. 4964 Ab.10-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LUIS JOSE BERNARDO BADETTO LOSNO y otra. "Prescripción", (Ficha A 1241|969), se hace saber que ante este Juzgado, en los referidos autos se ha presentado Luis José Bernardo Badetto Losno y Emma Scelza de Badetto, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebles que en el plano del agrimensor Luis González Fonticelli, de diciembre de 1969; inscripto en Catastro el 18 de diciembre de 1969 con el N.o 62.918, llevan los N.os 1, 2 y 3 y que se detallan según citado plano:

Solar 1, padrón N.o 90.757, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimoprimera Sección Judicial), que consta de una superficie de 928 metros cuadrados, 06 decímetros cuadrados, con frente a la calle Boizo Lanza; Solar N.o 2 del citado plano: padrón N.o 90.758, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimoprimera Sección Judicial), que consta de una superficie de 925 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados; y solar número 3 del citado plano: padrón N.o 90.814, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimoprimera Sección Judicial), que consta de una superficie de 546 metros cuadrados con frente a la calle Tardáguila.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los referidos inmuebles y especialmente a los señores Eladio Tardáguila, Margarita Tardáguila de Lacoste, Saturnino Tardáguila y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 1.o de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 13.500.00 30|pub. 5197 Ab.14-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MANUEL PEREIRA, (Ficha 263), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble ubicado en la primera sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 1192, con una superficie de 14 hectáreas y 5.278 metros, con frente a la Ruta 4 y se deslinda así: al norte padrones 1.169, José María Sityá Matte, y 1165, Alfredo Alberto Correa; al este, padrones 1196, Angela Ivoni Corti y otros y 1193, Beltrán Aguirregaray; al sur, padrón 1191, María Ferreira, y oeste Colonia Rivera.

En consecuencia, se emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores, a título universal o singular, de Ana y Raquel Ferreira, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas, 22 de julio de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 8.100.00 30|pub. 4700 Ab.7-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado OFELIA VILLALBA de RODRIGUEZ, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno, ubicada en esta localidad, en la manzana N.o 64, señalada con el N.o 517 del Empadronamiento de la Propiedad Urbana y Suburbana de esta ciudad, compuesta de un área de mil doscientos metros cuadrados, se deslinda en la forma siguiente: veinticuatro metros al Norte, lindando con el empadronado con el N.o 1842; cincuenta metros al Este, con la calle Tala; veinticuatro metros al Sur, con la calle Tala y cincuenta metros al Oeste con el bien padrón N.o 518, según plano levantado por el Agrimensor Fructuoso J. Netto, e inscripto con el N.o 5679 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 14 de noviembre de 1969.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble de la referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San Ramón, 17 de marzo de 1970. — José Ourthé Cabalé, Juez de Paz.

16) $ 9.900.00 30|pub. 5632 Ab.17-v.jun.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en el expediente: MACHIN ROMERO DE LUCIÓN adquisitiva treintenaria". (C|642), se cita GARO, ELSA AURORA y OTRO. "Prescripción y emplaza por término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto a los solares que se describirán; en especial a los linderos:

Dos solares de terreno ubicado en la 4.a Sección de Canelones, empadronado con conjunto con el N.o 1408, señalados con las letras A y B en plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro con el N.o 5.379 y cuyas superficies y linderos son: Solar A, su superficie 209 mts. 05 dms., linda al oeste calle Mazzini, al norte solar B; al este padrón 1.409 y al sur padrón 1.426; solar B, superficie 219 metros 26, linda al oeste calle Mazzini, al norte calle Zenón Rodríguez, al este padrón 1.409 y al sur solar A. — Las Piedras, 3 de febrero de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $ 8.100.00 30|pub. 4292 Ab.1.o-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposiciones del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados DE LEON, JUAN ANDRES. "Prescripción treintenaria". (C 247|68). se cita, llama y se emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Inmueble: Fracción de campo, padrón 2192, sito en la decimocuarta sección judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 17 hectáreas, 140 metros cuadrados, según plano levantado por el Agrimensor Heber Rebufello en febrero de 1968 e inscripto con el N.o 2.797 el 11 de marzo del mismo año, con el siguiente deslinde: Al norte línea quebrada de quinientos setenta metros sobre camino vecinal (doscientos setenta y ocho metros) y parte con padrón N.o 2.330, de doña Severa De León de Abreu; al Sur: Línea recta de ochocientos setenta y cinco metros con padrón N.o 2.060 de don Clemente Peña; Al este: Línea recta, de doscientos tres metros, propiedad de la sucesión de don Juan Aureliano De León; al oeste: Arroyo Pando. La línea quebrada tirada a los efectos de calcular su extensión, mide doscientos noventa y cuatro metros. El lindero sobre el Arroyo Pando, es de don Francisco García. — Pando, 23 de octubre de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4680 Ab.13-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados Esteban Cristin contra los sucesores de JULIO BRAGA. "Prescripción treintañal". (C|115|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Julio Braga y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón 1787, manzana N.o 147, que consta de 476 mts.2, teniendo al Sur, 10 mts. 75 cts. de frente sobre la calle Saltó, para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, 3 de abril de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 6.300.00 30|pub. 4869 Ab.9-v.may.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzado Brena, dictada en autos: BATISTA ALONSO, ARTURO C. "Prescripción treintañal". (L.o 14, Fo 114), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título o concepto y especialmente a los linderos señores Agustín Martínez, Julio Barbachan y Omar y Aldo Borras, sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con edificio y mejoras ubicada en "La Pastora", paraje de la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el No 757, manzana Catastral N.o 639, señalado con el N.o 7 en el plano del Agr. Amancio D Mazzoni, de enero de 1933, plano inscripto el 12 de ese mes y año con el N.o 171 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con una superficie de quinientos setenta metros cuadrados con 15 decímetros cuadrados, lindando 14 metros de frente al sur sobre calle de 20 metros de ancho; igual extensión en el costado norte limítrofe con el lote 4 (padrón 760); 40 metros 72 cmts. en la línea del Este limítrofe con el lote 6 (padrón 758), y 40 metros 72 cmts. en la línea del oeste, limítrofe con lote 8 (padrón 756), todos los citados lotes con referencia al mismo plano; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirá el juicio y se llenará en su oportunidad el requisito constitucional de la conciliación (Arts. 307 y 308 del C. de P. Civil) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de abril de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 12.600 30|pub. 5558 Ab.17-v.jun.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: LAURA IRIS ARISPE. "Prescripción Treintenaria" (Libro 17, Folio 126, N.o 82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá y especialmente a don Miguel Perotti o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado defensor de oficio: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1.a sección judicial de este Departamento, manzana 462, padrón N.o 2.980, que según plano del Agr. Manuel Piaggio de noviembre de 1968, inscripto el 28 del mismo mes y año en la Dirección Departamental de Catastro con el N.o 3.739, consta de una superficie de 1.922 metros 46 centímetros 2, y que se deslinda así: 44 metros 45 al Norte sobre calle Colón; 43,15 al Este frente a la calle Perú; 44 metros 45 al Sur lindando con los padrones Nos. 2.979 y 2.985; y metros 43,36 al Oeste con los padrones 2.981 y 2.982. — Paysandú, abril 13 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 6644 Ab.29-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: SOFIA ELISA REILLY de REYES. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C N.o 69|1970), se hace saber que se presentó doña Sofía Reyles de Reyes, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón N.o 2.333, sito en la ma-

zana 341 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el N.o 1.024 en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 29 de agosto de 1969, consta de una superficie de siete mil trescientos siete metros, con 84 metros cincuenta centímetros de frente al Nordeste a calle continuación Oribe.

Se emplaza a todas las personas y citan, que se consideren con derecho al inmueble mencionado para que se presenten ante este Juzgado Letrado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, marzo 30 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.

16) $ 7.200.00 30|pub. 6436 Ab.28-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: ADAN RENEE FAJARDO y otro. "Prescripción treintenaria". (Ficha A 177|969), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Adán René Fajardo y Daniel Rigoli, iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:

Parte del solar 3 de la manzana 98 de la planta urbana de la ciudad, padrón 485, y que según plano del agrimensor Daniel Rigoli, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 8 de agosto de 1969, con el número 4.143, tiene un área total de 1.256 metros 5.446 centímetros, 25 milímetros y que linda así: 20 metros 867 milímetros de frente al Noroeste a la calle Ceballos 40 metros 25 milímetros al Suroeste a la calle Ceibal, 41 metros, 57 centímetros al Sudoeste lindando con los padrones 486 y 487 y 45 metros 26 centímetros al Noroeste lindando con padrón 484.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teodoro Correa Da Silva, a los herederos, a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al inmueble antes descripto para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera 11 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 4443 Ab.2-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, recaída en autos: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL FOGON. "Prescripción treintenaria". (Ficha 131|970), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos a los siguientes inmuebles:

Fracción de terreno y mejoras, empadronado en mayor área con el N.o 893, manzana N.o 45, ubicado en la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial de Rocha, de una superficie de 600 metros cuadrados. — Fracción de terreno y mejoras, empadronado en mayor área con el N.o 893, manzana número 45, ubicado en el mismo lugar y sección que el anterior, de una superficie de 400 metros cuadrados. — Rocha, 19 de marzo de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 5717 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: FERNANDEZ LOPEZ (JACINTO). "Prescripción". (A número 198|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal, en cuanto al bien padrón N.o 4.243 que comprende el Huerto N.o 26 del ejido de la ciudad de San José, 1.a Sección Judicial del Departamento referido con un área de dos hectáreas 9.515 metros cuadrados, con edificios y mejoras, el que está comprendido entre las calles Asociación Rural, por el Este; Vidal, por el Sur; Canelones, por el Oeste y Bélgica por el Norte, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los patrocine, emplazándose especialmente a los sucesores a cualquier título de don Serafín Martínez o herederos del mismo. — San José, abril 3 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 6025 Ab.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos LECUMBERRY (MIRTA ELSA). "Prescripción". (A. N.o 762|969), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción adquisitiva del bien padrón N.o 834, con mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, que es parte del solar N.o 3 de la manzana 42 hoy 15 del 2.o Cuartel, compuesto de 1088 mts. 55 dcms., que linda al Norte en 36 mts. 36 cmts. con AFE; al Este, en 25 mts. 17 cmts. con calle Antonio Pan; al Sur, en 33 mts. 59 cmts. con calle Presbítero Norberto Bentancor y al Oeste, en 39 metros 39 cmts. con el padrón 835, de María Carlota Bassini, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del inmueble referido y de manera especial a Damiana Pinto de Reyes, Francisco Lacoste y a la mencionada lindera María Carlota Bassini, o a sus sucesores de todos a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, 3 de noviembre de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.900.00 30|pub. 4876 Ab.9-v.may.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: GARCIA, HUMBERTO V. "Prescripción". (L.o 19, F.o 131, número 305), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, sita en la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento empadronada con el N.o 33, se compone de 179 metros 99 centímetros cuadrados y linda al Noroeste, en 14 metros 84 centímetros, con calle Dr. Pbro. Bentancor; al Oeste en 10 metros 67 con Melitón Viñoly; al Sur en 12 metros 97 centímetros con raíz de María Lavecchia de Antognaze y al Este en 16 metros 20 con raíz del accionante Sr. Humberto García y en especial a "Juan B. Medici y Compañía. Constructora de los Ferrocarriles del Oeste", Melitón Viñoly y María Lavecchia y|o sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, diciembre 24 de 1969. — Ma. Mercedes López de Mariño. Juez de Paz.

16) $ 9.900.00 30|pub. 3847 Mz.19-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos TOMAS TARCA FERRARI y OTROS. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 50, año 1970), se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de febrero de 1970 se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho o tengan interés en los siguientes bienes que se describirán para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: La mitad indivisa de 2 fracciones de terreno ubicadas en la Primera Sección de Soriano padrones Nos. 3.784 y 3.783 ubicadas en la ciudad de Mercedes: El padrón N.o 3.784 tiene una superficie de 797 metros compuesto de 12 metros 885 milímetros de frente al Oeste a la calle 18 de Julio; El padrón N.o 3.783 (antes N.o 1.793) con superficie de 305 metros se compone de 12 metros 26 milímetros al Oeste a calle 18 de Julio. Dichos padrones constan de una superficie total de 1.102 mts.2. — Mercedes, marzo 9 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

16) $ 9.000.00 30|pub. 4284 Ab.1.o-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: MEDINA de VERGARA, FELICIA ROSA. "Prescripción". (Ficha 713 C año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se describirá y especialmente a Tomasa Hernández o sus herederos, así como a los linderos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado defensor de oficio:

Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento (Barrio Libertad), padrón número 1.423, manzana N.o 130, con una superficie de 380 metros cuadrados y 16 decímetros y se deslinda así: 43,20 por el Norte, lindando con Agustina Castillo; igual extensión al Sur lindando con Artemia E. Pereira de González; 8,80 por el Este lindando con Ger... Fernández y 8.80 al frente, por el Oeste, a la calle Dionisio Oribe.

Se hace constar que el interesado obtuvo para esta gestión auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres 23 de febrero de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30685 Ab.2-v.my.14.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE GRUNWALDT RAMASSO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Vida, industria y Comercio en el Antiguo Montevideo 1830 - 1852", de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de abril de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 6743 Ab.30-v.my.14.

NICOLAS VIDAL, oriental, con domicilio en Avda. Central 4287, Apto. 1, solicita la inscripción de las obras musicales tituladas: "Para siempre" y "Gringa madre", (letra y música), de las que se declara autor. — Montevideo, abril 28 de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 6725 Ab.30.v.my.14.

BLANCO PADILLA de AVALO solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo y asombro" de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $ 800.00 10|pub. 5960 Ab.22.v.my.6.

ELODIA LUZARDO RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Lectura explicada y diálogo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 6095 Ab.23-v.my.7.

GUSTAVO BRITOS, solicita la inscripción de los folletos titulados "Radiomúsica Montevideo"; "Telemúsica Montevideo"; "Conservatorio Montevideo Profesores Asociados"; "Primer Certamen de Música" y "Planes de perfeccionamiento para profesores del Conservatorio Montevideo", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 6493 Ab.28-v.my.12.

18–Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra a la firma L.U.G.U.S.M.A.N. Sociedad Comercial, y sus integrantes Carlos Colista Gallo, Felipe Gustavo Barboza Madera y Manuel Antonio Ledesma Valleta y se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, previniéndose que no hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, debiendo los que tengan bienes de pertenencia del mismo, hacer manifestación de ellos al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios deberán prestar dentro del término de sesenta días, los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, don Clovis Eduardo Aguilar, con domicilio en Independencia 490. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 31 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

18) (G. J. 20|pub. 30986 Ab.27-v.my.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos: CARLOS MARIA MUZZIO. "Solicita se declare en estado de quiebra" (L.o 15, F.o 616, N.o 471), se hace saber al público, que el señor Síndico ha presentado el informe previsto por el Art. 1691 del Código de Comercio y en especial en cuanto al privilegio de los créditos. Dicho informe se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, abril 3 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

18) $ 3.600.00 20|pub. 5163 Ab.13-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JOSE Ma. AYUB. "Quiebra", (L.o 34, F.o 189), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el fallido señor José María Ayub, solicitando su rehabilitación, (artículo 1.776 del Código de Comercio). — Mercedes, abril 16 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.

18) $ 900.00 10|pub. 6041 Ab.22-v.my.6.

19–Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado le Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, dictada en los autos: MARIA INES NOCETI. "Rect. de partida" (Ficha E.2434|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio celebrado el 13 de julio de 1966 por la compareciente con don Carlos Eduardo

Garbino, ante el Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Montevideo; en el sentido de que donde su apellido figura como "Moceti" debe decir "Noceti". Del mismo modo figura el apellido de su padre o sea "Moceti" en lugar de "Noceti" y donde aparece como doña "María Inés Moceli" debe decir: "María Inés Noceti", lo mismo que al margen de dicha partida, debe decir en lugar de "Moceti María Inés", "Noceti, María Inés" por ser ello todo lo que corresponde. — Montevideo, 5 de marzo de 1970 — Julio Maia, Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.00 15|pub. 5593 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V|56|970), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de: "ERNESTO SACIA y MATILDE NETTO ESQUIVEL, donde el contrayente figura como "Ernesto Sasia" debe decir: "Ernesto Sacia"; Nacimiento de: DANILO y MIGUEL ANGEL SACIA, donde los inscriptos figuran como hijos de "Ernesto Sasias y Ernesto Sasia" debe decir "Ernesto Sacia" y donde su madre figura de nacionalidad "oriental" debe decir: "brasileña". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31038 my.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V. 60|970), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de TIMOTEO SITYA DUZAK y MARIA CATALINA VOLPI MOSCARDI; y nacimiento de CARLOS MARIA SITYA VOLPI, MARIA LUISA SITYA VOLPI, NELIDA SITYA VOLPI, HUGO TIMOTEO SITYA VOLPI y JOSE ALBERTO SITYA VOLPI, en todas, donde dice "Sitja", debe decir "Sitya". — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5943 Ab.22.-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de nacimiento de: ANGELA BALERIO MARTINEZ, pues donde el padre de la inscripta figura como de apellido "Baleri", debe decir: "Balerio" y b) de defunción de JOSE BALERIO, pues donde el causante, figura con el apellido "Valero", debe decir: "Balerio". — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Myika Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31046 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BERNABE DIEGO GIGENA NOBLIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como "Gijena" debe decir "Gigena". — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Milka Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 6148 Ab.23-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: CARLOS JESUS MILICUA BALDOMIR e HILDA SAN MARTIN CAMEJO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María del Rosario Milicua San Martín, pues en la misma donde la menor figura con el nombre de "María Del Carmen" debe decir "María Del Rosario" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1969. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 5855 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de SARA LEJA DEZENCIOL de GOLDBERG, pues en la misma donde la obsisa figura como "Sara Golbert de Dezencial", debe decir: "Sara Leja Dezenciol de Goldberg". — Montevideo, abril 27 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.350.00 15|pub. 6851 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido AUGUSTO HEITEL BARRETO y CELEDONIA GRACES de BARRETO, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pués donde en la misma dice: "Augusto Barreto", debe decir: Augusto Heitel Barreto, y donde dice: "Rio Grande", debe decir: Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 19 de 1964. — Escribano Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30840 Ab.15-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: A) de matrimonio de PETRONILO RODRIGUEZ y CARMEN GARCIA, donde la madre del contrayente figura como "Paula Equibe", debe decir: Paula Hegui; B) de nacimiento de JUAN RAMON RODRIGUEZ GARCIA, donde el padre del inscripto figura como "Petronilo Rodríguez", debe decir: Petronilo Rodríguez y donde su abuela paterna figura como "Paula Heguise", debe decir: Paula Hegui; C) de nacimiento de CARMEN MARGOT RODRIGUEZ GARCIA, donde su abuela paterna figura como "Paula Heguesi" debe decir: Paula Hegui. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15pub. 30839 Ab.15-v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EMMA PASCUALINA BARTOLINI de GARIBALDI, (Ficha 60|70 D), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde de la contrayente figura como "Emma María Bartolini", debe decir "Emma Pascualina Bartolini", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5969 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PELLEGERO de ARRIOLA AGUEDA. "Rectificación de Partida" (F. 798|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Agueda Pellegero de Arriola pues donde la difunta figura como "Angela Pellejero de Arriola" debe decir "Agueda Pellegero de Arriola" y donde dicha persona figura como nacida en el "Depto. de Cerro Largo" debe decir en el "Depto. de Treinta y Tres".
Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 30887 Ab.17-v.my8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: LEON BAUJ y Otra. "Rectificación de Partida". (Ficha D 458|969), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de "León Bauj y Nehoma Livsit", donde la contrayente figura como "Noemí Lifchitz", debe decir: "Nehoma Livsit" y donde sus padres figuran como "Isaac y Rebeca Lifchitz" debe decir: "Isaac y Rebeca Livsit", por así corresponder. — Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 31047 My.4-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|49|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio de ALEJANDRO DIAZ y MARIA ALI LLIGA, pues donde dice: "Alejandro Díaz" debe decir: "Alí Ramadán Ezzedin Issa"; donde dice: "hijo de Ramadán Díaz" debe decir: "hijo de Ramadán Ezzedin" y donde dice "y de Fátima Díaz" debe decir: y de Fátima Ezzedin"; B) Partida de nacimiento de MARIA NIEVES EZZEDIN LLIGA, pues donde dice: "Alejandro Díaz" debe decir: "Alí Ramadán Ezzedin Issa" y donde dice "nieta por línea paterna de Ramadán Díaz y Fátima Díaz" debe decir: "nieta por línea paterna de Ramadán Ezzedin y Fátima Ezzedin"; C) Partida de nacimiento de MARIA ESTHER EZZEDIN LLIGA, pues donde dice: "compareció doña María Alí Lliga de Díaz" debe decir: compareció doña María Alí Lliga de Ezzedin"; donde dice: "que es hija legítima de la declarante y de su esposo Alejandro Díaz" debe decir: "que es hija legítima de la declarante y de su esposo Alí Ramadán Ezzedin Issa"; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de Ramadán Díaz y de Fátima Díaz" debe decir: "que es nieta por línea paterna de Ramadán Ezzedin y Fátima Ezzedin; D) Partida de defunción de MARIA ALI LLIGA, pues donde dice: "María Alí Lliga de Díaz" debe decir: "María Alí Lliga de Ezzedin" y donde dice "casada con Alejandro Díaz" debe decir: "casada con Alí Ramadán Ezzedin Issa". — Montevideo, abril 15 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $5.850.00 15|pub. 6421 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE MILJAVEC y EMILIA De BARBIERI (V|25|1970) donde dice "Miliares" y donde dice "Miliavec" debe decir "Miljavec". — Montevideo, abril 2 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 5002 Ab.16.v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|21|970) se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de DEOLINDO NARIO y ANGELA JULIANA DE CASTRO, donde la contrayente figura como "Angela Juliana De Castro" debe decir "Angela Juliana de Castro" (de con minúscula) y donde el padre de dicha persona figura como "Susano Teófilo De Castro", debe decir "Susano de Castro". Nacimiento de ANGELA JULIANA DE CASTRO, donde el padre de la inscripta figura como "Susano Teófilo de Castro" debe decir "Susano de Castro". Nacimientos de VERONICA ANGELA y ROXANA LAURA NARIO, donde las inscriptas figuran como hijas de "Angela Juliana De Castro" (De con mayúscula) debe figurar como hijas de "Angela Juliana de Castro" y donde el abuelo materno de las niñas figura como "Susano Teófilo De Castro" debe decir "Susano de Castro". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30991 My.5.v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de JOAQUIN LORENZO PEREZ y ANTONIA RIQUERI REYES, pues en la misma figura el apellido paterno de la compareciente como: "Richeri"; cuando debe decir: "Riqueri", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 25 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 6241 Ab.24-v.my 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN BARBER SORIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su apellido paterno figura como "Barbera" debe decir "Barber". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 6149 Ab.23-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la "rectificación de partida de defunción", de LYS ROSA MADRUGA, estableciéndose que se incurrió en los siguientes errores: donde su primer nombre figura como: "Liz" debe decir: "Lys"; donde el sexo figura como "femenino" debe decir: "masculino" y donde aparece como de estado "divorciada" debe decir: "casado". — Montevideo, noviembre 17 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $2.250.00 15|pub. 6415 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de FELICIA ALTEZ de ALTEZ, en el sentido de que donde la obsisa figura como "casada con Adán Altez", debe decir "casada con Carlos Toribio Altez" por así corresponder. — Tramita auxiliatoria. — Montevideo, abril 16 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30996 Ab.29-v.my.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN ADAN

SUAREZ. (Ficha D 347|69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor NELLY BEATRIZ SUAREZ BUENO, en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como "Juan R. Suárez", debió decir "Juan Adán Suárez". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30929 Ab.22-v.my.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña DOMINGA CORREA de MACEDO (Ficha número 266|969), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Donato Macedo, en la siguiente forma: Donde dice "hijo de don Domingo Correa y doña Magdalena Rodríguez" debe decir "hijo de don Domingo Macedo y doña Ana María Rocha". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 1.o de abril de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30909 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado: don JUAN ANTONIO GRASIUSO y HERMINIA MARGARITA AGUIRRE de GRASIUSO (Ficha Civil N.o 700|969), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Giancarlo Antonio, en el sentido donde dice "Grasinso" debe decir: "Grasiuso". — Canelones, 3 de marzo de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5308 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MARIA DELVA CAUSSADE. "Rectificación de partida", (F 68|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, sustituyendo todas las veces que dice: "Silveira", por la correcta: "Silvera".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 3 de abril de 1970. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 5760 Ab.20-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, se hace saber que solicitóse la "rectificación de la partida de defunción" de AMELIO LORENZO PIZARRO MAYDANA, (F.a N.o 276|C|969), en el siguiente sentido: donde dice "falleció N. N., debe decir. "falleció Amelio Lorenzo Pizarro Maydana", donde dice: "Nacido en se ignora" debe decir: "nacido en Nueva Palmira"; donde dice: "de estado se ignora", debe decir: "de estado civil casado con Ethel Gricelda Salas", y donde dice: "hijo de se ignora" debe decir: "hijo de Carmelo Isabelino Pizarro y de Rosalía Maydana". — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, diciembre 29 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30985 Ab.27-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "DELGUE DIEZ de POLVORA, JUANA ELIDA y por sus menores hijos, "rectificación de partidas", (Ficha 415|C|69), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Juana Elida Delgue Diez de Polvora, solicitando la "rectificación de la partida de su matrimonio" con Félix Baldomero Polvora y las de nacimiento de sus hijos legítimos Jesús Félix Umberto, Pedro Raúl, Ramón Florentino, Saúl Roberto, María Cristina, María Rosa, y María Eva, en el sentido de que donde dice en todas ellas "Juana Elida Diez", debe decir: "Juana Elida Delgue Diez". — Carmelo, 10 de marzo de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $2.700.00 15|pub. 6377 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la "rectificación de la partida de nacimiento" de BILLY DARWIN BERTI, en el sentido que donde dice: "femenino" debe decir: "masculino" y donde dice: "Berts" debe decir: "Berti". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 23 de noviembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 6413 Ab.27-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1967. El Ministerio Público c|ALI VARELA y GLADYS ESTHER VERGARA; hoy DANIEL ALBERTO VARELA VERGARA. "Rectificación de su acta de nacimiento". (Ficha C N.o 95), se hace saber se solicitó rectificar el acta de nacimiento de Daniel Alberto Varela Vergara (Libro de Nacimientos Primera Sección Judicial de Río Negro. Año 1962, fojas 41 N.o 281, 2.o tomo), declarando su nulidad absoluta y el acta de nacimiento de Daniel Alberto Varela Vergara, hijo de padres desconocidos (ídem, año 1962, Fs. 83, N.o 165), dejando sin efecto, también por su nulidad absoluta, la anotación marginal de invalidación dispuesta por oficio N.o 113 de 3 de agosto de 1964 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Río Negro, declarando que la misma acta recobró todo su valor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, abril 9 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
19) (Dec. 21|7|34) 15|pub. 30915 Ab.21-v.my.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado: ANTONIO ELBIO TRINDADE y VALERIANA ALVEZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de su hija MARI ELIZABEL TRINDADE ALVEZ, en el sentido de que donde dice "1950", debe decir "1951". Y a los efectos legales, se hace esta publicación, haciéndose constar que los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Salto, febrero 13 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30930 Ab.22_v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: EUGENIO FERMIN AGUIAR. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 33), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Eugenio Fermín Aguiar, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma figura como "Eufemio Fermín Aguiar" en lugar de "Eugenio Fermín Aguiar" que es lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, abril 7 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R20|4|955) 15|pub. 30995 Ab.29-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos JUAN FRANCISCO BACCINO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Ficha N.o 739, Año 1969), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Francisco Baccino solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido "Bacino" en lugar de "Baccino" que es el que corresponde. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, marzo 16 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30993 Ab.29-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: OLGA MARIA VIDART y Otros. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza". (Libro 37, Folio 138), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Vidart y Marcelina Pastora Cavia, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y las de los hijos Olga María, Roberto Horacio, Orlando Liria Orfilia, Diver Teresa, Mar Célica, Gladys Rester, Ruben Pedro, Nélida Herminia y Delvy Alberto, pues en la primera partida mencionada aparece el contrayente como "Bidarte" en lugar de "Vidart" que es lo que corresponde, y en la de los hijos también aparece el apellido del padre como "Bidarte" en lugar de "Vidart" que es lo que corresponde. — Mercedes, abril 14 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30994 Ab.29-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: ADEMAR HILARIO SILVERA. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 86 año 1970), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Ademar Hilario Silvera solicitando rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma aparece como hijo reconocido de "Hilario Mareco" en lugar de "Hilario Silvera", que es lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 19 de marzo de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30873 Ab.17-v.may.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PEDROZO RAMOS, SINFOROSA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la nombrada, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil; A) matrimonio de Pedro Alcántaro Pedrozo (Meneses) con Froilana Delcia Ramos (acta N.o 7; año 1915, de la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó); B) nacimiento de la compareciente Sinforosa Pedrozo Ramos, (acta N.o 257, Tercera Sección de Tacuarembó, año 1953); y, C) defunción de Pedro Alcántaro Pedrozo Meneses, (acta número 36, año 1969, de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. — En las respectivas partidas los errores a rectificar son los que al márgen y en el contenido de las mismas, al referirse al apellido del primer contrayente, del padre de la inscripta y del acciso se dice: "Pedro Rodríguez Pedrozo", corresponde establecerse "Pedro Alcántaro Pedrozo Meneses", por ser el verdadero. — Tacuarembó, marzo 31 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30824 Ab.15-v.my.6.

20—Remates

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Martínez Méndez, Fernando y Josefa Vales de Martínez c|. MARIO o MARIANO SOLER VILARDEBO. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C|534, Año 1969), se hace saber que el día 28 de mayo de 1970 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Amado Galmés Reyes, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Cuatro solares de terreno, sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1.a sección judicial del Dpto. de Maldonado, zona Punta del Este, empadronado con el N.o 510, señalado con los Nos. 2, 3, 4 y 5 del plano de noviembre de 1929 del Agrimensor señor A. Mac-coll, por el cual, la superficie de los dos primeros son de 250 mts. 75 dmts. c|u., y la de los dos últimos de 330 mts. c|u., haciendo en total una superficie de 1.161 mts. 50 dmts. cuadrados, teniendo 17 mts. de frente al Norte a la calle 22 y 49 mts. 50 al Oeste frente a la calle 20 por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador: la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.080.00 21|pub. 6146 Ab.23-v.my.25.

EDUARDO OLMEDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "VAZQUEZ PEREZ GABRIEL ORLANDO". Sucesión. (Libro 70. Folio 398. Nº 40), se hace saber que el próximo 7 de mayo a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 20.504; con un área de 302 metros 37 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Nicaragua entre Bulevar Artigas y Dr. Duvimioso Terra cuyo punto medio dista 32 metros 555 mmts. de esta última; 39 metros al Este con Padrón 20.505; 11 metros 40 centímetros al Noroeste con terreno de la vía del Ferrocarril Central, hoy con parte de Padrón 165.711 y 31 metros 40 centímetros al Oeste con Padrón 20.513.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador. III) Que los títulos de propiedad del bien referido se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Urbana Nº 1.547, Serie B. 55; y que los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la oficina Actuaria de este Juz-

gado (25 de Mayo 523, piso 3). — Montevideo, abril 7 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.750 15|pub. 5515 Ab.16.-v.my.7.

ARIEL D. PINTADO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Francisco Pons y otros c|JORGE CAPRARIO y OTRA. "Ejecución de hipoteca". (Ficha 400|1969), se hace saber que el día 14 de mayo de 1970, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad N.o 801 padrón individual N.o 201.978 y los bienes comunes que le acceden en el edificio de propiedad horizontal, edificado en el solar ubicado en la 18.a sección judicial de Montevideo, paraje Villa Biarritz, padrón matriz N.o 32.378, con frente a las calles José Ellauri y Leyenda Patria.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 20 o|o de la misma como seña y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escritura, certificados, impuesto, comisión del rematador, así como todo lo que pudiera adeudarse por medianerías, arrimos, colector, conexión, pavimiento, vereda, gastos comunes, etc.; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de marzo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 4.950.00 15|pub. 5624 Ab.17-v.my.8.

JUAN FRANCISCO IRURETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: Nelly M.a Ruas contra GERMAN ENRIQUE IRAZABAL. "Cesación de Condominio" (F. C. 104|68), se hace saber que el día 9 de junio de 1970, y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 15 y 30 horas, se procederá con asistencia del martillero señor Juan Francisco Irureta, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en autos o sea la cantidad de $ 6.000.00 de los derechos emergentes de la promesa de compra venta suscripta por el Banco de San José, en carácter de apoderado de Playas y Campos S. A. con Germán Enrique Irazabal Thios y Ruy Rivera Rúas Irazabal, posteriormente Ruy Rivera Rúas Irazábal, cedió sus derechos de promesa a Nelly María Rúas Irazábal de Varela, el referido bien inmueble se halla situado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 85| (antes on M|a. padrón N.o 11257) solar N.o 14 de la manzana N.o 17 con una superficie de 56.
1.337 mc. 80 dm. inscripta en el Registro Unico de Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 110, F.o 49 del L.o 56.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) La comisión del rematador será la legal; 3) Que la documentación del bien a subastarse se encuentra depositada en la Caja Fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $7.140.00 17|pub. 6772 My.4-v.my.27.

JULIO SANTIAGO RAMIREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Pantaleón Scolpini contra CARLOS A. BER OLONE y Otra. "Ejecución de hipoteca" (F. C. 92|69), se hace saber que el día 15 de mayo de 1970, a las 16 horas, en el hall del Juzgado (calle 25 de Mayo 523), el martillero señor Julio Santiago Ramírez, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate Judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de tereno con sus edificios y mejoras ubicado en la Séptima Seción Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Salinas, padrón N.o 2353, con una superficie de 436 metros 10 decímetros y 18 metros 97 centímetros de frente al Sur Oeste sobre la calle Terú.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados, y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; 3) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — En fe de ello y para constancia siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a 3 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
20) $5.610.00 17|pub. 5382 Ab.15-v.my.8.

GERONIMO ROMERO
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en el expediente: "Simón Tabaj Ruzzo contra MARCOS BURSTEIN. Juicio ejecutivo", (C. C. 356|68), se hace saber que el día 15 de mayo, a las 14.30 horas, en el local de la Avda. Larrañaga 3626, (actual Luis A. de Herrera), se procederá por el martillero Gerónimo Romero, a la venta, en remate público, de la camioneta marca "Peugeot", matrícula N.o 406.829, padrón número 131.901, sobre la base de los 2|3 de su tasación, ($ 200.000.00).
Se previene que el comprador deberá consignar el 30 o|o del precio de venta, en el momento de aceptársele y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, abril de 1970.
20) $ 1.800.00 10|pub. 5913 Ab.22-v.my.6.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: Dieguez Fernández, María de las Nieves y otros c| AGUSTIN FERNANDEZ ACEBAL y MARIA DE LA PAZ LOPEZ COTO. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C.A. 132|1969) se hace saber que el día 29 de mayo próximo a las 15 horas y en el local de la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones "Balneario Carrasco" empadronado con el número tres mil seiscientos treinta y dos, antes en mayor área con el número tres mil seiscientos quince y tres mil seiscientos cuarenta y dos, señalado con el número "quince a" de la manzana "F" en el plano de los Agrimensores Francisco Camarano y Jorge Rodríguez Gabard de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y seis e inscripto en la Dirección General de Catastro el trece de agosto del mismo año con el número nueve mil trescientos cuarenta y cuatro, consta de una superficie de ochocientos cincuenta metros ochenta y ocho decímetros que se deslindan así: Quince metros treinta y siete centímetros al Noroeste de frente a la Avenida Italia; cincuenta y cinco metros seis centímetros al Noreste lindando con el solar catorce "a"; quince metros al Sureste lindando con parte de los solares padrones tres mil seiscientos treinta y nueve y tres mil seiscientos veintisiete y cincuenta y ocho metros treinta y nueve centímetros al Suroeste lindando con el solar dieciséis "a".
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que será de su cargo los gastos de escrituración, certificados y demás gastos e impuestos que le correspondan; 3.o) Que será de cargo del comprador el Impuesto Municipal a los remates así como la comisión del martillero, los cuales deberán ser abonados en el acto de serle aceptada su oferta; 4.o) Que los títulos del inmueble a subastarse así como los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 7 a disposición de los interesados. — Montevideo, 15 de abril de mil novecientos setenta. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.710.00 17|pub. 5821 Ab.21-v.my.14.

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Schulbaum, Francisco contra LUIS EDUARDO ARIAS GOMEZ y NELIDA ESTHER TOMAS PEREYRA de ARIAS. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C|777, año 1969), se hace saber que el día 27 de mayo de 1970, a las 15 horas, y en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Julio Ipata, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de tereno con el edificio y demás mejoras que se acceden, sito en la Decimaquinta Seción Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 15.560, con una superficie según plano de 176 metros 3230 centímetros y según título 171 metros 94 decímetros con un frente de 8 metros 77 centímetros a la calle Tristán Narvaja.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Res. 4300, número 57, VI), donde pueden ser examinado; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 14 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $5.850.00 15|pub. 6841 My.4-v.my.25.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctora Sara Broqua, se hace saber a sus efectos de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados "Inés Fernández de Gramaglia contra Sucesiones de SANTIAGO y PIO MANUEL DE LEON NIEVES" Cesación de condominio. (Libro 63. Folio 245), que el día 7 de mayo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por el rematador señor Eduardo Corbo, se procederá a la venta en remate público y sobre las dos terceras partes del valor de su tasación de los bienes: A) Inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 43.425. Superficie 7.378 metros 81 decímetros con frente al N. O. a Camino General Luis Eduardo Pérez. Base: $ 49.122. B) Solar y mejoras ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 43.311. Superficie 295 metros 15 decímetros y 24 centímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al N. O. a la calle Tamandúa. Base $ 20.000.00. C) Inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 97.889. Superficie de 1 hectárea 992 metros 85 decímetros teniendo 79 metros 20 centímetros de frente al N. O. a camino General Luis Eduardo Pérez. Base: $ 73.280.00.
Se previene. I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 2º piso). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 6.300 15|pub. 5516 Ab.16.-v.my.7.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Alliot José W. contra MOSSNER HANDLER ALEJANDRO y otro. Medidas preparatorias" (59|C|961), se hace saber que el 21 de mayo próximo, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero Amado Galmés, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 195.000.00, (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Un solar y edificios ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 30.914, superficie, 289 metros con 8 metros 50 centímetros de frente al N. a la calle Bilbao N.os 3770 y 3770 bis, entre Tomás de Tezanos y Melitón González.
Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Los títulos de propiedad del bien referido se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Serie A 48 hipoteca N.o 581 Suc. 23 a nombre de O. Pérez de Miranda. Y los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 6.750.00 15|pub. 6464 Ab.28-v.my.20.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Fattoruso Carmen y otros c| FATTORUSO de MONTEQUIN, AIDA, "Cesación de condominio" (C 577|967), se hace saber que el próximo 26 de mayo de 1970, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Raúl Irureta Goyena, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 386.853.33 (2|3 de su tasación), de los siguientes bienes: Dos solares contiguos de terreno y sus mejoras, sitos en la 17.a Sección Judicial de Montevideo (Cerrito de la Victoria, Barrio Porvenir), empadronados con los N.os 73.611 y 73.612, que por estar unidos forman un solo lote con una superficie de 524 Mt. 26 Dm. y que se deslindan también en conjunto así: 17 Mts. 752

Mmts. de frente al Este a la calle Roma, hoy Pablo Pérez; 28 Mts. 28 Cmts. al Norte, haciendo frente a la calle París, hoy Callao por formar esquina; 32 Mts. 78 Cmts. al Sur, lindando con solar 13 y 17 Mts. 20 Cmts. al Oeste con solar 10.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma en efectivo en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador; III) Que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3.o); IV) Que la Dirección de Catastro tasó los bienes objeto de este remate en esta forma: Padrón 73.611 en $ 204.250.00 y padrón 73.612 en $ 376.030.00. En total pesos 580.280.00 (2|3), $ 386.853.33. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 8.100.00 15|pub. 5846 Ab.21-v.my.12.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos "Guillermo Coll Ferragut y otra c|. ENRIQUE GAMARRA y OTRA. "Ejecución de Hipoteca", (F. A. N.o 1101|1969), se hace saber que el próximo 25 de mayo a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del rematador Ariel D. Pintado, asistido de la Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno rural y mejoras, ubicada en la 6.a sección judicial de Canelones —paraje Pantanoso del Sauce— Padrón N.o 1.061, Fracción N.o 1, plano Agrimensor Ariel Cabrera de octubre de 1924, con una superficie de 16 hectáreas 5.623 metros 38 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada y en garantía de la misma; II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal serán de cargo del comprador; III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado y a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 5.610.00 17|pub. 5110 Ab.15-v.my.8.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Olivio Alfredo Amuedo y otra contra ELSA J. RODRIGUEZ LAPORTE". Ejecución de hipoteca (F. A. Nº 831 año 1969), se hace saber al público que el día 29 de mayo del año en curso, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala Nº 1328 y por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 202 de propiedad horizontal y la cuota parte que en los bienes comunes le corresponde, según la escritura de Reglamento de Copropiedad, del edificio denominado "Omega"; construído en el terreno ubicado en la 5.a Sección Judicial de este Departamento, padrón matriz Nº 8.011, cuyo frente da a la calle San José y su puerta de entrada está señalada con el número 1079. La citada unidad número 202, está empadronada individualmente con el número 216.504, se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 6 metros 15 centímetros y se compone de una superficie de 38 metros cuadrados 62 decímetros cuadrados, con frente al sur a la calle San José. A la unidad descripta le corresponde la utilización del box "I — dos", ubicado en el subsuelo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2º) Que la comisión del rematador será de cuenta del comprador, así como también será de su cuenta los gastos de escritura y certificados. 3º) Que los títulos de propiedad del bien inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº 523, quinto piso. — Montevideo, abril 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 8.100 15|pub. 5633 Ab.17-v.my.8.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada, en los autos caratulados: ALTHABE, ANDRES y Otros contra FRANCISCO LUIS RODRIGUEZ MONTEGHIRFO y Otros. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. A. 325|1969), se hace saber que el próximo 15 de mayo, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero don Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de los siguientes bienes: A) Fracción de campo ubicada en zona rural del Departamento de Canelones, Primera Sección Judicial, empadronada con el N.o 41.089, antes en mayor área con el N.o 19.448, señalada con el N.o 14 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José P. Astigarraga; superficie 7 hectáreas 2.000 metros con 120 metros de frente al Sur a Camino Vecinal de 17 metros que conduce a ruta N.o 5; 600 metros al Oeste con fracción 13; 120 metros al Norte con parte fracción 16; y 600 metros al Este con fracción 15; B) Fracción de campo ubicada en zona rural del Departamento de Canelones, lindera a la anterior Primera Sección Judicial, empadronada con el mismo número que la anterior, señalada con el N.o 15 en el plano ya citado; superficie de 6 hectáreas 8079 metros 49 decímetros; con 120 metros de frente al Sur a Camino Vecinal de 17 metros de ancho que conduce a Ruta N.o 5; 600 metros al Oeste; lindando con la fracción 14; 95 metros 20 centímetros al Norte lindando con parte de la fracción número 16; y al Este dos líneas rectas que miden 317 metros 14 centímetros y 283 metros 83 centímetros lindando con fracción 2; C) Fracción de campo y mejoras, ubicada en las proximidades del paraje denominado "Progreso", zona rural de la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada actualmente con el N.o 22.645, antes en mayor área con el N.o 4567, señalada con la letra "B" en el plano de los Agrimensores Jorge Ferrés Terra y Juan Pedro Jaureche, de 30 de mayo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles, el 22 de junio del mismo año con el N.o 6470; superficie 23 hectáreas 4.646 metros 25 decímetros que se deslinda; 304 metros 40 centímetros de frente al Oeste a Camino de 17 metros de ancho que separa del lote "C" del mismo plano; 552 metros 10 centímetros; al Norte a Camino Carretero, estando unidos estos dos frentes por ochava recta de 10 metros; al Este una línea quebrada compuesta de 3 rectas que a partir del Norte, miden, la primera que corre hacia el Sur 170 metros 90 cmts., la segunda que va de Oeste a Este, 88 metros 90 cmts., formando martillo entrante con la anterior y la tercera que corre de Norte a Sur de 358 metros 70 cmts., formando martillo saliente con Adolfo y Genoveva Yankaukas, Luis Morici y Celedonio Cotrofe, y al Sur 536 metros 40 cmts. con fracción "A" del mismo plano.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura certificado e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que la finca se halla al día en el pago de la contribución inmobiliaria; IV) Que los títulos de propiedad de los bienes descritos así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 7). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 13 de 1970. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

20) $ 17.340.00 17|pub. 5383 Ab.20-v.my.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Errico Alberto y otros contra DOUGLAS GASPAR ABREU PASCUAL. Ejecución de hipoteca", (Ficha C. A. 365|69), se hace saber que el próximo día 29 de mayo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la Vigesimotercera Sección Judicial de Montevideo (antes Décima Sección), empadronado con el N.o 117.324, con una superficie de 429 metros, 50 decímetros, con un frente de 10 metros a la calle Verdi entre Plaza de los Olímpicos y Santiago de Anca.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, etc., que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, que será del 3 por ciento. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, séptimo piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 6701 Ab.30-v.my.22.

JUAN JOSE REAL DE AZUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados Hugo Ferrando y Rosa Lafranco de Ferrando c|. JUAN RAMON RIVAS y AURELIA de VECHI. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha CB 107|69), se hace saber que el día 25 de mayo próximo a las quince horas y en el local de la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero don Juan José Real de Azúa asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras sita en el Balneario "La Paloma", décima sección judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el número Ochocientos dieciséis, y que según plano de división del Agrimensor Carlos Arboleya inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el número dos mil sesenta el treinta de mayo de mil novecientos sesenta, se señala con la letra "A" de la "Manzana B-dos" tiene una superficie de Cuatrocientos veinticinco metros, que se deslindan así: al Noreste, línea de diez metros de frente a la calle de Peatones al Sureste línea de cuarenta y dos metros cincuenta centímetros lindando con el solar letra "B", al Sureste línea de diez metros, lindando con propiedad de doña Lilia Solari de Marquez y al Noroeste línea de cuarenta y dos metros cincuenta centímetros, lindando con propiedad de Nerea Solari de Devotto.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; II) Que será de cargo del comprador el Impuesto Municipal a los remates así como la comisión del martillero, los cuales deberán ser abonados en el acto de serle aceptada su oferta; III) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; IV) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados. — Montevideo, 3 de abril de mil novecientos setenta. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.750.00 25|pub. 5106 Ab.13-v.my.19.

ALBERTO BRUM

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Banco Transatlántico del Uruguay contra JAIME KAGANAS HALPER. Ejecución de hipoteca". (D 1.029|1962), se hace saber que el día 27 de mayo próximo, a las 14 horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Alberto Brum, asistido del señor Alguacil, por ante el Actuario, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de dos solares con edificios y mejoras, situados en "Colón", Novena Sección Judicial de Montevideo, cuya superficie y linderos consta a continuación: 1.o) Padrón N.o 124.281, solar letra "I" del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, registrado en la Dirección de Topografía, el 31 de octubre de 1934. Superficie: 1.589 metros 14 decímetros. Deslinde: 28 metros de frente al Noroeste sobre calle Juan P. Lemoine 1928; 55 metros 80 centímetros al Nordeste confinando con el solar letra "J"; 28 metros 92 centímetros al Sudeste limitando con predio de Silvestre A. Daneri; y 55 metros 90 centímetros al Sudoeste, con el solar letra "H"; 2.o) Padrón N.o 114.247, solar número dos del plano del ingeniero Raúl Bonino, de marzo de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de abril del mismo año. Superficie: 848 metros 31 decímetros. Deslinde: 15 metros de frente al Sudeste sobre Avda. Lezica 6128; 63 metros 42 centímetros al Nordeste confinando con solar tres; 14 metros 35 centímetros al Noroeste limitando con predio del Banco Italiano del Uruguay; y 60 metros 34 centímetros al Sudoeste con el solar uno.

Se previene: I) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en efectivo, en garantía del cumplimiento y a cuenta del precio; II) Que los títulos y antecedentes de los inmuebles ejecutados, se hallan depositados en la Oficina Actuaria; III) Serán de cargo del comprador, la comisión del martillero, los impuestos, tasas y tributos nacionales o municipales que graven la enajenación, salvo los que la ley pone preceptí-

vamente a cargo del vendedor. los gastos y honorarios de la escritura de compraventa. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 8.550.00 15|pub. 6475 Ab.28-v.may.20.

AMARO FLORES SIENRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Codebue, Julio Luis con SANTANDREU, ANTONIO y ora. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha A-55|970), se hace saber al público que el día 21 de mayo próximo, a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 y por el martillero Sr. Amaro Flores Sienra asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, y ante el señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Apartamento individualizado con el N.o 002, Padrón N.o 227.569, el cual según plano del Agrm. J. L. González Fontícelli de mayo de 1968, inscripto en Catastro el 14 de agosto de 1968 con el N.o 59.963, tiene una superficie de 60 metros 11 dcms. cuadrados. Se ubica en planta baja a cota más 39 centímetros y linda: al Noreste con Porche "C" y zona de ensanche que da frente a la calle Duilio; al sudeste con el hall "A", acceso, ducto y proyección horizontal, escalera "F" y apartamento 001; al Sudoeste con terreno "I" y terraza "E"; y al Noroeste con padrón número 28.431. Le corresponde el uso exclusivo del Porche "C", terraza "E" y terreno "I" (bienes comunes). El mencionado apartamento forma parte del edificio construído de acuerdo al régimen de la ley N.o 10.751, en un solar ubicado en la Vigésimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón actual N.o 400.002 (anterior en m.a. N.o 28.431) y según plano citado tiene una superficie de 309 metros 18 dcms. cuadrados, con 12 metros 15 cts. de frente a la calle Duilio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada. Que son de su cargo la comisión del rematador, impuestos que la ley pone a su cargo y demás que correspondan. Que los títulos se encuentran en este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 (planta baja) a disposición de los interesados. — Montevideo, 15 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 7.650.00 15|pub. 6465 Ab.28-v.may.20.

FLORENCIO FIGUEREDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "Cabrera, Julio y otros contra CONSTANTINO T. BORBA MATHURIN, Ejecución de hipoteca". (Ficha C 163|69), se hace saber que el día 29 de mayo de 1970 a la hora 15 en la puerta de este Juzgado, Cerrito 586, el rematador Florencio Figueredo asistido del señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un apartamento que integra el Edificio Playamar, Apto. 507, padrón individual número 213.270, padrón matriz N.o 5.929, según plano del agrimensor Martorelli, inscripto en Catastro el 21|6|58 con el N.o 36.007 y tiene un área de 126 metros 30 decímetros con frente a las calles Maldonado y Andes, con padrón N.o 5.928, situado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Hebert Martorelli, inscripto en Catastro el 4 de mayo de 1962 con el número 40.991, se ubica en el quinto piso, Apto. 502, a cota vertical más 14 metros 70 centímetros tiene un área de 43 metros 72 decímetros.

Se hace constar: a) Que la venta se hará al mejor postor en su estado actual, arrendado con plazo vencido, el que deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta el 10 o|o del precio respectivo; b) Que la comisión legal del rematador así como todos los gastos que se originen, incluídos los de certificados, etc., serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran depositados en la oficina actuaria para su estudio. — Montevideo, abril 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 6.300.00 15|pub. 5730 Ab.22-v.my.13.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos "María Gloria y Romana Noguelra y otro con ROBERTO M. GATTI y otros" (Cesación de condominio) se hace saber que el día 22 de mayo de 1970 a las 15 horas en el Hall del Juzgado calle Cerrito Nº 586 se procederá por el martillero Carlos Villalba Acosta asistido del señor Alguacil al remate público sobre $ 151.666.00, 2|3 de su tasación del siguiente bien: un solar de terreno y su edificio ubicado en el balneario "La Floresta" 8.a Sección Judicial de Canelones padrón N.o 681 según plano del agrimensor José Maranesi de febrero de 1936 señalado con el número 20 de la manzana A. compuesto de una superficie de 368 metros con 12 metros 68 centímetros al N.E. de frente a la Rambla.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos y cargas análogas que correspondan. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 6.120 17|pub. 5488 Ab.16.-v.my.11.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos "NIEVES DIAZ de CHAO" (Sucesión) Folio 121|67, se hace saber: que el día 14 de mayo de 1970 a las 15 horas en el Hall del Juzgado calle Cerrito 586 se procederá por el martillero Carlos Villalba Acosta asistido del señor Alguacil, al remate público sobre la base de $ 700.666.00 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 115.510; el que según plano del agrimensor Miguel L. Costa de febrero de 1925 consta de una superficie de 165 metros con 10 metros de frente a la calle Juan de Dios Peza N.o 2458. Acto seguido se procederá a rematar con la base de $ 1.360.000.00 2|3 de su tasación, el bien empadronado con el número 115.506, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo con sus edificios y demás mejoras compuesto de una superficie de 282 metros según el citado plano, con 10 metros de frente al Noreste a la calle Juan de Dios Peza N.os 2465 y 2467.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma en el acto y en efectivo. 2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos y cargas análogas que correspondan. 3º) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, abril 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 6.300 15|pub. 5489 Ab.16.-v.my.7.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, en autos: DOLMEN CALVO BEATRIZ y OSCAR ALBERTO. "Tutela" (C-1800), se hace saber que el día 15 de mayo a las 15 horas en la calle Miguel Barreiro N.o 3170, se procederá al remate por el martillero don Carlos Villalba Acosta, de un automóvil marca "Chevrolet" año 1955, empadronado en Montevideo con el N.o 172436 y matriculado con el N.o 280-107. Con la base de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) con la presencia de un actuario o Alguacil. Asimismo se hace constar: a) Que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 o|o de la oferta; b) Que en el mismo acto debe abonar la comisión al martillero. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) $ 2.100.00 10|pub. 6463 Ab.28-v.may.12.

JOSE LISTUR
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Alvez, Juan Carlos contra MARTHA SOSA ALAMO". Medidas preparatorias. (Ficha Civil Nº 231|969), se hace saber, que el día 20 de mayo de 1970 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Baltasar Brum Nº 583, el martillero José Listur, procederá a vender en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: solar de terreno y edificio que contiene, ubicado en la 3.a Sección Judicial de Canelones, Aguas Corrientes, zona rural, padrón Nº 41.438, con superficie de 1.153 metros 64 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o de su oferta. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración, certificados e impuestos; y III) Que los autos, así como los títulos de propiedad se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Canelones, 10 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
20) $ 3.600 15|pub. 5576 Ab.17.-v.my.8.

DEGAULLE MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ANGEL MUÑIZ ESCUDERO. "Venia". (32|452), se hace saber al público que en fecha 20 de mayo a las 15 horas en las puertas del Juzgado por el Sr. rematador Degaulle Martínez, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá con la base de $ 111.202.00 a rematar el bien ubicado en Juan Darío Silva esquina Colón, padrón N.o 662, correspondiéndole al mismo la superficie de 317 metros 72 decímetros, manzana 150. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, siendo de su cuenta la comisión del señor rematador. — Mayo, abril de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
20) $ 2.700.00 15|pub. 5784 Ab.20-v.my.11.

HOMERO E. ANDRADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "María Erlinda Bonfrisco contra ANTONIO GREGORIO PATRONE. Ejecución de sentencia". Pieza por separado en autos: "María Erlinda Bonfrisco contra Antonio Gregorio Patrone o Antonio Patrón. Liquidación de sociedad de hecho y reivindicación" (L.o 43, F.o 387(, (L.o 45. F.o 443), se hace saber al público que el día veintiocho de mayo próximo a las quince horas, en las puertas de este Juzgado, calle Doctor Herrera N.o 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E. Andrade, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación, que lo es de $ 780.000.00 del siguiente bien: padrón número 4110, ubicado en la manzana N.o 22 de la ciudad de Durazno, con una superficie de 300 metros y con frente a la calle Arrospide.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, abril 6 de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
20) $4.950.00 15|pub. 6361 Ab.27-v.my.19.

LUIS A. VILLAR IRAZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos Arturo Cuevas Cáceres c|. MARIO ADHAIR MAQUEIRA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 165|1968), se hace saber que el próximo 15 de mayo a las 14 horas, en el Local Flores, por intermedio del martillero Luis A. Villar Irazabal, se procederá a la venta en remate púbico, con la base de las dos terceras partes de la tasación de un camión "Austin" matrícula 02-2575 padrón N.o 4.477, tasado en $ 350.000.00 y de un tractor Marca "David Brown" Modelo 50 D, tasado en $ 400.000.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma en efectivo y en el acto, y el resto al intimarle el Juzgado; Que será de cargo del comprador comisión del rematador, impuestos a la transferencia de vehículos automotores, Derechos de Registro y sellados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 21 de abril de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.700.00 10|pub. 6516 My.4-v.my.15.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos L.U.G.U.S.M.A.N. SOCIEDAD COMERCIAL "Quiebra (C|69, N.o 690), se hace saber al público que el señor Rematador don Hermes Filippini en diligencias que presidirá el señor Alguacil, los días 16 a las 14 horas y 17 a las 9 horas de mayo próximo en el local de la calle José E. Rodó N.o 458, procederá a la venta en remate público, sin base al mejor postor y al contado, de las mercaderías, muebles y útiles del comercio, inventariadas en autos.

Se previene: Que serán de cuenta del comprador la Comisión del Rematador e Impuestos Municipales. — Florida, abril 21 de 1970. Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) (G.J.) 10|pub. 31004 Ab.29-v.my.13.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos Luis F. Paulo, Ceferino Luis M. Montemurro, Carola A. A. de Iriarte y Otros contra LEOMAR ENRIQUE y LEONEL FEDERICO BARTEL. "Ejecución de Hipoteca" (L.o 26, F.o 382, N.o 175), se hace

saber al público que el día 28 de mayo p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del rematador designado don Serafín Lazzo Banchero, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo sin poblaciones, con sus alambrados y demás mejoras anexas, ubicada en la undécima sección judicial de Paysandú, padrón N.o 2.786, señalada con el N.o 1, en el plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Paysandú, con el N.o 175 el 5 de agosto de 1949, y tiene una superficie de 223 hectáreas 4.515 metros que se deslindan así: 1.315 metros 70 centímetros de frente al Oeste sobre Camino Departamental; 3.183 metros al Este con Alberto Elhordoy y de Vicente Elhordoy o sucesores; 1.763 metros al Norte con María Esther Enderson de Pereira Brasil o sucesores; y 1.571 metros al Sur, con la fracción N.o 2 del mismo plano.

Se previene: a) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma; c) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto Municipal. — Paysandú, abril 23 de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

30) $ 7.200.00 15|pub. 6463 Ab.29-v.my.21.

SERAFIN LAZZO BANCHERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: ERMINDA de los SANTOS COLLARES y otros. "Remate". (L.o 26, F.o 354, número 66), se hace saber al público que el día 25 de mayo de 1970, a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado, (calle Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Serafín Lazzo Banchero, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 102.000.00, de una fracción de campo y mejoras, padrón rural N.o 1234, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Paysandú, paraje "Gualeguay", que según plano del agrimensor Esteban R. Califorda, inscripto con el N.o 2.853 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 17 de setiembre de 1965, tiene una superficie de 16 hectáreas, 3578 metros, deslindados así: Oeste 231 metros 60 centímetros sobre "Camino Vecinal" que conduce a Ruta "26"; Este 231 metros 20 centímetros lindando con el padrón 1.775, de Raúl Filliol: Norte 707 metros 20 centímetros lindando con el padrón 4.889 de Raúl Filliol; y Sur 708 metros lindando con el padrón 2.178 de Luis Almirón.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, en garantía; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, abril 8 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 6.300.00 15|pub. 6016 Ab.22 v.my.13.

ENRIQUE ZIPITRIA VIGNOLY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Eizmendi Graña Odalisca Eloísa contra IVANILDA AFONSO FERNANDEZ. Ejecución de hipoteca". (607 C|969), se hace saber que el día 29 de mayo del corriente año, de las 15 a las 15.15 horas y en el Hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del rematador Enrique Zipitría Vignoly, asistido del Alguacil y del suscrito Actuario a la venta en remate público y con la base de $ 2.700.000.00 de una fracción de campo ubicada en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el número 25 de una superficie de 53 hectáreas 5.481 metros 99 decímetros que linda por el Nornoreste con Arnaldo Ache; al Sureste con Suc. Antonio Cardoso, Rufino Machado, Arturo Graña y Aroldo Fernández; al Sursuroeste con Suc. F. Silveira y al Oeste con Antonio Fernández y Macedonio Sención.

Se establece que el pago del precio se efectuará de la siguiente manera: A) 10 o|o en calidad de seña que se imputará oportunamente al precio en momentos de ser aceptada la postura; B) $ 1.000.000.00 a los treinta días de haber efectuado el remate; C) El saldo en dos cuotas iguales que deberá pagarse la primera a los ciento ochenta días y la segunda a los trescientos sesenta de haberse efectuado el remate. Los saldos deudores devengarán el interés del 1 o|o mensual. La deuda quedará garantizada con hipoteca sobre el mismo bien vendido.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el ya referido 10 o|o de su oferta aceptada en el mismo acto; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del rematador; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Rocha, abril 13 de 1970. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub. 5935 Ab.22 v.my.13.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Altamiranda, Pedro con GILBERTO DA ROSA y otros. Ejecución de Hipoteca", (L.o 23, F.o 354), se hace saber al público que el día 22 de mayo próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres casi Artigas, el Martillero Humberto Apatie Perossio, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 200.767.00, la siguiente fracción de chacra, con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras que contenga, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 3914 y señalada con el N.o 6 del plano del Agrimensor Héctor Herran, del 14 de junio de 1926, inscripto en la misma fecha en la Inspección Técnica Municipal de Salto, compuesto según plano de una superficie de 16 hás. 150 metros 79 decímetros, lindando al Nor-este con arroyo San Antonio Chico, por medio con Dolores B. de Williams, Este, campos de la misma señora de Williams y camino por medio con Israel Cunha, Sur, campos de la Suc. Antonio O. Portugal y al Oeste, con la fracción N.o 5 del mismo plano, quedando además comprendido los sobrantes que por cualquier motivo pudiera arrojar.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, e impuestos, como así, la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos, y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, abril 20 de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

20) $6.750.00 15|pub. 6399 Ab.27-v.my.19.

RAUL CAZALAS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "Vilda E. Martínez de González contra JUAN DANIEL BRUFFAUD". Cesación de condominio. (Ficha Nº 193) se hace saber: que el día 8 de mayo de 1970 a las 15 y 30 horas y en el lugar de su ubicación el martillero señor Raúl Cazalás, asistido de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial, procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Bien urbano padrón número 3.254 manzana 241 en Dolores Tercera Sección Judicial de Soriano calles Tomás Gómez y doctor Carnelli, con superficie de 317 metros. Dicho bien fue tasado en la suma de $ 360.000.00

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán del cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos y demás que correspondan. Y que los títulos del bien están depositados en la Sucursal Dolores del Banco de la República Oriental del Uruguay. — Mercedes, abril 2 de 1970. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 4.500 15|pub. 5567 Ab.17.-v.my.8.

MARIO SOTTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos MACHADO DE FERRAZ, MARIA JOAQUINA por los incapaces: CELESTINA VILHELMINA y TORIBIO VICTORINO IGLESIAS. "Venia", se hace saber que el día 18 de junio de 1970, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Mario Sotto, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y por precio que supere la suma de $ 264.000.00 de tasación de cada uno de los siguientes inmuebles: 1) Fracción de campo de pastoreo, con sus mejoras y accesorios, situada en el paraje denominado "Charata", 11.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón N.o 6.367 (antes N.o 2.793), con una superficie de 15 hectáreas, 606 metros, 38 decímetros; y 2) Fracción de campo de pastoreo, con sus mejoras y accesorios, situada en el mismo paraje y Sección Judicial que la anterior, padrón N.o 6.168 (antes 2.793), con una superficie de 15 hectáreas, 606 metros, 38 decímetros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma; 2) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos de los inmuebles a rematarse, se encuentran en el Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, abril 6 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

20) $ 5.850.00 15|pub. 6033 Ab.22-v.my.13.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: ALVARO R. VAZQUEZ y otra. "Expedición de segundas copias", (V|29|970), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alvaro R. Vázquez y Delia Mourigan de Vázquez solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Julio Vicente Mora, con fecha 1.o de abril de 1967, en la ciudad de Montevideo, y que se refería al siguiente bien: Apartamento N.o 501 y anexos ubicado en Piso 5.o del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la Primera Seción Judicial de Montevideo, Padrón Matriz N.o 5485, empadronado con el N.o 224.640, con una superficie de 386 metros 22 decímetros con frente a la calle Julio Herrera y Obes números 1416, 1418 y 1420 entre Colonia y Mercedes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

21) $3.000.00 10|pub. 6422 Ab.27-v.my.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo Félix Basso, en autos: CAFFERA de ANOLLES, MARIA E. y Otra. "Segunda Copia" (C|727|69), se hace saber que María Esther Caffera de Anolles y María Esther Anolles de Sastre, han solicitado la expedición de la segunda copia de escritura que autorizó el Escribano José C. Rodríguez Mujica, el 29 de noviembre de 1948, según la cual el señor Gabriel Bartolomé Anolles Egaña, compró a don Juan Bautista Barelli, un terreno, edificio y mejoras, sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, conocido por "Balneario Las Delicias", señalado con el N.o 3 de la manzana 19 en el plano de subdivisión de tierras fiscales del Agrimensor Julio Nin Lavalleja, inscripto con el N.o 31 en diciembre de 1936, en el Registro de Catastro, padrón N.o 1000 en mayor área, superficie 311 metros, 43 decímetros que se deslindan así: 19 metros 47 centímetros frente al Suroeste sobre Carretera Maldonado, Punta del Este; al Sureste linda con el bien padrón 1001; al Noreste con terreno municipal, complemento padrón 1000 y al Noroeste Compañía de Combustibles Nacionales.

Se cita, y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tengan interés en esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 6846 My.4-v.my.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos FERMINA-DOMINGA URRUSMENDI de DUGLIO y NEFER MARIA DUGLIO. "Segunda copia de escritura". (Ficha C N.o 40|970), se hace saber que se presentó Fermina Dominga Urrusmendi de Duglio y Nefer María Duglio, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó la escribana Dora Corbo de Beloqui, el 29 de setiembre de 1950, y se refería a un solar, empadronado en mayor área con el N.o 645 en la Primera Sección Judicial de Flores. Superficie: 323 metros cuadrados, dos mil seiscientos cincuenta y nueve centímetros con frente a la calle Santísima Trinidad.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 9 de marzo de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.

21) $ 2.400.00 10|pub. 5919 Ab.22 v.my.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos ARANY, LADISLAO "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 282|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ladislao Arany, solicitando ex-

pedición de segunda copia de la escritura que el 19 de diciembre de 1960 autorizó el Escribano Hugo Raúl Pérez Montero y por el cual el mencionado señor adquirió a la Compañía Americana de Tierras Sociedad Anónima, un solar con mejoras, ubicado en la 1.a sección judicial del Departamento de Maldonado, Barrio Parque Cantegril, empadronado en mayor área con el N.o 2.415, señalado con el N.o 12 de la manzana 22, plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de diciembre de 1951, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 133 el 18 de agosto de 1952, con un área de 649 metros 2, con 76 dmts. 2, lindando: norte: frente a calle de 17 metros; al este: de frente por ser esquina, a Av. de 30 metros de ancho; al sur: con solar 11 y al oeste: con solar 13.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de abril de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

21) $ 3.900.00 10|pub. 6052 Ab.23-v.my.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: DA COSTA LEITES de CIANELLI (ORDALIA). "Segunda copia". (L.o A, F.o 130|70), se hace saber que ha sido solicitada por Ordalia Da Costa Leites de Cianelli la expedición de 2.a copia del certificado de resultancia de autos del expediente sucesorio de José Armando Cianelli (21|410).

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho. — Salto, 23 de abril de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.800.00 10|pub. 6882 My.5-v.my.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: KAUFFMAN MELLOGNIO, ENRIQUE. "Segunda copia de escritura", se hace saber que compareció ante este Juzgado el nombrado solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 24 de octubre de 1957, por el escribano José Alberto Texidor por la cual doña Zulma Sara Coelho de Oliveira de Testa, por sí y en nombre y representación de sus hijos legítimos Luis Humberto Testa Coelho de Oliveira, Celia Testa Coelho de Oliveira de Pereira y Elsa Testa Coelho de Oliveira de Asplám, vendió al compareciente los siguientes bienes:

1). Una fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 5.047, superficie 562 metros 81 decímetros; y b). Otra fracción de terreno, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 5.047, superficie 562 metros, 81 decímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, abril 8 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

21) $ 2.700.00 10|pub. 6666 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos: ALVAREZ BUENAVENTURA. "Segunda Copia". (Ficha 107c, Año 1970), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura, autorizada por el escribano Lisandro J. Suárez, el 16 de agosto de 1945, referente al siguiente bien "Padrón N.o 3376, Barrio Nelsa Gómez manzana N.o 326, se compone de 640 metros cuadrados y se deslinda: Norte con Ramona Carnales, al Sur y Este con Luis Milani y al Oeste con calle Las Piedras". — Treinta y Tres, 7 de abril de 1970. — Escribano Rocío Cuadrado Pérez, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.500.00 10|pub. 6523 Ab.29-v.my.13.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

LUIS R. LANZA SOCIEDAD LIMITADA

Constituída el 15 de abril de 1970, inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones, N.o 23, Libro de Contratos, a fojas 73 a 76.

Socios: Oreste Lanza Lucía y Luis Roque Lanza Lucía.

Domicilio: Balneario Atlántida (Canelones).

Objeto principal: Industrialización de cerda vacuna, ovina y otros orígenes.

Capital: $ 1:500.000.00.

Apontes: Partes iguales.

Plazo: cinco años prorrogables automáticamente.

Administración: indistinta de los socios.

22) $ 2.400.00 10|pub. 6737 Ab.30-v.my.14.

MARTINELLI S R L

Por documento privado de 23 de febrero de 1970, inscripto en el Registro General de Comercio el 10 de marzo de 1970 con el número 127 al F.o 461 del L.o 1 de Contratos, Walter Martinelli, Vicente Bargo y Miguel Migues, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada.

Objeto: Negocios inmobiliarios.

Plazo: veinte años, con derecho a renunciar el socio transcurridos dos años.

Capital: $ 21.000.00 aportado por partes iguales.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

Pérdidas y ganancias: por partes iguales.

Balances: 30 de junio.

22) $ 4.000.00 10|pub. 6660 Ab.30-v.my.14.

COLIBRI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 3 de abril de 1970, inscripto con el N.o 75 al folio 268 del libro 2 de Contratos el 10 de abril de 1970, en Registro Público de Comercio.

CARLOS TRUJILLO BOZZO y ELSA SALINAS de TRUJILLO constituyeron "Colibrí Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 2.000.000.00, totalmente integrado: Carlos Trujillo Bozzo, $ 1.500.000.00 y Elsa Salinas de Trujillo, $ 500.000.00.

Plazo: 10 años.

Objeto: Elaboración, envasado, empaquetamiento en cualquier forma y comercialización de productos de alimentación cualesquiera sea su clase y naturaleza en general.

Administración: Indistintamente a cualquiera de los socios.

22) $ 4.000.00 10|pub. 6026 Ab.22-v.mby.6.

HELP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA

Con fecha 12|1|70 y con efecto retroactivo al 31|5|69 JOSE ROZENTAL y SILVIA ROZENTAL cedieron libre de obligaciones y gravámenes a ALBERTO H. BERGERET CARRAU y HELENA PODLIISKI, la cuota social que poseían en esta Sociedad, procediéndose a modificar algunas de las cláusulas del contrato social como sigue:

El uso de la razón social, Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo indistintamente de ambos socios.

Para el caso de fallecimiento, interdicción o inhabilitación de cualquiera de los socios, la Sociedad continuará con el o los herederos legítimos del causante o sus representantes.

Esta reforma se inscribió en el Registro Público de Comercio el 20|3|70 con el N.o 168 al F.o 596 del L.o N.o 1 de Contratos.

22) $ 4.800.00 10|pub. 5936 Ab.22-v.my.6.

FRICER LIMITADA

Por contrato privado del 19 de marzo de 1970, con la certificación del escribano Ana María de la Fuente de Aguirre e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 177 al F.o 626 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: HECTOR JOSE FIORINI STRATTA, CARLOS VALENTIN FIORINI STRATTA y RUBENS SANTELLANES FERNANDEZ.

Capital: $ 1.000.000.00 en la siguiente proporción: $ 900.000.00, Héctor José Fiorini Stratta, $ 50.000.00, Carlos Valentín Fiorini Stratta y $ 50.000.00, Rubens Santellanes Fernández; integrado el 50 o|o.

Objeto: El objeto especial: la fabricación y comercialización de productos porcinos y sus derivados y afines en general.

Plazo: 1 año con prórrogas automáticas.

Balance: 31 de diciembre.

Ganancias y pérdidas: En proporción a las cuotas sociales.

Administración: Héctor José Fiorini Stratta.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 5.600.00 10|pub. 5920 Ab.22-v.my.6.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AHINCO LTDA.

Constituída el 2 de febrero 1970, inscripta en Registro Público de Comercio con el N.o 106 al folio 372 del libro N.o 1 el 4 de marzo 1970.

Socios: JORGE y LUBEN ANGELOFF LUBENOFF y JORGE BOULLOSA.

Capital: $ 150.000.00 por partes iguales.

Administración: Dos cualquiera de los socios conjuntamente.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Objeto: Fabricación y venta de repuestos y accesorios de automotores.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 6155 Ab.23-v.my.7.

LABORATORIO ELECTRONICO HOGAR LTDA.

Contrato de 12|3|970, N.o 59, Folio 218v. L. I. R. Comercio.

Socios: ALDO MARCHIGIANNI, EMILIO TURDERA, ENRIQUE BELTRAME.

Capital: Cien mil ($ 100.000.00).

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: importación, exportación y service artículos del hogar.

Administración: los 3 socios.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.600.00 10|pub. 6117 Ab.23-v.my.7.

ARSEG URUGUAY S R L

Contrato: 2 de marzo de 1970, inscripto con N.o 108 al F.o 380 v., del L.o 1 de contratos del Registro Público de Comercio.

Capital: $ 500.000.00.

Socios y aportes: Juan José de Trápaga, $ 205.000.00, Jorge Antonio Meszaros, $ 105.000. Andrés Papp y Elvira Ihring de Papp, pesos 50.000.00 cada uno, Luis de Trápaga pesos 60.000.00 y Juan Esteban Meszaros, pesos 30.000.00.

Plazo: 99 años.

Objeto: Fabricación de tuercas, arandelas de presión y bulonería en general, importación, exportación y distribución.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Juan José de Trápaga y Jorge Meszaros indistintamente.

22) $ 4.000.00 10|pub. 6326 Ab.24-v.my.8.

L. Y L. LIMITADA

Contrato privado del 19 de noviembre de 1969; René Lipperman Tinsky y Abraham Luvitchuk Yudcovsky, constituyen "L. y L. Limitada".

Objeto: a) Industrializar y confeccionar para sí o para terceros, comprar, vender, permutar, importar, o exportar mercaderías materias primas, productos elaborados y semielaborados, accesorios en todas sus formas y etapas, sus afines y conexos y la conservación de los mismos relativos a materiales plásticos, textiles, maderas, cueros, etc., y cualquier clase de operación comercial con toda clase de bienes muebles, inmuebles, maquinarias; mercaderías y materias primas; B) Representar a firmas nacionales y|o extranjeras para la compra y|o industrialización, venta, y|o distribución de productos y mercaderías y demás referidas en el inciso anterior; C) Intervenir en licitaciones y|o pedidos de precios por cuenta propia o de terceros; D) en general, podrá efectuar toda clase de actos, contratos u operaciones de naturaleza civil, comercial o industrial relacionados con sus fines o que convengan a sus intereses, ya que la enumeración que precede es sólo enunciativa.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales.

Administración conjunta por ambos socios, salvo para actuar ante las oficinas administrativas del Estado, donde la representarán indistintamente cualquiera de los socios.

Domicilio: Rivera N.o 3147 A.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 698 al F.o 2604 vto., del libro N.o 2 de contratos.

22) $ 9.600.00 10|pub. 6291 Ab.24-v.my.8.

SU ADMINISTRADORA LIMITADA

Contrato privado de fecha 26 de marzo de 1969; inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 238 al folio 914 del libro de contratos.

Socios: Leonardo Mario Astiazarán Restano, Carlos Irineo García Vidalín, José Ramón Triñanes Pena y Evaristo José Cremella Labores y Mario Gadea Ons.

Capital: $ 200.000.00 integrado por partes iguales.

Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.

Razón Social: "Su Administradora S R L".

Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles por cuenta propia o de terceros.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.

22) $ 4.000.00 10|pub. 6286 Ab.24-v.my.8.

IMPEL LIMITADA

(Industrias Metalúrgicas Plásticas Electrónicas Limitada)

Contrato, 9 de marzo de 1970, inscripto el 10 de marzo de 1970, con el N.o 131 al folio 475 del libro N.o 1 de contratos.

Socios: Enzo Petrín, Tomás García López y Roberto Espósito.

Objeto: actividad relativa a la industria metalúrgica, plástica y de electricidad y afines.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: tres años prorrogables.

Administración: cualquier socio indistintamente.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado por partes iguales.

22) $ 3.200.00 10|pub. 6224 Ab.24-v.my.8.

GARIBALDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 31 de marzo de 1969, inscripto Registro Público y General de Co-

mercio el 28 de abril de 1969, N.o 63, folio 238, libro 2 de contratos.
Objeto: explotación de estaciones de servicio para automóviles.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1735.
Capital: $ 800.000.00, aportados: Mario Hourdebaigt Compagnoni, $ 400.000.00, Juan Pedro Esponda, $ 256.000.00 y Enrique Pérez Pintos, $ 144.000.00.
Administración: Mario Hourdebaigt y Juan Pedro Esponda, conjuntamente.
Plazo: cuatro años, prórrogas automáticas.
22) $ 3.200.00 10|pub. 6242 Ab.24-v.my.8.

SIREM LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 1970, con el N.o 78 al folio 278 del Libro 2 de Contratos.
Socios: GUERINO RODIO CASSANITI y MARIA ROSARIA CASSANITI de RODIO.
Capital: $ 3:000.000.00 integrado totalmente por partes iguales.
Objeto: Confección y|o venta de prendas de vestir en general para hombres, mujeres y niños.
Domicilio: Rincón 708.
Administración: Guerino Rodio Cassaniti.
22) $2.400.00 10|pub. 6364 Ab.27-v.my.11.

MELO Y SATRAGNI S.R.L.

Contrato: 1|4|70.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Socios: ENRIQUE SATRAGNI MELO; WILBERT MELO SATRAGNI.
Objeto: explotación de una estación de servicio, Taller Mecánico y representación de automóviles, camiones y máquinas agrícolas.
Plazo: 30 años prorrogables automáticamente.
Administración: Enrique Satragni Melo.
Domicilio: Canelones.
Inscripción: Reg. Público de Comercio, Canelones N.o 20, F.o 62-64.
22) $ 2.400.00 10 pub. 6502 Ab.28-v.may.12.

KAROL LIMITADA

Razón social: KAROL LIMITADA.
Contrato del 25 de marzo de 1970, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 9 de abril de 1970, con el número 239, folio 832 v., libro N.o 1.
Socios: Eugenio Schiffenbauer y Carolina Schiffenbauer de Jaslowitzer.
Objeto: Tienda y Mercería.
Capital: $ 4:000.000.00, aportado: Carolina Schiffenbauer de Jaslowitzer, $ 3:500.000.00 en efectivo y Eugenio Schiffenbauer pesos 500.000.00 en efectivo.
Administración: Carolina Schiffenbauer.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Balance: 28 de febrero de cada año.
22) $ 3.200.00 10|pub. 6491 Ab.28-v.my.12.

PLANTAL DISTRIBUIDORA LIMITADA

Contrato privado de 18 abril 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 256, F.o 889, L.o 1.
Denominación: PLANTAL DISTRIBUIDORA LIMITADA.
Socios: Carlos Nandín Giménez y Hugo Ricardo Nandín López.
Objeto: explotación en todas las etapas de la fabricación, distribución y venta de plantillas para el pie, (plantillas antirreumáticas).
Domicilio: Propios N.o 3544, Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables por períodos de dos años.
Capital: $ 50.000.00 por partes iguales.
Administración exclusiva de Carlos Nandín Giménez.
22) $ 3.200.00 10|pub. 6492 Ab.28-v.my.12.

PROPAGANDA LTDA.

Contrato privado del 2 de enero de 1970. Registro Público de Comercio N. 23, F.o 88, L.o 2 de contratos, el 30 de enero de 1970.
Socios: LUIS ALBERTO GIVOGRE ZUFRIATEGUI y JULIO CESAR RABELLINO.
Capital: $ 2:000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Imprenta.
Plazo: 2 años.
Administración: Luis Alberto Givogre Zufriategui.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 6604 Ab.29-v.my.13.

KAPPA S.R.L.

Contrato privado del 2 de abril de 1970, inscripto con el N.o 208, al F.o 734, del libro N.o 1 de Contratos.
Ramo: Realización de toda clase de operaciones comerciales: Compraventa, exportación, importación, etc.
Capital: $ 50.000.00, integrado por los socios por partes iguales.
Socios: JULIO CHONICHESKY y CELIA SATORSKI.
Administración: Ambos socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas de un año.
22) $ 3.300.00 10|pub. 6603 Ab.29-v.my.13.

EXPORT-LAN S.R.L.

Contrato privado del 18 de febrero de 1970 inscripto con el N.o 140 al Folio 504 del Libro N.o 1 de Contratos.
Ramo: Realización le toda clase de operaciones comerciales: compraventa, exportación, importación, etc.
Capital: $ 100.000.00, integrado por los socios por partes iguales.
Socios: JOSE TRAUGOTT y RAQUEL KOGAN.
Administración: Ambos Socios conjunta e indistintamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 1 año.
22) $ 3.200.00 10|pub. 6602 Ab.29-v.my.13.

CUPASAN LIMITADA

Socios: PEDRO RUBENS PARODI BUSCHIAZZO, JORGE WAHINGTON CUNEO CARIBONI, EDUARDO RAMON SANGUINETTI RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y servicios, importación, exportación, representaciones, comisiones.
Capital: $ 500.000.00, por partes iguales.
Administración: De a dos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 89, Folio 324, Libro 2 de Contratos.
22) $ 2.400.00 10|pub. 6561 Ab.29-v.my.13.

ONDUDOOR LIMITADA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 31 de diciembre de 1969 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 26 al Folio 102 vuelto del libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad Limitada bajo la razón social "Ondudoor Limitada".
Integrantes: NELSON JUAN, JOSE IDER BURGOS y EDMUNDO SZOLNO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de puertas plegables de todas clases, fabricación de materiales industriales, carrocerías en fibras de vidrios y todo anexo a los materiales de construcción.
Capital: Ciento veinte mil pesos aportado por partes iguales en efectivo.
Plazo: Tres años prorrogados por períodos iguales y consecutivos.
Administración y uso de la firma: Los socios Nelson Juan y José Ider Burgos en forma conjunta.
Ejercicios económicos primero de enero a treinta y uno de diciembre de cada año.
Pérdidas y ganancias: por partes iguales. — Montevideo, abril 23 de mil novecientos setenta. — Nelson Juan, José Ider Burgos, Edmundo Szolno.
22) $ 6.400.00 10|pub. 6528 Ab.29-v.my.13.

ASOCIACION VENDEDORA S. R. L.

Contrato 18|11|69. — Inscripto Registro de Comercio N.o 504, folio 1882, L.o 1 de Contratos.
Socios: Jacobo Rudasevsky, Benjamín Pérez y Carlos Núñez.
Capital: J. Rudasevsky $ 80.000, B. Pérez $ 80.000.00 y C. Núñez $ 40.000.00.
Administración: los 3 socios.
Domicilio: Montevideo.
Distribución de ganancias y pérdidas: en proporción a los capitales.
Plazo: 5 años, prorrogables cada 2 años.
Objeto (principal) Compra venta de mercaderías de decomiso.
22) $ 3.200.00 10|pub 6848 My.4-v.my.15.

CROMADOS ESPAÑA LIMITADA

Contrato privado: 31 marzo 1970.
Inscripción: Registro General de Comercio N.o 206; F.o 727 v; L.o 1 de Contratos.
Socios: José España Castro y Simón Rafael Amiel Juli.
Capital: $ 1:500.000.00.
Aportes: José España Castro $ 1:050.000.00 y Simón Rafael Amiel Juli $ 450.000.00.
Plazo: dos años, prórrogas automáticas.
Objeto: Realización de cromados, niquelados baño brillante, galvanoplastía en general y ramos afines, su comercialización en todas sus etapas, importación, exportación, industrialización y representaciones conexas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 6749 My.4-v.my.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ROMEO Y JULIETA LTDA.

Contrato 31 de marzo de 1970. Inscripto Registro de Comercio N.o 248, F.o 866 L.o 1.
Socios: CARLOS PEÑA BLANCO, ENRIQUE JORGE BRUM WILFREDO ETCHICHURY ORTIZ.
Capital: $ 63.000.00 por partes iguales, integrado.
Objeto: Venta de artículos de tienda.
22) $ 1.600.00 10 pub. 6897 My.5-v.my.19.

SUNA Y OLIVERO LIMITADA

Por documento privado del 7 de marzo de 1970 inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado (N.o 31, F.o 122, L.o 124) EDISON SUNA y ALEJANDRO OLIVERO BIANCO integraron la sociedad, ramo: Venta de carnes y aves y elaboración y venta de productos porcinos.
Domicilio: Calle Piria 868, Piriápolis.
Plazo: 10 años; a partir del 1.o enero 1970.
Capital: $ 10.000.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: Conjunta de ambos socios.
22) $ 3.200.00 10|pub. 6935 My.5-v.my.19.

ALBA GIL LIMITADA

Contrato privado de fecha 14 de abril de 1970.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 85 al F.o 310 del L.o 2 de Contratos.
Socios: MARTHA YOLANDA ALBA GIL, TERESITA ALBA GIL y RUBEN GORLERO BACIGALUPI.
Objeto: Distribución y proyección de películas cinematográficas.
Razón social: Alba Gil Limitada.
Denominación: "Cinelar-Filmex".
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los 3 socios conjuntamente.
Asamblea y balances: Anuales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: $ 250.000.00. Integración: Martha Alba Gil $ 100.000.00; Teresita Alba Gil pesos 100.000.00; Ruben Gorlero Bacigalupi pesos 50.000.00.
22) $ 4.000.00 10|pub. 6923 My.5-v.my.19.

AMPLIACION DE CAPITAL

Con fecha 29 de mayo de 1967 se amplió el capital a $ 1.000.000.00 de Talleres Industriales Metalúrgicos Sociedad de Responsabilidad Limitada (TIM), por documento cuyas firmas fueron certificadas por el Esc. Juan Carlos Fernández Arbenoiz y se inscribió en el Registro General de Comercio con el N.o 138 al F.o 562 del Libro N.o 2 de Contratos. — JOSE CABEZAS. — MANUEL CABEZAS. — BENITO RUBEN NUÑEZ. — CELESTINO VILLAR. — CAYETANO GULISANO. — FRANCISCO SANTORO.
22) $ 3.200.00 10|pub. 6887 My.5-v.my.19.

METALURGICOS UNIDOS LIMITADA

Contrato: 1.o de abril de 1970. Inscripto Registro Comercio N.o 217, L.o 1 de Contratos, F.o 765 v.
Socios: PEDRO FREIJO ANEIROS ENRIQUE BARRETO PEDUTO, JUAN CARLOS OLIVERA ALANIS y CARLOS HUELMO RAFFO.
Capital: $ 1.000.000.00, por partes iguales.
Administración: Enrique Barreto Peduto y Carlos Huelmo Raffo, conjuntamente.
Objeto: Taller de hojalatería, e importación de los productos y bienes derivados y relacionados con el giro de la empresa.
Plazo: Hasta el 31 de marzo de 1975, prorrogable por períodos de dos años (prórroga automática).
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 6911 My.5-v.my.19.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 128.643. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Con esta fecha Laboratorios Poligalen Ltda. (Montevideo), solicita la marca: CACHAMAI, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.600.00 10|pub. 6837 My.4-v.my.15.

ACTAS Nos. 128.603, 128.604, 128.605, 128.606 y 128.607. — Montevideo, abril 28 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Laboratori Cevis S. p. A. (Italia), solicita la marca: SALBA, respectivamente para las clases 1, 6, 9, 10 y 13. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 6797 My.4-v.my.15.

ACTA N.o 128.595. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Sterling Products International, Incorporated (EE.UU.) solicita la marca: MIDOL, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 6796 My.4-v.my.15.

ACTA N.o 128.594. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca: RAPIDAMIN, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 6795 My.4-v.my.15.

ACTAS Nos. 128.614, 128.615 y 128.616. — Montevideo, abril 28 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca: HOTLINE, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 6760 My.4-v my.15.

ACTAS Nos. 128.608, 128.609 y 128.610. — Montevideo, abril 28 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca: HERA, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 6759 My.4-v my.15.

ACTA N.o 128.547 y 128.548. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Agip Societa Per Azioni (Italia) solicita registrar marca: AGIP F. 1, para clases 11 y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 6371 Ab.27-v.my.11.

ACTAS Nos. 128.545 y 128.546. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Bernametal S.A.I.C.I. (Argentina) solicita la marca: CONOSUR, clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6369 Ab.27-v.my.11.

ACTAS N.os 128.532 y 128.533. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por el Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca: CONVAIR, clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6357 Ab.27-v.my.11.

ACTAS Nos. 128.535, 128.536, 128.537, 128.538, 128.539, 128.540, 128.541, 128.542, 128.543 y 128.544. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Veb Leuna-Werke "Walter Ulbricht" de Leuna, Merseburg, Alemania, solicita renovar la marca:



clases 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, y 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.200.00 10|pub. 6356 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 128.525. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca: BELFULL, en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6332 Ab.27-v.my.11.

ACTAS N.os 128.476 y 128.477. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Novaseta S. A., (Montevideo), solicita marca CREPESET, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 5915 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 128.502. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Instituto Andrómaco Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca PIOCIDEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 5956 Ab.22 v.my.6.

ACTA N.o 128.503. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Instituto Andrómaco Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca CODELASA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 5958 Ab.22-v.my.6.

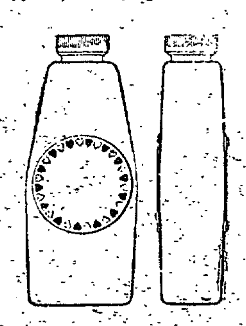
ACTA N.o 128.500. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Laboratoires Com S. A. de Ginebra, Suiza, solicita la marca DOXIUM clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 5957 Ab.22-v.my.6.

ACTAS N.os 128.322 y 981. — Montevideo, abril 8, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Vesubio S. A. (Montevideo), solicita marca EL FILIBUSTERO, clases 2 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6324 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 128.512. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por "E.F.I.", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales) (Montevideo), solicita la marca ALUZEME, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6271 Ab.24.v.my.8.

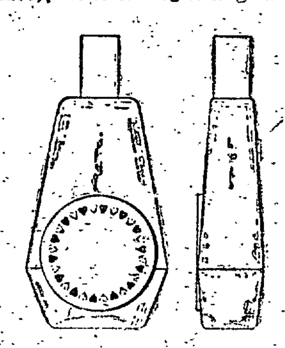
ACTA N.o 128.581. — Montevideo, abril 24 de 1970. Con esta fecha Jacobo Goldstein Wortman, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca FEMINA INTERNACIONAL, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6617 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 128.560. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Lysoform S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 6487 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 128.561. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Lysoform S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 6488 Ab.28-v.my.12.

ACTAS N.os 128.557, 128.558 y 128.559. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Ocea S. A., de Montevideo, solicita la marca.



clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 6471 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 128.556. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Domingo Maestro S. A., de Montevideo, solicita renovar la marca EDITORIALES REUNIDAS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6470 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 128.562. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Parfums Nina Ricci (Francia), solicita registrar marca NINA RICCI, para clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6489 Ab.28-v.my.12.

ACTAS N.os 128.446 y 128.447. — Montevideo, abril 15 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Moisés Gleicher, (Montevideo), solicita la marca PROFESIONAL, respectivamente clases 4 y 5, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|pub. 5774 Ab.22-v.my.6.

ACTAS N.os 992 y 993. — Montevideo, 16 abril de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Juan Devechery, de Montevideo, solicita la marca GLOBUS, clases 26 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.920.00 10|pub. 5820 Ab.23.v.my.7.

ACTA N.o 128.597. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por M. S. Bagley y Cía. Ltda., (Argentina), solicita renovar marca BU — BU, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6726 Ab.30.v.my.14.

ACTA N.o 128.463. — Montevideo, abril 15 1970. — Con esta fecha, Walter Jones por Raúl Arturo Michel (Uruguay) solicita marca



para clase 6.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 6100 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 128.519 — Montevideo, abril 20 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria Lanera del Uruguay S. A. (ILDU) Montevideo, solicita registrar marca

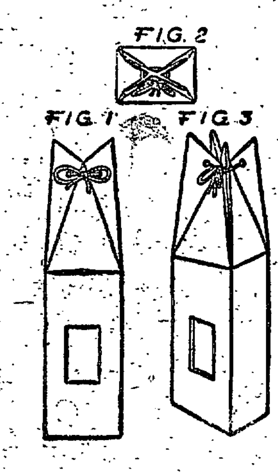
para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 6191 Ab.23-v.my.7.

ACTAS Nos. 128.516, 128.517 y 128.518. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por J. M. Huber Corporation (EUA), solicita registrar marca



para clases 9 (s|d), 11 (s|d) y 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 6192 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 128.504. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Jones y Cía S. A., por Saenz, Briones y Compañía Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca



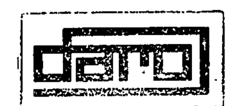
clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 5955 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 128.499. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por N. V. Organon, (Holanda), solicita la marca FASICON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 5983 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 128.479. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Con esta fecha, Billy Fox, por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita la marca GERICUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 5982 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 128.565. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorios Ferrer S. L. (España), solicita la marca METABOLICUM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6535 Ab.29-v.my.13.

ACTAS Nos. 128.584, 128.585, 128.586 y 128.587. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A., por Warenzeichenverband der Datenverarbeitungs und Buromaschinenindustrie der DDR e V., de Alemania, solicita la marca



clases 12, 15, 19 y 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 6530 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 1.009. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Juan Guyer, por Diners Club Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca servicio



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 6527 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 128.551. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca BORGAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6534 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 128.549. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Difa S. A. (Montevideo) solicita la marca TIVOLI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6533 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 128.531. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca FLAVOMYCIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6532 Ab.39-v.my.13.

ACTAS Nos. 1.007 y 1.008. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Homero Aguirre (Montevideo) solicita la marca EMPRESA CORDON CENTRAL DE SERVICIOS, respectivamente para las clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6531 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 128.571. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca MADIVAK, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6538 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 128.570. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca UVOMICINA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6537 Ab.29-v.my.13.

ACTAS Nos. 128.589 y 128.590. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S.A. (PHUASA), solicita registrar marca MARYCIELO, para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6567 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 128.573. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE.UU.), solicita la marca VAGINEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6540 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 128.511. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por "E.F.I." Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Montevideo), solicita la marca CO—HEGAMA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6270 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 128.510. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot, por "E.F.I.", Sociedad de Responsabilidad Limitada (Especialidades Farmacéuticas Internacionales), (Montevideo), solicita la marca SUMACLINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6269 Ab.24-v.my.8.

ACTAS N.os 128.493, 128.494 y 128.495. — Abril 17, 1970. — Guzmán González Ruiz, por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles Montevideo, solicita marca DEVORE, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6220 Ab.24.v.my.8.

ACTAS N.os 128.451 y 128.452. — Montevideo, abril 15, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalán S. A., Montevideo, solicita marca KING'S ROAD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6219 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 989. — Montevideo, abril 15, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Uruguay Renta Car Limitada, de Uruguay, solicita marca RENTA CAR, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 6218 Ab.24-v.my.8.

ACTAS N.os 1000, 1001 y 1002. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Sociedad Televisora Larrañaga S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio RECORD 12, clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6307 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 128.453. — Montevideo, abril 15, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Dagosur S. R. L., Montevideo, solicita marca SILVER BLUE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 6217 Ab.24.v.my.8.

ACTA N.o 988. — Montevideo, abril 14, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Delsur e hijo, Montevideo, solicita marca MONZA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 6216 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 128.588. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Quinton Hazell Limited (Gran Bretaña) solicita registrar marca



para clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 6566 Ab.29-v.my.13.

ACTA N.o 128.598. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. y por M. S. Bagley y Cía. Ltda., (Argentina), solicita renovar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 6727 Ab.30-v.my.14.

ACTA N.o 128.528. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ortho Pharmaceutical Corporation, (EUA), solicita registrar marca NEONOR, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6319 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 128.527. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Samudio y Pérez S. A., (Montevideo), solicita registrar marca MONOSYP, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6318 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 128.526. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Samudio y Pérez S. A., (Montevideo), solicita registrar marca MONOFLEX, para clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6317 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 128.460. — Montevideo, abril 15 de 1970 — Enrique Tato por Kreussler y Co. GmbH, (Alemania), solicita marca AETHO-XYSKLEROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 6311 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 128.461. — Montevideo, abril 15 1970. — Enrique Tato, por Phonogram S. A. I. y O., (Argentina), solicita marca PHONOGRAM, clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 6310 Ab.24-v.my.8.

ACTAS N.os 1003, 1004 y 1005. — Montevideo abril 17 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Sociedad Televisora Larrañaga S. A., (Montevideo), solicita marca de servicio, RECORDOCE, clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6306 Ab.24-v.my.8.

ACTAS N.os 128.440 y 128.441. — Montevideo, abril 14 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Rodelco S. A., (Montevideo), solicita marca CONSTRUPOL, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6305 Ab.24-v.my.8.

ACTAS N.os 128.442 y 128.443. — Montevideo, abril 14 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Rodelco S. A., (Montevideo), solicita marca AGROPOL, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6304 Ab.24-v.my.8.

ACTAS N.os 128.506, 128.507, 128.508 y 128.509. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Salomón Pinto, (Montevideo), solicita marca PLASTILLERA, clases 4, 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6303 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 128.473. — Montevideo, abril 15 de 1970. — Dachy S. A., (Montevideo), solicita registrar marca VENTILIT, para clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.120 10|pub. 5792 Ab.24.-v.my.8.

ACTA N.o 128.524. — Abril 21, 1970. — Guzmán González Ruiz por Dagosur S. R. L. Montevideo, solicita marca ALGE TREAT, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 6300 Ab.24-v.my.8.

ACTAS N.os 128.529 y 1006. — Montevideo, abril 21, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorio Roca y Cía., Montevideo, solicita marca EL PEZ DE PLATA, clases 15 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6299 Ab.24.v.my.8.

ACTA N.o 128.513. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por N. V. Organón, (Holanda), solicita la marca NOVOSTAT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6272 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 128.444. — Montevideo, abril 14 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Max Cholcman, (Montevideo), solicita marca VALET, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 6302 Ab.24-v.my.8.

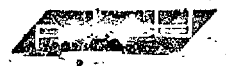
ACTA N.o 128.572. — Montevideo. abril 24 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinstein, Inc. (EE.UU.), solicita la marca MINUTE MAKE-UP, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6539 Ab.29-v.my.13.

ACTAS Nos. 128.611, 128.612 y 128.613. — Montevideo, abril 28 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca HERO, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6758 My.4-v.my.15.

ACTA N.o 128.522. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU.), solicita la marca "FLAMINON", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6273 My.4.v.my.15.

ACTA N.o 128.567. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Salomón Joffe y Bernardo Joffe(Montevideo), solicita la renovación de la marca J. H., clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6536 My.4-v.my.15.

ACTA N.o 128.550. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Universal Textil S. A. (Perú), solicita la marca

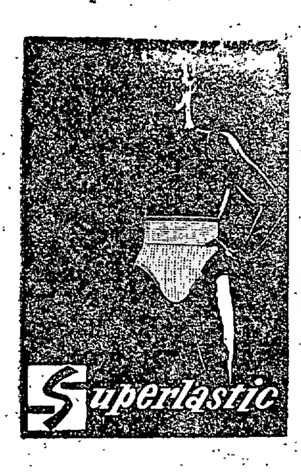


clase 4 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 6541 Ab.39-v.my.13.

ACTA N.o 128.624. — Montevideo, abril 28 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Morelia S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: JUANITO, para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6847 My.4-v.my.15.

ACTA N.o 128.579. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Turcatti y Barrucci Ltda., solicita marca GACELLA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 6944 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 128.580. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Francisco Massera S. A., Montevideo, solicita marca



clase 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 6950 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 1.010. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Gerardo Bautista Badariotti, Argentina solicita marca

CP
CYPSA INTERNACIONAL
Comunicación y Persuasión

clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 6943 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 128.648. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Climax Argentina SRL (Argentina), solicita registrar marca POLYDYN para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6926 My.5-v.my.19.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.038. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Townsend L. Schoonmaker, (EUA), solicita patente de invención para "Aparato dragador fijo" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 5984 Ab.22-v.my.6.

ACTA N.o 18.044. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Con esta fecha, señor Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Breveteam S. A. de Fribourg, Suiza, solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de fabricación de una estructura de forma reticulada, partiendo de tiras de material encogible" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 6115 Ab.33-v.my.7.

ACTA N.o 18.043. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Con esta fecha señor Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Norberto Costabel, de Colonia, Uruguay, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema exhibidor rotativo de propaganda o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 6114 Ab.23-v.my.7.

ACTA N.o 18.046. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ferro Corporation, (EUA), solicita patente de invención para: "Una nueva composición para vidrio", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 6316 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 18.045. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Walter Bruno Bono Ponce, Teresa Notaro García, Amanda Sol García y Rubén Avegno Bono, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo transportador para garrafas o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 6315 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 17.843. — Montevideo, noviembre 12 de 1969. — Con esta fecha Enrique Tato por Luis Guillermo Correa y Elmira Edelma Verón de Bebenroth, (Argentina), solicita patente de invención para: "Aparato para efectuar pediluvios con turbulencia hidráulica", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Int. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 6312 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 18.032. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Salomón Pinto, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en peinillas de uso personal", y de acuerdo a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 6308 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 18.030. — Montevideo, abril 8 de 1970. — Con esta fecha Lázaro Levinsky, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nueva aplicación de cierres de bolsas de material plástico", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 6309 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 17.935. — Montevideo, enero 19 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Fabenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de composiciones insecticidas y acaricidas que contienen ester de ácido 0, 0—Dietil—0—(Quinoxetil— (2,6))—Tionofosfórico", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 6298 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 18.037. — Montevideo, abril 14 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Francisco José Lattanzio Barony, Argentina, solicita patente de invención para: "Un dispositivo para descarga y desagüe de artefactos sanitarios", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 6297 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 18.029. — Montevideo, abril 8 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Carlos Ferretti Uruguay S. A., Montevideo, solicita patente de invención para: "Un nuevo dispositivo para el cierre de envases", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 6296 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 18.042. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Armando Néstor de Lorenzo (Argentina) solicita patente de invención para: "Banda integral conformadora de pared de intercambio de calor", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 6268 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 18.041. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Armando Néstor de Lorenzo (Argentina) solicita patente de invención para: "Mejoras en bandas conformadoras de pared de intercambio de calor", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 6267 Ab.24-v.my.8.

ACTA N.o 18.049 — Montevideo, abril 22 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Jorge William Gamberoni Castelo (Montevideo), solicita patente de invención para: "Extintor manual de espuma química con válvula de regulación y cierre", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 6372 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 18.048. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Ignacio Ríos de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo sillín infantil portátil", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 6358 Ab.27-v.my.11.

ACTA N.o 18.012. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Bristol Myers Company de New York, N. Y., Estados Unidos de América, solicita patente de invención por el término de quince años para: "Composición para limpieza de vidrios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 6472 Ab.28-v.my.12.

ACTA N.o 18.051. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Moulinex S. A. (Francia) solicita patente de invención para "Una escoba de lavado" De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 6564 My.4.v.my15.

ACTA N.o 18.053. — Montevideo, abril 24 de 1970. — Con esta fecha Mario Enrique Delgado Butturini (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo dispositivo para aplicación de sales de baño o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 6565 My.4-v.my.15.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. — Prometí vender imprenta, sita en Ejido 1512.
Acreedores a Gral. Prim 3441. — MANUEL BARBEITO. — DOLORES REBOIRAS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 4816 Ab.8-v.my.6.

JOSE WILCZYNSKI y ZELDE REBECA SCHEINKER prometieron vender a Amadeo Pereira Varela la carnicería sita en Chaná N.o 2102.
Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Lindner. Plazo 26|9|904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 5713 Ab.17-v.my.15.

Prometí vender a Alfonso Rodríguez Gastelumendi, comercio de Almacén de Larravide 2374 bis.
Acreedores: 8 de Octubre 3866. (Esc. Decia Cantón). — EDEGAR VIERA. — ALFONSO RODRIGUEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 6634 Ab.29-v.my.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a RAMON GABRIEL CRUCES CAO, el café y bar emplazado en Mariano Soler 3150, de esta ciudad. — Acreedores: El Inciador 1641. — RAMON LOUZAN.
25) $2.800.00 20|pub. 6370 Ab.27-v.my.26.

El 2 de octubre de 1969, prometimos vender a "Los Chispitas", Sociedad de Responsabilidad Limitada, el comercio en el ramo de Café, Bar y Parrillada, gira en 3 de Octubre 3901. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: 18 de Julio 1474, Esc. 902, piso 9. — JOSE RODRIGUEZ LOPEZ. — AMALIA CARBALLO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 6729 Ab.30-v.my.29.

Prometimos vender a Héctor José Maeso, nuestra parte en El Molino de Sal y Cereales, sito en Zapicán 2641.
Acreedores en el negocio. — JUAN CARLOS COSTANIAN y OLGA MAGDA RYAN de COSTANIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6473 Ab.28.v.my.27.

Por intermedio de Park S. A., Avenida Agraciada 1722, CAROLIN S. A., convoca a acreedores "Bar Facal" sito en Avenida 18 de Julio 1649, de esta ciudad a presentar sus créditos en oficina. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — El Directorio.
25) $2.800.00 20|pub. 5203 Ab.14-v.my.12.

Ley 26|9|904. — Prometí vender al señor RAUL V. BARBARITA, el comercio de espectáculos cinematográficos sito en Andes 1392, de esta ciudad. — Acreedores: Andes 1392. — MARIA RENATA REICH EISLER.
25) $2.800.00 20|pub. 5263 Ab.14-v.my.12.

Interviene Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. Prometimos vender a David Varela Castro y Ramón Lorenzo Carames el comercio sito en la Avda. Larrañaga 3223. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a la Oficina. Vendedores: JOSE SANPEDRO VIDAL, JOSEFA OTERO PATIÑO, MARCIAL SANPEDRO VIDAL, SARA TURNES TEU, POMPILIO CHOUCIÑO PELLO, CARMEN NIETO MOSCOSO, ESTEBAN NIETO MOSCOSO, ELISA ANOS TRIGO, ALBERTO VAQUEZ GARCIA y PILAR FERNANDEZ LUIS.
25) $ 4.200.00 20|pub. 4630 Ab.8-v.my.7.

Interviene Estudio Contable de la Avenida Uruguay 872, 2.o Esc. 202. El 18 de abril de 1969, vendí al señor Leonardo Regueira Barranca, la mitad indivisa del Taller de Reparaciones de Calzado, situado en Acevedo Díaz 1800, de esta ciudad.
Acreedores al Estudio Contable. — MANUEL LONGUEIRA RAMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4909 Ab.9.v.my.7.

MARIA PENSA de POPOFF, prometió vender a MARIA SISTO de PELUSO, el comercio de almacén de comestibles de calle Estivao 2037, de esta ciudad. — Los interesados presentarse en calle Ituzaingó 1461, piso 1, apartamento B, de 11 a 12. — Montevideo, abril 6 de 1970.
25) $2.800.00 20|pub. 5202 Ab.14-v.my.12.

MARCOS BALAS, EDUARDO, SARA PERLA, ELISA RENEE y RAMON FELIX BALAS ABADI, prometimos vender a Nuri Ramón Balas, la tercera parte indivisa del comercio que en el ramo de Tienda y Mercería, con la denominación de "Los Buenos Muchachos", gira en la ciudad de Canelones, calle De Los Treinta y Tres N.o 580. — Acreedores presentarse en el comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 4.200.00 20|pub. 5307 Ab.15.v.my.13.

Interviene Oficina Marcelino Martínez, Alzaibar 1358.
Prometimos vender a JOSE DELGADO REGO y MANUEL CARNOTA OUTEIRO, el comercio sito en calle Tristán Narvaja número 1600, ley 26|9|1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedores: EVARISTO SUAREZ PEREIRO y JOSE ESTEVEZ VILLAR.
25) $2.800.00 20|pub. 6367 Ab.27-v.my.26

8 de abril de 1970. — Prometí vender a José Darío Posada Inmobiliaria "Olimar", Gral. Flores 4169.
Acreedores en la misma. Ley 26|IX|904. — GERMAN ACOSTA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 5078 Ab.13-v.my.11.

Interviene Oficina Marcelino Martínez, Alzaibar 1358. Prometimos vender a Francisco y Emilio Turnes Turnes el comercio sito en calle Yí 1251. Ley 26|9|1904.
Acreedores a la Oficina. Vendedor: FRANCISCO BORRAZAS MATO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 4993 Ab.10.v.my.8.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, vendí a Secundino Gómez Díaz mi cuota parte del comercio sito en Maldonado 1445|49, que gira en esta ciudad como bar y depacho de bebidas Alcohólicas. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de marzo de 1969. — JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ.
25) $4.200.00 20|pub. 6362 Ab.27-v.my.26.

Prometimos vender a Daniel Teixeira Calero "Garage Tapes", de Tapes 1127.
Acreedores: Ramos 4416. Ley 26|9|904. — CARLOS ENRIQUE BASTOS. — HIRGE ALBERTO CLAVIJO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 4950 Ab.10-v.my.8.

Ley de 1904. — Prometimos en venta a Orlando Berriel Maglia, el comercio que en el ramo de carnicería gira en esta ciudad en calle República Argentina 1800.
Acreedores presentarse en Escribanía Nieves, calle Rincón 531 Esc. 301. — ANTONIO ARMADA LOPEZ y MARIA DORA FERNANDEZ de ARMADA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6254 Ab.24-v.my.25.

Prometí vender a Walter Hugo Moreno mi comercio Hotel calle Minas 1572.
Acreedores Ley 26 setiembre 1904, en Ituzaingó 1316. — AIDA ELVIRA MENDINA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 5541 Ab.16-v.my.14.

Prometí vender a Luis Rosende Salgueiro mi comercio de Hotel calle Buenos Aires 537.
Acreedores Ley 26 de setiembre de 1904, Ituzaingó 1316. JUANA NUÑEZ de MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 5542 Ab.16-v.my.14.

Prometí vender mi comercio de Almacén calle Fraternidad 3891 a María Sarruco de Méndez Acreedores Ley 26 de setiembre 1904. Ituzaingó 1316. JOSE LEITON GIL.
25) $ 1.400.00 20|pub. 5543 Ab.16-v.my.14.

Prometí vender a ANGEL ALBERTO D'ANDREA PERRONE, negocio de artículos de electricidad sito Yaguarón 1213. — Acreedores al comercio. — Montevideo, 30 octubre de 1969. — PEREC FRANK WAJSMAN.
25) $ 1.400 20|pub. 5186 Ab.14-v.my.12

Por intermedio de Park S. A. Avenida Agraciada 1722, hemos prometido vender al señor Antonio Cerez, nuestro comercio en el ramo de Ferretería, bazar y artículos de electricidad; denominado "Casa Rimoldi", sita en Avenida Garibaldi 2759 de esta ciudad. — Ley 26|9|1904. — Acreedores en oficina. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — WALTER RIMOLDI. — MARTA FERNANDEZ de RIMOLDI. — HEBERT DEMARIA. — CAMILA GERMINI de DEMARIA.
25) $4.200.00 20|pub. 5204 Ab.14v.my.12.

A los efectos de la ley: 26 de setiembre de 1904, se comunica que MARIA INES ALONSO FARIÑA de ALONSO y JOAQUIN ALONSO ALONSO, (sucesores de Joaquín Alonso Pérez) prometieron vender a Manuel González Calvar la mitad indivisa del café y bar "Usina" sito en Avda. Uruguay 999, de esta ciudad.
Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, marzo 7 de 1970.
25) $ 4.800.00 20|pub. 4761 Ab.8-v.my.6.

Por intermedio de José María Pérez, (Pampas 2045), prometí vender a Bastón Matto, Bar sito en la calle Acevedo Díaz 1495. — MARTINEZ FORCELLEDO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 5987 Ab.22-v.my.21.

Por intermedio de José Ma. Pérez (Pampas 2045), prometí vender a Teresa Mendivil, Almacén ubicada en la calle G. Benito Riqué 547. — MARIA NOVO de PERNAS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 5988 Ab.22-v.my.21.

Por intermedio de José Ma. Pérez (Pampas 2045), prometí vender a José Rego, Bar en la calle Sarandí 352. — FRANCISCO NUÑEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 5989 Ab.22-v.my.21.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Roberto Díaz, estación de servicio y anexos, "Servicentro Durazno", de calle Dr. Emilio Penza 864. Durazno. — Acreedores en el mismo. — ALVARO GONZALEZ ESCUDER.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5981 Ab.22-v.my.21.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender el 11|1|68 a Ramón Rivas Castro, la casa de comercio, en el ramo de café y bar, gira en Juan Paullier 1649.
Acreedores: 18 de Julio 1474, Esc. 902, piso 9. — ALCIDES PACHECO CHOCA. — ALBA IRIS POMBO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5967 Ab.22-v.my.21.

JAIME LIBERMAN y MIRTA LIFSCHITZ, prometieron en venta a MATILDE GIAMBONINI, casada con Salvador Seul Juli, éstos cedieron sus derechos a MARIA ADELA SILVA PONS, del comercio de Boutique y artículos para damas, en Galería Uruguay, Avenida 18 de Julio 966, local 009. — Acreedores en el mismo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5171 Ab.16.v.my.14.

Cedí compromiso compraventa Carnicería a Domingo Comesaña Villar, Puesto Modelo, Tacuarembó 1401. Acreedores en el mismo comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO GONZALEZ LOPEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 5334 Ab.15.v.my.13.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Francisco Díaz, Carnicería sita en calle Gil 1143.
Acreedores en el mismo Comercio. — DOMINGO GONZALEZ TRIGO y ROMULO LOPEZ BENTANCOR.
25) $ 1.400.00 20|pub. 6087 Ab.23-v.my.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos en venta a Manuel Villanueva Piñeiro, la mitad indivisa del comercio sito en la calle Libertador San Martín s|n. esq. Américo Vespucio, en la ciudad de Las Piedras, que gira en el ramo de Panadería, Confitería y Almacén de Comestibles, Suárez Hnos. y girará como Suárez y Villanueva.
Acreedores presentarse en Rivera 641. Las Piedras. — Fecha: 28 de febrero de 1970. — JOSE SUAREZ NAYA. — MARIA DEL CARMEN BUA de SUAREZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 6083 Ab.23-v.my.22.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Juan Carlos Tenenbaum, la fábrica de pastas "La Siciliana" sita en Carlos María Ramírez 602 de esta ciudad.
Acreedores Convención 1484. — Montevideo, 25 de febrero de 1970. — HECTOR y ROBERTO FERNANDEZ LANTES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6051 Ab.23-v.my.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Jorge Turturiello y Hugo Alcides Laino, la despensa y fiambrería, de Asamblea 4749.
Acreedores a la misma. — 18|4|970. — WALDO IBARRA HERNANDEZ. — DELIACIR ALOY de IBARRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5914 Ab.22-v.my.21.

Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a José Antonio Freire Piñeiro, el almacén, sito en Avda. Millán 3784. — Ley 26|9|1904. — MANUEL GARCIA PEREZ. — NORMA GARCIA de GARCIA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5986 Ab.22.v.my.21.

Interviene Centro de Almaceneros. Magallanes 1412. — Prometimos vender a Santiago García Aquino el café y bar, sito en la calle Portugal 3302, ley 26|9|1904. — VERONICA SPITRYTE de TOTILAS. — PRANAS TOTILAS.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5985 Ab.22.v.my.21.

Prometimos vender el 11 de marzo de 1970 a Zulma Teresa Macció la farmacia "Brasil", sita en Atahona 3601, ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a Escribanía Porcile, Avda. 8 de Octubre 3943. — RUBEN SEGUNDO NOGUEIRA. — MERCEDES FIGAROLA de NOGUEIRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5939 Ab.22.v.my.21.

NOEMI GONZALEZ prometió en venta a la señora Antonio C. Fernández De Grande, su cuota parte del comercio en el ramo de decoración de interiores y boutique ubicada en la calle Ellauri 813 de esta ciudad.
Acreedores presentarse al comercio ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5906 Ab.21-v.my.20.

Prometimos vender, con fecha 1.o de abril de 1970, a los señores Orensio López y Manuel Hermida, la casa de comercio que en el ramo de Panadería, Confitería y Rotisería y bajo la denominación de "Panadería Santa María" gira en esta ciudad calle Gral. Flores 675.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal-Carámbula. Ley 26 de setiembre de 1970. — GONZALES HNOS.
25) $ 4.200.00 20|pub. 4969 Ab.10-v.my.8

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la promesa de compra venta del comercio de Almacén Comestibles, sito en la calle Ramos 4261, de esta ciudad a la señora Enriqueta Laura Berro Toledo.
Acreedores en oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo 26 de febrero de 1970. — HECTOR ZERPA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 4882 Ab.9-v.my.7.

Prometí vender a José Luis Tenrreiro, almacén de Durazno 950.
Acreedores ley 26 de setiembre 1904. Ituzaingó 1316. — ELENA GROSZ DE NEUMANN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 5642 Ab.17-v.my.15.

Interviniendo "Antonio Pastor García", Paysandú 913, prometí vender a ELIAS DI MATTEO, comercio sito en el Mercado del Puerto, Puesto N.o 46. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9||1904. — Montevideo, 3 de marzo de 1970. — RAMONA SOEIRO o SUEIRO.
25) $2.800.00 20|pub. 6363 Ab.27-v.my.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rolando y Víctor Rossi el bar y parrillada "Fomento" sito San Martín 3147.
Acreedores de 15 a 19 horas, Agraciada 3785 bis. — MANUEL TORRE MERA. — MARIA FELICIA PEREYRA de TORRE. — ANTONIO MARTINEZ ESTEVEZ y CARMEN MARIA V. RODRIGUEZ de MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6908 My.5-v.jn.2.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., vendimos a Simón, Boris y León Safern Itman y Jorge Hugo Hermida Cerazo el comercio de horno de pizza y fermentadas sito en la Av. 18 de Julio 1799 de esta ciudad.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 1.o de abril de 1970. — JUAN DA SILVA DA SILVA. — LUCILIA LOPEZ DACOSTA. — TELMO CANABARRO EULA. — FLOR DE LIS CAETANO. — BIENVENIDO FARIÑA RIEIRO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 6886 My.5-v.jn.2.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., vendí a Severino Eugenio Freiría Domínguez el café y bar sito en la calle Santiago de Chile 1259 de esta ciudad.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — JOAQUIN RODRIGUEZ FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6885 My.5-v.jn.2.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., prometí vender a José Vila Veiga la mitad indivisa del almacén sito en la calle 25 de Mayo 116 de esta ciudad.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — MANUEL LOUREIRO ROMAY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6884 My.5-v.jn.2.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., prometí vender a Francisco Fernández Grande el almacén sito en la calle Ramón Márquez 3599 de esta ciudad.
Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280, Esc. 20. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — JOSE ANDRADE GUZMAN. — ANTONIA GOMEZ.
25) $ 2.800.00 20 pub. 6883 My.5-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a MANUEL CARFLOS PENA, el ramo de almacén y bar calle Uruguay 1800, acreedores al mismo. — SERVANDO JOSE RIO y HONELIDA BLANCA CASAS.
25) $1.400.00 20|pub. 6416 Ab.27-v.my.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — María Mosquera de López, ha prometido vender a Juan Carlos Alfonso, la casa de comercio que en el ramo de almacén, de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, gira en esta ciudad en la calle Juan Acosta 3902|04.
Acreedores presentarse en Misiones 1408, escritorio 9, de 17 a 18 horas. Montevideo.
25) $ 4.200.00 20|pub. 6850 My.4-v.jn.1.o.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a los señores Luis Roberto Lantean y Juan Ramón Moreira, la casa de comercio, que en el ramo de "Restaurante, parrillada, bar y licencia alcohólica", teníamos instalada en esta ciudad, calle Roosevelt 578.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal, Carámbula, Las Piedras. — CARLOS NELSON DE LOS CAMPOS. — ANA CRISTINA ALONSO de de los Campos.
25) $ 4.200.00 20|pub. 6753 My.4-v.jn.1.o.

Prometí vender a Manuel Muñoz y Eliseo San Román, el bar, de Garibaldi 2247.
Acreedores: 18 de Julio 1465. — ANTONIO UBERFIL ALFARO CURBELO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 6789 My.4-v.jn.1.o.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Wáshington Díaz, el almacén, sito en la calle Lisboa 5219, ley 26|9|1904. — MARIA ARGUELLES de CHARAMELLO. — BLANCA DIAZ de COMESAÑA. — JOSE CHARAMELLO. — MANUEL COMESAÑA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6694 Ab.30-v.my.29.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometimos vender a Haydee Jardí de Arrigoni, el almacén, sito en la calle Gronardo 3279, ley 26|9|1904. — DELIA BARRIENTOS de DIAZ. — WASHINGTON DIAZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6693 Ab.30-v.my.29.

Interviene Centro de Almaceneros, Magallanes 1412. — Prometí vender a Gentil Espíndola, el almacén, sito en la calle Las Primicias 4771, ley 26|9|1904. — MANUEL CAMBRE PARDIÑAS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 6692 Ab.30-v.my.29.

Ley 2.904. — Enajenamos Estación de Servicio "Esso" de Av. 8 de Octubre 3395.
Acreedores presentarse en Escribanía Vilaboa, 25 de Mayo 555, piso 1.o Esc. 114.
25 ... Ab.29-v.my.28.

JACOBO WILCZYNSKI y RELA RIBOWSKI, rescindieron el compromiso de compraventa con Camilo Pereira de la carnicería sita en Democracia 2436 y lo prometieron en venta a José Wilczynski.
Acreedores: Sarandí 356, Esc. 30. Escribanía Lindner. Plazo: ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6606 Ab.29-v.my.28.

Prometimos vender a Félix Terra Palacios el almacén y Alcohólicas embotelladas de Manuel Albo 2658.
Acreedores en Colonia 1181, Esc. 106, 16 a 20. — ABRAHAM TOPOROVSKY. — MILKA BURKATOVSKY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6605 Ab.29-v.my.28.

RADIS TELECHEA, promete en venta a Jesús López Pérez, la casa de comercio sita en Guardia Oriental 3952.
25) $ 1.400.00 20|pub. 6553 Ab.29-v.my.28.

Lactona S. A. (en formación), según ley 26|9|1904, hace saber que la Sociedad fue disuelta haciéndose cargo el señor Ignacio Wolfsohn del Activo y Pasivo del Establecimiento que en el ramo de Depósito de Artículos de Granja y Anexos giraba en Gral. Flores 3688, según acta de fundadores que protocolizó la Escribano Margarita Fogel el 21|11|69.
Los acreedores y demás interesados deberán presentarse en 18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6. — LACTONA S. A. (en formación).
25) $ 5.600.00 20|pub. 6638 Ab.29-v.my.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a NANCY SYZARD de PASTOR, la Peluquería sita en Libertad 2418. — Acreedores a Libertad 2418. — JUANA GARCIA de MOLINERO.
25) $1.400.00 20|pub. 5254 Ab.14-v.my.12.

Por documento privado de fecha 3|4|70, prometimos vender a Víctor Homero y Rolando Raúl Rossi Rodríguez, zapatería "Diana" sita en Avda. Agraciada 3785.
Acreedores presentarse en comercio en plazo, ley setiembre de 1904. Concedida posesión. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — ESTEBAN BENLIAN. — ROSITA KOZADJIAN DE BENLIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5712 Ab.17.v.my.15.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Santos Teodoro Vera Moro el Almacén y Bar sito en "Polancos", 8.a Sección Judicial de Colonia.
Acreedores en Dr. Mortalena 598, Carmelo. — CELIO VICTORIANO IGOA SOLER. — DORA MARTINEZ de IGOA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 5557 Ab.17.v.my.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Raúl El Helalel Deich, el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras, de la calle José Scosería 2793, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en 18 de Julio 1735, Esc. 21. — Montevideo, 23 de diciembre de
25) $ 3.200.00 20|pub 5959 Ab 22-v.my.21.

Prometimos vender a Miguel Marín, el bar de República 2051.
Acreedores: 18 de Julio 1465. — JOSE LUIS PIMENTEL GARCIA. — GABRIELA SOUTO de PIMENTEL. — JOSE FERNANDEZ LOBERA — AURORA CAMAÑO de FERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 6790 My.4-v.jn.1.o.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Resolvió suspender el llamado a concurso para proveer el cargo Director División Contable hasta tanto la División Educación produzca informe sobre las bases. — Oficina de Concursos.
27) (C.C.) 3|pub. 31045 My.4-v.my.6.

DIARIO OFICIAL
VENTA DE PAPEL VIEJO

Se dispone para la venta, aproximadamente de 5.000 quilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas serán el 14 de mayo de 1970, a las 16 horas. Florida 1178. — La Secretaría.
27) (C.C.) 8|pub. 31006 Ab.29-v.my.11.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor CARLOS RUFINO ALMIRON LLANOS, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Mercury, motor N.o 51 ME—27.330, matrícula N.o 273.315, empadronado en Montevideo, número 140.708, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro. —
Esc. Obdulio M. Federico. — Carlos A. Bové, Jefe Adm. del Registro. Juan Antonio Bellomo, Director de Departamento.
27) $ 4.000.00 10|pub. 6651 Ab.30-v.my.14.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores
Registro de V. Automotores de Pando
Emplazamiento

EDICTO. — Según artículo 11 del decreto N.o 27 del 20 de enero de 1966 se presentó ante este Registro ESTRADA y CIA. solicitando duplicado del título de propiedad del camión marca "Thames Trader", padrón A 7-4.848 de Pando, matrícula A 71.810 por haberse hurtado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición del duplicado, a comparecer ante este Registro. — Pando, abril 28 de 1970. — Esc. Ruben Urrutia, Delegado Técnico.
27) $ 4.000.00 10|pub. 6763 My.4-v.my.15.

CONCURSO
Juzgado Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados "ALBRECHT, MIGUEL". Concurso Voluntario. (Ficha A-230|970), se hace saber al público que por interlocutoria del 19 de marzo de 1970, previo dictamen del Ministerio Público, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Miguel Albrecht, convocándose a junta de acreedores, para cuya celebración se señaló el día 29 de mayo de 1970, a las 16 horas, en el local de este Juzgado Cerrito N.o 586, citándose a los acreedores con la prevención del artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 7 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 5.250.00 25|pub. 5595 Ab.17.v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, en los autos caratulados: MATO, WALTER, CARISI, DANTE y otros contra INFRACTOR DESCONOCIDO. "Imputación de infracción aduanera", (Ficha 2411|65), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Manuel Díaz Nantes; para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo 2 de marzo de 1970. — Félix Irureta Dubois.
En fe de ello, expido el presente que signo, sello, y firmo en Montevideo a los dos días del mes de marzo de 1970. — Félix M. Irureta Dubois. Actuario.
27) $ 1.500.00 10|pub. 6515 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MENORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: COMESAÑA, MANUEL y GONDAR de COMESAÑA, CARMEN contra REBOIRAS JOSE y GONDAR, JUSTA. "Pérdida Patria Potestad" (C.897", se cita, llama y emplaza a don José Reboiras y a doña Justa Gondar, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, dentro del término de noventa días. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. — N.o 13.209. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30980 Ab 27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, en los autos caratulados: MAURENTE NOGUES ERNESTO TOMAS y MALLO CASTRO de MAURENTE ESTRELLA contra MORA MARIA ESTHER. (C 836), se cita, llama y emplaza a doña María Esther Mora, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209) — Montevideo, febrero 20 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) ley 13.209 10|pub. 30999 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Pérez Campoy, Gregorio y Romero De Pérez, Angélica c/. ROSANO MARIO y DE LEON MARIA DEL CARMEN "Pérdida Patria Potestad" (C|779), se cita llama y emplaza a doña María del Carmen de León para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo diciembre 17 de 1969. — Escribano Ernesto Roland Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 30597 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: SCALA, CONRADO y RUGGIERO DE SCALA, JACINTA ANITA contra SEIJAS, DOMINGO GODOY, INOCENCIA DOLORES. "Pérdida Patria Potestad". (C 876), se cita, llama y emplaza a don Domingo Seijas y a doña Inocencia Dolores Godoy, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, abril 15 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) (ley 13.209) 30'pub. 31027 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don RAUL RIVERA CARDOZO y a doña ANA MARIA DEANDREIS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: CAZABONNET SEVERO contra CARDOZO RAUL RIVERA y DEANDREIS ANA MARIA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.791), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 22 de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) (R.17|12|63) 30|pub. 31012 Ab.30-v.jn.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don ISABELINO NERY ALONSO y a doña NILDA MOREIRA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Consejo del Niño contra ALONSO ISABELINO NERY y MOREIRA NILDA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 2.776), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 13 de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 10|pub. 30998 Ab.29-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don JULIO CESAR GUTIERREZ y a doña MIREYA BEATRIZ BENTANCUR, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: PERAZA CARMELO HUMBERTO y LAPUBLE MARIA ESTHER contra GUTIERREZ JULIO CESAR y BENTANCUR. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.528), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta. — Montevideo, abril 13 de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) Ley 13.209 10|pub. 30931 Ab.22-v.my.6.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don Juan Caramés Cabrera para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Guevara, Sixto Guillermo y Clara Zoa, Irma contra CARAMEZ, JUAN y HOCH, MARIA ANGELICA. Pérdida de la patria potestad". (Ficha B. N.o 2.657), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30'pub. 30771 Ab.10-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Fau Ubaldo y Alba Gómez de Fau contra Nelci Cordero y Elida Rodríguez. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha: V. N.o 228|968", se cita, llama y emplaza a NELCI CORDERO y ELIDA RODRIGUEZ, para que concurran a este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que estos edictos están amparados de gratuidad por ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, agosto 6 de 1968. — María Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30837 Ab.15-v.my.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: FISCO. — PASCUAL BAILON de CRUZ. Denuncia que una partida de lana procedente del Establecimiento de Pedro Silvera, no llegó a destino. "Infracción Aduanera". (L.o 1. F.o 399), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Damacio Rodríguez y Pedro Silvera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, marzo 28 de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (R.20|1|58) 10|pub. 31018 Ab.30-v my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: FISCO. — JOAQUIN DIEGO FAJARDO y otro contra ARMANDO MUJICA. "Infracción Aduanera". (L.o I. F.o 646), se cita, llama y emplaza a Eberhar Mujica, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, marzo 28 de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (R.30|1|58) 10|pub. 31019 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: FISCO — AQUINO LAUNAS y otro contra LUIS PICANZO. (L.o I. F.o 207), se cita, llama y emplaza a Luis Picanzo para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, noviembre 8 de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (R.30|1|58) 10|pub. 31020 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: FISCO. — JOSE GARRIDO y otros contra KIRBY ALGI DA CUÑA PINTOS y otro. "Infracción Aduanera". (Ficha "F" N.o 29, año 1968), se cita, llama y emplaza a KIRBY ALGI DA CUÑA PINTOS y a ORESTES LIMA, para que comparezcan a estar en derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, noviembre 7 de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (R.30|1|58) 10|pub. 31021 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: FISCO — EMIR FERREIRA DE AVILA y otros contra JOSE BERGOZZA. "Infracción Aduanera", (L.o 2. F.o 93), se cita, llama y emplaza a José Bergazza o a sus sucesores a título universal para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, agosto 21 de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (R.30|1|58) 10|pub. 31022 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: FISCO. — CARLOS JULIO MASSIOTTI contra PORTO y PARTELLI. "Infracción Aduanera". (Ficha "F" N.o 155, año 1968), se cita, llama y emplaza a la firma Porto y Partelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, noviembre 8 de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (R.30|1|58) 10|pub. 31023 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: FISCO. — JUAN PIO SILVA contra OSCAR LARA. "Infracción Aduanera". (L.o 1. F.o 428), se cita, llama y emplaza a Oscar Lara, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, julio 29 de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (R.30|1|58) 10|pub. 31024 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: FISCO. — ANGEL BRACIALE y otros contra SANTIAGO INOCENCIO RODRIGUEZ REYES. "Infracción Aduanera". (Ficha "F", N.o 113, año 1968), se cita, llama y emplaza a Santiago Inocencio Rodríguez Reyes, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, marzo 11 de 1969. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
27) (R.30|1|58) 10|pub. 31025 Ab.30-v.my.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA ELBIA GUTIERREZ de HERRERA. "Sucesión". (Ficha C N.o 175|1969), se emplaza por el término de noventa días al señor Luis Alberto Herrera Gutiérrez, a que comparezca por sí o por legítimo representante, a los efectos de que acepte o no la herencia. (Artículo 1.069. Inc. 2.o) del Código de Pto. Civil), ante este Juzgado. — Fray Bentos, marzo 5 de 1970. — C. M. Salaberry, Actuario Adjunto.
27) $ 3.600.00 30'pub. 4226 Mz.31-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los respectivos autos, se hace saber que ha comparecido don DANTE OMAR CARABALLO, (A N.o 65|969), iniciando acción de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Alfonso Guma Giampietro y peticionando herencia en tal carácter por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, emplazándose especialmente a Mario, Ferdinando, Nicolás, Elvira, Julia y María Guma. — San José, diciembre 22 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
27) $ 5.400.00 30|pub. 4877 Ab.15-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: VICENTE MELITON MODERNELL contra sucesión de MARIA MODERNELL MUNIZ. "Investigación de maternidad". (libro 37, F.o 251), se hace saber que por resolución de fecha 17 del corriente se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, diciembre 24 de 1969.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30872 Ab.1.o-v.my.13.

DETROIT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por documento privado el socio ROBERTO DIAZ ETCHEVERRY, cedió su cuota social a Alejandro Capeluto Maneiro.
Acreedores, presentarse en 19 de Abril 727. — ROBERTO DIAZ.
27) $ 2.800.00 20|pub. 5980 Ab.22-v.my.21.

COMPAÑIA UNION DE TRANSPORTES DEL URUGUAY S. A.

Convoca a los acreedores para que presenten sus cuentas al cobro, con motivo de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, resuelta por la asamblea del 2 de abril de 1970, en el local de la calle José L. Terra N.os 2982|90, de 14 a 19 horas.
27) $ 6.300.00 30|pub. 6503 Ab.28-v.jn.10

Ley 26|9|904. — Clausuramos local calle Locarno 3565.
Acreedores presentarse Sarandí 342, Esc. 501. — MARY YOLANDA RODRIGUEZ. — AMATO GROSSO.
27) $ 1.400.00 20|pub. 5628 Ab.17.v.my.15.

De acuerdo con la ley 26 de setiembre de 1904. — El Escribano Miltón Galmés, comunica que se ha clausurado el negocio que gira en esta ciudad en el ramo de Pensión Familiar, bajo el nombre de Martha Guridi de Tejo, llamando por estas circunstancia a los acreedores. — Paysandú 1342. — MARTHA GURIDI DE TEJO.
27) $ 4.200.00 20|pub. 5674 Ab.17-v.my.15.

Denunciamos extravío de acciones por valor de $ 6.600.00 (seis mil seiscientos pesos), de Casa Cardellino S. A., N.os 4531|40, 5601|10, 5701|10, 5891 al 5910, 1101|5, 498, 6.161 al 6.170. Presentarse en Colonia 1181, Esc. 106. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — EUSEBIA SILVA de GREVE.
27) $ 900.00 5|pub. 6571 Ab.29-v.my.6.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Cuarta convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca por cuarta vez a los miembros de la asamblea representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión a efectuarse el día martes 12 de mayo de 1970, a la hora 18.30, en el local de la Institución, Av. Uruguay 2055, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1967-1968; 2) Capitalización; 3) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 30 de agosto de 1968; 4) Designar seis asambleístas para firmar el acta.

Para poder constituirse, la asamblea deberá contar con la presencia del cincuenta por ciento de sus integrantes.

Quinta convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca por quinta vez a los miembros de la asamblea representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión a efectuarse el día viernes 29 de mayo de 1970 a la hora 18.30 para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1967-1968; 2) Capitalización; 3) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 30 de agosto de 1968; 4) Designar seis asambleístas para firmar el acta.

Esta convocatoria queda sin efecto, en caso de realizarse la reunión fijada para el día 12 de mayo de 1970.

Los miembros de la asamblea representativa, deberán acreditar su identidad con la presentación del documento respectivo.

Los actos son controlados por la Corte Electoral. — Consejo Directivo.
27) $ 4.800.00 5|pub. 6793 My.4-v.my.8.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
LLAMADO A ELECCIONES

La Asociación de Funcionarios Portuarios, lleva a conocimiento de los socios afiliados de la Institución, que el día 13 de mayo de 1970, se realizará la elección de dos representantes de dicha categoría social, para integrar la Comisión Directiva por el período 1970|72.

El horario de votación es de 10 a 12 y de 17 a 19 y 30.

Solamente podrán votar las personas que figuren en el padrón respectivo, presentando documentos de identidad. — Paulino H. Cuevas. Presidente. — Juan Piñeiro. Secretario.
27) $ 1.500.00 5|pub. 6836 My.4-v.my.8.

Ley 26|9|904. — Clausuramos y liquidamos Cantera La Paz S. A., acreedores Rincón 432, escritorio 10.
27) $ 1.400.00 20|pub. 6740 Ab.30-v.my.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo, ley 26|IX|904, comunico a acreedores e interesados, que el 31|VIII|69 clausuré el comercio que en ramos: almacén, bazar y ferretería, tenía instalado en esta ciudad.

Acreedores: mi domicilio Artigas esquina San José. — Libertad, abril 28 de 1970. — Julio Cantisani.
27) $ 4.200.00 20|pub. 6691 Ab.30-v.my.29.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA FUENTES o FUENTES MUÑIZ, (Ficha 20|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7006 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA DELL'AMICO de CARBONE, (Ficha 146|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7005 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN AMEIJENDA de GARCIA, (Ficha 134|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7004 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BRUHN de ANTON, (Ficha 114|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6802 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES ANIBAL SOSA, (Ficha 122|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6801 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Tunro, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA HERNANDEZ de MARTINEZ, (Ficha 446|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6803 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.260.00 10|pub. 6589 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGOS RAUL MAZZA PARODI o DOMINGO RAUL MAZZA PARODI, (A. 72|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7008 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS LARRABURU ARBURU, (Ficha 271|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7003 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES LUCIO NAYA, (Ficha 485|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7007 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BALLESTRINO o BALLESTRINO MARTINEZ, (Ficha 463|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1969. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7009 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DI PAULO ROSSOMAGNO, (Ficha 51|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6800 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO LAVANDEIRA CASTRO, (A 271|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6974 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN GOITIÑO, (A 103|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6973 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO AMARO, (A. 13|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6972 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BLAS ACUÑA MENENDEZ, (A. 71|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6967 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDO PIRIZ o PIREZ, (Ficha V 269|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 20 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 7044 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras,

se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO GRAJALES FERRERA, (Ficha V 345|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 20 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 7045 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO EVARISTO RATTI, (Ficha V 346|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 20 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 7046 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AMBROSIO o ANTONINO AMBROSIO TEJERA MENDEZ, (Ficha V 347|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 20 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 7047 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA TEJERA, (Ficha V 348|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 20 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 7048 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de BELTRAN SILVA o BELTRAN SUAREZ SILVA y SANTA ISABEL SILVA de MARTINEZ, (Ficha V 349|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 20 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 7049 My.6.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA VARONA MURCHIO, (Ficha V 268|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 20 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 7050 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFA SILVA de ARIAS y RUFO LEONARDO o HUGO LEONARDO ARIAS SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 13 de abril de 1970. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 6959 My.6.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO ALBA FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de febrero de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6961 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DE LEON de AZCURRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de abril de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6960 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS RODRIGUEZ AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de marzo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 6958 My.6.v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BARBOZA de TORRES, (L.o 17, F.o 114, N.o 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7018 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARSICOVETRE de CHIRIGLIANO, (L.o 17, F.o 140, N.o 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7019 My.6.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TAGLIANI de PALERMO, (L.o 17, F.o 131, número 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7017 My.6.v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ de BENITEZ, (L.o 17, F.o 93, N.o 811), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7016 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA IBAÑEZ de FERRO o CATALINA IBAÑEZ de FERRO, (libro 17, F.o 34, N.o 588), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de abril de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7015 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO SANGUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 6951 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TIMOTEO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 15 de 1970. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7034 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA PETRONA o PETRONA SAN MARTIN GONZALEZ de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 28 de 1969. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 7035 My.6-v.my.20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE RAMON NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 15 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 7040 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN CARLOS HERNANDEZ y de AMABILIA PEREZ de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 14 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 7041 My.6-v.my.20.

3—Convocatorias Comerciales

ESTANCIAS JULIO MAILHOS SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de mayo de 1970, a las 18 horas, en el local de la Avenida Agraciada 1763, escritorio 101, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al 47 ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1969; 2) Aplicación de las utilidades; 3) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia en la sede social con una anticipación no menor a los tres días a la fecha de la asamblea. — Alfredo Cardoso, Secretario.
3) $5.600.00 10|pub. 7024 My.6-v.my.20.

RANDEX SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Randex S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 11 (once) de mayo de 1970, a las 19 horas, en el local social, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1970; 2) Elección del Directorio; 3) Elección de un accionista para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir y tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos bancarios pertinentes en la sede social. — Paysandú, 28 de abril de 1970.
3) $480.00 1|pub. 7023 My.6-v.my.6.

STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA

El Directorio de Storer y Cía. S. A. Uruguaya, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de mayo de 1970, a las 12 horas, en el local social, sito en la calle Mercedes 1312, a fin de considerar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969; B) Distribución de utilidades; C) Elección de nuevo Directorio y designación del Síndico titular y suplente; D) Designación de dos accionistas para hacer el control y firmar el acta.

Se previene: Que la asistencia de los señores accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los estatutos, debiendo registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, Mercedes 1312, hasta 24 horas, antes del señalado para esta convocatoria. — El Secretario.
3) $1.920.00 3|pub. 6981 My.6-v.my.8.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EULOGIO GRAÑA y ELENA MARIA VESCOVI, (Ficha 22|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 6975 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BEATRIZ ALBA MOULIA de CANOBRA y HUGO NATALIO CANOBRA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 320, N.o 851), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Alba Moulia y Hugo Natalio Canobra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, abril 14 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 7020 My.6-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges CONRADO PUÑALES FERNANDEZ y GREGORIA MODESTA SOSA SOSA, (Ficha 710|C|969)., debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, octubre 30 de 1969. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 7036 My.6-v.jn.3.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MAZZONE ANGEL CAYETANO. "Incapacidad" (Ficha 208|68), se hace saber que por resolución de fecha 21 de febrero de 1969, N.o 406, se declaró a don Angel Cayetano Mazzone, en estado de incapacidad y se designó curadora a María Julia Mazzone de Palacios. — Montevideo, 31 de diciembre de 1969. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
10) $1.200.00 10|pub. 6964 My.6-v.my.20.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 75|5

Primer y segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la ejecución de los trabajos de carpintería de madera correspondientes a la obra del nuevo edificio para la Sucursal La Paz, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio N.o 1883, esquina Sierra, 2.o piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón), y en las Sucursales Canelones y La Paz.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de licitaciones del primer piso, del local de la calle Cerrito N.o 318.

Fecha de apertura de propuestas: Primer llamado el día 20 de mayo de 1970, a las 14 y 30 horas; segundo llamado, sujeto a que al primer llamado no concurra el número de proponentes, exigido para su apertura, el día 25 de mayo de 1970, a las 14 y 30 horas.

Proproponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las Sucursales mencionadas, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco, en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C.C.) 3|pub. 31064 My.6-v.my.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 6 de mayo de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

MICHAEL DAVID McGUANE, 26 años, soltero, estudiante, norteamericano, domiciliado Mercedes 1530 y GRISELDA MARIA AMALIA DELGADO, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Uruguay 1530.

RUBEN EVANGELIO DE LEON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1931 y MANUELA GABRIELA TECHERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1933.

3.a Sección

AVELINO de LIMA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paraná 735 y GELCI MABEL TECHERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Paraná 735.

4.a Sección

HECTOR MUIÑO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Yí 1116, Ap. 6, y SILVINA MACHADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1116.

5.a Sección

RAUL ALBERTO LASSENAY, 23 años, soltero, protésico dental, argentino, domiciliado Cebollatí 1388 Ap. 10 y MARIA CRISTIINA CAMARA, 18 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Ejido 928 bis.

NOE BAYO EGUIBUREN, 31 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Salto 1032 Ap. 17 y DELIA GLADYS CABRERA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1032 Ap. 17.

DARWIN LUIS GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1072 Ap. 8 y SUSANA VELAZCO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1072 Ap. 8.

8.a Sección

NESTOR OSCAR BARREIRO GONZALEZ, 27 años, soltero, periodista, argentino, domiciliado Lima 1576 y GRACIELA NORA ISABEL GARDEY RODRIGUEZ-ONETO, 24 años, soltera, periodista, argentina, domiciliada Lima 1576.

HUGO LIONEL CARDOZO PAGANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Morales 1230 y OLGA RODRIGUEZ BUERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Suárez 2898 Ap. 505.

JUAN FRANCISCO GARCIA PERCOVICH, 26 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Agraciada 1806 y BEATRIZ MARIA ISABEL MARTINEZ GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2008.

ALEJANDRO CARLOS CUADRADO GUERAULT, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Paraguay 1780 y OLGA MARIA BINAGHI del CASTILLO, 30 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Paraguay 1780.

9.a Sección

JOSE HERMENEGILDO RISSO, 31 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Estrella del Sur 1548 e HILDA AURORA MINETTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 8181.

RICARDO FRANCISCO BARBOZA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Petrarca 1672 y MARY MACHADO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4624.

10.a Sección

JUAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4528 y ELDA LELIA MORALES, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zaragoza 1927 Ap. 1.

HERIBERTO ARGMAN LABANDERA, 35 años, soltero, textil, oriental, domiciliado J. M.a Charry 2102 y NORMA LINORA LUQUEZ, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Verona 5836.

11.a Sección

RAMON IRENE MARTINEZ, 44 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3274 y SUSANA SORIA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 3274.

12.a Sección

JUAN CARLOS GUIMARAES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutemberg 6271 y MARIA CRISTINA GUIDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Gallinal 1724 Ap. 2.

MANUEL OSCAR VEIGA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1541 y MARIA ESTHER NICOLETTI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1541.

ANTONIO JUAN DANIEL TROISI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1790 y NANCY PERLA CANTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Flores 3483.

PALERMO SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Arena 4305 y MARIA ELIDA SAUCEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada G. Flores 3432.

OSIRIS NUMA SILVA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2518 Ap. 1 y OLGA ESTHER RODRIGUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 1673.

13.a Sección

HEBER JORGE AISPURO, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3566 y MARIA DEL CARMEN OJEDA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Viscaya 3626.

ABEL ALVEZ DO PRADO, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. 30 metros 1591 y DOMINGA ROSA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 2.o Sanguinetti 5570.

15.a Sección

ANTONIO MATO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado José M. Montero 2645 y MARIA TERESA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Montero 2645.

ROGELIO CAL TORRES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2511 y CARMEN COMOJO, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada 21 de Setiembre 2511.

16.a Sección

ALEJANDRO VIERA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Novara 3555 Ap. 4 y MARY ETHEL PEREZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Novara 3555 Ap. 4.

MARIO LEREA, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Instrucciones 4565 y CORA ELENA MELFI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 4272.

JUAN ANDRES ALVES, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Homero 4000 y MARIA LUISA CUILIGOTTI, 16 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Juan Victorica 4891.

HECTOR RIVERO, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 1670 bis y HORTENCIA BIDART, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Echagoyen 4656.

17.a Sección

OMAR ANTONIO FARIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barquisimeto 3828 y MIRTHA ELENA LANZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barquisimeto 3828.

JUAN RAMON BRUN, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Martín 4690 y ZULMA ROSA CUPA, 26 años, soltera, textil, oriental, domiciliada San Martín 4690.

WALTER FRANCISCO PARRILLA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sorata 3447 y CELESTE ARACELI SAVIO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sorata 3447.

NUBEL ECOR RODRIGUEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Azotea de Lima 3988 y ALICIA da SILVA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 3988.

18.a Sección

ASADOUR TCHAMZARIAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soca 1308 Ap. 11 y MARIA DEL CARMEN ECHEVERRIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Soca 1308.

19.a Sección

MIGUEL ALBERTO SANTAGATA, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Chiávari 3057 y MARIA ELIDA ALONSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Chiávari 3057.

20.a Sección

FERNANDO WALTER SOPENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L'lupes 4545 y MARIA LUZ NIETO, 20 años, soltera, española, domiciliada V. Yañez Pinzón 3853.

JOSE RUBEN FLACCADORI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú N.o 4118 y MARIA ISABEL SANCHEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Curuzú 4135.

21.a Sección

MANUEL ALONSO, 27 años, soltero, carnicero, español, domiciliado Cap. Florencio 4048 y MARIA CARMEN ASUNCION FORTES, 35 años, soltera, española, domiciliada Cap. Florencio 4048.

22.a Sección

VICENTE LINO BASTIDA, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2954 y MARIA ESTHER ECHAVARRIA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2954.

ANGELO RAFFAELE BONACCI, 45 años, viudo, albañil, italiano, domiciliado Estanislao Vega 3687 Ap. 2 y RAMONA VIDAL, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3687 Ap. 2.

23.a Sección

AYZYK LUKOWICZ, 43 años, divorciado, corredor, polaco, domiciliado Rafael Pérez 1935 y ALICIA DECLAIR FABRO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Pérez 1935.

24.a Sección

ALBERTO ARELLANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1878 y NANCY CONDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Gómez 1339.

14) $ 130.00 3|pub. v.My.8.

15—Pago de Dividendos

BANCO COMERCIAL
DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas de esta Sociedad, que desde el día de hoy y en las Oficinas de la Casa Central del Banco, Cerrito 400, se abonará contra presentación del cupón N.o 15, el dividendo devengado por estas acciones, correspondiente al trimestre vencido el 1.o del corriente. — Montevideo, 4 de mayo de 1970.

15) $ 720.00 3|pub. 7052 My.6-v.my.8.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CARLOS PENINO DAMONTE. "Prescripción", (Ficha 771|69), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Penino Damonte, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.949, designado con el N.o 19 en el plano del Agr. Jaime A. Bottet, de febrero de 1919 inscripto en Topografía el 14 de marzo siguiente de una superficie de 535 metros con 10 metros de frente a la calle Quiebrayugos.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente al señor Armando Héctor Fasciolí y a los linderos Rosa Benza, propietaria del bien padrón N.o 121.948 y Enrique Carlos Arlo propietario del bien padrón 121.950, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 4, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 7011 My.6-v.jn.17.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN MARIA FORTUNATO de IZURCO solicita la inscripción de la obra titulada "En Busca de Silvano" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de abril de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 7053 My.6-v.my.20.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CIRIACO ALBORNOY MARTINEZ y MANUEL WASHINGTON ALBORNOY PAZ, (L.o 55, F.o 524), solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio del primero de los nombrados con María Esther Paz y de nacimiento de María Cristina, Delia y Wáshington Albornoy Paz, en la siguiente forma: En la de matrimonio donde el contrayente, y en las de nacimiento el padre de los inscriptos figuran con el apellido "Albornoz", debe decir: "Albornoy". — Montevideo, agosto 19 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 2.250.00 15|pub. 7010 My.6-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos ANGELA FERNANDEZ de GAMARRA "Rectificación de partida" (L.o 25, F.o 671, N.o 195), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Angela Fernández de Gamarra, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: a) donde establece sexo "masculino" y de nombre "Angel" debe decir "sexo femenino" y de nombre "Angela", por ser lo real y verdadero. Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú, abril 15 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 31065 My.6-v.my.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos MARY RAMONA MORALES PINTOS. "Rectificación de partida" (L.o 17, F.o 113, N.o 30), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mary Ramona Morales Pintos, pues donde el nombre del padre figura como "Ramón" debe decir "Román", por ser el correcto. — Paysandú, abril 23 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 7021 My.6-v.my.27.

20—Remates

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Victorio Chialanza Teiso y otro con IVANOSKA SILVEIRA COLLAZO. Ejecución de hipoteca". (Ficha A 1184|69), se hace saber al público que el día 26 de mayo de 1970 a las 15 horas y en el hall del Juzgado y por el martillero, señor Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil y ante el señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Apartamento Unidad 404, padrón individual 215.454, ubicado en el cuarto piso, a cota vertical más 11 metros, 40 centímetros del edificio construido en el terreno que se describirá. Según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de julio de 1961, inscripto en Catastro el 5 de diciembre de 1961, con el número 42.076, tiene una superficie de 67 metros 3201 centímetros. Por el Sur da frente en parte balcón "B" 404 a la Avenida Sarmiento. Corresponde a esta unidad la utilización del balcón "B" 404, de la terraza "T" 404 y de un lugar en el garage Go de planta baja. Le corresponde además la cuota parte que al apartamento descripto le corresponde en todos los bienes comunes del edificio de que forma parte, detallados en el Reglamento de Copropiedad. Dicho apartamento forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 96.856 y 96.857 y que según plano citado tiene una superficie de 538 metros 74 decímetros con 20 metros 8 centímetros de frente a la calle Sarmiento y 27 metros 2 centímetros de frente a la calle Patria.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que la ley pone a su cargo y demás que correspondan. Que los títulos del bien referido se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (carpeta N.o 139.059, Div. 404, hipoteca urbana N.o 154, serie O-59), en calidad de primera hipoteca. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 8.100.00 15|pub. 6717 My.6-v.my.27.

HEBER D. LEITES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Alejandro Kremer y Otros contra FEL CA S. A. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C|78|70), se hace saber que el próximo 29 de mayo, a las 15 horas, en el local del Juzgado, hall (Cerrito 586), por intermedio del martillero don Heber D. Leites, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar y sus edificios sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5.999, superficie 592 metros 2950 centímetros con 10 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la Avenida Dieciocho de Julio N.o 880, entre Andes y Convención.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que la comisión del rematador, así como los gastos y honorarios de la escritura, y certificados, serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en los que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaría del Juzgado, sito en la calle Cerrito N.o 586. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 16 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 5.850.00 15|pub. 6782 My.6-v.my.27.

AMARO FLORES SIENRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados Codebue, Julio Luis y otros c|. JUAN CARLOS DE CASTRO. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 69 Año 1970). Se hace saber que el día 5 de junio de 1970, a las 15 horas y en el hall del Juzgado sito en la calle Cerrito 586 se procederá por el martillero Sr. Amaro Flores Sienra, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: fracción de campo de pastoreo, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, situada en el paraje denominado "Alferez" tercera sección judicial del departamento de Rocha, empadronada con el número ocho mil trescientos ochenta y cinco, señalada con la letra "I" en el plano levantado por el Agrimensor Ildefonso P. Estevez, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el diez y nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro con el número doscientos cincuenta y ocho y compuesto de una superficie de ciento cuarenta y seis hectáreas trescientos cincuenta y seis metros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, recta de mil quinientos setenta y seis metros, Camino de diez y siete metros de ancho de por medio con las fracciones "F" y "M"; al sur recta de mil seiscientos veintiséis metros dos decímetros con la fracción letra "J"; al Este, Camino de diez y siete metros de ancho de por medio, parte con la fracción número tres y parte con la número dos de una extensión total de ochocientos sesenta y nueve metros cuatro decímetros; al Oeste novecientos cincuenta y cinco metros con la fracción letra "G".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Cerrito 586, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 8.100.00 15|pub. 7051 My.6-v.my.27.

JOSE ARTIGAS SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: Antonio De Paula Damico y Juan Alberto Guevara c|. HECTOR J. CHILINCHABIDE CURUCHET y MAGDALENA A. CURUCHET BIDART de CHILINCHABIDE. "Ejecución de Hipoteca" (L.o 17, F.o 95, N.o 822), se hace saber que el día tres de junio del corriente año a las 15 horas en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador José Artigas Sosa, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: fracción de campo con sus edificios y demás mejoras, ubicada en la undécima sección judicial de Paysandú, empadronada con el número novecientos cincuenta y nueve, que según plano del Agr. Rafael A. The-

venet, inscripto con el N.o 1.754, el 29 de abril de 1960 en la Oficina de Catastro de este departamento, señalada con el N.o 2 que comprende una superficie de quinientas sesenta hectáreas dos mil seiscientos tres metros catorce decímetros, que se deslinda: al Sur y al Este, el arroyo Araújo; cuatro líneas rectas al Este, de seiscientos treinta y ocho metros cuarenta centímetros, mil ochocientos siete metros seiscientos setenta y ocho metros cincuenta centímetros; y seiscientos veintiún metros cincuenta centímetros, respectivamente, lindando con el lote N.o 1; mil doscientos cuarenta y seis metros cincuenta centímetros al Norte, limitando con campo de Hugo D. Mazzili y al Oeste tres líneas rectas de quinientos noventa y dos mts. sesenta ctms., mil veinte metros setenta centímetros y dos mil seiscientos setenta y un metros veinte centímetros, respectivamente, lindando con inmuebles de los señores Atanasio Novac y Pedro Marcos Xaubet.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, como asimismo el impuesto municipal y comisión del rematador; 2.o) Que serán a su exclusivo cargo todos los gastos, honorarios e impuestos que demanden las escrituras o traslaciones de dominio; 3.o) Que el título del inmueble se halla en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, abril 27 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 7.650.00 15|pub. 7022 My.6-v.my.27.

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro,; y por comisión al señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Río Negro, en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c|. ANDRES AGUSTIN ROMANIUK LUKIANCHUK "Medidas Preparatorias" (Ficha C N.o 422|1969), se hace saber que el día 22 de mayo próximo a las 15 horas, en el lugar de su depósito, padrón N.o 1018, ubicado en Santa María, de los sucesores de don Pedro Romaniuk, se sacará en Remate Público, por el Martillero señor Liber A. González, de los bienes prendados, y secuestrados, sin base, y al mejor postor, propiedad del señor Andrez A. Romaniuk Lukianchuk, los siguientes bienes: El trigo prendado correspondiente a la zafra 1968|1969, un tractor Massey Harris, modelo 55 D Serie N.o 2848, con motor diesel de cuatro Cilindros N.o J.D. 382-5187 rodado de neumático 14x34 y 7.50x18, equipo eléctrico y polea. Una cosechadora automotriz minneapolis moline, modelo S. Serie N.o 38.203.625, con motor Continental de seis cilindros a nafta N.o F. 226-F 82.912, plataforma de corte de 14 pies con girasolero; Un arado Massey Harris de cinco discos levante automático, cuatro cuerpos de Rastras de dientes; Diez vacas cruza Holando y Normando de cinco a ocho años de edad; Diez Vaquillonas cruza Normando y Holando de uno y medio, dos y dos y medio años; Nueve terneros cruza Normando mamones, y cuya marca se individualizan en los autos a disposición de este Juzgado. Se expide el presente en Young a veintidós de abril de mil novecientos setenta, que sello y firmo de que Certifico. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.

20) $ 4.200.00 10|pub. 6966 My.6-v.my.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ROCHA CUEROS LIMITADA

Socios: CARLOS VITIRITTI CRESCENTE, OSCAR ALBERTO HERNANDEZ MUIÑOS, JUAN MARINO VITIRITTI, MIGUEL ANGEL IDARRETA BILLI y ROBERTO BOSCH BOVE.

Objeto: Comercialización y consignaciones de productos del país, compra y venta de cueros, lanas, cerdas, etc. sin limitaciones, instalación y explotación de barracas, establecimientos comerciales e industriales por cuenta propia y de terceros.

Capital: $ 500.000.00.

Domicilio: Ciudad de Rocha.

Plazo: 30 años, a partir del 15 de octubre de 1969.

Representación y uso de la razón social: a cargo de cualquiera de los integrantes del Directorio (5 miembros).

Administrador: Teófilo Silverio Guerra Cabrera.

Contrato: Escritura otorgada el 17 de noviembre de 1969 ante el Escribano Lumber Corradi Irisarri, inscripto con el N.o 6 L.o 2 el 26 de noviembre de 1969 en el Registro Público de Comercio de Rocha.

22) $ 5.600.00 10|pub. 7037 My.6-v.my.20.

OLYMPIA LIMITADA

Modificación de Contrato suscrito el 30 de agosto de 1954, inscripta Registro Público N.o 117, F.o 405, L.o 1.

Socios: CARLOS SZTARCSEVSZKY y JORGE SZTARCSEVSZKY.

Capital: $ 50.000.00, aportados respectivamente $ 27.500.00 y 23.500.00.

Objeto: Exportaciones Importaciones, Representaciones.

Administración: Jorge Starcsevszky.

Plazo: 1 año renovable automáticamente.

Domicilio: General Flores 2754.

Se efectúa la presente por extravío de la publicación original.

32) $ 2.400.00 10|pub. 7033 My.6-v.my.20

AMANECER LIMITADA

Contrato privado de fecha 1.o de abril de 1970.

Socios: RUFINO FERNANDEZ y MATILDE REBOLLO.

Capital: $ 200.000.00.

Aportes: Rufino Fernández: $ 180.000.00, Matilde Rebollo: $ 20.000.00.

Administración: A cargo de Rufino Fernández.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

22) $ 1.600.00 10|pub. 7025 My.6-v.my.20.

OSTOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 17 de abril de 1970 se inscribió en el Registro Público de Comercio del Departamento de Flores con el N.o 48 al F.o 247|250 del L.o N.o 1 de Contratos la escritura de la sociedad "Ostom Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Objeto: Acopio de frutos del país y comercialización de los mismos y representación de casas comerciales.

Plazo: Un año con prórrogas automáticas por períodos sucesivos iguales.

Socios: Tomás Humberto Viera Ambielle y Jorge Oscar Viera Bartaburu.

Administración a cargo de ambos socios.

Capital: $ 600.000.00 aportando cada socio $ 300.000.00.

Balance: 14 de abril de cada año.

Domicilio: Sarandí N.o 706, Trinidad, Flores.

22) $ 4.000.00 10|pub. 6963 My.6-v.my.20.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 128.671. — Montevideo, abril 30 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industria e Comercio de bicicletas Caloi (Brasil), solicita registrar marca CALOI, para clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 7043 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 128.670. — Montevideo, abril 30 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Morelia S. A. (Montevideo), solicita registrar marca



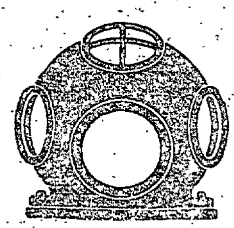
para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 5.200.00 10|pub. 7043 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 128.664. — Montevideo, abril 30 de 1970. — Néstor Pucci por Salvador Todaro y Hno., Sociedad Industrial y Comercial (Argentina), solicita marca T H, clase 11 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 7002 My.6-v.my.30.

ACTAS Nos. 128.646 y 128.647. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por Marbert-Kosmetik Ingrid Send-Ler, (Alemania), solicita la marca



respectivamente para las clases 9, 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.800.00 10|pub. 6989 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 128.627. — Montevideo abril 28 de 1970. — Ruben Arrolli por María Carita y Rosy Carita (Francia) solicita marca CARITA, clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 7001 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 128.669. — Montevideo, abril 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Simón Cohen (Montevideo), solicita la marca CICATRINA TROP, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 6988 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 128.688. — Montevideo, abril 30 de 1970. — Con esta fecha Billy Fox por N.V. Organon (Holanda), solicita la marca TOLVON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 6987 My.6-v.my.20.

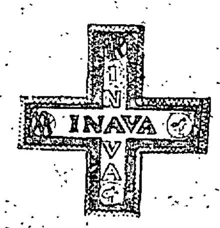
ACTA N.o 128.644. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Johnson y Johnson (EE.UU.A.) solicita la marca SOFNET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 6986 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 128.632. — Montevideo, abril 29 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A., (Montevideo), solicita la marca PPP, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.600.00 10|pub. 6985 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 128.631. — Montevideo, abril 28 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, en representación de Societe des Laboratoires Inava (Francia) solicita marca



clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.800.00 10|pub. 6955 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 128.602. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por S.A.M.I.C. (S. A. Maderera Industrial Compensada) (Montevideo), solicita renovar marca



clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.200.00 10|pub. 6954 My.6-v.my.20.

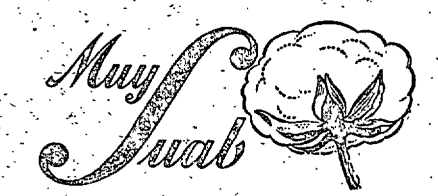
ACTA N.o 128.601. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Julio Moskovicz (Montevideo) solicita marca

RONI

clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.800.00 10|pub. 6953 My.6-v.my.20.

ACTAS Nos. 128.599 y 128.600. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Israel Albrecht e hijo S. A. solicita marca:



clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $4.400.00 10|pub. 6952 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 1.014. — Montevideo, abril 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Eficiencia Sociedad Anónima de Servicios Empre-

sarios (Argentina), solicita la marca MARKET SERVICE, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6984 My.6v.my.20.

ACTA N.o 1.013. — Montevideo, abril 30 de 1970. — Con esta fecha Oscar Bacot por Eficiencia Sociedad Anónima de Servicios Empresarios (Argentina), solicita la marca LETTER SERVICE clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 6983 My.5-v.my.20.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.050. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Con esta fecha Juan C. Daiqui, por Aroldo Blas Rodríguez Bayarres (Canelones), solicita patente de invención sobre: "Mejoras introducidas en velocípedos con o sin cambios de velocidad" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 6957 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 18.009. — Montevideo, marzo 19 de 1970. — En la fecha P. Dubourg, por Oleg Tamansky (Uruguay), solicita patente de invención sobre: "Perfeccionamiento en embarcaciones y naves de todo tipo", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 6956 My.6-v.my.20.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Vázquez y País, almacén y bar, Comercio 1427. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de setiembre 1904. — Montevideo, 14 de marzo de 1970. — JESUS DIZ.
25) $2.800.00 20|pub. 6968 My.6-v.jn.3.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometimos vender a Calvo y Ferreiro, bar Sierra 1742. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de mayo le 1970. — EVARISTO IGLESIAS. — BALBINA IGLESIAS.
25) $2.800.00 20|pub. 6970 My.6-v.jn.3.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Salvador López, cuota parte bar, Br. España 2512. — Acreedores al comercio. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, abril 30 de 1970. — JESUS BARBEITO.
25) $2.800.00 20|pub. 6969 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Cueriplats Ltda." (En formación) con fecha 24|4|970, el comercio de Art. Sport y Viaje, sito en la Avenida Agraciada 4069. — Acreedores Juan A. Artigas 4107. — ANTOLIN FISCHETTI. — CELIA GRILLO de FISCHETTI.
25) $2.800.00 20|pub. 6971 My.6-v.jn.3.

Ley de 24 de setiembre de 1904. — Hemos prometido vender al señor Ruben Soulé, nuestro comercio que en ramo de café y bar gira en Francisco Fondar N.o 772, de la ciudad de Trinidad, Flores. — Acreedores, presentarse en Escribanía Grezzi calle República Española N.o 538. — Trinidad. — ELIDA OSORES ROBERT de MONTES De OCA. — WALTER MONTES De OCA. — Trinidad, 20 de abril de 1970.
25) $4.200.00 20|pub. 6962 My.6-v.jn.3.

27—Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:
Primer llamado méritos.
Capital:
Subdirector del Departamento de Certificaciones Médicas del Ministerio de Salud Pública.
Subdirector (Docente) del Instituto de Endocrinología.
Médico Cardiólogo del Hospital Maciel.
Médico Adjunto de Policlínica Otorrinolaringológica del Hospital Maciel.
Anestesista del Instituto de Oncología.
Segundo llamado méritos.
Capital:
Médico Neuro Radiólogo del Hospital Maciel.
Médico Cirujano Pediatra Adjunto del Hospital Pedro Visca.
Médico Oftalmólogo de la División Higiene.
Médico Tisiólogo Adjunto de la Dirección y Servicios Externos.
Médico Hemoterapeuta de la Colonia Saint Bois
Interior:
2 Médicos Adjuntos del Centro Dptal. San José
Médico Ginecólogo del Hospital Marítimo.
Médico de Sala y Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Aux. San Carlos.
Méritos y pruebas abierto.
Capital:
10 Médicos Anestesiólogos y Reanimadores Ayudantes del Servicio de Asistencia Externa.
Médico de Sala, Policlínica y Asistencia domiciliaria del Centro Dptal. Artigas.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Dptal. Artigas.
Nurs. del Centro Dptal. Colonia.
Nur. del Centro Dptal. Colonia.
Asistente de Laboratorio del Centro Dptal. Durazno.
Visitadora del Centro Dptal. Paysandú.
Visitadora del Centro Dptal. Rivera.
Anestesista del Centro Dptal. Salto.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Dptal. Tacuarembó.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Dptal. Maldonado.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Aux. Dolores.
Jefe de Laboratorio del Centro Aux. de Rosario.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Aux. Sarandí del Yi.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Aux. Nueva Palmira.
Nurse del Centro Aux. Juan Lacaze.
Anestesista del Centro Aux. Paso de los Toros.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Hospital Marítimo.
Asistente Social (Diplomada) del Hospital Marítimo.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Aux. de Cardona.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tapia con Policlínica en La Pedrera del Centro Dptal. Canelones.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Paso del Borracho del Centro Dptal. Tacuarembó.
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Tranqueras del Centro Dptal. Rivera.
Los datos relacionados con este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Av. 18 de Julio 1892, piso 1.
El plazo de inscripción vence el día sábado 6 de junio de 1970.
Horario de oficina de 8 a 12 y de 13.30 a 18 horas. — Montevideo, 4 de mayo de 1970.
27) (C.C.) 2|pub. 31057 My.6-v.my.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Llamado complementario:
Llámase a aspiraciones a fin de contratar hasta el 31 de diciembre de 1970 en cursos intensivos cuadrimestrales de Derecho Romano, las funciones de Profesor (Grado 5).
Las aspiraciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad (18 de Julio 1824, primer piso), de lunes a viernes de 9 a 11 horas y deberán ser presentadas en papel sellado de $ 20.00 con $ 20.00 de timbres de Biblioteca, acompañadas de relación de méritos.
El plazo para la recepción de estas solicitudes vence el día viernes 8 de mayo de 1970, a la hora 11.
Ampliación de Llamado:
Amplíase hasta el día viernes 8 de mayo de 1970, a la hora 11, el llamado a aspiraciones a fin de contratar hasta el 31 diciembre de 1970 las funciones de Ayudante (Grado 1) en los cursos cuadrimestrales de: Sociología, Derecho Romano, Derecho Civil 1.o, Historia del Derecho y Derecho Constitucional.
Las aspiraciones se recibirán en la Secretaría de la Facultad, de lunes a viernes de 9 a 11 y deberán ser presentadas en papel sellado de $ 20.00 con $ 20.00 de timbres de Biblioteca acompañadas de relación de méritos. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 31058 My.6-v.my.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 16 de abril de 1970, llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta nueva provisión de concurso y no más allá del 28 de febrero de 1971, del cargo:
Adjunto del Departamento de Patología y Fisiopatología, N.o 431, (Esc. 2, Gdo. 2), 10 horas, rubro 0.21|1.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas, del día 13 de mayo de 1970. — Montevideo, abril 28 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 31050 My.6-v.my.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo, de fecha 16 de abril de 1970, llámase a aspirantes, para la provisión interina, mientras dure la licencia del titular, del cargo:
Adjunto de Clínica Quirúrgica "3", N.o 176, R. 1, (Esc. 3, Gdo. 2), 24 horas, $ 28.200.00.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 14 de mayo de 1970. — Montevideo, abril 29 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 31060 My.6-v.my.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 9 de abril de 1970, Exp. N.o 700879, llámase a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|71, del cargo de:
Adjunto de Ciencias Biológicas, Ciclo Básico, Cargo N.o 1152, R. 1, (Esc. 2, Gdo. 2), 20 horas, $ 23.500.00.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día, martes 12 de mayo de 1970. — Montevideo, 27 de abril de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 31062 My.6-v.my.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Walter García Fontes, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 9 de abril de 1970: "Aceptar la renuncia del Profesor Oscar Bermúdez, como integrante de la Comisión Asesora que entiende en el llamado a aspirantes para Director del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas (número 1953), y designar al Profesor Román Arana Iñiguez, en su sustitución".
Se notifica a los señores Leonides Martínez y María R. Recarte de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 2 de abril de 1970: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Instructor Docente de Enfermería de la Esc. Univ. de Enfermería para realizar la enseñanza de la enfermería a las estudiantes de la Escuela de Parteras y cumplir otras funciones docentes que el Servicio requiera), designar a la señorita Martha Milessi Figun, para ocupar el cargo de referencia, con carácter de contratado, hasta el rencia, con carácter de contratado, hasta el 31 de mayo de 1970".
Se notifica a la doctora María D. Zabala, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 19 de marzo de 1970: "Atento a lo informado por la Comisión de Concurso que entendió en el llamado a aspirantes para Encargado de Curso de Alimentación del Niño Sano y Enfermo, Esc. de Dietistas, - designar a la doctora María D. Zabala, para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 31 de diciembre de 1970".
— Montevideo, abril 28 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 31063 My.6-v.my.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al doctor Juan J. Mila, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 9 de abril de 1970: "Aprobar el informe del Tribunal encargado de juzgar la Monografía presentada por el doctor Juan J. Mila, sobre el tema: "Estudio psicológico del niño asmático", en el cual se establece la no aceptación de dicha monografía, y por lo tanto no procede a su calificación, por no ajustarse a las características establecidas en el Reglamento de la Carrera Docente".
Se notifica al doctor Walter Venturino y a la doctora Olga Muras, la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 9 de abril de 1970: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el llamado a aspirantes para el Premio "Julio César Lestido", - Año 1970 - Cons. Profs. Héctor Mazzella y Carlos Gehninger, Prof. Atilio Morquio, Prof. Em. Fernando Gómez y Prof. José P. Migliaro".
Se notifica a los doctores Alfonso Santos Dubra y Raúl Praderi de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 9 de abril de 1970: "Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "B" (N.o 1619), Profs. José A. Piquinela, Oscar Bermúdez y Héctor Ardao".
Se notifica a los doctores Lorenzo Mérola y Raúl Praderi de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 9 de abril de 1970: "Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "F" (N.o 1724): Profs. Oscar Bermúdez, Juan Cendán y Walter Suiffet".
Se notifica a los doctores Juan J. Poseiro y Mario Olazábal de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 9 de abril de 1970: "Designarl la siguiente Comisión Asesora, para entender en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica "B" (N.o 1961), Profs. Juan J. Crottogini, Hermógenes Alvarez y Ciro Jaumandreu".
Se notifica a los doctores Rodolfo Saccone, César Arruti y Eduardo Anavitarte, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 9 de abril de 1970: "Desig-

nar la siguiente Comisión Asesora, para entender en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica Infantil (N.o 98), Profs. Oscar Bermúdez, Héctor Ardao y José M. Portillo". — Montevideo, abril 28 de 1970.

27) (C.C.) 1|pub. 31061 My.6-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra ANTONIO FAZIO RODRIGUEZ y otro. "Cobro de pesos", (L.o 59, F.o 73), se intima a los herederos, del señor Francisco Fazio Torcha; señor Antonio Fazio Rodríguez y señora Teresa Torcha, el pago de la deuda contraída por el causante con dicho Banco, que asciende a la suma de dos mil quinientos pesos moneda nacional, ($ 2.500.00 m|n.), más intereses y comisiones correspondientes.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.235 y concordantes del Código Civil, se emplaza a las mencionadas personas por el término de noventa días. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

27) $ 6.300.00 30|pub. 6976 My.6-v.jn.17.

CESION DE CUOTA EN LIPENA SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA

Con fecha 27 de agosto de 1969, el socio NELSON TEOFILO CASSARINO CORREA, prometió ceder la cuota social a Rubén Jorge Rodríguez Saldías, que le correspondía en la sociedad denominada "LIPENA. Sociedad Comercial Colectiva", y que gira bajo la razón social de "Rodríguez Hnos. y Compañía".

Acreedores: presentarse en Esc. Rural y Comercial, calle Ramírez 108, en ciudad de Rocha.

27) $ 2.400.00 10|pub. 7039 My.6-v.my.20.

PIRAMIDE S. A.

ACLARACION

En la publicación de los estatutos de la sociedad del título, efectuada en la publicación N.o 18.299, de "Diario Oficial", del 28 de abril de 1970, se deslizaron los siguientes errores:

El artículo 15. — Debió redactarse en esta forma: "Artículo 15. — Si la asamblea de accionistas lo estimase conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus retribuciones. En este caso, el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea".

En la página 1225—C—, segunda columna, línea 23 de la misma, donde dice: "Nachmow" debe decir: "Nachumow".

Quedan hechas las salvedades.

27) $ 400.00 1|pub. 6977 My.6-v.my.6.

HOLZMANN LIMITADA

CESION DE CUOTA EN SOCIEDAD

Con fecha 1.o de enero de 1970, el socio Otto Julio Holzmann Levaggi, prometió ceder la cuota a Nellis Violeta Levaggi, que le corresponde en la Sociedad denominada "Industrial Rocha Limitada". Productos porcinos y derivados de la granja, y que gira bajo la razón social de "Holzmann Limitada".

Acreedores: presentarse en Escritorio Rural y Comercial, calle Ramírez N.o 108, en ciudad de Rocha.

27) $2.400.00 10|pub. 7038 My.6-v.my.20.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MATEO BRUNET S. A. C.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: MATEO BRUNET S. A. C. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación: "Testimonio. — Asamblea General Extraordinaria. Realizada el 28 de abril de 1969. En Montevideo, a los 28 días del mes de abril de 1969, siendo las 11 horas, se reúnen en el local de la Avenida Uruguay N.o 919, los accionistas de MATEO BRUNET S. A. C., en asamblea general extraordinaria, habiéndose efectuado la correspondiente publicación en el "Diario Oficial". Entre los accionistas presentes y representados, según constancia en el libro Registro de Inscripción de Acciones, certificado el 7 de mayo de 1948, página 4, asisten los poseedores de 52.032 acciones, representando un capital de cincuenta y dos millones treinta y dos mil pesos, con derecho a cincuenta y cuatro votos, de acuerdo con el siguiente detalle: José Brunet 5.000 acciones, $ 5.000.000.00, 6 votos. Jaime U. Miller 10.481 acciones, $ 10.481.000.00, 6 votos. Laura B. de Quagliotti representada por el doctor Juan C. Quagliotti, 10.214 acciones, $ 10.214.000.00, 6 votos. Manuel Blanco 377 acciones, pesos 377.000.00, 6 votos. S. González Toriño, 111 acciones, $ 111.000.00, 6 votos. Alfonso Gómez, 37 acciones, $ 37.000.00 6 votos. C. Rodríguez Abella 156 acciones, $ 156.000.00, 6 votos. Miguel A. Campomar 10.656 acciones, 10.656.000 pesos, 6 votos. Cía. Fomento Montserrat S. A. (Panamá), representada por E. Picón Warnes 15.000 acciones, 15.000.000 pesos, 6 votos. 52.032 acciones; pesos 52.032.000.00; 54 votos. Luego de transcurridos 15 minutos de la hora fijada y no asistiendo el Inspector de la Oficina de Inspección de Hacienda, se da comienzo a la asamblea, ocupando la Presidencia el señor José Brunet, actuando en Secretaría el señor Peter Johns. Se pasa a tratar la siguiente orden del día: 1.o Reforma de los artículos 5.o, 24 y 34 de los estatutos. 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Aumento de capital. El señor Presidente expone que el capital autorizado de la sociedad está fijado actualmente en la suma de $ 70.000.000.00. Debido a la reciente integración de capital de $ 2.500.000.00 y al pago de dividendo de 5 o|o en acciones, el saldo disponible autorizado ha sido absorbido, por consiguiente es necesario aumentar el capital de inmediato para así permitir el libre desenvolvimiento de las actividades sociales. En vista de esto se propone el aumento del capital autorizado hasta la suma de doscientos millones de pesos en acciones. Después de un cambio de ideas entre los accionistas queda aprobado el aumento propuesto, quedando redactado el artículo 5.o de la siguiente manera:

"Artículo 5.o El capital social autorizado se fija en la suma de doscientos millones en acciones de un mil pesos cada una. Las acciones se emitirán en títulos de una, cinco, diez o cincuenta acciones cada una. Estos títulos además de la numeración de orden correspondiente a las acciones que representan, llevarán la numeración que concierne al título mismo. Del citado capital, el Directorio podrá emitir hasta dos millones en acciones preferidas, las que gozarán de un dividendo mínimo del 12 o|o anual, pagadero en efectivo o en acciones, según lo dispone la asamblea. El dividendo de las acciones preferidas, será fijado para cada año por la asamblea general de accionistas que apruebe el balance del ejercicio anterior y tendrá preferencia sobre cualquier dividendo correspondiente al resto de las acciones que se emitan. En caso de que el porcentaje que la asamblea fije no pudiera ser satisfecho con las utilidades del ejercicio, los saldos adeudados tendrán preferencia en la distribución de las utilidades de los ejercicios siguientes. Pasados cinco años contados de la fecha de la emisión de las acciones preferidas, el Directorio podrá convertir estas acciones en acciones ordinarias. El Directorio fijará a este efecto el precio de la emisión de las acciones ordinarias, recibiendo las preferidas a su valor nominal. El Directorio queda ampliamente facultado para rescatar total o parcialmente las acciones preferidas que no aceptasen la conversión a que se refiere el apartado anterior contra el pago en efectivo de su valor nominal y siempre que ello no importe disminución del capital integrado. En caso de disolución de la sociedad voluntaria o forzada, las acciones preferidas tendrán prioridad para el cobro de la totalidad de su valor nominal.

Artículo 24 y artículo 34. Las reformas en los artículos de referencia se deben a las circunstancias reinantes en las cuales no se pueden tomar decisiones finales en los asientos de cierre del ejercicio hasta conocer las últimas resoluciones impositivas con respecto a ciertas reservas. Por esa razón se propone ampliar el plazo para la realización de la asamblea general ordinaria hasta 150 días después de finalizado el ejercicio. De la misma manera la distribución de la memoria a los accionistas se propone efectuarla con dos días de anticipación a la asamblea. Consideradas las reformas propuestas estas quedan aprobadas y por consiguiente los artículos referidos se redactarán de la siguiente manera:

"Artículo 24. La asamblea general ordinaria deberá reunirse dentro de los 150 días inmediatos siguientes al vencimiento de cada ejercicio comercial que se clausurará los días 31 de diciembre de cada año. El primer ejercicio vencerá el 31 de diciembre de 1938. En esas asambleas se someterá etc., etc. (el resto del artículo 24 queda incambiado).

Artículo 34. Al término de cada ejercicio económico el Directorio formulará un balance general del activo y del pasivo sociales, basándose en un inventario detallado, y lo presentará a informe del Síndico conjuntamente con la cuenta de ganancias y pérdidas y con la memoria relativa al estudio de los negocios de la sociedad. De todos estos documentos, al igual que del dictamen del Síndico se distribuirán copias con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea entre los accionistas conocidos y para aquellos que no lo fueran se dejará a su disposición ejemplares en cantidad suficiente en las oficinas de la sociedad". Acto seguido se resuelve autorizar al apoderado de la sociedad doctor Omar Paolillo para que realice las gestiones correspondientes a efectos de autorización, inscripción y publicación de las referidas reformas a los estatutos de la sociedad. Puesto a consideración el artículo 2.o de la orden del día, son designados por unanimidad para firmar el acta, los señores C. Rodríguez Abella y Alfonso Gómez. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a la hora 11.30. — J. Brunet. — P. Johns. — C. Rodríguez Abella. — A. Gómez.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que obra del folio dos al cuatro del libro copiador de actas de asambleas perteneciente a MATEO BRUNET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, que tengo a la vista. En fe de ello, y a solicitud de la sociedad, lo expido, signo y firmo en Montevideo el día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta. — Ariel Paolillo. Escribano.

Testimonio. — Expediente 128|70. — 11.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de marzo de 1970. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de MATEO BRUNET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL resuelta en asamblea general extraordinaria celebrada el 28 de abril de 1969, documentada en testimonio notarial agregado a fojas 3, 4 y 5. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — V.o B.o: El Subinspector General de Hacienda Interino, Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 695. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

2.477. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "MATEO BRUNET S. A. C." en los artículos 5.o, 24 y 34, quedando su capital fijado en la suma de pesos 200.000.000.00 (doscientos millones de pesos). Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes, regístrese y publíquese por los interesados y oportunamente archívese. — Sara Broqua. — Luis E. Fontana..

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas veinte vuelta, veintidós y veinticinco de los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "MATEO BRUNET S. A. C. Reforma" (Ficha E 227|11) haciéndose constar que la providencia número dos mil cuatrocientos setenta y siete testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el día dos de abril de mil novecientos setenta. En fe de ello de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a tres de abril de mil novecientos setenta. — Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de abril de mil novecientos setenta a las dieciséis y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 27 al folio 130 del libro 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 66.370.00. — 1|pub. — 6910.

LIGURE S. A.

Avda. 18 de Julio 948, P. 9, Esc. 17

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "LIGURE S. A. Estatuto y Matrícula" (Ficha D|185|969), se hace saber que ante esta Oficina se presentó LIGURE SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de

LIGURE S. A.

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve, reunidos en la Avenida 18 de Julio 948, los abajo firmados resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la Ley N.o 11.073 de 24 de junio de 1948, y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o Con la denominación de LIGURE S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, en la Avenida 18 de Julio 948 piso 9 apartamiento 17, pudiendo el Directorio establecer sucursales, fuera o dentro del país. Su duración será de cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas, bienes muebles e inmuebles por cuenta propia o de terceros y para terceros. B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. C) Realizar inversiones inmobiliarias, y prestar asesoramientos y servicios técnicos en el extranjero en todas las ramas del conocimiento, la técnica y la ciencia, inclusive en materia contable, impositiva, de comercio exterior y aduanera. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 1.o El capital se fija en la suma de U$S 100.000.00 (cien mil dólares), representados por acciones al portador de U$S 1.000.00 (un mil dólares) cada una. Dicho capital podrá ser aumentado en una o más veces por resolución del Directorio, hasta la suma de U$S 500.000.00 (quinientos mil dólares), obteniendo en cada caso la correspondiente autorización del Poder Judicial. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de uno o más y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán precio de emisión, que en ningún caso podrá ser inferior a la par. Las acciones llevarán las firmas de dos directores. El Directorio cuando lo estime conveniente y sin expresión de causa; podrá resolver que las cuotas pagas por un socio quedarán a favor de la sociedad cuando los socios que se hayan comprometido a pagar en cuotas el importe de las acciones que suscriben, no cumplan en plazo con lo acordado.

Art. 5.o El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones, implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley número 3.545.

Art. 6.o Con aprobación de la asamblea, el Directorio podrá emitir obligaciones y debentures con o sin garantía especial de acuerdo a lo que dispongan las leyes. Las obligaciones o debentures llevarán la firma de dos directores y sus suscripción o integración se realizará de acuerdo a lo que disponga el Directorio.

Dirección y administración

Artículo 7.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros elegidos por dos años por la asamblea pudiendo ser reelectos. Para ser director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos directores.

Art. 8.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un director, el Directorio podrá elegir quien los sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes y representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad. Representan legalmente a la sociedad el Presidente y Vicepresidente, actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más directores en las condiciones que juzgue más conveniente. El Directorio podrá además otorgar poderes generales y|o especiales en las condiciones que considere convenientes a directores o terceras personas.

Art. 9.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 10. Cualquier director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser director. Si no lo fuera mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 11. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 12. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital en la asamblea podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947.

Art. 13. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas aún las extraordinarias convocadas para los temas que hace referencia la ley del 19 de julio de 1909, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas, y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 14. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada cinco acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 15. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 16. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los ciento ochenta días de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere. B) Determinación del número de directores y elección de los mismos. C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera. D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 17. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta - poder, a satisfacción del Directorio. Los directores, síndicos y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 18. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 19. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificarse cada vez que juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la repartición pública que tenga a su cargo el contralor de las sociedades anónimas.

Art. 20. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a los mismos. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 21. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término, si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Judicial. B) En los casos previstos por las leyes. C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 22. El primer Directorio de la sociedad estará integrado por: Presidente señor Edgar Hugo Cianni, Vicepresidente señor Emilio Esquef y como Director la señorita Alicia Beatriz Méndez Montenegro

Art. 23. Se autoriza a los efectos de realizar la tramitación de la aprobación de los presentes estatutos y la obtención de la Matrícula de Comerciantes a los fundadores y a las personas que ellos designen y a los señores Milton Sans, Miguel Basalcíague y señorita Rosario Viana, —para que conjunta, separada o alternativamente— tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Judicial o sus asesores, hacer toda clase de enmiendas, inclusó proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad. Se deja expresa constancia que la cotización del dólar al día de la fecha es la siguiente: Compra 248 y Venta 250. — E. H. Cianni. — Emilio Esquef. — Alicia B. Méndez Montenegro.

Mabel Plada Camacho, Escribana, certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores: Emilio Esquef Edgardo Hugo Cianni y Alicia Beatriz Méndez Montenegro argentinos, mayores de edad, casado el primero en la calle Río Branco apartamento diecisiete y número de calle mil trescientos cuarenta y cinco y los dos siguientes en la finca ubicada en la avenida Dieciocho de Julio número novecientos cuarenta y ocho, piso noveno, apartamento diecisiete de esta ciudad. El presente está exonerado de timbres y sellados de acuerdo a lo dispuesto por la ley once mil setenta y tres.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Mabel Plada Camacho, Escribana.

Testimonio

Expediente 1390|69. — Decimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de octubre de 1969. — Señor Juez: el proyecto de estatuto de LIGURE S. A., merece las siguientes consideraciones: artículo 2.o, inciso c) Las sociedades constituídas al amparo del artículo 7.o de la ley número 11.073 sólo podrán realizar en la República, las operaciones previstas en dicho artículo. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda, Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — Emilio Esquef, Edgardo Cianni y Alicia Méndez Montenegro, en nuestras calidades de únicos fundadores de LIGURE S. A., ya acreditadas en los autos que por aprobación e inscripción de estatutos sigue ante ese Juzgado nuestra representada (ficha 185|69), al señor Juez decimos: que, en virtud de la observación formulada por la Inspección General de Hacienda al inciso C) del artículo segundo de los estatutos de Ligure S. A., venimos a indicar en qué forma quedará redactado definitivamente dicho inciso: "Artículo 2.o, inciso C) Realizar en el extranjero: inversiones inmobiliarias, y prestar asesoramiento y servicios técnicos en el extranjero en todas las ramas del conocimiento, la técnica y la ciencia, inclusive en materia contable, impositiva, de comercio exterior y aduanera". Por lo expuesto, rogamos al señor Juez, se sirva disponer la remisión de este expediente, sin más trámite, a la Inspección General de Hacienda. — Emilio Esquef. — Edgardo Cianni. — Alicia Beatriz Méndez Montenegro.

Expediente 2026|69. — Decimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de febrero de 1970. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de LIGURE S. A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción de los porcentajes mínimos legales de capital. — Jefe de División. — U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. — El Subinspector General de Hacienda Interino. — Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno.

— Entrada 25 de febrero de 1970. — Salida 27 de febrero de 1970. — Visto N.o 420. — Señor Juez: la Fiscalía concuerda con lo manifestado a fs. 9 de la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

1571. — Montevideo, marzo 5|970. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público apruébanse los estatutos de la sociedad, autorizando su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo, así como los estatutos, al Registro Público de Comercio. — Fíjase un plazo de sesenta días para la suscripción de los porcentajes mínimos legales de capital. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 50.000.00, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — César Lanata Sanguinetti.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas siete vuelta, ocho, nueve, nueve vuelta y diez y vuelta, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "LIGURE S. A. Estatuto y Matrícula" (Ficha D 185|969), haciéndose constar que la providencia número mil quinientos setenta y uno precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el once de marzo de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial, y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a trece de marzo de mil novecientos setenta. — Hay un signo notarial. — Raúl Trigo. — Un sello que dice: Raúl Trigo, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta de marzo de mil novecientos setenta a las 17 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 111 al Folio 552 del Libro N.o 1 de Estatutos. Exonerada. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 28.642.00 — 1|pub. — 6978

"LA CUMBRE" S. A.

(Inscripción N.o 25.671)

Progreso, Km. 32.200, Ruta 5

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	202.724.00
Deudores varios ...	"	3.679.023.20
Inversiones y Colocac.	"	2.900.00
Merc. varias	"	6.044.866.00
Inmuebles	"	327.363.07
Máquinas, útiles y herramientas	"	532.858.80
Acciones en cartera .	"	425.800.00
	$	11.215.535.07

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	847.930.00
Imp. varios a pagar.	"	447.740.00
Utilidades a distribuir	"	6.166.280.13
Capital social	"	1.000.000.00
Reservas varias	"	2.239.928.14
Fondo de amortizac.	"	513.656.80
	$	11.215.535.07

Balance de resultados

Ganancias —

Producción de granja	$	10.990.555.00
Sidras	"	5:371.595.00
Vinos	"	78.608.00
Utilidades varias ...	"	166.677.43
	$	16.607.435.43

Pérdidas —

Impuestos y cargas sociales	$	3.641.793.00
Repuest. y accesorios	"	1.429.382.95
Luz y teléfono	"	232.544.35
Seguros	"	136.284.00
Sueldos y jornales ..	"	3.444.866.00
Varios	"	10.042.00
Fertilizantes	"	578.337.00
Cámaras frigoríficas .	"	967.906.00
	$	10.441.155.30

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de amortizac.	$	24.539.00
Fondo de reserva ..	"	307.087.00
Retrib. al Directorio	"	307.087.00
Retribuc. al Síndico	"	61.417.00
Reservas especiales .	"	1.000.000.00
Benefic. acciones de fundación	"	893.230.00
Dividendos del ejerc.	"	3.445.200.00
A futuros ejercicios.	"	127.720.13
	$	6.166.280.13

Sin aprobación por la asamblea general ordinaria, por no haberse aún realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folos 91 y 92 del libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, con el N.o 450, al F.o 9 del libro respectivo. con fecha 19 de febrero de 1952.

$ 4.260.00. — 1|pub. — 6201.

FALCO S. A.

(Inscripción N.o 32.828)

Paraguay 1650

Balance general al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja	$	174.616.95
Bancos	$	117.002.72
Inmuebles	"	899.156.48
Muebles y útiles	"	2.650.00
Pérdida ejercicio 1967	"	46.286.17
Diferencia por Vta. títulos	"	70.000.00
	$	1:309.712.32
Pérdidas del ejercicio .	"	418.158.21
	$	1:727.870.53

Pasivo —

Acreedores varios	$	105.504.40
Cuentas corrientes ...	"	6.104.27
Banco Hipotecario	"	292.622.91
Capital integrado	"	980.000.00
Fondo de reserva	"	343.638.95
	$	1:727.870.53

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos de edificio	$	1:145.803.10
Gastos generales	"	181.204.51
Intereses	"	15.944.68
	$	1:342.952.29

Ganancias —

Alquileres	$	924.794.08
Pérdidas del ejercicio .	"	418.158.21
	$	1:342.952.29

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 57 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1955 y anotado con el número 7278 del libro N.o 3.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 6128.

ORDYNCO S. A.

(Inscripción N.o 68.559)

Democracia 1646, 4.o piso

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	49.854.33
Inmuebles	"	1:010.790.00
Material rodante	"	2:300.000.00
Resultados ejercicio anterior	"	1.984.77
Pérdidas ejerc. 1969 ..	"	7.026.50
	$	3:369.655.60

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Fondo de Reserva	"	20.000.00
Acreedores varios	"	2:811.972.00
Amortizac. de inmuebles	"	82.203.60
Amortizac. de Mat. Rodante	"	355.480.00
	$	3:369.655.60

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Contribución inmobiliaria	$	13.940.00
Intereses	"	177.072.00
Gastos comunes	"	141.000.00
Amortizaciones	"	260.323.70
Impuestos, tasas y contrib.	"	68.560.00
Aportes jubilatorios .	"	6.130.80
	$	667.026.50

Ganancias —

Arrendamientos	$	660.000.00
Pérdidas líquidas del ejerc. (a cta. nueva)	"	7.026.50
	$	667.026.50

Aprobado por la asamblea reunida el veinte de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 52 y 53 del libro copiador inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 9763 al folio 213 del libro respectivo.

$ 3.600.00 — 1|pub. — 6190.

CUDI S. A.

(Inscripción N.o 116.254)

Agraciada 2711

Balance de Situación al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	2.163.662.81
Materia Prima	"	2.624.314.56
Deudores Varios ..	"	13.738.023.92
Bienes, Mueb. y Lum.	"	14.946.082.19
Inmuebles	"	1.614.151.63
Gastos Adelantados .	"	87.749.19
Ajuste Deuda Consol. Caja Jubilaciones .	"	854.419.60
	$	36.028.403.90

Pasivo —

Deudas Fisc. y Cons.	$	8.913.772.88
Varios Acreedores .	"	16.216.117.51
Dep. en Gtía. de Arr.	"	4.058.837.49
Res. Gastos. a vencer Próximo Ejercicio .	"	1.922.445.53
Capital Integrado ..	"	2.000.000.00
Ut. Distribuidas en Acciones a Emitir ...	"	1.331.214.44
Utilidades a Distribuir	"	1.586.016.05
	$	36.028.403.90

Cuenta de Ganancias y Pérdidas desde el 1.o de setiembre de 1968 al 31 de agosto de 1969

Ganancias —

Resultado de Explotac.	$	45.211.358.33
	$	45.211.358.33

Pérdidas —

Amortizaciones	$	3.413.487.13
Cons. y Rep. de Lum.	"	11.741.426.19
Gtos. Gles. y de Adm.	"	29.094.005.20
	$	44.248.918.52
Utilidad del Ejercicio	"	962.439.81
	$	45.211.358.33

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Div. pag. en acc. .	$	962.439.81
	$	962.439.81

Aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro Copiador Inventario, rubricado con fecha 19 de diciembre de 1963, en folios 61|90.

$ 3.480.00. — 1|pub. — 6197.

AQUILES S. A.

(Inscripción Nº 40.922)

18 de Julio 1228

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Inmuebles (terrenos) .	$	1.878.363.95
Pérdidas ejercicios anteriores	"	10.313.15
Pérdidas del ejercicio ..	"	4.292.55
	$	1.892.969.65

Pasivo —

Capital autorizado a integrar	$	100.000.00
Cuentas corrientes ...	"	1.791.597.65
Acreedores por gravámenes fiscales	"	1.372.00
	$	1.892.969.65

Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas. —

Gastos generales	$	1.905.55
Impuestos	"	2.387.00
Pérdida del ejercicio ..	$	4.292.55

No han sido aprobados aún por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro "Inventario" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1964 y anotado con el número 4.356 al folio 220 del libro Nº 15.

$ 2.220. — 1|pub. — 6205.

AQUILES S. A.

(Inscripción N.o 40.922)

18 de Julio 1228

Balance General al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles para la venta	$	24.121.816.41
Pérdidas ejercicios anteriores	"	14.605.70
	$	24.136.422.11

Pasivo —

Acreedores por gravámenes fiscales	$	21.372.00
Ctas. corrientes acreedores	"	23.013.019.61
Capital	"	100.000.00
Resultados del ejercicio	"	1.002.030.50
	$	24.136.422.11

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1968

Ganancias —

Ventas	$	1.080.762.58

Pérdidas —

Impuestos	"	73.052.46
Gastos generales	"	5.679.68
Utilidad del ejercicio ..	$	1.002.030.50

No hay distribución de utilidades.

Aún no han sido probados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 del libro Iventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4.356 al Folio 220 del Libro N.o 15.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 6206

UMBRIA S. A.

(Inscripción Nº 54.538)

Paraguay 1547, escritorio 130

Balance general al 31 de julio de 1968

Activo —

Caja	$	13.993.04
Inmuebles	"	116.879.77
Pérdidas y ganancias ..	"	3.146.45
	$	134.037.26

Pasivo —

Acreedores varios	$	34.037.26
Capital integrado ...	"	100.000.00
	$	134.037.26

Balance de resultados al 31 de julio de 1968

Pérdidas. —

Gastos comunes	$	13.978.86
Gastos generales	"	14.683.70
Impuestos	"	18.513.19
Seguros	"	4.905.05
Amortizaciones inmuebles	"	2.237.28
Amortización gastos constitución	"	870.00
Pérdidas ejercicio anterior	"	14.616.59
	$	69.804.67

Ganancia. —

Arrendamiento	$	60.000.00
Bonificación fiscal ...	"	841.30
Diferencia revaluación .	"	6.816.92
Pérdidas ejercicio ...	"	3.146.45
	$	69.804.67

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 29 de noviembre de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 7 del libro Inventario, libro anotado con el Nº 3.623 al folio 30 del libro 12.

$ 2.700. — 1|pub. — 6222.

UMBRIA S. A.

(Inscripción N.o 54.538)

Paraguay 1547 Esc. 1301

Balance General al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja	$	7.497.91
Inmuebles	"	114.660.49
Pérdidas y ganancias ..	"	26.878.86
	$	149.037.26

Pasivo —

Acreedores varios	$	34.037.26
Cuentas a pagar	"	15.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	149.037.26

Balance de Resultados del 1.o agosto 1968 al 31 julio de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$	51.187.41
Gastos comunes	"	28.150.72
Impuesto	"	22.157.00
Amortizaciones	"	2.237.28
Pérdida ejercicio anterior	"	3.146.45
	$	106.878.86

Ganancias —

Arrendamiento	$	80.000.00
Pérdidas ejercicio	"	26.878.86
	$	106.878.86

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 10 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 8 del libro Inventario, anotado con el N. 3.623 al Folio 30 del Libro N.o 12.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 6223

TRADE INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 120.563)

Pablo de María 1015

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	2.463.64
Gastos de Constitución	"	5.432.00
Pérdidas Anteriores .	"	22.705.62
Invers. en el Exterior .	"	2.787.485.94
Deudores Varios	"	767.564.34
Bancos	"	1.227.313.96
	$	4.812.965.50

Pasivo —

Dep. del Exterior ...	$	1.866.336.24
Acreedores Varios ..	"	41.847.00
Garantía de Alquileres	"	60.498.40
Capital Integrado ...	"	250.000.00
Utilidades a Devengarse	"	271.669.46
Utilidades Anteriores .	"	1.300.199.20
Utilidades Ej. 1969 ..	"	1.022.415.20
	$	4.812.965.50

Cuadro de Resultados

Pérdidas —

Gastos Generales ...	$	576.802.05
Impuestos	"	102.063.79
Utilidades Ej. 1969 ..	"	1.022.415.20
	$	1.701.281.04

Ganancias —

Arrendamientos	$	565.020.00
Intereses	"	117.200.04
Diferencia de cambio .	"	820.555.66
Utilidades Varias	"	198.505.34
	$	1.701.281.04

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 8 del libro Copiador inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 7063 al Fo. 42 del Libro N.o 14.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 6252.

DOMINONI STARICCO S. A.

(Inscripción N.o 91.331)

Gral. Farías 2826

Balance General al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Máquinas y Accesorios .	1.453.039.22
Muebles y Utiles	102.384.25
Materias Primas y Merc.	23.919.672.48
Fondo Fijo y Bancos ..	1.662.101.29
Varios Deudores	25.834.001.31
Invers. en otra Sociedad	540.000.00
Gastos Constit. S. A. .	256.625.05
Marcas de Fábrica ..	120.000.00
Acciones a Emitir	35.357.304.00
	89.245.127.60

Pasivo —

Cap. Autor. (en trám.)	25.000.000.00
Capit. Susc. (en trám.)	10.357.304.00
Capital Integrado	14.642.696.00
Reservas	5.682.203.75
Acreedores exigibles .	15.000.205.45
Acreedores a plazos ...	6.074.695.40
Acreed. transitorios ..	9.383.995.00
Resultados	3.104.027.91
	89.245.127.60

Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades

Ganancias —

Mercaderías Ventas ..	64.423.864.98
Utilidades Varias	2.530.318.73
	66.954.183.71

Pérdidas —

Mercaderías	16.228.462.56
Gastos Generales	3.387.514.76
Intereses y Descuentos.	4.760.484.89
Sueldos y Jornales ..	24.886.712.52
Leyes Sociales	9.184.171.35
Impuestos	2.897.406.91
Combustibles	2.463.907.15
Amortizaciones	141.495.66
Resultados	3.104.027.91
	66.954.183.71

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Reserva Facultativa..	1.179.655.11
A Reserva General ...	155.201.40
A Reserva y Gratific. ..	155.201.40
A Directorio	310.402.00
A Dividendos en Acc...	1.313.568.00
	3.104.027.91

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 18 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 y 20 del Copiador de Cartas, contabilizados a folios 204 a 238 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de junio de 1963 y anotado con el N.o 4643 al folio 360 del Libro N.o 13.

$ 5.700.00. — 1|pub. — 6225.

TORRE CANTEGRIL S. A.

(Inscripción N.o 157.361)

18 de Julio 1228

Balance al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Inmuebles	$	500.000.00
Gastos de constitución .	"	2.737.00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.729.00
	$	507.466.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Cuentas corrientes	"	7.466.00
	$	507.466.00

Cuadro de Resultados al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas —

Honorarios	$	2.429.00
Gastos generales	"	2.300.00
	$	4.729.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 9 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de julio de 1964 y anotadis con el N. 4.405, al Folio 221 del Libro N.o 15.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 6207

TORRE CANTEGRIL S. A.

(Inscripción N.o 157.361)

18 de Julio 1228

Balance al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	500.000.00
Gastos de constitución	"	2.737.00
Pérdidas ejercicio anterior	"	4.729.00
Pérdidas del ejercicio .	"	40.00
	$	507.506.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Cuentas corrientes ...	"	7.506.00
	$	507.506.00

Cuadro al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$	40.00
	$	40.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 9 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4.405 al F.o 221 del libro N.o 15.

$ 1.300.00 — 1|pub. — 6208.

METAR S. A.

(Inscripción N.o 29.191)

Avenida General San Martín 2462

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	613.223.55
Muebles y útiles, maquinarias e instalaciones, y vehículos	"	442.576.98
Mercaderías	"	13.274.353.00
Caja y Bancos	"	4.650.362.70
Deudores varios y efectos a cobrar ..	"	14.715.007.51
Depósitos en garantía	"	193.332.21
	$	33.888.855.95

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	13.461.810.04
Caja de Jubilaciones	"	512.147.31
Dirección General Impositiva	"	418.971.00
Capital realizado ..	"	2.685.000.00
Fondo de reserva ..	"	863.159.63
Fondo de reserva especial	"	8.457.174.57
Reserva de capitalización	"	332.105.52
Reserva mantenimiento capital circulante	"	2.102.511.00
Saldo de utilidades de ejercicios anteriores	"	46.733.69
Utilidades del ejercicio	"	5.009.143.19
	$	33.888.855.95

Cuenta de pérdidas y ganancias
Ejercicio 1.o de enero al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Retribuciones	$	5.450.379.64
Impuestos y cargas sociales	"	11.088.450.89
Gastos de Financiación	$	280.405.08
Gastos de administración	"	2.352.140.43
Amortizaciones	"	96.408.84
	$	19.267.784.88
Utilidades 1969	$	5.009.143.19
	$	24.276.928.07

Ganancias —

Explotación	$	24.276.928.07
	$	24.276.928.07

Distribución de utilidades
Correspondiente al ejercicio de 1969

A fondo de reserva .	$	250.457.15
A directores	"	601.097.16
Al Síndico	"	50.091.43
Dividendos	"	411.850.00
A fondo de reserva especial	"	3.695.647.45
	$	5.909.143.19

Aprobado por la asamblea general de accionistas realizada el 31 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla asentado a fojas 349, 350 y 351 del libro certificado "Copiador de Estadísticas Contables".

$ 6.540.00 — 1|pub. — 6275.

TORRE CANTEGRIL S. A

(Inscripción N.o 157.361)

18 de Julio 1228

Balance al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	500.000.00
Gastos de constitución	"	6.640.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	4.769.00
Pérdidas del ejercicio	"	177.00
	$	511.586.00

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Cuentas corrientes	"	11.586.00
	$	511.586.00

Cuadro al 30 de setiembre de 1966.

Pérdidas —

Gastos generales	$	177.00
	$	177.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 9 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4.405 al F.o 221 del libro N.o 15.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 6209.

LEONELARIEL S. A.

(Inscripción N.o 45.701)

Luis Melián Lanifur 2124

Estado de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	530.966.42
Deudores varios ...	"	4.665.325.50
Mercaderías	"	3.722.400.00
Acciones y valores .	"	11.500.00
Valores depositados en garantía	"	4.623.19
Envases	"	524.595.00
Muebles y útiles ...	"	268.341.61
Material rodante ...	"	5.423.693.62
Edificio Ruiseñor ..	"	781.195.24
	$	15.932.640.58

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	1.570.940.46
Obligaciones a pagar	"	2.640.000.00
Caja de Jubilaciones	"	164.175.32
Bancos en Cta. Cte.	"	682.115.61
Caja de Asignaciones	"	23.928.13
Bco. Hipotecario Ley de Viviendas	"	8.470.33
Capital	"	200.000.00
Reserva por Reavalúo Ley N.o 12.904	"	7.657.329.39
Reserva Mant. Capital Circulante	"	1.630.120.00
Utilidades del ejercicio	"	414.024.72
Utilidades anteriores	"	941.536.62
	$	15.932.640.58

Cuentas de resultados al 30 de junio de 1969

Debe —

Amortización material rodante	$	1.796.812.48
Amortización muebles y útiles	"	50.297.93
Amortización Edificio	"	15.942.76
Gastos generales ..	"	615.645.01
Gastos vehículos ..	"	438.942.72
Gastos financieros .	"	1.811.276.32
Sueldos	"	898.215.41
Leyes sociales	"	300.615.58
Seguros	"	100.368.67
Impuestos	"	700.967.00
Gastos frigorífico ...	"	72.000.00
Utilidades del ejercicio	"	414.024.72
	$	7.275.108.53

Haber —

Mercaderías	$	5.326.777.33
Venta de vehículos ..	"	1.497.651.20
Comisiones	"	450.680.00
	$	7.275.108.53

Distribución de utilidades

No se realiza. Las utilidades pasan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de abril de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 y 19 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.063 a folios 444 del libro N.o 10.

$ 4.740.00 — 1|pub. — 6277.

TORRE CANTEGRIL S. A.

(Inscripción N.o 157.361)

18 de Julio 1228

Balance al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Inmuebles	$	500.000.00
Gastos de constitución	"	6.640.00
Pérdidas ejercicio anterior	"	4.946.00
Pérdidas del ejercicio .	"	3.057.50
	$	514.643.50

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Cuentas corrientes	"	14.643.50
	$	514.643.50

Cuadro demostrativo al 30 de setiembre de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.057.50
	$	3.057.50

Aprobados por la asamblea de accionistas el 9 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4.405 al F.o 221 del libro N.o 15.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 6210.

HENDERSON y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 22.383)

Avenida Italia 5820

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	39.188.438.91
Deudores varios ...	"	21.246.633.79
Mercaderías	"	50.639.062.52
Merc. al llegar	"	298.742.30
Muebles, útiles e Inst.	"	5.388.755.81
Inmuebles	"	66.149.64
Gastos adelantados .	"	139.243.99
	$	116.967.026.96

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	51.293.575.40
Imp. y leyes Soc. a pagar	"	4.898.113.33
Previsión Imp. y Ley Soc.	"	3.410.711.12
Capital integrado ..	"	4.959.000.00
Res. Mant. Cap. Circulante	"	7.614.486.42
Pérdidas y ganancias	"	35.679.420.69
Reservas	"	9.111.720.00
	$	116.967.026.96

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de agosto de 1968 al 31 de julio de 1969

Haber —

Utilidad bruta s|ventas	$	113.432.601.65
Otros ingresos	"	4.442.793.92
Descuentos	"	2.926.365.00
	$	120.801.760.57

Debe —

Retribución de servicios	$	28.234.422.00
Leyes sociales	"	11.985.440.00
Impuestos	"	13.783.537.04
Amortizaciones	"	611.679.84
Alquileres	"	15.330.139.35
Ajuste existencias ..	"	5.568.300.00
Reparación y mantenimiento	"	3.573.733.96
Electricidad	"	2.649.634.18
Empaque y expedición	"	4.321.319.88
Otros gastos	"	9.730.108.47
Utilidad del ejercicio	"	25.013.445.85
	$	120.801.760.57

Proyecto de distribución de utilidades

Previsión impuestos .	$	4.838.819.00
Dividendos a pagar .	"	4.475.493.00
A cuenta nueva ...	"	15.699.133.85
	$	25.013.445.85

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 20 de febrero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 14 del libro Copiador de Actas de asambleas certificado el 25 de setiembre de 1963.

$ 3.720.00 — 1|pub. — 6280.

INMOBILIARIA IMPULSO S. A.

(Inscripción N.o 38.327)

21 de setiembre 2875|102

Balance de Situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

Caja	$	210.933.94
Inmuebles	"	769.000.00
Gastos de constitución	"	40.280.00
Acciones a emitir	"	1.000.000.00
Suscritores de acciones	"	300.000.00
	$	2.320.213.94

Pasivo —

ACSA	$	27.731.90
Reserva inmuebles ...	"	10.350.54
Bco. Hipotecario	"	22.235.00
Cuentas a pagar	"	124.000.00
Caja de Jubilaciones..	"	18.481.70
Capital integrado	"	700.000.00
Capital autorizado	"	1.000.000.00
Capital suscrito	"	300.000.00
Resultados ejercicios anteriores	"	56.496.53
Utilidad ejercicio 1969: a Cta. Reservas ...	"	60.918.27
	$	2.320.213.94

Balance de resultados al 30 de noviembre de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$	313.664.93
Gravámenes legales ...	"	96.111.01
Amortizaciones	"	1.452.30
Intereses y comisiones	"	0.81
Utilidad ejercicio 1969: a Cta. Reservas	"	60.918.27
	$	472.147.32

Ganancias —

Alquileres	$	471.733.32
Bonificaciones impositivas	"	414.00
	$	472.147.32

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 18 de abril de 1970. 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 48 y 49 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de marzo de 1958 y anotado con el número 659 al F.o 236 del libro número 6.

$ 3.120.00 — 1|pub. — 6417.

AUTOMOVILES TREINTA Y TRES S. A.

(Inscripción N.o 49.115)

25 de Mayo 467, (piso 2 Esc. 3)

Balance de situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja	$	312.386.34
Mercaderías	"	760.645.25
Deudores	"	1:794.757.40
M. y útiles	"	17.630.00
U. y herramientas ..	"	115.061.90
Inmuebles	"	633.318.56
	$	3:633.799.45

Pasivo —

Acreedores vs.	$	2:053.183.10
Ctas. a pagar	"	269.778.13
Reservas	"	703.805.67
Capital	"	100.000.00
Resultado	"	507.032.55
	$	3:633.799.45

Balance de resultados 68|69

Sueldos	$	558.869.98
Int. y Desc.	"	48.072.79
Cargas Soc.	"	209.155.30
Gtos. Generl.	"	503.970.27
Impuestos	"	106.429.90
Resultados	"	507.032.55
	$	1:933.530.79
Mercaderías y Serv. ...	$	1:933.530.79
	$	1:933.530.79

Distribución de resultados

Directorio	$	250.000.00
Reservas	"	257.032.55
	$	507.032.55

Aprobados por la asamblea realizada el 10 de noviembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 del Libro de Actas de Asambleas, rubricado con el N.o 2.821 al folio 709 del libro 11 el 2 de abril de 1962.

$ 2.820.00 — 1|pub. — 6430.

SAN RAMON S. A.

(Inscripción N.o 25.683)

Misiones 1361

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Muebles y Utiles	$	1.00
Caja	"	2.227.20
Bancos	"	78.223.91
Caja Jubilaciones	"	831.12
Deudores	"	56.250.00
	$	137.533.23

Pasivo —

Capital	$	50.000.00
Acreedores	"	71.825.00
Utilidades	"	15.708.23
	$	137.533.23

Estado de ganancias y pérdidas

Ganancias —

Mercaderías	$	191.700.00
	$	191.700.00

Pérdidas —

Impuestos	$	41.386.00
Gastos generales	"	144.472.50
Utilidad	"	5.841.50
	$	191.700.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 31 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1.o de abril de 1952.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 6274.

14 DE NOVIEMBRE S. A.

(Inscripción N.o 24.934)

Constituyente 1502

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

Inmuebles	$	1:017.939.26
Caja y Bancos	"	39.442.58
Deudores varios	"	2:895.582.51
Muebles y Utiles	"	0.01
Accionistas	"	94.000.00
Acciones depositadas .	"	15.000.00
Acciones en cartera ...	"	1:094.000.00
	$	5:155.964.36

Pasivo —

Capital	$	2:000.000.00
Reservas	"	151.468.72
Capital suscrito	"	94.000.00
Acreedores varios	"	1:768.731.97
Dep. de Acciones	"	15.000.00
Result. Ej. anterior ..	"	444.612.51
Result. del ejercicio .	"	682.151.16
	$	5:155.964.36

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sueldos - Cargas Soc.	$	130.516.05
Impuestos varios	"	189.742.60
UTE — OSE	"	72.659.73
Cons. Edif. Seguros etc.	"	75.619.21
Utiles Escritorio	"	3.603.50
Result. del ejercicio ..	"	682.151.16
	$	1:154.292.25

Ganancias —

Alquileres cobrados ...	$	1:152.647.87
Intereses y descuentos	"	1.644.38
	$	1:154.292.25

El resultado del ejercicio se aplicará al ejercicio próximo.

La utilidad es originada por cobro de alquileres de fincas propiedad de la firma.

Aún no se realizó la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla copiado al folio 80 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, el día 17 de diciembre de 1951.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 6288.

NUCALY S. A.

(Inscripción N.o 238.249)

Av. Italia 5820

Estado de situación al 31 de mayo de 1969

Activo —

Caja	$	125.000.00
Inmuebles en Nuda Propiedad	"	500.000.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
Gastos de constitución.	"	125.000.00
	$	1.250.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	750.000.00
Capital autorizado a suscribir	"	500.000.00
	$	1.250.000.00

No hubieron cuentas de resultados.

No han sido sometidos aún a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos a F.o 5 del libro Inventario certificado el 21 de noviembre de 1968 por el Registro Público de Comercio.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 6279.

INTERAGROVIAL S. A.

(Inscripción N.o 210.832)

Nueva York 1190

Estado de situación al 28 de febrero de 1969

Activo —

Caja y Bancos ...	$	163.684.[illegible]
Unidades y Maq. agrícola	"	1.537.633.96
Repuestos	"	3.258.806.99
Deudores varios. ...	"	8.301.533.00
Maq. y herramientas	"	402.176.97
Inst. y accesorios . .	"	34.190.46
Muebles y útiles	"	445.006.02
Unidades de Serv. .	"	430.800.00
Gastos de Const. .	"	127.872.00
	$	14.701.709.22

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	6.327.752.62
Capital integrado .	"	2.100.000.00
Accionistas	"	600.000.00
Reservas	"	1.579.227.48
Utilid. del ejercicio .	"	4.094.729.12
	$	14.701.709.22

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias

1.o de marzo de 1968 al 28 de febrero de 1969

Ganancias —

Ventas	$	16.889.097.01
	$	16.889.097.01

Pérdidas —

Gtos. de taller	$	4.831.780.17
Cargas sociales	"	908.566.00
Gtos. de ventas ...	"	1.363.728.51
Desc. concedidos ..	"	121.071.21
Gastos generales .	"	2.079.055.06
Tasas e impuestos ..	"	2:009.886.55
Gtos. financieros .	"	1.480.280.46
Res. del ejercicio ..	"	4.094.729.12
	$	16.889.097.08

Las utilidades pasan: a reserva de mantenimiento de capital circulante pesos 368.067 y a fondo de reserva pesos 3.726.662.

Aún no fueron aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 5 y 6 del libro copiador de cartas, certificado el 11 de octubre de 1967 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 3.480.00 — 1|pub. — 6290

RODRIGUEZ RAMOS S. A.

(Inscripción N.o 31.547)

Bv. Artigas 411 piso 2.o

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Inmuebles	$	431.977.18
Maquinarias, herram. y útiles	"	73.051.00
Ganados	"	1.242.180.00
Bancos	"	59.972.61
Caja	"	62.612.30
Deudores varios	"	409.052.98
	$	2.278.846.07

Pasivo —

Capital integrado ...	$	1.356.800.00
Acreedores varios ...	"	247.606.05
Bancos	"	16.793.47
Dividendos	"	285.920.00
Pérdidas y ganancias.	"	371.726.55
	$	2.278.846.07

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1962

Pérdidas —

Gastos administración, remedios, esquila .	$	38.565.55
Gastos de tropas, agricultura, pastoreo ..	"	27.730.18
Intereses, seguros y comisiones	"	36.398.22
Asignaciones y jubilaciones	"	15.849.04
Amortizaciones, materiales, semillas	"	40.444.60
Sueldos y jornales ...	"	55.659.78
Gastos generales	"	67.138.77
Impuestos	"	84.583.47
Utilidad del ejercicio.	"	343.174.25
	$	709.543.86

Ganancias —

Ventas de ganados, lanas y cueros	$	705.628.43
Intereses	"	3.915.43
	$	709.543.86

Aprobado por asamblea de fecha 29 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es halla copiado en el libro Copiador de Cartas al folio 22.

$ 3.300.00. — 1|pub. — 6381.

RODRIGUEZ RAMOS SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 31.547)

Bvar. Artigas 411 (piso 2.o)

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Inmuebles	$	431.977.18
Maq., herramientas y útiles	"	77.231.00
Ganados	"	1.222.520.00
Bancos	"	4.660.04
Caja	"	3.230.78
Deudores varios	"	695.174.07
Acciones	"	643.200.00
	$	3.077.993.07

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	643.200.00
Capital integrado	"	1.356.890.00
Acreedores varios	"	286.762.00
Bancos	"	32.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	758.731.07
	$	3.077.993.07

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1963

Pérdidas —

Gtos. Administrac. remedios, esquila ...	$	49.168.95
Gtos. de tropas, agricultura, pastoreo	"	23.866.30
Intereses, seguros y comisiones	"	32.795.75
Asignaciones y Jub. ..	"	16.963.30
Amort., materiales. semillas	"	65.906.50
Sueldos y jornales	"	60.714.17
Gastos generales	"	92.651.83
Impuestos	"	92.730.97
Utilidad del ejercicio a fondo de reservas ..	"	712.636.52
	$	1.147.434.29

Ganancias —

Ventas de garados, lanas y cueros	$	1.147.133.64
Intereses	"	300.65
	$	1.147.434.29

Aprobado por asamblea de fecha 10 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro "Copiador de Cartas", al folio 23.

$ 3.480.00 — 1|pub. — 6382

BUNGE & BORN LDA. SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA

(Inscripción N.o 65)

Plaza Independencia 811

Balance al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$	14.859.124.22
Instalac. y Máquin..	"	549.490.46
Muebles y Utiles ...	"	1.021.779.40
Rodados	"	391.285.04
Mercaderías	"	59.031.786.37
Bancos	"	10.213.783.96
Caja	"	10.000.00
Valores a Depositar.	"	620.320.96
Deud. en Ctas. Ctes. .	"	216.485.328.95
Títulos Nacionales .	"	100.759.65
Pagos Adelantados .	"	184.723.11
Acc. Dep. en Gtía. .	"	15.000.00
Deudores Varios ..	"	21.559.668.59
	$	325.043.050.71

Pasivo —

Capital Realizado .	$	[illegible].000.00
Reserva Estatutaria	"	1.863.470.00
Res. para Conting.	"	13.642.000.00
Reserva General ..	"	10.000.000.00
Prev. para Despidos.	"	36.442.93
Res. Mant. Cap. Circ.	"	14.761.085.00
Fdo. Rev. Act. Fijo Dec. 662|968	"	9.404.437.29
Fdo. Prot. del Capital p|Inflación	"	9.332.868.00
Acreed. en Ctas. Ctes.	"	126.465.136.75
Obligac. Bancarias .	"	39.000.000.00
Prov. para Gtos., Imp., etc. del Ej..	"	9.706.241.08

Ganancias:

Sdo. del Ej. Anterior	"	13.655.932.55
Gananc. del Ejerc...	"	5.600.768.52
Dep. de Acc en Gtía.	"	15.000.00
Acreedores Varios ..	"	21.559.668.59
	$	325.043.050.71

Demostración de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Amortizaciones ...	$	1.149.052.63
Gastos Generales ..	"	43.503.751.25
Impuestos y Contrib.	"	32.011.177.62
Res. para Conting...	"	5.142.000.00
Res. Mant. Cap. Circ.	"	5.784.416.00
Utilidad del Ejercic.	"	5.600.768.52
Ganancia Anterior .	"	13.655.932.55
	$	106.850.098.57

Haber —

Saldo Anterior	$	13.655.932.55
Mercaderías	"	81.394.309.66
Int. y Descuentos ..	"	5.805.994.94
Rta. Tít. Nac. y Ben. Varios	"	5.985.161.42
Venta de Activo Fijo	"	8.700.00
	$	106.850.098.57

Distribución de Utilidades

Reserva Estatutaria	$ 112.015.00
Reserva General	" 10.000.000.00
Saldo a Nuevo Ejerc.	" 9.144.686.07
	$ 19.256.701.07

Aprobados por la asamblea general ordinaria el 31 de marzo de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Fo. 77 del libro copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1957.

$ 6.480.00. — 1|pub. — 6295.

RYODAN S. A.

(Inscripción N.o 159.862)

Plaza Independencia 811

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Inmuebles	$ 438.658.45
Caja	" 1.053.952.49
Deudores varios	" 1.000.000.00
Gastos de constitución	" 2.420.00
	$ 2.495.030.94

Pasivo —

Capital integrado	$ 900.000.00
Acreedores varios	" 1.404.500.00
Pérdidas y ganancias	" 190.530.94
	$ 2.495.030.94

Estado de pérdidas y ganancias, 1.o de noviembre de 1968 al 30 de setiembre de 1969

Pérdidas —

Impuestos y gastos	$ 93.123.00
Amortizaciones	" 2.420.00
Utilidad del ejercicio a Cta. nueva	" 235.363.20
	$ 330.906.20

Ganancias —

Intereses y alquileres	$ 153.000.00
Venta Padrón 221.073	" 177.906.20
	$ 330.906.20

No sometidos a consideración de la asamblea por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 2 de enero de 1964 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 6314.

MERCADO DEL PUERTO S. A.

(Inscripción N.o 180)

Piedras 228

Balance de Situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja	$ 10.694.41
Banco Comercial	" 158.44
Arrendatarios	" 373.861.89
Otros deudores	" 1.504.183.09
Edificio	" 309.000.00
Imp. pág. P|Cta. de terceros	" 13.152.00
Valores depositados	" 700.00
Garantía Directorio	" 4.500.00
	$ 2.216.249.83

Pasivo —

Cuentas a Pagar	$ 167.031.00
Caja 23	" 2.791.48
Caja de Jubilaciones	" 38.443.53
Dividendos a pagar	" 992.40
Prev. Cargas Soc. Dir.	" 32.640.00
Dep. gtía. alquileres	" 820.00
Depósito de valores	" 700.00
Acciones en garantía	" 4.500.00
Capital Integrado	" 309.000.00
Fdo. de Previsión	" 136.934.56
Pérd. y Gan. 66|67	" 174.891.93
Pérd. y Gan. 67|68	" 344.678.89
Pérd. y Gan. 68|69	" 1.002.826.04
	$ 2.216.249.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968-69

Pérdidas —

Alquileres	$ 2.469.137.24
Intereses	" 1.50
Propaganda	" 64.500.00
	$ 2.533.638.74

Ganancias —

Gastos Generales	$ 639.587.31
Obras y Reparaciones	" 69.361.21
Tributos	" 364.468.00
Sueldos	" 219.066.66
Honorarios	" 83.800.00
Aportes A. Familiares	" 19.687|19
Aportes Jubilatorios	" 1.002.826.04
	$ 2.533.638.74

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de 29 de diciembre de 1969.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al Fo. 53\|54 del Libro de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio al 2 de Febrero de 1951.

$ 7.200.00. — 1\|pub. — 6301.

SUNION S. A.

(Inscripción N.o 116.512)

Colón 1570

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$ 6.274.14
Inmuebles en negociación	" 576.181.00
Urbanización realizada	" 363.836.50
Banco Pan de Azúcar - Cuenta corriente	" 498.948.38
Banco Pan de Azúcar - Terrenos	" 147.234.95
Acciones a emitir	" 498.000.00
	$ 2.090.474.97

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 393.821.70
Caja de Jubilaciones	" 462.656.44
Caja de Asignaciones	" 19.015.00
Capital autorizado	" 498.000.00
Capital integrado	" 502.000.00
Resultado ejrcicios anteriores	" 145.340.29
Pérdidas y ganancias	" 69.641.54
	$ 2.090.474.97

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 1.o enero 1969 - 31 diciembre 1969

Pérdidas —

Impuestos	$ 161.400.80
Gastos generales	" 28.479.47
Descuentos	" 3.373.00
Comisiones de cobranza	" 106.846.00
Intereses y descuentos	" 124.298.25
Sueldos y jornales	" 55.000.00
Honorarios profesionales	" 84.000.00
Gastos de mensura	" 485.000.00
Gastos de representación y viajes	" 92.271.70
Aportes jubilatorios	" 20.900.00
Asignaciones familiares	" 4.950.00
Gastos de reparación	" 187.550.00
Pérdidas y ganancias	" 69.641.54
	$ 1.423.710.80

Ganancias —

Cuotas	$ 1.423.710.80
	$ 1.423.710.80

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 11 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador.

$ 3.300.00. — 1|pub. — 6293.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1969

DEBITO

CONCEPTOS		Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
DISPONIBLE					
A) Moneda Corriente:					
1 — Encaje Metálico:					
a) Oro	$ 3.121.446.04				
b) Plata	" 14.019.660.00				
c) Otras monedas	" 104.292.983.33	$ 121.434.089.37			
2 — Encaje Fiduciario		" 2.867.736.682.50			
3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior		" 58.093.862.88			
4 — Encaje Oro Dep. en Custodia en el Banco Central del Uruguay		" 995.196.497.15			
5 — Banco Central del Uruguay - Cuenta Billetes		" 12.623.818.42			
6 — Cuentas Corrientes Internas		" 1.055.261.471.08			
B) Sector Externo:					
1 — Ctas. Ctes. Exterior:					
a) Billetes en Moneda Extranjera			$ 206.092.136.64		
b) Corresponsales			" 4.977.169.020.16		
		$ 5.110.346.421.40	$ 5.183.261.156.80		$ 10.293.607.578.20
REALIZABLE					
COLOCACIONES GENERALES:					
1 — Bienes Destinados a la Venta		$ 13.161.00			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos		" 106.512.37			
3 — Fondo de Divisas - Ley 14|8|935 (En Deuda Pública)		" 5.036.307.40			
4 — Títulos y Acciones		" 266.873.256.61			
5 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 3.629.298.96		
		$ 272.029.237.38	$ 3.629.298.96		" 275.658.536.34
EXIGIBLE					
COLOCACIONES GENERALES:					
A) Sector Privado:					
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)		$ 2.733.652.320.26			
2 — Crédito Industrial		" 2.316.191.738.45			
3 — Crédito Rural		" 5.514.222.215.15			
4 — Cuentas Corrientes		" 29.624.060.25			
5 — Cuentas Corrientes Exterior		" 16.199.573.00	$ 3.860.950.497.44		
6 — Cuentas Corrientes Internas		" 2.127.415.580.11			
7 — Deudores en Gestión y Mora		" 995.635.885.06			
8 — Préstamos de Consolidación		" 261.849.121.77			
9 — Préstamos Hipotecarios					
10 — Préstamos para Viviendas Económicas		" 28.788.927.85			
11 — Valores Descontados		" 568.064.207.59			
12 — Crédito Rural — Ley 27|7|67		" 83.309.199.80			
13 — Préstamos para el Desarrollo		" 339.289.987.55			
(x) Incluído:					
Ptos. pignoraticios	$ 265.916.349.10				
Ptos. s|Sueldos	" 4.459.484.690.98				
		$ 15.014.242.816.84	$ 3.860.950.497.44	$ 18.875.193.314.28	

B) Sector Bancario Privado:			
1 — Cuentas Corrientes	$ 606.017.79		
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 40.172.00	$ 377.299.626.08	
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 4.654.134.320.84		
	$ 4.654.780.510.63	$ 377.299.626.08	5.032.080.136.71
C) Sector Bancario Oficial:			
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 15.677.727.714.48	
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 514.021.121.98		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.604.099.004.73		
4 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	" 23.750.381.00		
	$ 2.141.870.507.71	$ 15.677.727.714.48	" 17.819.598.222.19
D) Sector Público:			
a) Gobierno Central. Total .... $ 85.587.483.618.10			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 1.195.600.358.34		
2 — Cauciones Oficiales	" 3.364.823.300.00		
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 3.134.023.66	$ 62.546.474.001.60	
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 232.249.111.29		
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 931.254.290.52		
6 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 68.799.490.19		
7 — Tesoro Nacional	" 14.549.984.234.89		
8 — Valores Descontados	" 1.035.965.106.89		
9 — Crédito Industrial	" 1.500.000.000.00		
10 — Deudores en Gestión y Mora	" 159.199.700.72		
	$ 23.041.009.616.50	$ 62.546.474.001.60	
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total .... $ 4.297.014.209.22			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 837.255.700.00		
2 — Préstamos Hipotecarios	" 21.500.000.00		
3 — Crédito Rural	" 14.700.000.00		
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 186.921.98	$ 2.853.332.211.36	
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 438.218.048.75		
6 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 86.237.747.08		
7 — Valores Descontados	" 10.460.416.17		
8 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 35.123.163.88		
	$ 1.443.681.997.86	$ 2.853.332.211.36	
c) Gobiernos Departamentales. Total .... $ 3.767.413.997.03			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 20.742.736.08		
2 — Cauciones Oficiales			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 86.399.70	$ 2.471.789.930.24	
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 120.086.641.04		
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.129.318.481.68		
6 — Valores Descontados			
7 — Deudores en Gestión y Mora	" 25.389.808.29		
	$ 1.295.624.066.79	$ 2.471.789.930.24	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
d) Org. Paraestatales, Total .... $ 390.090.998.36				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 92.343.693.00			
2 — Crédito Industrial	" 15.329.525.49			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 34.125.30			
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 78.408.753.22			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 203.490.721.41			
6 — Valores Descontados	" 484.179.94			
	$ 390.090.998.36		$ 94.042.002.822.71	
E) Sector Externo:				
1 — Cuentas Corrientes Exterior	$ 16.469.75	$ 54.845.20		
2 — Cuentas Corrientes	" 77.425.42			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.328.437.639.47			
	$ 1.328.531.534.64	$ 54.845.20	" 1.328.586.379.84	" 137.097.460.875.73
FIJO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 1.703.463.62			
2 — Cuentas de Administración (Stock)	" 6.977.976.17			
3 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco)	" 575.980.016.65			
4 — Muebles, Utiles y Equipo	" 117.196.726.89			
6 — Cuentas Corrientes Internas	" 51.578.242.07			
	$ 753.436.425.40			" 753.436.425.40
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 33.782.643.75			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 14.405.317.771.26	$ 31.052.744.906.81		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.572.066.425.42			
4 — Cuentas de Administración	" 997.483.185.94			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y Sucursales				
	$ 17.008.650.026.37	$ 31.052.744.906.81		" 48.061.394.933.18
EVENTUAL				
1 — Deudores por Avales y Garantías:				
a) Sector Privado		$ 845.091.890.32		
b) Sector Bancario Privado				
c) Sector Bancario Oficial		" 2.817.691.712.24		
d) Sector Público	$ 174.421.964.06			
e) Sector Externo				
2 — Otros	" 114.431.647.82			
	$ 288.853.611.88	$ 3.662.783.602.56		" 3.951.637.214.44
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Deudoras	$ 4.532.704.631.66			" 4.532.704.631.66
	TOTALES DEL DEBITO			$ 204.965.900.194.95

CREDITO

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
PATRIMONIAL				
1 — Capital Realizado:				
Capital Autorizado - Ley 20|2|964, artículo 5.o . $ 1.500.000.000.00				
Capital a integrar .... " 245.396.335.21	$ 1.254.603.664.79			
2 — Fondo de Reserva, Leyes 2|1|939, Artículo 23 y modificativas	" 66.108.263.68			
	$ 1.320.711.928.47			$ 1.320.711.928.47
NO EXIGIBLE				
1 — Banco Central del Uruguay - Ley 3|4|963, Artículo 1.o, Inciso A	$ 1.210.958.638.07			
	$ 1.210.958.638.07			" 1.210.958.638.07
EXIGIBLE				
I. — DEPOSITOS GENERALES				
A) Sector Privado				
1 — Caja de Ahorros	$ 2.034.505.704.31			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 202.695.636.87			
3 — Cuentas Corrientes	" 2.372.052.202.16			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 590.035.669.22	$ 5.248.487.177.50		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.396.868.387.86			
6 — Depósitos a la Vista	" 66.924.379.22			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 108.035.286.41			
8 — Depósitos y Retenciones Judiciales	" 354.319.070.29			
9 — Giros a Pagar	" 103.774.240.98			
	$ 7.229.210.577.32	$ 5.248.487.177.50	$ 12.477.697.754.82	
B) Sector Bancario Privado				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 1.507.000.00			
2 — Cuentas Corrientes (x)	" 2.474.033.155.37			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 238.765.974.66	$ 8.117.582.090.00		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 50.428.526.04			
5 — Cuentas Especiales — Ley 4|7|963, Artículo 2.o	" 64.321.554.59			
6 — Depósitos a la Vista	" 14.290.76			
7 — Depósitos a Plazo Fijo				
8 — Giros a Pagar	" 21.898.536.93			
	$ 2.850.969.038.35	$ 8.117.582.090.00	" 10.968.551.128.35	

(x) Incluso Cámara Compensadora.

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
C) Sector Bancario Oficial				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 14.340.183.792.50		
2 — Cuentas Corrientes Oficiales	$ 13.192.231.126.13			
3 — Giros a Pagar	" 8.792.864.60			
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.167.565.818.87			
5 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 122.755.83			
D) Sector Público	$ 15.368.712.565.33	$ 14.340.183.792.50		" 29.708.896.357.83
a) Gobierno Central Total .... $ 8.484.207.598.72				
1 — Caja de Ahorros	$ 1.123.411.00			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 52.769.044.51			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 320.091.498.10	$ 1.401.575.775.00		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.631.804.969.19			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 5.055.113.805.43			
6 — Depósitos a la Vista	" 639.192.98			
7 — Giros a Pagar	" 21.089.902.51			
	$ 7.082.631.823.72	$ 1.401.575.775.00		
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total. .... $ 9.369.928.098.23				
1 — Caja de Ahorros	$ 205.570.00			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 13.024.436.41			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 63.925.554.26	$ 2.321.558.882.50		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 464.059.522.30			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 6.499.812.211.87			
6 — Depósitos a Plazo Fijo	" 704.640.00			
7 — Giros a Pagar	" 5.587.156.19			
8 — Depósitos a la Vista	" 1.050.124.70			
	$ 7.048.369.215.73	$ 2.321.558.882.50		
c) Gobiernos Deptales. Total .... $ 376.993.529.97				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 5.157.109.57			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 60.652.022.50		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 27.699.918.70			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 270.864.468.94			
5 — Depósitos a la Vista	" 45.144.10			
3 — Giros a Pagar	" 12.379.845.26			
7 — Caja de Ahorros	" 195.020.00			
	$ 316.341.506.57	$ 60.652.022.50		
d) Org. Paraestatales Total .... $ 871.791.937.27				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 17.239.005.62			
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 319.875.80	$ 81.996.650.00		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 83.527.544.70			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 604.321.006.62			
5 — Depósitos a la Vista				
6 — Giros a Pagar	" 1.170.023.30			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 83.217.831.23			
	$ 789.795.287.27	$ 81.996.650.00	" 19.102.921.163.29	

E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 1.156.250.00		
2 — Cuentas Corrientes	$ 62.632.669.56			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 13.488.233.85			
	$ 76.120.903.41	$ 1.156.250.00	" 77.277.153.41	
II. — OBLIGACIONES				
A) Banco Central del Uruguay				
1 — Redescuentos - Ley 8|9|67, Artículo 26, Apartado 1.o, Inciso A	$ 7.962.128.204.34			
2 — Redescuentos - Ley 8|9|67, Artículo 26, Apartado 1.o, Inciso B	" 12.411.000.000.00			
3 — Redescuentos - Ley 2|1|939, Artículo 20, Inciso D y Modificativo y Ley 13|2|967	" 2.556.068.885.29			
4 — Redescuentos - Ley 4|7|963, Artículo 4.o				
5 — Redescuentos - Ley 26|12|963, Artículo 6.o				
6 — Redescuentos - Ley 31|1|964, Artículo 16 y 28|12|964, artículo 258	" 393.000.000.00			
8 — Suministro de Billetes con Afectación de Oro	" 995.196.497.15			
	$ 24.317.393.586.78		" 24.317.393.586.78	
B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)				
1 — Corresponsales		$ 9.378.939.465.00		
2 — Otros no Residentes		" 7.707.128.900.00		
		$ 17.086.068.365.00	" 17.086.068.365.00	
C) Sector Bancario Privado:				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 8.008.750.495.00		
		$ 8.008.750.495.00	" 8.008.750.495.00	" 121.747.556.004.48
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 281.046.884.45	$ 18.659.313.867.54		
2 — Cuentas Corrientes Exterior	" 18.934.339.565.32			
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 7.128.243.718.98			
4 — Cuentas de Administración	" 25.948.328.531.14			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos y Sucursales	" 618.495.141.37			
	$ 52.910.453.841.26	$ 18.659.313.867.54		" 71.569.767.208.80
EVENTUAL				
1 — Avales y Garantías Otorgadas:				
a) Sector Privado		$ 845.091.890.32		
b) Sector Bancario Privado		" 2.817.691.712.24		
c) Sector Bancario Oficial				
d) Sector Público	$ 174.421.964.06			
e) Sector Externo	" 114.431.647.82			
	$ 288.853.611.88	$ 3.662.783.602.56		" 3.951.637.214.44

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equival. en Mon. Ur. de Mon. Ext.	Incisos	Capítulos
CUENTAS DE RESULTADOS				
1 - Varias Cuentas Acreedoras	$ 5.165.269.200.69			" 5.165.269.200.69
TOTALES DEL CREDITO				$ 204.965.900.194.05
CUENTAS DE ORDEN				
1 — Administración de Capitales del Estado - Capitales del Estado Administrados por el Banco			$ 10.019.811.46	
2 — Banco Central del Uruguay - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Banco Central del Uruguay - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos			" 317.156.155.82	
3 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, Varias Cuentas Deudoras - Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, Varias Cuentas Acreedoras			" 445.250.487.67	
4 — Documentos al Cobro - Remitentes de Documentos al Cobro			" 3.525.895.040.93	
5 — Cuentas Corrientes Exterior			" 121.217.949.257.89	
6 — Oro del Banco Central del Uruguay en Custodia - Banco Central del Uruguay Oro en Custodia				
7 — Valores Depositados - Depositantes de Valores			" 38.293.007.807.74	
8 — Varias Cuentas Deudoras - Varias Cuentas Acreedoras			" 255.940.200.17	
9 — Redescuentos Leyes 4|7|963 y 8|9|967 - Obligaciones por Documentos Redescontados			" 20.373.128.204.34	
TOTALES DE CUENTAS DE ORDEN			$ 184.438.346.966.02	

Departamento de Contaduría General

Pablo U. Budelli
Contador General

Luis A. García Suárez
2.o Contador General

Armando R. Malet
Presidente

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Carlos E. Ricci
Gerente General

(Cta. Cte). — 1|pub. — 30886.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".